

Política Internacional

REVISTA TRIMESTRAL VOLUMEN V NRO. 3

JULIO-SEPTIEMBRE DE 2023

ISSN 2707-7330

The Struggle for a New International Economic Order
06

La senda lingüística en la integración caribeña
148

**Algunas consideraciones sobre el Nuevo Orden Económico
Internacional**
186



Publicación científica seriada en Acceso Abierto, indexada y arbitrada por pares. Recibe contribuciones en idioma español, inglés, francés y portugués. Publica artículos originales de investigación, artículos de reflexión y artículos de revisión, notas, reseñas, disertaciones y comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación.

Tiene como objetivo contribuir al estudio y desarrollo de las ciencias políticas, con especial énfasis en las relaciones internacionales, así como al análisis de la política internacional. Se dirige a los estudiosos, académicos y profesionales de las relaciones internacionales de Cuba y del resto del mundo.

DIRECCIÓN POSTAL

Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".

Calzada 308 esquina a calle H, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba, Apartado Postal 10400

Teléfono: (53) 78381474

Correo electrónico: rpi@isri.minrex.gob.cu, politicainternacionaldigital@gmail.com

DISPONIBLE EN: <https://rpi.isri.cu/rpi>

**REGISTRADA SU VERSIÓN DIGITAL:**

Registro Nacional de Publicaciones Seriadadas No. 2092, Folio 098, Tomo III
Publicación Seriadada Científico-Tecnológica del CITMA Código 2295920

Todo su contenido se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0)

**INCLUIDA EN:**

CLACSO: Biblioteca Virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales



EdUniv: Repositorio de la Editorial Universitaria



Redcien: Red Cubana de la ciencia

INDEXADA EN:

LAS OPINIONES Y CONTENIDOS DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA REVISTA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A SUS AUTORES. LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS NO SIGNIFICA QUE LA REVISTA, SU CONSEJO EDITORIAL O LA INSTITUCIÓN EDITORA COMPARTA LO EXPUESTO EN ELLOS.

CONSEJO EDITORIAL**Presidente:**

Lic. Rogelio Sierra Díaz

Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

CONSEJO DE REDACCIÓN**Presidente:**

M. Sc. Juan Miguel González Peña.

Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Integrantes:

Dr. C. Leonel Caraballo Maqueira.

Dr. C. Manuel Carbonell Vidal.

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández.

Dr. C. Ernesto Molina Molina.

Dr. C. Cristina Kindelán Larrea.

Dr. C. Nidia Alfonso Cuevas.

Dr. C. Elaine Valtón Legrá.

Dr. C. Juan Sánchez Monroe.

Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Dr. C. Emilio A. Duharte Díaz.

Dr. C. Evelio Díaz Lezcano.

Dr. C. Abel González Santamaría.

Universidad de La Habana. Cuba

Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres.

Dra. C. Sunami Fabelo Concepción

Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba

Dr. C. Arantxa Tirado Sánchez.

Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dr. C. Remy Herrera.

Centro de Economía Universidad de la Sorbona, Francia

Dr. C. Raúl Rodríguez Rodríguez.

Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CESHEU). Cuba

CONSEJO ASESOR

Dr. C. José R. Cabañas Rodríguez.

Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba

Dr. C. Ramón Pichs Madruga.

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Cuba

Dr. C. Antonio Aja Díaz.

Centro de Estudios Demográficos. Cuba

Dr. Cs. Luis Suárez Salazar.

Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Dr. C. Jorge Hernández Martínez.

Centro de Estudios Hemisféricos Sobre Estados Unidos. Cuba

Dr. C. Jesús Arboleya Cervera.

Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Lic. Abelardo Moreno Fernández.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuba

EDICIÓN

MSc. Pelayo F. Terry Cuervo. Cuba

DISEÑO

DI. Dariagna Steyners. Cuba

EMPLANE

Lic. Olivia Alayo Terry. Cuba

ILUSTRACIONES

Falcó. Cuba

TRADUCCIÓN INGLÉS

Lic. Linda Busquet Ayala. Cuba

SOPORTE TÉCNICO E INFORMÁTICO

Ing. Rey Alejandro Marcano Pazos. Cuba

MSc. Giselle Vila Pinillo. Cuba

INDEXACIONES

Lic. Tania González Pedroso. Cuba

MSc. Iván Menéndez Valdéz. Cuba

Tec. Lázara González Alpizar. Cuba



TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

Palabras a los lectores	5	Consejo Editorial
-------------------------	---	-------------------

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

<i>The Struggle for a New International Economic Order</i>	6	Ph. D. Duško Dimitrijević
La lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional		
El Nuevo Orden Económico Internacional y la defensa de los recursos naturales en la región de América Latina y el Caribe. El caso del litio	22	Dr. C. Mariano Bullón Méndez
<i>The New International Economic Order and the defense of natural resources in the Latin American and Caribbean region. The case of lithium</i>		
El papel de la economía digital en América Latina y el Caribe a casi 50 años de La Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional	42	Dra. C. Georgina Németh Lesznova
<i>The role of the digital economy in Latin America and the Caribbean nearly 50 years after the Declaration on the Establishment of a New International Economic Order</i>		
La complejidad del conflicto ucraniano: análisis histórico y político	53	Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres
<i>The complexity of the Ukrainian conflict: historical and political analysis</i>		
Balance de los factores económicos y sociales de China en 2022	67	Dra. C. Elda Molina Díaz Dr. C. Luis René Fernández Tabío M. Sc. Eduardo Regalado Florido
<i>Overview of China's economic and social factors in 2022</i>		
Rearme y modernización: de la disuasión al nacimiento de un nuevo orden global	83	Lic. Pável Alemán Benítez
<i>Rearmament and modernization: from deterrence to the rise of a new global order</i>		
Resultados y perspectivas de las reformas en Etiopía (2018-2022)	92	Lic. Alberto Hernández Suardíaz
<i>Results and perspectives of the reforms in Ethiopia (2018-2022)</i>		

DIPLOMACIA CUBANA

Internacionalización y calidad de la Educación Superior en Cuba	104	Dra. C. Miriam Alpízar Santana Dra. C. María Victoria Villavicencio Dr. C. Román García Báez
<i>Internationalization and Quality of Higher Education in Cuba</i>		
La Doctrina Monroe y Cuba desde la óptica de José Martí	118	Dra. C. Magda Luisa Arias Rivera
<i>The Monroe Doctrine and Cuba from José Martí's perspective</i>		

Intercambio científico Cuba-EE.UU. en el sector biofarmacéutico a partir del impacto de la COVID-19

131

Lic. Thalia González Gómez
M. Sc. Danev Ricardo Pérez Valerino

Cuba-U.S. scientific exchange in the biopharmaceutical sector from the impact of COVID-19

RELACIONES INTERNACIONALES

La senda lingüística en la integración caribeña

148

Dra. C. Aixa Cristina Kindelán Larrea

The linguistic path to Caribbean integration

Reflexiones sobre elementos que impactan en la crisis de la codificación del Derecho Internacional

159

Lic. Amalia Rodríguez González
M. Sc. Tanieris Diéguez La O

Considerations on elements which impact on the crisis in the codification of international law

LENTE CIENTÍFICO ESTUDIANTIL

La Federación de Rusia: un análisis de su relación con América Latina, el Caribe y África en el período 2000-2022 a la luz de su Nueva Estrategia de Política Exterior

174

Emily Puisseaux Moreno
Ignacio David Zayas La O
Jany Bacaro Ledo

The Russian Federation: an analysis about its relation with Latin America, The Caribbean and Africa during the period 2000-2022 in the light of its New Foreign Policy Strategy

NOTAS

Algunas consideraciones sobre el Nuevo Orden Económico Internacional

186

Lic. Abelardo Moreno Fernández

Some reflections on the New International Economic Order

Intervención de David R. K. Adler, Coordinador General de la Internacional Progresista, en la inauguración del Congreso sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, 27 de enero 2023, La Habana, Cuba

190

Lic. David R. K. Adler

Remarks by David R. K. Adler, General Coordinator of the Progressive International, at the inauguration of the Congress on the New International Economic Order, January 27, 2023, Havana, Cuba

Un Nuevo Orden Económico Internacional

196

Lic. Clara Eugenia López Obregón

A New international economic order

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Notas al libro: La Negociación Internacional: Arte y ciencia del proceso negociador, de Abelardo Moreno Fernández

199

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Notes to the book: La Negociación Internacional: Arte y ciencia del proceso negociador; by Abelardo Moreno Fernández

Declaración de La Habana sobre el Nuevo Orden Económico Internacional

207

El Congreso de La Habana

Havana Declaration on the New International Economic Order

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

209

PALABRAS A LOS LECTORES

En un mundo cada vez más globalizado, las relaciones económicas entre los países son fundamentales para el desarrollo y bienestar de las naciones. Sin embargo, persisten grandes desigualdades y desequilibrios en el sistema económico internacional, donde los países más poderosos tienen una ventaja desproporcionada e injusta.

Es por ello que la Revista Política Internacional dedica este tercer número del año 2023 a la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional. Se suma así a las reflexiones que sobre esta temática desarrolló el Congreso por el Nuevo Orden Económico Internacional, convocado por la Internacional Progresista en el marco de la V Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, celebrado en La Habana, Cuba, el pasado 27 de enero de 2023. Además, tiene como intención destacar la vigencia de los preceptos y principios de la Declaración para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en 1974, y cuyo 50 aniversario conmemoramos el próximo año.

Esta temática es de especial relevancia en un contexto en que la pandemia de COVID-19 ha profundizado y visibilizado las amplias desigualdades económicas existentes a nivel global, lo que ha puesto en evidencia, una vez más, la necesidad de un sistema internacional más justo, inclusivo y equitativo, donde todos los países tengan las mismas oportunidades de desarrollo económico y social. Para ello, se requiere una transformación profunda y estructural del sistema económico actual, que tenga en su centro, de manera especial y diferenciada, las necesidades y demandas de los países subdesarrollados.

Un Nuevo Orden Económico Internacional exige, entre otras importantes demandas, la eliminación de las barreras comerciales injustas y precios arbitrarios; la abolición del proteccionismo y las medidas coercitivas unilaterales; la reestructuración de la arquitectura monetaria y financiera internacional vigente, la promoción de la cooperación, el multilateralismo y el intercambio justo entre países; la creación de mecanismos efectivos de financiamiento y de transferencia de tecnologías para el desarrollo; una mayor participación y toma de decisiones por los países subdesarrollados en los organismos y mecanismos internacionales; la defensa y la promoción de las normas y principios del Derecho Internacional; y la eliminación del neocolonialismo económico y la explotación de los recursos naturales de los países subdesarrollados por parte de las empresas transnacionales. Es necesario el compromiso político y la acción decidida por parte de todos los actores internacionales relevantes, en particular los países desarrollados, para lograr este objetivo. Esperamos que este nuevo número de la revista contribuya a difundir y promover esta importante iniciativa.

Por otra parte, en las páginas de este No. 3 encontrarán también diversos artículos que analizan otros importantes tópicos, tal como el papel del armamentismo en la política internacional, los resultados y desafíos que en lo económico y social ha presentado China en el 2022, la senda lingüística en la integración caribeña o la crisis en la codificación del Derecho internacional, temáticas todas con implicaciones geopolíticas regionales o globales.

La sección Diplomacia cubana nos ofrece, además, tres trabajos sobre diferentes dimensiones de las relaciones internacionales de Cuba, incluido lo relativo a la Internacionalización y la calidad de la Educación Superior, la Doctrina Monroe y Cuba desde la óptica de José Martí, así como del Intercambio científico Cuba-EE.UU. en el sector biofarmacéutico a partir del impacto de la COVID-19.

Agradecemos a los autores, evaluadores, al equipo editorial y técnico, y a todos aquellos que han contribuido a esta nueva edición. Finalmente, invitamos a la comunidad de lectores y autores a postular trabajos para el No. 4 de 2023 de nuestra revista, que tendrá temática libre, recibiendo trabajos acordes con el perfil editorial de la revista, con especial énfasis en las relaciones internacionales y el análisis de la política internacional.

Consejo Editorial



EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

The Struggle for a New International Economic Order

La lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional

Ph. D. Duško Dimitrijević

Professorial Fellow at the Institute of International Politics and Economics (IIPE), Belgrade, Serbia.

✉ dimitrijevicd.impp@gmail.com, 📞 0000-0003-3375-7280

RECIBIDO: 15 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 16 DE JUNIO DE 2023

ABSTRACT *The contemporary world is in the phase of disintegration of the international economic order. Such a constellation generates a political crisis and additionally encourages an accelerated geo-economic regrouping on the geopolitical axis - Global North and Global South. Divergence of economic interests between developed and developing countries stimulated the process of establishing a new world economic order. This order, which is in statu nascendi, was initiated by regional economic powers (Brazil, Russia, India, China, South Africa – BRICS), which strive to balance the liberal order established by the United States of America and the leading capitalist states after the Second World War. This constellation of relations suits the countries of the Third World to some extent, because by establishing a new economic order, they could achieve some of the key goals and principles of economic independence for which the Non-Aligned Movement (NAM) and the United Nations fought persistently for decades. However, before that, these countries should close their ranks and direct their efforts towards solving the most important international economic problems, which include the reforms of international economic institutions, the establishment of an alternative international financial system to the Bretton Woods system, the progressive development and consolidation of international economic law and the reaffirmation of the role of the United Nations in the sphere of international economic relations.*

Key words: *United Nations, Non Aligned Movement, New International Economic Order, BRICS, economic order*

RESUMEN El mundo contemporáneo se encuentra en una fase de desintegración del orden económico internacional. Dicha constelación genera una crisis política y, además, fomenta un reagrupamiento geoeconómico acelerado en el eje geopolítico Norte Global y Sur Global. La divergencia de intereses económicos entre los países desarrollados y los países en desarrollo estimuló el proceso de establecimiento de un nuevo orden económico mundial. Este orden, que se encuentra en statu nascendi, fue iniciado por potencias económicas regionales (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica - BRICS), que luchan por equilibrar el orden liberal establecido por los Estados Unidos de América y los principales Estados capitalistas tras la Segunda Guerra Mundial. Esta constelación de relaciones conviene en cierta medida a los países del Tercer Mundo, porque al establecer un nuevo orden económico podrían alcanzar algunos de los objetivos y principios clave de independencia económica por los que el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y las Naciones Unidas lucharon persistentemente durante décadas. Sin embargo, antes de eso, estos países deberían cerrar filas y dirigir sus esfuerzos a resolver los problemas económicos internacionales más importantes, que incluyen las reformas de las instituciones económicas internacionales, el establecimiento de un sistema financiero internacional alternativo al sistema de Bretton Woods, el desarrollo progresivo y la consolidación del derecho económico internacional y la reafirmación del papel de las Naciones Unidas en el ámbito de las relaciones económicas internacionales.

Palabras clave: Naciones Unidas, Movimiento de Países No Alineados, Nuevo Orden Económico Internacional, BRICS, orden económico

INTRODUCTION

As is well known, immediately after the Second World War, there followed the decolonization and emancipation of the colonies and dependent territories of the former imperialist powers. The newly independent states that found themselves within the framework of an economic order in the creation of which they did not participate, which was created on the basis of the “international law of civilized nations”, had to be replaced by a much fairer international economic order that would ensure sovereign equality and free development of their own choice and without retaining any form of dependence on other states or international centers of military, political and economic power (Jansen, Osterhammel, 2017).

The construction of the new world order, as is known, took place within the framework of the universal organization of the United Nations, which assumed the role of a leading political actor in the development of modern international relations. Within the United Nations, the NAM was a key

factor in the efforts of the underdeveloped part of the international community to build a more just and democratic international order. Created as an antithesis to power politics and the bloc division of the world, the NAM actively participated in solving general issues of human progress, which is connected with solving key problems in the economic, political and social sphere of international relations. For the NAM, the United Nations was their important stronghold, an irreplaceable system for realizing their goals and principles, and a significant instrument for justifying their real strength in international relation (Dupy, 1997; Šahović, 1998; Dimitrijević, 2009).

This should not be surprising, because the basic goals and principles of non-alignment were in accordance with the goals and principles contained in the Charter of the United Nations. The ability of the NAM to promote its specific goals and principles through the United Nations system indicated the democratic basis of the world organization in which Third World countries play a significant role.

The principles of the NAM, from which the principles and objectives of the New International Economic Order (NIEO) later originated, were initially systematically formulated in the Declaration on the Promotion of World Peace and Cooperation adopted at the Conference of Asian and African States in Bandung on 24 April 1955 (Bogetić, 2019, p. 31). The “Ten Bandung Principles” include the principles of respect for basic human rights, respect for the sovereignty and territorial integrity of all nations, recognition of the equality of all races and the equality of all large and small nations, refraining from intervention or interference in the internal affairs of other countries, respect for the right of each nation to defend itself individually or collectively, in accordance with the Charter of the United Nations (which presupposes refraining from using collective defense arrangements that would serve the special interests of great powers and refraining from exerting pressure on other countries), refraining from acts or threats of aggression, resolving all international disputes by peaceful means, as well as promoting common interests, cooperation and respect for justice and international obligations.

This progressive ideological platform aimed at radical democratization of all international relations while preserving international peace and security. However, in the conditions of the sharp bloc division of the world, it was clear that the great powers would not adhere to that peaceful political platform. In such conditions, the alternative was represented by the NAM, which was deeply committed to the promotion of peaceful coexistence of all peoples of the world, as well as to the elimination of economic differences that objectively existed between developed and developing countries.

Analyzing the development of this international movement during the last sixty years, it can be established that the NAM was exposed to occasional crises, but also that it also had its “golden period” of rise when its non-aligned doctrine in the domain of international politics showed great progressive strength in the promotion of independence and the fight against imperialism and neo-colonialism,

that is, against every kind of aggression, occupation, racism, domination and torture. In terms of the development and transformation of international economic relations, the strategic commitment of NAM was and remains the struggle to overcome the increasingly pronounced tendency that “the rich are getting richer and the poor are getting poorer”.

In this regard, eliminating the gap that exists between the industrially developed North and the underdeveloped South was the leading paradigm in the design and implementation of the NIEO strategy, which was adopted in the mid-eighties of the last century, at the initiative of the NAM and under the auspices of the United Nations. The strategy was materialized through a series of resolutions and declarations of a programmatic character that contained legal, political and economic principles (Tomuschat, 1997, p. 578; Makarczyk, 2001, p. 123).

Those principles were supposed to serve to establish an alternative model of international economic relations, i.e. their development and restructuring in order to eliminate the gap between the countries of the North and the South, as well as less developed countries gathered within the framework of the South-South political platform and the Group of 77. In this sense, the NIEO imposed itself as an objective necessity of the social development of the international community, which, through the progressive development of the principles and rules of international economic law and the economic development strategy, should lead to the establishment of a fairer international economic order.

In the following study, the author will analyze the main formal sources from which the NIEO originated their legal and political content, achievements and obstacles that led to its partial abandonment, using historical, legal and political science methods. The author will also present the tendencies in the establishment of a new international economic order initiated by the BRICS countries, which tends to be a counterweight to the ruling (neo) liberal order established after the Second World War.

DEVELOPMENT

Development of the NIEO after World War II

During the Second World War, the Allied Powers proclaimed the right of peoples to self-determination in the Atlantic Charter of 1941, which, *inter alia*, contained the principles of international economic cooperation. In July 1944, the Bretton Woods agreements were concluded between 44 governments, and they laid the foundations of a new international economic order led by the USA. In order to create broad and more stable economic relations, international financial institutions were established at the Bretton Woods Conference - the International Bank for Reconstruction and Development (IBRD) and the International Monetary Fund (IMF), which represented the main pillars of the future international financial system. After the failure to establish an international trade organization immediately after the Second World War, in October 1947, the General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) was concluded, which promoted the right to economic development, and whose main goal was the abolition of quotas and the reduction of customs tariffs between the signatory countries.

The GATT played one of the main roles in the expansion of world trade until the end of the so-called The Uruguay Round of negotiations in 1993, when the GATT members decided to establish the World Trade Organization (WTO), which began operating in 1995 (Sykes, Irwin, Mavroidis Petros 2008). As it was based on executive agreements, it was not subject to the obligation of ratification, which left the possibility of stipulating some of the NIEO principles (Jelisavac, 2015). The GATT promoted international trade without discrimination and with strict adherence to the most-favored-nation clause.

The aforementioned beginnings of the establishment of the post-war international economic order mainly expressed (neo) liberal economic conceptions that primarily respected the interests of industrially developed countries. Underdeveloped and

developing countries were not satisfied with this process, so in 1952, they raised the issue of permanent sovereignty over natural resources during the discussion on the draft of the International Covenant on Human Rights before the United Nations.

On that occasion, it was confirmed that the right to self-determination belongs to the body of basic human rights, and in addition to the political, this right also has an economic and social aspect. The General Assembly, relying on the Charter of the United Nations and the Universal Declaration of Human Rights of 10 December 1948, adopted the historically important Declaration 1514 (XV) on granting independence to colonial peoples and countries from 14 December 1960, and then Resolution 1803 (XVII) from 14 December 1962, which confirmed the sovereign right of every state (nation and people) to dispose of its wealth and natural resources.

Immediately before the adoption of these important decisions, the newly independent states of Asia and Africa held a conference in Bandung on April 24, 1955, where they formulated the "Decalogue of principles" that later became the main ideological platform of the NAM (Mates, 1970, p. 249; Tadić, 1976, p. 142). This progressive political movement, whose doctrine was based on bloc neutrality and active peaceful co-existence at its First summit held in 1961 in Belgrade, issued an open invitation to all countries of the world regardless of their socio-political and economic, cultural, religious and other differences, to take an active part in solving current world problems, which, in addition to security problems, also relate to issues of economic and social progress and development.

In order to create conditions of stability and well-being that are necessary for maintaining peaceful and friendly relations between states based on respect for the principles of equality and self-determination of peoples, the General Assembly of the United Nations adopted Resolution 1720(XVI) of 19 December 1961, which promoted the decade of development and the program of international economic cooperation.

During 1964, the United Nations established the Conference on Trade and Development (UNCTAD) as its permanent body and a counter-weight to the GATT. At the same time, the Group of 77 developing countries was formed, which, as the most numerous intergovernmental organization of the South, received a significant role in the creation of the NIEO. At the First Session of UNCTAD held in the same year, important principles were adopted that became the regulatory framework of the NIEO. That regulatory framework of UNCTAD included the principles of free trade and industrialization, then enabling preferential protection and non-reciprocity, limiting price incentives for non-economic activities, providing technical and multilateral assistance to underdeveloped countries, providing assistance through the exchange of products and compensatory financing of the exchange, disposal of surplus goods according to international rules, prohibition of dumping, providing loans through their repayment in national currencies or in goods, encouraging balance of payments arrangements among developing countries, etc.

In general, the stated principles included demands for sovereign equality and non-discrimination in international economic relations, while respecting the differences that exist in the degree of economic development (Dinkel, 2018, pp. 202-207; Prashad, 2007). When world trade began to expand dramatically, developing countries realized the need for the unification of legal standards needed to harmonize national and regional regulations, which until then had regulated international trade. Therefore, at their request in 1966, the United Nations Commission for International Trade Law (UNCITRAL) was formed.

Since immediately after the creation of this subsidiary body of the United Nations responsible for the development and codification of international trade law, it was not possible to achieve timely and adequate protection of the economic interests of developing countries, at the Third UNCTAD Conference held in May 1972, the Resolution 45 (III) was adopted, which confirmed the intention of these countries to establish a “generally acceptable normative

system for the regulation of international economic relations and reducing obstacles to international trade” (Vilus, 1976, p. 286; UNCITRAL, 1986). This Resolution insisted on the request for the drafting of the Charter on the Economic Rights and Obligations of States, which was later, at the Fourth NAM Summit held in Algeria in 1973, supported by a recommendation to the United Nations General Assembly. However, before its creation under the auspices of the United Nations, at the Sixth Special Session of the General Assembly held on 1 May 1974, the Declaration on the establishment of the NIEO and the Action Program on its implementation were adopted [Resolutions 3201 and 3202 (S-VI)].

The adoption of the aforementioned documents was preceded by a major economic crisis in the world, caused by the OPEC oil embargo, which developing countries used as a convenient historical moment for a fundamental change in their position in international economic relations. Starting from the goals and principles of the Charter of the United Nations, which promotes economic and social progress, the NIEO Declaration, on the one hand, promotes an order based on the sovereign equality of states, prohibits the use of force in international relations and violations of the territorial integrity and political independence of states, while on the other hand insist on the broadest cooperation of all member states of the international community based on fairness, which could be achieved by eliminating inequality and ensuring economic prosperity.

The full and effective participation of all countries on the basis of equality in solving the world's economic problems is in the common interest, and in this sense the need to ensure the accelerated development of developing countries by adopting special measures in favor of the least developed countries, landlocked countries, and island countries is emphasized, as well as those developing countries that are most affected by the economic crisis. Every country has the right to adopt the economic and social system it considers most suitable for its own development, without being exposed to any discri-

mination. The complete and permanent sovereignty of states over natural resources and all economic activities represents one of the essential principles mentioned in the Declaration in question. No country should therefore be subjected to any political, economic or other forms of pressure to prevent it from freely and fully using this right. In addition, no country, territory or people under foreign occupation, colonial domination and apartheid should be deprived of the right to restitution and full compensation for exploitation and damage to their natural and other resources. Provision of unreserved assistance to such states, territories and peoples by the international community is also a principle guaranteed by this Declaration. Regulating and supervising the activities of transnational corporations, enabling preferential and non-reciprocal treatment, ensuring favorable conditions for the transfer of financial resources, ensuring a fair relationship between the prices of raw materials, primary products, finished or semi-finished products that developing countries export and import, improving scientific and technological exchange, trade, financial and technical cooperation, while facilitating the role of producer associations in achieving the goals of international economic development, represent only some of all the stated goals and principles of the NIEO contained in the Declaration.

In the implementation of these goals and principles, the Action Program adopted together with the Declaration has a special significance. Namely, the Program had the task of ensuring the broadest cooperation and understanding between developed and developing countries in the implementation of concrete measures in the field of production, trade, industrialization, technology transfer, providing financial and technical assistance, controlling the activities of multinational companies, strengthening the functions of the United Nations on plan for the regulation of international economic relations, etc.

The implementation of the measures of the Action Program was one of the main preoccupations of the NAM, which became the main promoter of the agen-

da contained in the Declaration on the establishment of the NIEO. In this sense, the NAM managed to promote various regional trade integration projects, establishing the Solidarity fund for economic and social development and working persistently to improve cooperation in the field of technological development.

However, the dynamics of negotiations regarding the implementation of these program documents took place with difficulty due to the fact that there was a large disagreement about the scope and manner of their implementation between developed and underdeveloped countries. On the one hand, the NAM, which formed the pivot around which the developing countries gathered, advocated the position that it is necessary to make radical changes to the existing system of international economic relations. On the other hand, developed countries were not ready for radical changes due to their own interests, but insisted that the existing system of international economic relations only partially corrects it within the framework of existing international institutions. In order to bridge the deep gap that until then existed exclusively in the West-East relationship and which since the adoption of the mentioned NIEO documents has been significantly shifted towards the North-South geopolitical axis, a proposal was put forward for the adoption of the Charter on Economic Rights and Duties of States (Bulajić, 1980, p. 68).

The Charter on the Economic Rights and Duties of States was adopted at the 29th session of the United Nations General Assembly on 12 December 1974 [Resolution 3281 (XXIX)]. The adoption of the Charter indicated the desire of the majority of the international community to carry out the codification and progressive development of the NIEO rules. The ideas promoted in the Charter refer to the promotion of equal international economic relations, which should be based on sovereign equality, interdependence, common interest and cooperation among all states regardless of their economic and social system. The Charter essentially meant a turning point in the way of normative regulation of the NIEO flows.

The main problem during its adoption between developed and undeveloping countries, related to the resolution of disputes regarding the basis for granting compensation for expropriated foreign property and the choice of applicable law. Although no unique solution was found, the Charter managed to contribute to the creation of conditions for achieving general economic and social progress. By encouraging cooperation based on mutual benefit, the Charter promoted several significant principles that anticipate the principles and goals contained in the United Nations Charter (from the right to self-determination, through the principles of sovereign equality, prohibition of violation of territorial integrity and political independence, non-intervention, peaceful coexistence, to respect for human rights, promotion of international cooperation, fulfillment of international obligations in good faith, peaceful settlement of disputes and achievement of social justice), which were previously elaborated in the Declaration on the Principles of International Law on Friendly Relations and Cooperation of States in accordance with the Charter of the United Nations adopted by General Assembly Resolution 2625 (XXV) of 24 October 1970.

The special value of the Charter is represented by the promotion of the people's right to economic self-determination. This term means that every country has a sovereign and inalienable right to choose its economic, political, social and cultural system in accordance with the will of the people without external interference, coercion or threat. The essence of this right is the sovereign right over natural resources, as well as the right of every state to exercise full and permanent sovereignty and proper disposal over its wealth, natural resources and economic activities. To this end, each state has the right and duty to choose the means and goals of development and to mobilize and use its wealth and resources to implement progressive economic and social reforms that often include the right to expropriate and transfer ownership of foreign property and the right to control foreign investment.

Along with the principle of peaceful coexistence, the right to economic self-determination allows each state to engage in various areas of international economic cooperation without any discrimination. According to the Charter, all states have an obligation to cooperate in international economic relations. In this regard, every country is obliged to contribute to the promotion of the constant and growing expansion and liberalization of world trade and the raising of the well-being and living standards of all peoples, especially those in developing countries. On this plan, the duty of developed countries to work on providing additional benefits for the international trade of developing countries is emphasized in order for them to achieve a substantial increase in their income, diversification of exports, acceleration of the growth rate, while taking into account their real development needs.

Duties therefore extend to the participation of these countries in international cooperation in order to achieve the economic and social development of developing countries. At the same time, these duties do not exclude the right of developing countries to rely exclusively on their own forces. In order to increase the economic development of developing countries, developed countries have the obligation to encourage associations, but also to provide appropriate support for mutual cooperation individually or through the international institutions to which they belong.

Finally, the universality and global interdependence within the NIEO should rest on the obligation of states to contribute to the balanced expansion of the world economy, taking into account the close interdependence between the well-being of developed countries and the growth and development of underdeveloped countries, as well as the fact that the progress of the international community depends on the progress of its constituent parts (Bulajić, 1980). Since the Charter insists on establishing equality in conditions of inequality in the economic relations of countries with different levels of economic

development, developed countries experienced the Charter as a forced compensation for their earlier colonial policy. These countries did not experience this program document of the United Nations as a “voluntary obligation”. Moreover, they expressed dissatisfaction, considering that the “tyranny of the majority” in the United Nations seriously threatened their economic interests and their cooperation with the Third World (Čavoški, 2022, p. 217).

With the end of the economic crisis caused by the oil embargo, developed countries started with new tactics in relations with developing countries. Although the others continued to oppose the actions of the NAM, they also made certain concessions during their presentations at the Seventh Special Session of the United Nations General Assembly held in 1975. In this sense, proposals for improving cooperation at the sub regional and interregional level were presented. Also, requests were made for implementing reforms of international financial institutions, encouraging economic development through foreign investments, transferring technology, providing economic assistance, regulating debt, establishing special trade treatment for underdeveloped countries, developing new energy sources, improving food production, controlling the work of multinational corporations and by strengthening the dialogue between producers and consumers of raw materials.

The presented proposals show the will of developed countries for economic reforms. In a certain sense, this was progress in mutual relations with developing countries, which was demonstrated by the adoption of Resolution 3362 (S-VII) dedicated to development and international economic cooperation. However, this did not essentially lead to a reconciliation of the antagonistic positions regarding the implementation of the NIEO objectives. The situation worsened even more after the NAM Fifth Summit in Colombo in 1976, at which the NAM adopted the Program of Action for Economic Cooperation between Non-Aligned and Developing Countries with Developed Countries.

Although this summit emphasized the necessity for the third decade of the United Nations to be fully dedicated to the implementation of decisions on the establishment of a more balanced economic order based on justice and respect for the dignity of all participants, this did not happen. The transformation of the existing order was not possible without the restructuring of the entire international economic relations (from changes in the international trade-production system and the system of monetary-financial relations), for which specific proposals were presented in the previous year at the ministerial meeting in Lima (e.g. in connection with the formation Fund for the financing of raw material reserves or the formation of a body for coordinating the activities of central banks dedicated to monetary reform).

In the absence of agreement from developed countries to implement serious reforms, the NIEO experienced its first serious failure. The sharp ideological division that took place within the NAM in those years was also reflected in the Sixth Summit held in Havana in 1979, where the conflicting views of the member states on the ways to achieve the NIEO were presented (Bogetić, 2019; p. 47). On the one hand, they insisted on close cooperation with all countries, including the industrially developed countries, and on the other hand, they insisted on abandoning the course of “neutrality” and on rapprochement with “natural allies” - countries of the socialist lager (Rodríguez Hernández and Hernández Pérez, 2021, p. 284). Alternatively, “relying on one’s own forces” was proposed in order to replace the vertical flows of cooperation towards developed countries with horizontal flows of cooperation between non-aligned and developing countries. Mutual disagreements contributed to the weakening of the NAM, and thus to the achievement of the development goals outlined in the NIEO program documents.

Despite such differences, at the NAM Seventh Summit held in New Delhi in 1983, the need for NIEO was re-emphasized since the prevailing international system was

in conflict with the basic interests of developing countries. NAM warned that failure to establish a NIEO based on equality and justice would produce serious negative consequences for all countries.

A similar conclusion was reached at the Fifth UNC-TAD Conference held in 1979, when an initiative was formally launched to adopt a multilateral convention based on the principles of the Charter of Rights and Duties of States, which would revise the rules of international trade that were in force until then. With the adoption of Resolution 34/142 of the General Assembly of the United Nations of 17 December 1979, it was also requested that certain progress be made on this plan through the UNCITRAL as the coordinator of those activities. Hence, the struggle for NMEP continued, albeit on a slightly different ideological basis, becoming more and more part of the struggle to change the entire world order after the end of the Cold War (Leffler and Westad, 2010).

Status of the NIEO after the end of the Cold War

In the great "chess game" played by the USA and the USSR at the beginning of the last decade of the 20th century, there was a certain saturation, which led to the collapse of the existing bipolar order. A new post-bipolar world order was formed with only one superpower - the USA, but also with a new division into Global North and Global South.

The expansion of regional economic blocs and the strengthening of economic and political forces led to a geopolitical reorientation on the international political scene (Allison, 2009, p. 308; Kegley and Wittkopf, 2002). With the financial system of Bretton Woods and the placement of foreign investments, the general deregulation and liberalization of world trade, with the aim of liberalizing trade flows and globalization of the international economic order, the Third World found itself in a very unenviable economic situation caused by the debt crisis.

The application of the liberal international order model, which promotes new forms of social integration,

has in practice led to even greater poverty and economic dependence. However, the process of economic development of international relations could not lead to complete social integration, despite the fact that in the meantime the countries grouped within the Global South significantly linked their future to the countries of the Global North, which basically discredited the earlier egalitarian ideological approach promoted by the NAM.

The discrediting of the NIEO, however, did not mark the end of the Third World's struggle to build a somewhat fairer and more democratic international economic order. On this plan, requests were made to strengthen the role of the United Nations through the reform of its institutional and functional capacities, so that this universal organization would continue to be a key factor in achieving peace in the world and solving the most important political, economic, social and humanitarian problems (Damian-Lakićević, 2009, p. 497).

Considering the fundamental geopolitical shifts that occurred after the Cold War, the United Nations system has a significant role in realizing the process of globalization, but also internationalization in order to develop the system of global governance. These two processes should enable states to fulfill their own interests in areas where they are unable to act independently (Dimitrijević and Vučić, 2016). In this sense, all the NIEO achievements realized in the previous period should not escape the spirit of the new time. However, due to the inherited relations in the world embodied in the irreconcilable aspirations of developed and underdeveloped countries, the mismatch of interests of the countries of the Global North and Global South, large and small states, generally speaking, due to the insufficient maturity of political and social conditions, and the strong influence of political opportunism in international relations, the United Nations has found itself at a crossroads when it has to make important decisions regarding the future directions of development of the international economic order. Given the continuity of its activity, one could only assume that it

would return to its own roots and the proclaimed goals of in the future (Dimitrijević, 2009).

In the constellation of new international relations, this specifically meant that the United Nations should improve the entire system of its activities, especially those concerning international economic cooperation. Hence, the reform process was initiated so that the UN mechanism, primarily the Economic and Social Council, could be adapted to the growing needs of Third World countries for the democratization of international economic relations. A similar situation was with the NAM, whose role in this historical period, due to internal ideological disagreements, was placed on the sidelines of international political events. However, the interdependence of developing countries in a number of areas of social life led to the determination of further directions of its action.

Like the United Nations, NAM has generally decided to revitalize and improve its institutional capacities in the direction of upgrading the NIEO. As a respectable factor of the Global South and a representative of Third World interests, the NAM had an independent role based on the affirmation of the principles that represent its “quintessence” within the United Nations system (Dimitrijević, 2021, p. 432). In this sense, NAM has made great efforts in the past thirty years to solve key world problems in the economic and social sphere, such as sustainable development and eradication of poverty and hunger, prevention of pandemics, natural disasters, environmental pollution, climate change and migration, prohibition of proliferation of weapons of mass destruction, nuclear disarmament, combating terrorism and international crime, and protecting human rights and fundamental freedoms.

The realization of the originally proclaimed ideas of the NIEO can therefore be observed today through the focus of its action on achieving the goals of economic and social development, which represent a prerequisite for the development of a democratic order and the rule of law, and which is largely

confirmed through the declarations and action programs of the NAM that were formally promoted at its summits starting from the Eighth Summit in Harare - 1986, the Ninth Summit in Belgrade - 1989, the Tenth Summit in Jakarta - 1992, the Eleventh Summit in Cartagena - 1995, the Twelfth Summit in Durban - 1998, the Thirteenth Summit in Kuala Lumpur - 2003, the Fourteenth Summit in Havana - 2006, the Fifteenth Summit in Sharm el-Sheikh - 2009, the Sixteenth Summit in Tehran - 2012, the Seventeenth Summit in Porlamar - 2016, to the Eighteenth Summit in Baku - 2019 (Final Documents, 1986, 1989, 1992, 1995, 1998, 2003, 2006, 2009, 2012, 2016, 2019).

However, due to changed international circumstances, it is noticeable that NAM at its summits increasingly turned to political issues of international relations, which is why it paid less attention to economic issues in its Final Acts compared to the previous period. However, this did not affect the NAM continuing to reaffirm its obligations accepted in the Declaration on the establishment of the NIEO, in the Action Program for its realization and in the Charter on Economic Rights and Duties of States.

The NAM remained committed to considering various economic and social issues and encouraging negotiations between developed and underdeveloped countries in economic areas that it considered to be very vulnerable at that time and that should be corrected in some way in order to transform the international economic order. For restructuring existing economic order, accelerate economic development and strengthen multilateral economic cooperation, the NAM recommended the adoption of various development strategies and strategies for conducting economic negotiations.

Thus, concrete economic and social issues were often discussed at the summits, with certain recommendations and guidelines being given, for example, in relation to sovereignty over natural resources, transnational corporations, industrialization, insurance, finance, monetary issues, regula-

tion of foreign debt, international trade and goods, transportation, food and agriculture, energy, telecommunications, tertiary activities, health, science, technology and education, standardization, international law of the sea, economic status of certain countries and regions (the least developed countries, landlocked developing countries and small island developing countries, middle and low-income countries), human rights, social and demographic policy, disarmament, suppression of international crime, environmental protection and climate change, and other qualitative aspects of economic development which are also dealt with by the United Nations in their universal reform program on achieving the Millennium Goals and establishing a new and fairer world order.

A new paradigm of the international economic order

The aspirations of the non-aligned countries for true equality, real independence and unfettered economic and social development expressed in their activities within the NAM were largely limited by the actions of the leading countries of the Global North, which did not diminish the role of the NAM as an important political forum for articulating the economic aspirations of the countries of the Third World.

After all, this is indicated by the fact that NAM recognized the need to further deepen and expand increasingly dynamic relations with other world actors such as the G77 Group, with which it shares an identity and a historical destiny based on a unique struggle against imperialism (Ferguson, 1977). Cooperating with the G77 Group, the NAM has taken a catalytic role in promoting the goals of the NIEO.

The relationship between NAM and the G20 Group is also interesting, which arose as a response to a series of major financial crises that hit developing markets at the end of the 1990s (starting with the Mexican monetary crisis, the financial crisis in Asia and Russia, and the collapse of hedge funds in USA). This event led to the center of gravity of economic

problems being transferred to the jurisdiction of the G 20 group. This situation was also contributed to by the attitude of some developing countries that global economic problems should be solved outside the United Nations system in the future, which additionally raised questions about the role of the world organization in the globalized world.

This very situation illustrated the need to support the coordinated responsibility of the United Nations system for the achievement of development goals, for which the G7 Group of the most industrially developed countries as well as the Bretton Woods system, could not ensure sufficient financial stability. Designing a new economic concept for the association of major world economies therefore came about as a need for the formation of a new world economic order in which there would be a reform of the existing institutional structure and a change in the system of international economic relations.

The establishment of a new international economic order does not mean the simple replacement of regional patterns of free trade with an integrated and comprehensive system of liberal economy, which is what the World Trade Organization otherwise strives for, but the creation of a humane and fairer order that would be more inclusive, sustainable and stable and that would provide benefits for all its participants.

The main reason for the formation of a new international economic order stems from the growing dysfunctionality of the world's financial institutions, but also due to the geo-economic realignment caused by the economic crisis. Consequently, the five member states of the G20 – Brazil, Russia, India, China and South Africa – made a certain departure from the existing economic system by agreeing on mutual cooperation on the economic, financial and political level within the framework of the BRICS, as an alternative intergovernmental forum that should to serve not only their interests, but also the interests of the other countries.

The BRICS brings together the countries of North and South, West and East, member countries of different political and economic systems, countries with refined values and civilization platforms that effectively work in favor of democratizing international relations, strengthening multilateralism and advancing development. The BRICS seeks to establish a parallel system with its own distinctive set of rules, institutions and currencies of power, rejecting key principles of liberal internationalism (Stuenkel, 2020).

The leaders of the BRICS countries hold regular meetings at the highest level where they agree and declare economic measures and actions towards the achievement of the set goals. Visible progress was achieved with the reform of international financial institutions (e.g. IMF and World Bank quota reform), then with the establishment of the BRICS New Development Bank with a capital of 50 billion US dollars, along with the establishment of the Arrangement for Contingent Reserves, which should serve the countries of BRICS in case of insolvency and outbreak of economic crises. Since the IMF and the World Bank are no longer attractive to developing countries, having had painful experiences with them in connection with restructuring and austerity programs, BRICS is increasingly turning to the creation of an alliance of countries that would be able to achieve monetary independence from the US dollar and to free the world financial order from hegemonic influences that have a negative effect on economic and social development.

In this sense, concrete proposals were made for connecting the New BRICS Development Bank with the Asian Infrastructure Investment Bank, the China, Central & Eastern Europe Investment Co-Operation Fund and the Silk Road Fund which represent a pandam to the transatlantic system of monetary economies (Zepp-LaRouche, 2015, p. 3; Dimitrijević, 2018).

Therefore, the current activities of the BRICS confirm a completely new perception of emerging

countries and developing countries regarding the change of international economic relations and the establishment of a fairer world economic order, which in the future should lead to the reaffirmation of some of the more important principles and goals that the NIEO program aimed for in the previous historical period.

This new platform of international economic cooperation recognizes the importance of protecting one's own national interests and does not distance itself from all rational options that can lead to significant mutual benefits. Hence, with the new constellation characterized by conflicts between the alliance of emerging countries and highly developed capitalist states, the NAM gets a new role that should serve to promote the previously confirmed values of the NIEO adapted to the new international economic relations and emerging economic order. At the same time, it also provides a chance for a wider and more open discussion about the possibilities of joint action to achieve the demand for a more radical change in the United Nations system.

In this sense, the NAM called for the reactivation of the constructive dialogue between the countries of the Global North and the Global South regarding the reform of the world organization and its main organs and bodies. This dialogue was hinted at in the Agenda for development of UN Secretary General Kofi Annan from 1994, which emphasizes the importance of international economic cooperation and development for international peace and security (Report of the Secretary-General, 1994).

In the meantime, the world has entered a new cycle of economic and political crises, which is why the role of the NAM has gained special importance. Although significantly weakened, the NAM remained consistent in its position of defense and promotion of the NIEO values, albeit adapted to new international conditions. After all, this is evidenced by the common positions of non-aligned countries formulated at the last NAM Summit held in Baku in 2019. Namely, in the Final Act of the Summit, the need

to share responsibilities regarding the fulfillment of international obligations and the establishment of a new world order was emphasized. In this sense, the NAM does not question the central role played by the United Nations in global governance, but it does not rule out its own role in the multilateral regulation of global social, economic and political problems.

In this sense, NAM has undertaken the obligation in connection with the establishment of a new and fairer international economic order and in connection with the political obligations proclaimed at the World Summit for Social Development held in Copenhagen in 1995, the UN Millennium Summit in September 2000, the World Summit on Sustainable Development of 2002, the 2005 World Summit, which resulted from the 2010 High-Level Plenary Meeting on the Millennium Development Goals, the 2012 Rio + 20 Conference on Sustainable Development entitled: “The Future We Want” and the Third UN International Conference on Disaster Risk Reduction held in Sendai in 2015.

Also, the NAM assumed the obligations from the Final Act, which refer to the fulfillment of the assumed obligations from the General Assembly resolution 70/1 of 25 September 2015 entitled: “Transforming our world - Agenda for sustainable development until 2030”, then the obligations contained in the Action Agenda of the Third International Conference on development financing held in Addis Ababa in 2015, in the Paris Agreement adopted as part of the UN Framework Convention on Climate Change from 2015, obligations from the New Urban Agenda, adopted 2016 at the UN Conference on Housing and Sustainable Urban Development (Habitat III) in Ecuador and at the UN High-Level Conference on South-South Cooperation held in Buenos Aires in 2019 (Final document, 2019). At the jubilee Conference of the NAM, held in Belgrade in 2021, the non-aligned countries confirmed their readiness to fulfill the aforementioned international obligations, but also to revive the original principles of the NAM, as well as the vision of the NIEO, on the basis of

which it would be possible to continue the multilateral dialogue on the future of the world and the struggle to establish equality and justice in international economic relations.

CONCLUSIONS

The analysis of the NIEO program documents indicates that these acts were adopted by the United Nations at the initiative of the Third World countries gathered around the NAM.

These program acts include, first of all, the Declaration of the United Nations General Assembly on the establishment of the NIEO and the Action Program for its implementation, as well as the Charter on the Economic Rights and Duties of States from 1974.

In all of them, the principles and goals of the UN Charter are affirmed, which were anticipated and further elaborated through the promotion of the policy of active peaceful coexistence of the NAM. The program acts clearly emphasize that the NIEO should be based on fairness, sovereign equality, interdependence, common interests and cooperation of all states in order to achieve balanced economic development, regardless of their economic and socio-political order.

The goal of establishing the NIEO was to establish a fairer economic order and eliminate the economic differences that existed (and still exist) between developed and developing countries.

The main obstacle in achieving those goals and principles was economic hegemony, domination, neocolonialism, as well as other forms of violence and economic dependence.

Although some progress has been made on the NIEO plan, not much progress has been made because developed countries are still trying to preserve their privileged position in international economic relations.

After the Cold War, the former rivalry between the West and the East was replaced by the rivalry between the North and the South. In international relations, the neoliberal concept of development prevailed, which led to the promotion of the NIEO concept in practice.

The contemporary economic paradigm is linked to an international political constellation characterized by geo-economic regrouping on the geopolitical axis - Global North and Global South. Divergence of economic interests between developed and developing countries stimulated the process of establishing a new world economic order. This order, which is in statu nascendi, was initiated by regional economic powers through the formation of the BRICS.

The BRICS is an intergovernmental political forum that represents an alternative to transatlantic organizations. It should serve the realization of the economic interests of the countries of the Global North and Global South, regardless of which civilization systems they belong to, what cultural values they share, and what economic and socio-political systems they have. Hence, the development of contemporary international relations is characterized by a global geo-economic realignment, which, in the constellation of the creation of a multipolar world order, can to a certain extent follow the spirit of the previously proclaimed principles and objectives contained in the NIEO, for which the NAM and the United Nations have waged a persistent struggle for decades.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCE

- Allison, R. (2009). *The Soviet Union and the Strategy of Non-Alignment in the Third World*, Cambridge, UK: Cambridge University Press, Cambridge.
- An Agenda for Development (1994). Report of the Secretary-General, UN Doc. A/48/935, 6 May 1994.
- Bogetić, D. (2019). *Nesvrstanost kroz istoriju*. Beograd, Srbija: Zavod za udžbenike.
- Bulajić, M. (1980). *Međunarodno pravo ekonomskog razvoja*. Beograd, Jugoslavija: Savez udruženja pravnika Jugoslavije.
- Čavoški, J. (2022). Za jedan pravedniji svet: Jugoslavija, nesvrstani, i borba za Novi međunarodni ekonomski poredak (1973-1976), *Tokovi istorije*, No. 2, pp. 217-248.
- Damian-Lakićević, A. (2009). Izgledi za obnavljanje saradnje Srbije sa Pokretom nesvrstanosti, *Međunarodni problemi*, Vol. 61, No. 4, pp. 495-514.
- Dimitrijević, D. (2009). *Reforma Saveta bezbednosti Ujedinjenih nacija*. Beograd, Srbija: Institut za međunarodnu politiku i privredu.
- Dimitrijević, D., Vučić, M. (2016). Globalisation and the new world order. In *Globalized World: Advantage or Disadvantage*. (pp. 9-28). Doshisha University, Japan: Global Resource Management, Belgrade, Serbia: Institute of International Politics and Economics.
- Dimitrijević, D. (2018). China's New Silk Road: The Opportunity for Peaceful World Development, In: S. Chizhikov, A. Dmitirev, B. Kabylinski (Eds), *Development of Trade in Modern World: Inovation and Challenges* (pp. 68-82). Saint-Petersburg, Russia: Russian Academy of National Economy and Public Administration, North West Institute of Management, Publishing House NWIM.
- Dimitrijević, D. (2021). The Non Aligned Movement and Reform Tendencies in the United Nations, In D. Dimitrijević, J. Čavoški (Eds), *the 60th Anniversary of the Non-Aligned Movement*, Belgrade, Serbia: Institute of International Politics and Economics.
- Dinkel, J. (2018). *The Non-Aligned Movement: Genesis, Organization and Politics (1927-1992)*. Leiden, Netherlands: Brill, 2018.
- Dupuy, P.M. (1997). *Constitutional Dimension of the Charter of the United Nations Revisited*, *Max Planck Yearbook of United Nations Law*, Vol. 1, No. 1.

- Final document. (1986). 8th Summit Conference of Heads of State or Government of the Non-Aligned Movement Harare, Zimbabwe 1 – 6 September 1986, retrieved from: http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/8th_Summit_FD_Harare_Declaration_1986_Whole.pdf
- Final document. (1989). 9th Summit Conference of Heads of State or Government of the Non-Aligned Movement Belgrade, Serbia 4 – 7 September 1989, retrieved from: http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/9th_Summit_FD_Belgrade_Declaration_1989_Whole.pdf
- Final document. (1992). 10th Summit Conference of Heads of State or Government of the Non-Aligned Movement Jakarta, Indonesia 1 – 6 September 1992, retrieved from: http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/10th_Summit_FD_Jakarta_Declaration_1992_Whole.pdf
- Final document. (1995). 11th Summit Conference of Heads of State or Government of the Non-Aligned Movement Cartagena, Colombia 18 – 20 October 1995, retrieved from: http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/11th_Summit_FD_Cartagena_Declaration_1995_Whole.pdf
- Final document. (1998). 12th Summit Conference of Heads of State or Government of the Non-Aligned Movement Durban, South Africa 29 August – 3 September 1998, retrieved from: http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/12th_Summit_FD_Durban_Declaration_1998.pdf
- Final document. (2003). 13th Summit Conference of Heads of State or Government of the Non-Aligned Movement Kuala Lumpur, Malaysia 24 – 25 February 2003, retrieved from: http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/13th_Summit_of_the_Non-Aligned_Movement_-_Final_Document_Whole.pdf
- Final document. (2006). 14th Summit Conference of Heads of State or Government of the Non-Aligned Movement Havana, Cuba 11 – 16 September 2006, retrieved from: http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/14NAMSummit-Havana-Compiled.pdf
- Final document. (2009). 15th Summit Conference of Heads of State or Government of the Non-Aligned Movement Sharm el-Sheikh, Egypt 11 – 16 July 2009, retrieved from: http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/15Summit-Final-_Compiled.pdf
- Final document. (2012). 16th Summit of Heads of State or Government of the Non-Aligned Movement Tehran, Islamic Republic of Iran 26 – 31 August 2012, retrieved from: [http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/16thSummitFinalDocument-\(NAM2012-Doc.1-Rev.2\).pdf](http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/16thSummitFinalDocument-(NAM2012-Doc.1-Rev.2).pdf)
- Final document. (2016). 17th Summit of Heads of State and Government of the Non-Aligned Movement Island of Margarita, Bolivarian Republic of Venezuela 17 – 18 September 2016, retrieved from: http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/XVII-NAM-Summit-Final-Outcome-Document-ENG.pdf
- Final document. (2019). 18th Summit of Heads of State and Government of the Non-Aligned Movement. Baku, the Republic of Azerbaijan, 25 – 26 October 2019, retrieved from: https://www.unidir.org/sites/default/files/2020-10/2019_NAM%20Summit%20final%20doc.pdf
- Jansen, J.C., Osterhammel, J. (2017). *Decolonization: A Short History*, Princeton, USA: University Press.
- Jelisavac Trošić, S. (2015). *Pregovori u okviru GATT i STO*. Beograd, Srbija: Institut za međunarodnu politiku i privredu.
- Kegley, C.W., Wittkopf, E.R. (2002). *World Politics: Trend & Transformation*. Wadsworth, USA: Thompson Learning inc.
- Leffler, M.P., Westad, O.A. (2010). *The Cambridge History of the Cold War*, Cambridge, UK, Cambridge University Press.

- Makarczyk, J. (2001). *Principles of a New International Economic Order: A Study of International Law In the Making*, Leiden, Netherlands: Martinus Nijhoff Publisher.
- Mates, L. (1970). *Nesvrstanost, teorija i savremena praksa*. Beograd, Jugoslavija: Institut za međunarodnu politiku i privredu.
- Prashad, V. (2007). *The Darker Nations: A People's History of the Third World*, New York: USA, London: UK, The New Press.
- Rodríguez Hernández, L.E., Hernández Pérez, D. (2021). *Cuba And The Non-Aligned Movement: 60 Years Being Part Of The Third World*, In D. Dimitrijević, J.
- Čavoški (Eds), *the 60th Anniversary of the Non-Aligned Movement*, Belgrade, Serbia: Institute of International Politics and Economics.
- Šahović, M. *Le role de la Charte des Nations Unies dans le development du Droit International en Avenir*", Thesaurus Acroasium, vol. 27. Thessaloniki, Greece: Institute of Public International Law and International Relations.
- Stuenkel, O. (2020). *The BRICS and the Future of Global Order*, Washington, USA: Lexington Books
- Sykes, A. O., Irwin, D. A., Mavroidis Petros, C. (2008). *The Negotiation of the GATT: The Genesis of the GATT. The American Law Institute Reporters Studies on WTO Law*. Cambridge, England: Cambridge University Press, pp. 98-175.
- Tadić, B. (1976). *Nesvrstanost u teoriji i praksi međunarodnih odnosa*, Beograd, Jugoslavija: Institut za međunarodnu politiku i privredu.
- Tomuschat, C. (1997). *New International Economic Order*, In R. Bernhardt (Ed.), *Eyclopedia of Public International Law*, Amsterdam, Netherlands: Elsevier.
- UNCITRAL (1986). *The United Nations Commission on International Trade Law*, New York, USA: United Nations.
- United Nations (1974). *United Nations General Assembly Resolution 3201 (S-VI): Declaration on the Establishment of a New International Economic Order*. 2229th plenary meeting. New York. 1. May 1974.
- United Nations (1974). *United Nations General Assembly Resolution 3202 (S-VI): Programme of Action on the Establishment of a New International Economic Order*. 2229th plenary meeting. New York. 1. May 1974.
- United Nations (1974). *United Nations General Assembly Resolution 3281 (XXIX): Charter of Economic Rights and Duties of States*. New York. 12 December 1974.
- Vilus, J. (1976). *Međunarodno privredno pravo i novi međunarodni ekonomski poredak*, Jugoslovenska revija za međunarodno pravo, No. 3, pp. 283-304.
- Zepp-LaRouche, H. (2015). *The New Silk Road Leads to the Future of Mankind! The New Silk Road becomes the World Land-Bridge*, Executive Intelligence Review, Washington, USA: E.I.R. News Service Inc.



El Nuevo Orden Económico Internacional y la defensa de los recursos naturales en la región de América Latina y el Caribe. El caso del litio

The New International Economic Order and the defense of natural resources in the Latin American and Caribbean region. The case of lithium

Dr. C. Mariano Bullón Méndez

Doctor en Ciencias Filosóficas. Investigador Titular. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), La Habana, Cuba. ✉ mbullon87@gmail.com ☎ 0000-0002-5438-6258

RECIBIDO: 10 DE ABRIL DE 2023

APROBADO: 23 DE MAYO DE 2023

RESUMEN El trabajo se contextualiza en el marco de la lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional y el cercano 50 aniversario del Programa lanzado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en 1974 para su estructuración. En el mismo se trata la importancia que concierne a la soberanía nacional de los Estados y lo vital que resulta el control sobre los recursos naturales para el logro de ese propósito. El tema central lo constituye, en particular, el litio como importante recurso estratégico y la posibilidad de ser explotado en interés de los pueblos, con la finalidad de solucionar los problemas existentes. El caso se estudia a través del análisis de la situación concreta en tres países seleccionados: Bolivia, México y Argentina, importantes economías de la región, con grandes reservas del mineral, así como de la posibilidad de cooperación e integración en esta materia.

Palabras clave: Nuevo Orden Económico Internacional, democracia, recursos naturales, litio, cooperación, integración

ABSTRACT *The work is contextualized within the framework of the struggle for a New International Economic Order and the close 50th Anniversary of the Program launched by the General Assembly of the United Nations in 1974 for its structuring. It deals with the importance that concerns the national sovereignty of States and how vital control over natural resources is for the achievement of that purpose. The central issue is, in particular, lithium as an important strategic resource and the possibility of being exploited in the interest*

of the peoples, in order to solve existing problems. The case is studied through the analysis of the specific situation in three selected countries: Bolivia, Mexico and Argentina, important economies in the region, with large mineral reserves, as well as the possibility of cooperation and integration in this matter.

Keywords: New International Economic Order, democracy, natural resources; lithium; cooperation, integration

INTRODUCCIÓN

Actualmente existe un enorme y diverso grupo de problemas de orden económico, comercial, financiero, político, sanitario, alimentario, medioambiental e institucional, entre otros de carácter global, a los cuáles habría que dar respuesta en el corto y mediano plazo, con la finalidad de evitar más conflictos y guerras, en particular conjurar la amenaza de una guerra termonuclear y, sobre todo, de garantizar las condiciones de vida sobre la tierra, la paz y el desarrollo.

Estamos a las puertas del 50 aniversario de la Declaración de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de 1974, y del Programa para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), que según expresara Fidel Castro “[...] incluyó el muy importante aspecto referido a la cooperación entre los países del Tercer Mundo” (Castro, 1983, 165). También del 55 aniversario del célebre discurso de Fidel Castro en el XXXIV Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, en 1979 y del 40 aniversario de la VII Cumbre del Movimiento No Alineado (NOAL) en 1983. Estos constituyeron momentos históricos donde se definió y explicó la importancia de estructurar un NOEI, asunto al cual Fidel Castro dedicó no pocos esfuerzos en la concientización, denuncia de la situación existente en el mundo y en la elaboración y difusión de ideas y propuestas para la concreción de tan loable objetivo, hasta hoy no materializado.

Casi 50 años después, el orden mundial es el mismo, solo que se ha agravado, en un contexto que se caracteriza por determinados factores esenciales, entre los que se pudieran relacionar los siguientes: existencia de una multiplicidad de focos de tensión

(sobre todo desde 2001, con la guerra en Afganistán y luego en 2003 con la Segunda Guerra del Golfo); la guerra comercial y tecnológica Estados Unidos de América (EE.UU.)-China (a partir de 2017); la nueva política de EE.UU. hacia América Latina, con la intención de recuperar el terreno perdido y contener la creciente presencia y los avances de China y de Rusia en la región.

A estos se añaden, con impactos mixtos, tanto positivos como negativos: la concertación política y las nuevas alianzas entre potencias establecidas y las emergentes, que tienden a conformar bloques para enfrentar los impactos negativos de la globalización neoliberal; los cambios recientes en el mapa político de América Latina; el nuevo modelo de desarrollo socialista chino¹, el declive multidimensional, gradual y progresivo de Estados Unidos como potencia, sin perder la hegemonía; los impactos de la COVID 19, y el conflicto en Ucrania, que ya cumplió su primer año.

Como consecuencia del impacto de estos factores, los problemas de pobreza, hambre y enfermedades, de pago de la deuda externa, intercambio desigual, penetración económica y cultural, conflictos y guerras, propios del subdesarrollo, solo se han agudizado, apareciendo la esperanza de que alguna vez sean solucionados a través de la lucha de los pueblos y de los cambios políticos hacia el progresismo en diferentes regiones.

La toma, utilización, mantenimiento y consolidación del poder político en los países, mediante el ejercicio de la soberanía plena y no mediatizada ni formal, a través de la formulación y aplicación de políticas públicas de protección de los recursos naturales y las finanzas nacionales, en interés de solucionar los problemas acumulados del subdesarrollo², constituye

una premisa para la modificación del actual orden mundial, que resulta obviamente insostenible.

Visto históricamente, luego de la unilateral decisión de la Administración Nixon en 1971 de romper con los acuerdos de Bretton Woods (1944), que afianzaron una estabilidad del ámbito monetario internacional centrado en la hegemonía y papel central del dólar, todas las monedas han oscilado sin anclaje al dólar ni al oro y la especulación ha reinado en el mundo de las finanzas, en todas las latitudes, lo que agravó la situación que ya se había creado en el mundo.

A su vez, el constante intercambio desigual y el agobio del peso de la creciente deuda externa, impagable desde el punto de vista económico, histórico, ético, político y social³, han obstaculizado el desarrollo de las economías hasta hoy.

Es en ese contexto, que durante el período comprendido entre 2018 y 2022, se han producido en la región de América Latina y el Caribe (ALC) varios procesos electorales, que han conducido a un cambio del mapa político, provocando un “corrimiento” hacia la izquierda y el progresismo, con sus consiguientes impactos positivos en el ejercicio de la democracia y la defensa de la soberanía nacional, en particular en lo relacionado con los recursos naturales estratégicos de los que disponen la mayoría de las economías de la región.

En 2018 se produce, en México, luego de las elecciones del primero de julio, la toma de posesión⁴ de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como presidente electo, el primero de diciembre de ese año, poniendo fin a un largo período de políticas neoliberales.

En 2019 tiene lugar el retorno al Peronismo en Argentina, con la asunción de la presidencia por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, ahora perseguida judicialmente y con peligro para su vida.

En 2020 se recupera la democracia en Bolivia, luego de un golpe de Estado a Evo Morales y un año de

gobierno de facto de Jeanine Áñez, que comprometió la economía del país y de sus recursos naturales a las grandes transnacionales, a la par que se lesionan los derechos democráticos de las masas populares.

América Latina y el Caribe, como región, dispone de una enorme cantidad de recursos naturales que resultan estratégicos, muchos de ellos actualmente en manos de las transnacionales. Estas no pagan en ocasiones ni siquiera las debidas regalías, y se los llevan en forma de materias primas, para ser procesados y añadirle valor y ser vendidos luego con elevados precios a sus verdaderos dueños, algo que lesiona la democracia y el ejercicio de soberanía nacional por los Estados, con la consiguiente afectación económica.

En correspondencia con esta situación, el presente trabajo tiene el objetivo de analizar en conjunto tres países seleccionados (Bolivia, México y Argentina), sobre la base de la abundancia de la existencia de litio en sus respectivas geografías, y su vinculación o similitud, en medio de sus diferencias, sin la pretensión de realizar un estudio comparativo, para el cual se carece de tiempo y espacio. Se hace énfasis, principalmente, en la apropiación, defensa, explotación y utilización en interés nacional de los recursos naturales, en particular del litio, algo que podría contribuir a la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional.⁵

Se han consultado diversas fuentes, tanto de organismos internacionales como regionales, así como otras propias de los países en cuestión.

Se ha aplicado el método histórico-lógico, el de análisis y síntesis y el análisis documental, para el estudio de la problemática identificada, así como de las particularidades existentes en cada uno de los países seleccionados.

El trabajo tiene, a propósito de este objetivo declarado, tres breves acápites iniciales: uno dedicado a cada uno de estos procesos políticos, precedidos de

algunas premisas conceptuales, para luego pasar al tratamiento y análisis del tema del litio, primero en sus generalidades, y luego en las particularidades de cada uno de los países de la muestra seleccionada, finalizando el trabajo con un apartado dedicado a las conclusiones y recomendaciones.

Se aclara, que los casos particulares de Chile, con la elección de Gabriel Boric en 2021 (con grandes reservas de litio), de Colombia con el retorno a la democracia en 2022 con Gustavo Petro y el caso de Brasil (con reservas nada despreciables), con el triunfo del Partido de los Trabajadores (PT) en octubre del 2022 y la asunción de Luis Inacio Lula da Silva en enero de 2023, quedarían para estudios posteriores.

DESARROLLO

Algunas premisas conceptuales

Cinco años después del lanzamiento del Programa ONU para el NOEI, en 1979, Fidel Castro planteaba en la ONU que: “Estamos asociados en el empeño por cambiar el actual sistema de relaciones internacionales, basado en la injusticia, la desigualdad y la opresión. Actuamos en política internacional como un factor global independiente. Reunido en La Habana, el Movimiento⁶ acaba de reafirmar sus principios y confirmar sus objetivos” (Castro, 1979, 1).

Siendo como es la política exterior y la internacional una prolongación de la política interna, se presupone que debe haber ejercicio del poder legitimado y soberano por parte de los países, para que esto sea viable, de modo que no se admita la apropiación de los recursos naturales por terceros, ni estos sean explotados según intereses foráneos.

Más adelante, Fidel Castro afirmaba en su discurso que en la Declaración de La Habana⁷ se planteaba los siguiente: “la riqueza sigue concentrada en las manos de unas cuantas potencias cuyas economías, fundadas en el despilfarro, son mantenidas gracias a la explotación de los trabajadores y a la transferencia y el saqueo de los recursos naturales y otros

recursos de los pueblos de África, América Latina, Asia y demás regiones del mundo” (Castro, 1979, 1).

Unos años después, en Nueva Delhi 1983, Fidel Castro volvía al tema, al señalar, que: “...La cooperación entre países subdesarrollados tiene que basarse en la coordinación de esfuerzos propios e incluir, como componente destacado, medidas reales y efectivas de control sobre las acciones de las transnacionales, con el firme ejercicio de la soberanía sobre nuestros recursos naturales, y las actividades económicas, para evitar que la Cooperación Sur-Sur se convierta en otro mecanismo destinado a elevar la ganancia de esos conglomerados” (Castro, 1983,168).

Además del ejercicio de la democracia y el poder soberanos, la cooperación entre países con intereses comunes, pudiera constituirse en la clave para el necesario control, explotación e industrialización, añadiendo valor, de los valiosos recursos naturales de que se dispone en la región, en este caso particular del litio, en los países seleccionados.

En ocasiones, resulta imprescindible primero la recuperación vía nacionalización de estos, en muchas ocasiones en manos de las transnacionales. Es el caso que nos ocupa en la región de ALC y, en particular en los países seleccionados, que han aplicado o aplican procesos de nacionalización de este mineral.

“Luchar en cada uno de nuestros países por la adopción de las medidas para el control y limitación de las actividades de las empresas transnacionales, ejerciendo a plenitud el derecho de soberanía sobre nuestros recursos, incluyendo el derecho a la nacionalización, e impidiendo la aplicación por estas empresas de patrones de inversión, de tecnología, de remisión de ganancias y de consumo, ajenos a las realidades y necesidades de los países subdesarrollados” (Castro, 1983, 226).

Para que lo anterior tenga posibilidad real de ocurrencia, la condición necesaria, aunque tal vez no suficiente, es que tiene que haber democracia en los países. Pero la democracia tiene sus complejidades, tanto desde el punto de vista teórico, como en la praxis social.

El término de democracia tiene una enorme variedad y diversidad de definiciones⁸, en dependencia de la ciencia y el enfoque o aproximación desde la que se analice el objeto de estudio (v. gr. carácter, acceso, mantenimiento, uso y consolidación del poder y su forma concreta de ejercicio, algo que pasa por el campo de la gobernanza y la gobernabilidad⁹), que van desde sus orígenes¹⁰ con la definición clásica de la antigua Grecia (poder del pueblo o más bien de las llamadas hoy clases vivas, o sea de la oligarquía ateniense y que excluía del poder a más del 80 por ciento de la población, esto es a las mujeres, los esclavos y los no pudientes), pasando por la democracia definida como el “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” por el entonces presidente de Estados Unidos, Abraham Lincoln en el siglo XIX (1863), hasta las denominaciones más actuales (estas apellidadas), tales como democracia formal, democracia restringida, entre otras, además de la correcta distinción que se debe hacer entre gobierno y poder, entre otros temas de interés.¹¹

Asunto de notable importancia es el relacionado con la defensa por el Estado y el Gobierno de los intereses nacionales, con la apropiación o rescate de los recursos naturales en manos de las transnacionales o de las multinacionales latinoamericanas, para ponerlos en manos del pueblo en función de la solución de viejos y nuevos problemas de toda índole: económicos, financieros, sociales, sanitarios, nutricionales y medioambientales, entre otros.

Se trata de la capacidad del estado-nación para el ejercicio de la defensa de los derechos (y la soberanía). Aquí se incluyen los derechos de la naturaleza, de su protección (también llamados derechos ambientales), como el tema de la distinción, ya mencionada arriba, entre gobierno y poder real (LASA, 2022).

A esto se pudieran añadir otros varios temas transversales, que no serán tratados en este trabajo, tales como: conexión con los derechos humanos (DD. HH.), contribución a la agenda 2030 y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS), existencia de personas y grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros que resultan sustantivos (Cepal, 2022).

El papel que debe desempeñar la concertación, cooperación e integración en estos asuntos resulta relevante, toda vez que en la unidad en la diversidad y en los emprendimientos conjuntos, pudiera radicar la solución más viable y expedita a los problemas acumulados, sobre la base de la existencia y disposición de los recursos naturales endógenos.

Finalmente, se añade otro asunto de interés, que resulta crucial, se trata del relacionado precisamente con la explotación de estos recursos naturales, para lo que se necesita tecnología y capital, energía y agua, amén de la definición de los mercados para la realización de las potenciales producciones.

Más allá de la existencia de los recursos de agua y energía en cantidades apropiadas, el tema tecnológico, de la transferencia tecnológica, resulta condición sine qua non, para la materialización de cualquier propósito de esta naturaleza.

Sin embargo, “La llamada transferencia tecnológica constituye en realidad el proceso mediante el cual los países subdesarrollados alquilan o adquieren la tecnología indispensable para desarrollar un proceso de industrialización que se ha mostrado, hasta el presente, dependiente y desvinculado realmente, en la mayoría de los casos, de las necesidades del desarrollo. La tecnología –convertida en una mercancía más, altamente monopolizada por un reducido grupo de países poderosos– se ha convertido en un elemento casi imposible de dominar y reproducir por parte de los países subdesarrollados” (Castro, 1983, 135).

Mientras tanto, se constata 40 años después, que en las actuales condiciones este asunto se ha convertido en un verdadero obstáculo para el desarrollo propio de la explotación e industrialización del litio en los países de la región de ALC.

Breve aproximación a los procesos políticos en el caso de los países seleccionados

México

En 2018 se produce, en México, luego de las elecciones del primero de julio, la toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador como presidente electo el primero de diciembre de ese año, poniendo fin a muchos años de políticas neoliberales. Su lema de gobierno radica en la llamada 4T¹² (Cuarta Transformación), bajo la alianza del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)¹³, que lo llevó al poder. Este hecho ha transformado la realidad mexicana, al menos en los aspectos de democracia, derechos humanos y protección de los recursos nacionales. Cuatro temas son de notable interés en este caso: la lucha contra la corrupción, el tema migratorio, la soberanía energética y el litio (conocido como “oro blanco”).

El gobierno de AMLO tiene hoy ante sí importantes retos a vencer, entre los que destacan: llevar a vías de hecho la reforma electoral (acaba de ser rechazada por el Senado) y la contrarreforma energética (choca en parte con el T-MEC, cerrado en noviembre de 2018, también conocido como TLCAN 2.0)¹⁴, continuar el combate a la corrupción (una de las promesas de la campaña electoral), solucionar el tema migratorio y de seguridad en frontera con EE.UU. (México tiene la triple condición de ser país receptor, de tránsito y emisor de migrantes), reducir y contener la inflación (ronda el 8,0%, más del doble de lo estimado por el Banxico), hacer viable la nacionalización del litio (tema central de este trabajo), entre otros.

Argentina

En 2019 se produce el retorno al Peronismo en Argentina, con la asunción de la presidencia por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, ahora perseguida judicialmente y con peligro para su vida. La posición del nuevo gobierno con relación al combate a la pobreza, la recuperación de la soberanía nacional sobre los recursos naturales, en

particular el litio, hacen de esta economía (la tercera en la región) un puntal en la defensa de los derechos humanos y la soberanía nacional en ALC, al trabajar por enlazar la gestión interna de gobierno con los procesos de integración endógena.

El gobierno de Fernández tiene hoy, también, un grupo importante de retos: solucionar el tema de la deuda externa, en particular la contraída con el Fondo Monetario Internacional (FMI), una herencia de decenas de miles de millones de dólares, dejada por anterior gobierno; lograr la estabilidad monetaria del peso argentino, que se ha caracterizado históricamente por su extrema volatilidad cambiaria; continuar la lucha por la recuperación de la soberanía nacional sobre Las Malvinas; negociar con las regiones la viabilidad de la nacionalización y explotación del litio (tema central del trabajo), entre otros.

Bolivia

En 2020 se retorna a la democracia en Bolivia, luego de un golpe de Estado a Evo Morales y un año de gobierno de facto de Jeanine Áñez, que comprometió la economía del país y de sus recursos naturales a las grandes transnacionales, a la par que se lesionan los derechos democráticos de las masas populares. Cabe destacar que es en este país donde se encuentran las mayores existencias de litio del mundo.

Los retos para el gobierno de Luis Arce se centran en los siguientes aspectos: lograr una salida al mar, mediante un corredor a través Chile; el tema de la coca y el narcotráfico; mantener y consolidar la unidad del Movimiento al Socialismo (MAS); preservar la soberanía sobre los recursos naturales, recuperada bajo el gobierno de Evo Morales Ayma, en particular sobre el litio y lograr el buen manejo de la necesaria inversión extranjera, ya en curso, tratando de minimizar la contaminación ambiental.

El asunto del litio

La región de ALC dispone de enorme diversidad y abundancia de recursos naturales: combustibles

fósiles (las segundas mayores reservas del planeta están en Venezuela), agua (la mayor cantidad ubicada en la Amazonía), biodiversidad (que se concentra en la América del Sur), minerales estratégicos: cobre, níquel, magnesio, coltán y litio, entre otros.

Como se conoce, las mayores existencias del litio como recurso en el mundo se encuentran situadas en Bolivia, mientras el llamado triángulo del litio recurso estratégico, con un papel relevante en la transición energética en curso) está en América del Sur: Bolivia dispone de 21 mm de tm (básicamente en el Salar Uyuni), Argentina de 20 mm tm (en tres regiones o provincias), Chile de 11 mm tm. A esto se añade que México (que no pertenece al triángulo ni a la subregión de América del Sur, aunque resulta la segunda economía de la región) dispone de 1,7 mm de tm, según el Servicio Geológico de Estados Unidos.

Estas reservas combinadas (las del triángulo del litio) serían equivalentes aproximadamente al 60% de la totalidad a escala planetaria. También Perú (880 000 tm) y Brasil (730 000 tm) disponen del valioso recurso. Todos estos países son miembros

de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Detrás estarían, en cuanto a reservas probadas, entre otros, China (6,8 mm tm) y Australia (60 000 tm). (USGS, 2023,109)

Existe una distinción entre los términos existencia de recursos y reservas. En el primer caso se trata de la existencia propia del recurso natural. En el segundo de la existencia probada y con capacidad de explotación comercial del mismo, en cuanto a costo de extracción, precio en el mercado, existencia de suficiente energía y de agua disponible, preservación del medio, tecnologías apropiadas y mercado potencial, entre los más importantes.

Mientras que, en el ranking de producción minera de litio por país en 2022, los cinco primeros lugares los ocupan, según USGS, Australia, con 61.000 toneladas; seguida de Chile, con 39.000 toneladas; China, con 19.000 toneladas, y Argentina, con 6.200 toneladas. (USGS, 2023,109)

Con relación al litio, este se suele consumir básicamente en los países del centro, pero antes suele ser extraído, mediante virtual expropiación de los de la



Fig. 1: Bolivia cuenta con las mayores existencias del litio en el mundo.

llamada periferia mediante su explotación por grandes transnacionales. Se trata del clásico esquema dependiente de producción de manufacturas y productos industriales con valor añadido por los centros de poder económico y financiero, y exportación de materias primas por los periféricos, que es lo que ha propiciado el subdesarrollo de Nuestra América.¹⁵

En el siglo XXI, en su confrontación con potencias extrarregionales, como China, Estados Unidos¹⁶, como hegemon en la región de las Américas utiliza “todo tipo de instrumentos de política ya sean judiciales, financieros, económicos, diplomáticos, militares, comunicacionales, culturales, de inteligencia; o a través de instituciones de crédito como el FMI u organismos multilaterales como la OEA” (Sánchez, 2020), buscando someter la voluntad de los países de ALC a sus intereses económicos y geopolíticos.

Por tanto, no se puede pensar que es casual el interés de EE.UU. por América Latina, a la cual consideran su traspatio. Por esa razón, precisamente, existen evidencias tangibles sobre su injerencia en el buen desenvolvimiento de los procesos progresistas en curso en varios países de la región, entre los que se encuentran los seleccionados (México, Argentina y Bolivia).

A esto se añade la existencia de una gran cantidad de bases militares de Estados Unidos en el entorno, como por ejemplo las instaladas en Panamá (12), en Puerto Rico (12), nueve en Colombia, ocho en Perú, tres en Honduras, dos en Paraguay. También hay bases en Aruba, Costa Rica, El Salvador, Guantánamo, en Cuba, y Perú, entre otros países, “al mismo tiempo en que pugna por abarcar la total superficie terrestre y marítima de la región” (Barragán, 2023).

En ese contexto, cabe destacar que una asociación de estos países, técnicamente posible, para formar un consorcio tipo OPEP con la finalidad de explotar las reservas y añadirle valor (fabricar baterías), tal como propone desarrollar para los países en desarrollo la Declaración por el nuevo Orden Económico Internacional, sería un gran paso de avance en la solución

de los problemas existentes y en la salida a la llamada nueva normalidad en la era postpandemia.

Según Álvarez, “el triángulo formado por Argentina, Bolivia y Chile puede ser el gran proveedor mundial de ‘oro blanco’, pero la discusión en la región sobre un marco regulatorio para el desarrollo de la actividad podría dificultar su avance. Brasil tiene potencial y la postura de México despierta polémica” (Álvarez, 2022).

El caso de Bolivia

Bolivia, que emprendió un proceso de nacionalización del mineral a partir del 2008, con el gobierno de Evo Morales Ayma añade valor al mismo y ya ha incursionado en la explotación a gran escala de sus enormes reservas, con la firma reciente por el actual gobierno, de un acuerdo con una empresa china por 1 000 millones de dólares.¹⁷

Tanto el actual presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora como Evo Morales Ayma en su momento, han asegurado que las protestas y la crisis política del año 2019 que provocaron la caída del expresidente estuvieron impulsadas y apoyadas con recursos, por intereses económicos extranjeros y las transnacionales para controlar el valioso recurso boliviano (Miranda, 2020).

Vista como proceso, la nacionalización e industrialización del litio en Bolivia comenzó en 2008, cuando el presidente Evo Morales otorgó entidad a la histórica demanda de las comunidades mineras bolivianas: que los recursos evaporíticos del Salar Uyuni sean explotados por el Estado. Desde la época colonial, hasta la constitución de Bolivia como Estado Nación, los recursos naturales habían sido siempre explotados por las grandes potencias mediante políticas extractivistas, que se caracterizan por ser depredadoras de la naturaleza y discriminatorias de los pueblos originarios, que hoy reclaman sus derechos.

Desde el punto de vista jurídico, “el proceso se inició en el 2008 con la Sanción del Decreto 29.496

que eliminaba el régimen concesional y otorgaba estatus Nacional la explotación de los Recursos Evaporíticos del Salar Uyuni. A esto se le sumó la Ley N.º 3720 que devolvía a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) la posibilidad de participar directamente en toda la cadena productiva con las funciones de prospección y exploración, explotación, concentración, fundición y refinación, comercialización de minerales y metales y administración de las áreas fiscales” (Sánchez, 2020).

Más tarde, en 2017 mediante la sanción de la Ley N.º 928 se había creado la Empresa Pública Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), en reemplazo de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE). La ley afirmaba que “Yacimientos de Litio Bolivianos, era responsable de realizar las actividades de toda de la cadena productiva: prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, instalación, implementación, puesta en marcha, operación y administración de recursos evaporíticos, complejos de química inorgánica, industrialización y comercialización” (Sánchez, 2020).

Mientras que, en 2018, una empresa alemana, la ACY Systems fue seleccionada por reunir las mejores oportunidades, en carácter de socio estratégico de YLB. Ya en el año 2019, con la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia, se declaran los recursos naturales de carácter estratégico y de interés público, permitiendo la formulación y ejecución de una política exterior soberana.

En el mismo año de 2019, antes del llamado golpe de Estado, “el presidente Xi Jinping y Evo Morales mantuvieron una reunión donde acordaron establecer una asociación estratégica organizada en cuatro niveles” (Sánchez, 2020).

Estos son: i. Fortalecer la confianza política mutua, apoyando los intereses centrales de cada uno e intercambiando experiencias sobre gobernanza; ii. Expandir la cooperación en el marco de la Ruta de la Seda¹⁸; iii. Promover la coordinación multilateral en el marco de las Naciones Unidas sobre el desa-

rollo sostenible y el cambio climático, para salvaguardar los derechos de los países en desarrollo¹⁹ y iv. La construcción de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad.

Más recientemente, el Gobierno del presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, firmó en enero del año en curso un contrato con la empresa china, ya referenciada arriba, CATL BRUNP & CMOC (CBC) para la puesta en marcha de dos complejos industriales con la tecnología de extracción directa del litio (EDL) en salares de las regiones andinas de Oruro y Potosí (EFE, 2023).

En la actualidad, pocos países disponen de los recursos científicos, tecnológicos y técnicos necesarios para la fabricación de baterías y materiales catódicos, por ese motivo el proceso de fabricación con alto nivel tecnológico-científico se realiza en alianza con un socio estratégico.

A la vez, también pocos Estados llevan adelante el proceso de fabricación de autos eléctricos, hecho que otorga enormes ventajas a quien asuma su control y es por eso que este tema se encuentra en el centro de la disputa entre Estados Unidos y China. Por tanto, se trata de un hecho de notable importancia: que un país latinoamericano controle sus recursos naturales y los explote de acuerdo con sus necesidades y sin subordinación a ningún actor económico externo y se inserte en el mercado de litio como un actor clave.

Bolivia es pionero en la producción de vehículos eléctricos a partir de 2022, algo inusual, al menos en la región de ALC. Por eso el país recibe atención especial por parte de actores externos.

Es en ese contexto, que Estados Unidos precisa del control de los recursos naturales estratégicos que hay en ALC para “consolidar su hegemonía a nivel regional de cara a la disputa hegemónica global actual. Frente a esto, el pueblo boliviano debe proteger su soberanía y tutelar que las políticas nacionales, soberanas y estratégicas que ha logrado conseguir

en esta materia los últimos años, no sean sometidas al control de intereses extranjeros” (Sánchez, 2020).

Entonces, no es casual, que el actual presidente de Bolivia Luis Arce Catacora en el inicio de su campaña presidencial, haya declarado que: “La historia de Bolivia es la historia del saqueo de nuestros recursos naturales. No puede ser que un gobierno de facto, que se dice transitorio, quiera negociar algo que es estructural para los bolivianos, como es el litio” (Miranda, 2020).

El caso de México

México, por su parte, cuyas reservas de 1,7 mm de tm están valoradas en 600 000 millones de dólares, tendrá la opción de apostar a la unión con Estados Unidos y Canadá con la finalidad de la creación de un consorcio que explote sus reservas a gran escala, dado el caso que EE.UU. le ofreció “asociarse para extraer litio a bajo costo y, junto a Canadá, convertir a la región norteamericana en ‘una superpotencia global’ en este mineral vital para la industria de la alta tecnología, especialmente usado para la producción de baterías para vehículos eléctricos y teléfonos celulares” (Rusia Today, 2023).

Sin embargo, Estados Unidos destina importantes subsidios para las fábricas de baterías eléctricas. En cambio, México ha dicho que no se puede subsidiar directamente.

El secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O, había afirmado en conferencia de prensa de marzo del 2022, que la propuesta de los directivos de Tesla²⁰ fue que el Gobierno iguale los incentivos fiscales estadounidenses bajo la Ley de Reducción de Inflación (IRA, por sus siglas en inglés), calculados en US\$369.000 millones para el sector de cambio climático y electromovilidad, por lo que la Cancillería (SRE) y Hacienda (SHCP) trabajan en conjunto, con la finalidad de armar un paquete de incentivos “interesantes” para que Tesla pueda establecerse en el país, dada la existencia de una oferta atractiva de inversión de \$10 000 millones de dólares por parte de la empresa (Flores, 2023).

Según estimaciones de EE.UU., la producción combinada de los tres países norteamericanos podría convertirlos en una superpotencia global en producción del metal, con 13,7 millones de toneladas en sus diferentes yacimientos. Eso dejaría a la región como la segunda mayor productora de este mineral, por delante de Asia y por detrás de Sudamérica (Rusia Today, 2023).

Por otra parte, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la presentación de su propuesta de nacionalización del litio en abril de 2022, planteó lo siguiente: “No saben (...) la ambición que despierta en las grandes potencias porque es un mineral estratégico para el desarrollo del futuro”.

La reforma planteada por AMLO estipula que “la explotación, explotación y aprovechamiento del litio estarán exclusivamente a cargo del Estado”, que será patrimonio de la nación y “se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México” por lo que “no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia” (Barría, 2022).

La reforma a la Ley de Minería propuesta por el gobierno mexicano plantea que “la minería en México ha representado en los últimos 30 años, como nunca en la historia de México, la sobreexplotación de los yacimientos mineros a favor de intereses particulares, principalmente extranjeros”.

Por tanto, para la nacionalización del litio, la reforma contempla que “un organismo público descentralizado” se encargue de su exploración, explotación y aprovechamiento del mineral (Barría, 2022).

El Congreso mexicano aprobó en abril del pasado año de 2022 prohibir por ley la entrega de concesiones a privados para la explotación del litio. La nacionalización pudiera considerarse un momento histórico, similar a la expropiación petrolera de 1938 ordenada por el General Lázaro Cárdenas, el entonces presidente de México o como la nacionalización de la industria eléctrica en 1960.

De hecho, no resultará viable con facilidad esta política, debido a la necesidad de enormes cantidades

de energía y de agua, que no siempre están disponibles, además de la posible resistencia de las poblaciones autóctonas, como es el caso de otros países, ante los riesgos de desplazamiento poblacional y contaminación de las aguas por la aplicación de la llamada mega minería, en franca violación del derecho de la naturaleza o medioambiental.

Habría que añadir, que el mayor descubrimiento de litio no en forma de salitre, sino en roca del mundo²¹, según el portal especializado Mining Technology, se ha producido precisamente en México, y contiene un depósito mineral estimado en 243 millones de toneladas, de los cuales 4,5 millones podrían ser litio. Ese yacimiento pudiera haber despertado el interés del Gobierno mexicano por la explotación autóctona de este mineral a finales de 2019 (Martín, 2022).

En este contexto, México busca alianza con Bolivia, Argentina y Chile tras nacionalizar el litio. Algunos analistas aseguran que los países tienen la intención de conformar una empresa trasnacional de litio, parecida a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Rosas, 2022).

Mientras tanto, la reciente ley mexicana declara de utilidad pública al litio, y establece que su exploración, explotación y aprovechamiento industrial estarán a cargo exclusivamente del Estado. También prohíbe que se otorguen concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones para la explotación del mineral.

A esto se añade, el establecimiento de que las cadenas de valor económico del litio se administren y controlen por el Estado, a través de un organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo y con el apoyo de los centros de investigación nacionales.

Según el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la iniciativa legislativa busca proteger al litio como recurso estratégico, que, al ser propiedad de la Nación, se evitará que se cometan abusos de los países extranjeros o de las corporaciones (IndustriALL, 2022).

Por su parte Christine West, directora general de finanzas de Endeavour Silver, con dos minas de plata en México, expresó que la nacionalización del litio, junto con el congelamiento de la entrega de nuevas concesiones mineras, ha generado mayor preocupación entre los inversionistas.

“No ha habido nuevos impuestos a la minería, en general ha sido bastante estable, pero ha habido un par de eventos que tal vez generaron un poco más de incertidumbre y preocupación con respecto a la inversión en México”.

Parte del impacto negativo de la nacionalización fue su “factor de conmoción”, indicó West, ya que se dio en solo días y fue una total sorpresa para la industria (Bnamericas, 2022).

El caso de Argentina

Argentina, otro de los países con importantes reservas de litio (19 mm de tm), no ha podido concretar hasta ahora la nacionalización del mineral a escala nacional, y enfrenta la dificultad de las disposiciones constitucionales que adjudican la propiedad sobre los yacimientos a las regiones donde se encuentran enclavados, en este caso de tres provincias: Jujuy, Salta y Catamarca.

Los primeros trascendidos e informaciones sobre un proyecto de nacionalización de “la industria del litio” generaron inquietud en Jujuy, la provincia que más ha avanzado en la explotación del recurso y en el intento de generar una “cadena de valor”.

“No estamos de acuerdo. El proyecto es inconstitucional y lo están haciendo sin plantear un diálogo; los recursos mineros son de las provincias y los estamos gestionando bien”, dijo a Infobae el secretario de Minería e Hidrocarburos de Jujuy, el geólogo Miguel Soler, quien agregó que el Consejo Federal Minero ya planteó que muchas iniciativas en ese sentido “rayan lo inconstitucional”, ya que los recursos naturales son de las provincias”, insistió el funcionario (Serrichio, 2021).

Con el objetivo de tratar la situación, se ha organizado la “Mesa del litio”, considerando que el desarrollo integral de la cadena de valor debe involucrar todo, esto es: salud, ambiente, desarrollo, trabajo. Es por eso, que se pretende desarrollar la cadena de valor integral, hasta llegar a la producción de baterías y la electro-movilidad, pero para eso hay que consolidar la inversión y el trabajo de las empresas mineras”, dijo Soler, quien apuntó que en los últimos cuatro años en Jujuy se invirtieron cerca de USD 1.000 millones en proyectos vinculados al litio (Serrichio, 2021).

No se trata de cosas menores. Por eso, “Sal de Vida”, encabezado por Galaxy Resources, una multinacional del litio con casa matriz en Australia, abarca 4 400 hectáreas del “Salar del Hombre Muerto”, entre los departamentos de Antofagasta (Catamarca) y Los Andes (Salta), con una inversión de \$474 millones de dólares. Pastos Grandes, en Salta, abarca más de 1 200 hectáreas y contiene una inversión de \$410 millones de dólares. Mientras tanto, Salar del Rincón, otro proyecto en Salta, a cargo de la australiana Rincon Mining, cubre una superficie de 36 000 hectáreas e inversiones por \$720 millones de dólares, y Tres Quebradas, en Catamarca, es considerado por Waldo Pérez, el presidente y CEO de Neo Lithium, otra multinacional minera, como uno de los tres mejores proyectos del mundo para la extracción de litio de salmueras “bajo cualquier métrica”.

Un informe de la secretaría de Minería e Hidrocarburos de la provincia de Jujuy señala que “la producción de carbonato por “Sales de Jujuy”, un proyecto en el que están asociados la australiana Oro Cobre, Toyota Tsusho y JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado) ya está en su fase 2 de construcción, involucra a más de 1 000 trabajadores y proyecta una producción de 25 000 toneladas anuales de carbonato de litio hacia fines de 2022, en tanto la minera Exar piensa producir otras 40 000 toneladas con una inversión de USD 640 millones y en marzo ya empleaba 1 000 trabajadores. La provincia, que en 2015 producía 1 275 toneladas de carbonato de litio, en 2019 había más

que decuplicado su producción, a 13.270 toneladas, y retrocedió levemente en 2020, a causa de la pandemia.”. (Álvarez, 2022)

Por su parte, Emily Hersh, Chief Executive Officer (CEO) en Luna Lithium, tiene valoraciones mixtas con relación a lo que sucede en Argentina. Considera que el país tiene una riqueza geológica fenomenal, ya que, “aún si no tiene la principal reserva del mundo, como Chile con Atacama, tiene muchas que sí están entre las mejores”, aunque indicó que el campo de los negocios de Argentina presenta algunos desafíos. “La brecha entre el dólar oficial y el dólar paralelo, los problemas para importar tecnología y las trabas para exportar y girar dólares son una molestia para quien busca desarrollar un negocio”, manifestó (Álvarez, 2022).

Aun en esas condiciones y según reporta el sitio especializado en energía EconoJournal, en Argentina existen alrededor de 50 proyectos de litio en las distintas fases de exploración, algunos recién iniciados y otros en exploración avanzada. Entre ellos, ya hay ocho proyectos que “avanzan para ingresar en la etapa de producción y se sumarán a Sales de Jujuy y Fénix operado en Catamarca por la estadounidense Livent (LTHM), los dos únicos proyectos mineros que hoy producen litio en el país.

“El próximo en comenzar a producir se espera que sea Cauchari Olaroz (en Jujuy), operado por Minera Exar. Según señalaron provinciales a EconoJournal, el proyecto entrará en producción a fin de 2022 y tendrá una capacidad de producir de 40 000 toneladas de carbonato de litio anuales cuando funcione a capacidad plena.

“Además, la empresa china Ganfeng (GNENF) invertirá US\$960 millones para comprar el proyecto Pozuelos-Pastos Grandes, en Salta, que estaba en manos de Lítica Resources, una subsidiaria de la petrolera Pluspetrol (Álvarez, 2022).

A nivel nacional, a fecha 2021, se calculaba que la extracción de litio ocupaba a casi 5 000 personas y generaba exportaciones por más de 200 millones

de dólares y que las ventas externas podrían haber superado los 2 000 millones. Mientras que los proyectos en curso implican años y miles de millones de dólares de inversión ya realizados en las provincias del noroeste (Serrichio, 2021).

¿Soluciones potenciales a la vista?

Hasta el momento, no existen evidencias de que se vaya a conformar a corto plazo una especie de consorcio entre los tres países latinoamericanos seleccionados (incorpórense o no otros interesados, con disponibilidad de dicho recurso natural estratégico, a la asociación), lo cual presupondría la existencia de capital, tecnología, energía y agua en abundancia, y mercado potencial disponibles, combinación al parecer en extremo difícil de materializar en las actuales condiciones, debido a las complejidades del asunto y a la diversidad de intereses, tanto en la región como a escala global, a lo que se añada la presencia de las transnacionales y sus inversiones ya ejecutadas o en proceso.

En la actualidad, mantiene plena vigencia el planteamiento de Fidel Castro 40 años antes, sobre la necesidad ineludible de: "Luchar en cada uno de nuestros países por la adopción de las medidas para el control y limitación de las actividades de las empresas trasnacionales, ejerciendo a plenitud el derecho de soberanía sobre nuestros recursos, incluyendo el derecho a la nacionalización, e impidiendo la aplicación por estas empresas de patrones de inversión, de tecnología, de remisión de ganancias y de consumo, ajenos a las realidades y necesidades de los países subdesarrollados" (Castro, 1983, 226).

De producirse este proceso asociativo, cuya posibilidad existe, a pesar del alto grado de incertidumbre y los obstáculos presentes y futuros que siempre van a limitar su concreción, se constituiría en un elemento clave para el movimiento gradual y complejo hacia un escenario, caracterizado por un NOEI. Ante esta situación, la integración como proceso complejo, multidimensional (no solo en materia de comercio), gradual, unitario y diverso podría resultar beneficiosa.

A propósito y tratándose de la región de ALC, donde se encuentran enclavados los países en estudio, cabe destacar que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como bloque, dispone de un conjunto de fortalezas, tales como: constituye el único formato universal que abarca las 33 economías de la región, la enorme extensión geográfica del bloque (22,2 millones de km²), más de 630 millones de habitantes como mercado potencial, la cantidad y calidad de los recursos naturales existentes, el propósito fundacional de lograr la unidad en la diversidad.

No obstante la compleja situación existente a escala regional, hemisférica y global y, tal vez precisamente por esa razón, la cooperación e integración regional autónomas pudieran proveer de un conjunto de ventajas: mercado garantizado, facilidades crediticias, precios mutuamente ventajosos, intercambio de buenas prácticas, mayor disponibilidad combinada de recursos, aplicación de los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad, posibilidad de moneda común (hay una experiencia previa, el SUCRE²²) y, más recientemente la propuesta argentina del SUR (VII Cumbre de la CELAC, Buenos Aires, Argentina, enero 2023), o también del comercio en monedas locales, lo que disminuiría la dependencia del dólar.

Además, los países de la región estarían en condiciones de optimizar la explotación de los recursos naturales existentes, que resultan estratégicos, una vez garantizada previamente la recuperación de su control por parte del Estado y también de diversificar las relaciones comerciales, productivas, financieras y tecnológicas con el resto del mundo, donde existen grandes mercados potenciales interesados en los productos latinoamericanos (como China y Europa, por citar solo dos ejemplos), en particular del litio, recurso disponible en varios países de esta área geográfica.

A esto se añade, que hoy se presenta una oportunidad histórica: el retorno en la región la izquierda y del progresismo, anti neoliberales por naturaleza. La lucha contra la COVID, que mostró las ventajas de la solidaridad y la cooperación, pudiera hacer ver la cooperación y la integración como posibles salidas a

la crisis, que parece va a ser demorada y heterogénea. Entonces, se trataría de convertir la crisis actual multidimensional en desafío y oportunidad dónde la integración pudiera brindar soluciones.

América Latina se ha ido llenando de líderes de izquierda con la elección de Alberto Fernández (Argentina), Luis Arce (Bolivia), Gustavo Petro (Colombia), Gabriel Boric (Chile) y Pedro Castillo (Perú)²³. Luiz Inácio Lula da Silva cierra la lista, circunstancia muy significativa tratándose de Brasil, que constituye la primera economía de la región con mucho (30-40% del PIB y 30% de la población).

Sin embargo, este nuevo grupo de mandatarios izquierdistas y progresistas se caracteriza por tener más diferencias que similitudes con relación a la ola anterior representada por Néstor Kirchner (Argentina), Hugo Chávez (Venezuela), Evo Morales (Bolivia) o Rafael Correa (Ecuador), entre otros. Esta circunstancia debilita o dificulta cualquier proyecto integracionista, en particular en materia de recursos estratégicos como el litio, que es el que nos ocupa, lo cual no quiere decir que lo pueda invalidar.

En ese contexto, es un hecho que pudiera servir de ejemplo a la hora de estructurar acciones de concertación, cooperación y cooperación en materia de recursos naturales (como el litio), la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) con miras a fortalecer las capacidades regionales e impulsar la cooperación, la prospección de los recursos naturales, la colaboración, investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías entre los Estados latinoamericanos y caribeños, para la realización de actividades de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, todos de relevante utilidad en la solución de los problemas que enfrenta la región en una época postpandemia (acuerdo adoptado en la VI Cumbre de la Celac, México, en septiembre de 2021).

En cuanto a los temas tratados durante la reciente VII Cumbre en Argentina, se pueden relacionar, entre otros, los siguientes: promover la unidad respetando

las diferencias entre las partes, la potenciación de la Ciencia y la Tecnología, y la recuperación económica, productiva y social postpandemia.

La cooperación en materia de litio no es ajena a esta situación y conecta perfectamente con los temas de ciencia y tecnología, preservación del medioambiente, transferencias tecnológicas y de capital, entre otros temas cruciales.

Incrementar las acciones comunes y la integración, al tiempo que son respetadas las particularidades de cada uno de los países miembros de la CELAC es otro importante acuerdo adoptado por el bloque, además de fortalecer el organismo como mecanismo de coordinación y concertación política. También se produjo el traspaso de la presidencia pro tempore a San Vicente y Las granadinas, por primera vez a una economía perteneciente al Caribe insular y también miembro del ALBA-TCP.²⁴

Otro ejemplo más recientemente, lo constituye la propuesta de conformación de una Agencia de Medicamentos para América Latina y el Caribe (AMLAC), con la finalidad de gestionar la fabricación y aprovisionamiento de vacunas, de insumos médicos, protección de los principios activos presentes en la biodiversidad del subcontinente, entre otros rubros. Esta y la anterior mencionada arriba (ALCE), pudieran servir de prototipo para la creación de una asociación o consorcio para producir y exportar el litio, ya con valor añadido, lo que propiciaría enorme cantidad de recursos a la región, propios y necesarios para la solución de los problemas de diverso tipo de que adolecen los pueblos.

En el caso de Cuba, ALC representa su mercado natural y en esa geografía podría aportar mucho como país en materia de ciencia y tecnología, en particular en la esfera de la salud, educación, agricultura, servicios, etc. Aunque este sería un tema para posterior análisis.

En este contexto, la solidaridad, la concertación y la cooperación, que abonan el camino hacia la integración pueden aportar no pocas de las soluciones necesarias.

A propósito, durante el 39no. período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el presidente argentino Alberto Fernández recalcó que la desigualdad en la región es la más profunda del planeta y que eso ocurre como consecuencia directa de quienes pugnan por un Estado ausente, que deja todo en manos del mercado. Añadió que en este tiempo nadie se salva solo, por tanto, se impone el imperativo ético de cambiar este presente y unirnos en ese esfuerzo común.

En concreto destacó la importancia estratégica del litio en los países de la región y llamó a la cooperación regional en la búsqueda de financiamiento de parte de los organismos multilaterales de crédito (Juventud Rebelde, 2022).

CONCLUSIONES

En las condiciones actuales, la concreción de un NOEI parece distante e improbable. No por eso deja de ser posible y muy necesario para cambiar la situación en un mundo desigual donde el desarrollo genera subdesarrollo, caracterizado por el intercambio desigual, la enorme carga que significa el pago del servicio de la deuda externa, las asimetrías en materia de salud, educación, alimentación, empleo, niveles de consumo y en la calidad de vida, pobreza multidimensional y acceso a las tecnologías, entre otros males sociales.

El control sobre la prospección, explotación y procesamiento industrial del litio a escala regional, mediante la asociación entre productores, basado en el interés nacional, ajeno a las transnacionales, pudiera proveer de recursos necesarios para cambiar la adversa realidad de los pueblos en la región más heterogénea y asimétrica a escala planetaria.

El litio, que tal vez constituya el mineral del futuro, por la amplitud de sus aplicaciones tanto en la fabricación de baterías, en los temas de inteligencia artificial (IA), Internet de las cosas (IoT), electrónica militar, industria aeroespacial, misilística, así como en los vehículos eléctricos y con relación al auge de las

energías renovables y la llamada transición energética, además de otras industrias²⁵, pudiera ser una de las claves para la transformación de la realidad. Por eso no debe extrañar que se le llame el “oro blanco”.

Por tanto, resulta lógico que la existencia de enormes reservas naturales, tanto en Bolivia, como en México y Argentina, así como en otros países de la región, esté llamando poderosamente la atención de las potencias, tanto regionales (v.gr. EE.UU.), como extrarregionales (v. gr. China y las de otras latitudes), debido al interés estratégico que es intrínseco al mineral, cuyas reservas, aunque están dispersas y se concentran básicamente en alrededor de 12 países, no lo están en las cantidades suficientes en todas las regiones del planeta.

Por otra parte, los asuntos cruciales del litio están relacionados con la costosa explotación del mineral, si se exporta como materia prima o se le añade valor. Y para esto último, resulta necesario disponer de capitales sustantivos, abundantes recursos como la energía y el agua, moderna tecnología apropiada y del acceso al mercado potencial.

No siempre están disponibles estas condiciones en cada uno de los tres países seleccionados, de ahí que tengan que depender de inversiones y de transferencias tecnológicas de procedencia extranjera. Si se unieran estos tres actores y también con otros de la región, que también disponen del litio, tal vez sería más factible este propósito y todos saldrían ganando, si se negocia bajo el principio de “ganar-ganar”. Se podría añadir valor al mineral y comerciar dentro del bloque a mejores precios y también hacia otros mercados, que se caracterizan por el gran consumo potencial de estos insumos.

Además de las cuestiones técnicas ya mencionadas, el asunto esencialmente radica en la capacidad instalada para el ejercicio pleno del poder desde el gobierno, la defensa de los valiosos recursos naturales existentes, el respeto al derecho ambiental y la protección costosa y necesaria de los ecosistemas en cada uno de los territorios.²⁶

Para ello, resulta imprescindible disponer de un marco regulatorio común, que facilite y abarate el desarrollo de la actividad de exploración, explotación y procesamiento del litio, algo que debe ser negociado y acordado por las partes interesadas.

Por todo lo expuesto y analizado, se trata de un tema de notable relevancia, que amerita seguir siendo estudiado en el futuro de mediano y largo plazo, de modo que resulta no agotado ni con mucho con este trabajo preliminar.

NOTAS

¹ Enfocado en el consumo interno y el incremento de la calidad de vida de una enorme población de más de 1 400 millones de habitantes (a partir de 2016); la Nueva Ruta de la Seda (conocida como One Belt One Road -OBOR o Belt and Road Initiative -BRI, en inglés, a partir de 2013).

² Ante tanta volatilidad de los precios de los productos y servicios, y las devaluaciones constantes de las monedas.

³ Algo bien argumentado en el libro de Fidel: La Crisis Económica y Social del Mundo, de 1983; en sus discursos en la ONU y en otros escenarios internacionales, además de en los eventos sobre Globalización y desarrollo, realizados en La Habana, a partir de 1999.

⁴ A este hecho se le llama en México toma de protesta y se suele hacer en la Plaza de El Zócalo, en el Distrito Federal (México D.F.).

⁵ También se habla, con razón, de un Nuevo Orden Económico e Informativo o de Información Internacional (NOEII), tomando en cuenta las asimetrías que existen entre el centro y la periferia en materia de recursos, financiación y capacidades para el ejercicio de la actividad de información, tanto a escala nacional como internacional y los perjuicios que esta situación ocasiona en los estados de opinión y el adecuado

posicionamiento político de los grupos sociales y poblaciones.

⁶ Se refería en su discurso al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), que había recién concluido su Sexta Cumbre en La Habana, donde se abogó por la necesidad del NOEI, y cuyos acuerdos se estaban dando a conocer ante la Asamblea General de ese organismo.

⁷ Se refiere, igualmente, a la Sexta Cumbre del MNOAL, celebrada en La Habana, en septiembre de 1979.

⁸ Según el Diccionario de la Real Academia española (DRAE), se define, en su primera acepción como el: Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes. Para ampliar ver: nota 4 y Real Academia Española 2023.

⁹ Estos últimos términos (gobernanza y gobernabilidad) tampoco serán objeto de estudio en el trabajo, que se concentrará básicamente en lo relacionado con el control y explotación de los recursos naturales, los procesos que tiene lugar, en este caso del litio, en interés nacional de los países seleccionados, sobre la base del ejercicio de la democracia y la soberanía de los Estados.

¹⁰ Para ampliar ver: "Democracia". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/democracia/>

¹¹ Según el DRAE, existe una multiplicidad de clasificaciones modernas sobre la democracia: burguesa, censitaria, cristiana, directa, liberal, orgánica, popular y representativa. Se pudieran añadir otras tipologías, tales como: parlamentaria, monárquica, aristocrática. Luego estas serían tributarias de una suerte de apellidos, tales como: participativa, sustancial, formal, restringida, defectuosa, entre otros. Términos menos académicos utilizados para definir el poder, pudieran considerarse los que siguen: burocracia

(poder de los burócratas), cleptocracia (de los ladrones), plutocracia (del dinero), sacarocracia (de los azucareros), hasta llega a una sucesión cuasi infinita. Siempre según la base lógica de la división o clasificación.

¹² Las tres transformaciones precedentes se refieren a: la guerra de independencia (1810-21), la guerra de reforma (1857-61) y la revolución mexicana (1910-17), que con su radicalismo transformaron al país. La Cuarta Transformación, entendida como la regeneración económica y social de México, pretende “la erradicación de la corrupción, el combate a la pobreza y la desigualdad y la promoción del desarrollo socioeconómico. Y, principalmente, la fundamentación en principios éticos del quehacer político” (Reyes 2020), para ello deberá transformar el modelo económico, duplicar el monto de las pensiones y ampliar las prestaciones sociales a los grupos más vulnerables, reducir el sueldo de los funcionarios a la mitad, y crear empleo digno para que la emigración se convierta en una opción y no sea más una necesidad. Además, en el plano político se propone crear un auténtico Estado de derecho, en el entendido de que “al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie”. (Bullón, 2020,14)

¹³ Definido como partido o movimiento social de izquierda, integrado por el Partido de los Trabajadores (PT), el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

¹⁴ Se trata del tema de la producción, distribución y consumo de la energía y el enfrentamiento entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los inversionistas privados, muchos de ellos extranjeros, situación que puede afectar potencialmente al capital proveniente de Estados Unidos.

¹⁵ Vendría al caso repasar la Teoría Centro-periferia, desarrollada en los años 60 y 70 del pasado Siglo XX, por Raúl Prebisch, Theotonio dos Santos y otros economistas de la región latinoamericana,

donde se describe y se explica cómo el desarrollo genera subdesarrollo. Es el caso que nos ocupa.

¹⁶ Que hoy revitaliza la Doctrina Monroe, 200 años después de su formulación y primeras aplicaciones por James Monroe.

¹⁷ Luego de una licitación promovida el año anterior, donde fueron seleccionadas inicialmente seis compañías de diferentes procedencias, hasta que se eligió por razones varias a la compañía china para esta necesaria y cuantiosa inversión. En el proceso, la estadounidense EnergyX y la argentina Tecpetrol fueron eliminadas del programa piloto, informaron las autoridades (Cota, 2022). Cuatro empresas chinas, una rusa y una estadounidense pasaron a la siguiente etapa, en la cual aplicó la citada empresa china.

¹⁸ Esto incluye el establecimiento conjunto de un nuevo modelo cooperativo con la integración de los sectores de inversión, comercio y servicios, así como la búsqueda de un equilibrio comercial con el desarrollo de varios proyectos como agricultura, manufactura, energía renovable e infraestructura; mejorar la cooperación en sectores como la cultura, la educación, el deporte, los medios de comunicación, el turismo y la preservación del patrimonio cultural para profundizar los intercambios entre personas.

¹⁹ Esto incluirá la construcción de un nuevo tipo de relaciones internacionales.

²⁰ Se trata de una empresa estadounidense, creada hace 20 años, que se ocupa del diseño, fabricación y venta de autos eléctricos, componentes para su producción, paneles solares y baterías para los equipos. Toma su nombre el físico italiano Nicola Tesla.

²¹ El litio se puede encontrar en estado natural en forma de salitre, en la roca o en la arcilla. En cada caso, obviamente, los procedimientos

para su extracción y elaboración industrial son diferentes y conllevan diferentes costos. Las reservas se concentran, básicamente, en 12 países dispersos en todas las latitudes planetarias.

²² Sistema Único de Compensación Regional Económica. Aunque no ha resultado muy efectivo, es un paso en el camino hacia la reestructuración de la arquitectura financiera regional, porque permite el comercio en otra moneda diferente al dólar. Si los intercambios se realizaran, como en Asia, en las monedas nacionales, sería otro golpe al Orden Internacional hoy existente, y un paso más hacia el necesario NOEI. Con este Nuevo orden se podría facilitar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), trazados por la ONU.

²³ Suspendido en estos momentos y bajo detención preventiva, con acusación de actos anticonstitucionales sin pruebas fundadas, con el pueblo en las calles exigiendo la renuncia del gobierno de Dina Boluarte, disolución del congreso, elecciones generales en 2023, y una asamblea constituyente, que renueve la constitución fujimorista que data de los años 90 del pasado siglo.

²⁴ Alianza Bolivariana para las Américas-Tratado Comercial de los Pueblos.

²⁵ Según el USGS, su uso se reparte en las siguientes proporciones: baterías, 80%; cerámica y cristal, 7%; aceites lubricantes, 4%; usos médicos, 1%, y otros usos, 8%. (USGS, 2023,108)

²⁶ Según catedráticos de la Universidad Autónoma Simón Bolívar, de Quito, Ecuador, “la superación de un régimen de acumulación primario exportador para dar paso a un nuevo modelo de acumulación que sustituya al modelo extractivista es una idea afianzada en la academia universitaria, ONGs y la militancia ambientalista” (UASB 2023), algo que pudiera hacer viable y abaratar los procesos de explotación del litio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, J. P. (2022). A fondo: ¿qué muestran las entrañas del litio en América Latina? Agosto 10 de 2022. © Copyright, Bloomberg Línea | Falic Media.

Álvarez, J. P. (2023). ¿Cuántas reservas del litio del mundo están en Argentina, Brasil y Chile? Marzo 9 de 2023. © Copyright, Bloomberg Línea | Falic Media.

Barría, C. (2023). Qué resultados tuvo la nacionalización del litio en Bolivia (y por qué AMLO pidió su asesoría para hacerlo en México). Abril 28 de 2022. © 2023 BBC News Mundo.

Bnamericas (2022). Nacionalización del litio en México genera nerviosismo entre inversionistas. Chile. Julio 15 de 2022. Copyright ©2023.

Bullón, M. (2020). Retos y oportunidades de la integración en América Latina y el Caribe (ALC) bajo el impacto de la COVID-19. Temas de Economía Mundial. Nueva Época II. Nro. 38, Septiembre de 2020. ISSN 1997-4183. Recuperado de: <https://www.ciem.cu/publicaciones>

Castro, F. (1979). Discurso pronunciado en el XXXIV Período Ordinario de la AGNU, Octubre 12 de 1979. Disponible en: Fidel soldado de las ideas, <http://www.fidelcastro.cu>

Castro, F. (1983). La Crisis Económica y Social del mundo, sus repercusiones en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la necesidad de luchar si queremos sobrevivir. Informe a la VII Cumbre de los Países No Alineados. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1983.

Castro, F. (1992). Cumbre de la Tierra. Río de Janeiro, Brasil, 1992. Discurso. Disponible en: Fidel soldado de las ideas, <http://www.fidelcastro.cu>

Cepal (1968). Boletín Económico de América Latina. Vol. XIII, Nro. 1; septiembre de 1968, pp. 118-133. La Carta de Argel. Documento en PDF.

- Cepal (2022). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe: guía de implementación (LC/TS.2021/221/Rev.1), Santiago, 2022.
- Cota, I. (2022). Seis empresas podrán competir por contratos de explotación de litio en Bolivia. Newsletter El País. © EDICIONES EL PAÍS.
- EconoSus (2022). ¿Qué países lideran la producción de litio y en qué lugar está Argentina? Septiembre 1 de 2022. EconoSus ©2022.
- EFE (2023). Bolivia elige a una empresa china para la extracción directa del litio. Enero 20 de 2023. SWI swissinfo.ch - unidad empresarial de la sociedad suiza de radio y televisión SRG SSR.
- Flores, Z. (2023). México apunta a parque industrial de baterías de litio con Tesla y otras fábricas. Marzo 7 de 2023. © Copyright, Bloomberg Línea | Falic Media.
- IndustriALL (2022). México nacionaliza la explotación de litio. Mayo 3 de 2022. Recuperado de: info@industriall-union.org
- Juárez, C. (2022). Litio en Latinoamérica: países productores o con potencial y proyecciones de crecimiento. Mayo 5 de 2022. Recuperado de: <https://thelogisticsworld.com/>
- Juventud Rebelde (2022). Cepal traza estrategias para reactivación económica regional del Caribe. Octubre 25 de 2022.
- LASA (2022). Convocatoria de propuestas. LASA 2023. América Latina y el Caribe: Pensar, Representar y Luchar por los Derechos. Vancouver, Canadá, 24-27 de mayo 2023.
- Martín, J. (2023). La nacionalización del litio en México: la gran promesa de un mineral sin explotar. Abril 20 de 2023. © EDICIONES EL PAÍS.
- Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (2021). Secretaría de Minería de la Nación. Informe Litio. Octubre 2021. Argentina. Documento en PDF.
- Miranda, B. (2020). Litio en Bolivia: ¿por qué el país con las mayores reservas de este valioso recurso tiene tantos problemas para explotarlo? Mayo 19 de 2020. © 2023 BBC News Mundo.
- Moctezuma, P. (2023). “América para los americanos”: a 2 siglos de la Doctrina Monroe. Marzo 16 de 2023. CONTRALINEA.COM.MX. © Contralínea 2021.
- ONU (1987). Informe de Comisión Brundtland “Nuestra Casa Común”.
- Pasquali, M. (2022). ¿Qué países son líderes en producción de litio? Agosto 16 de 2022. Recuperado de: <https://es.statista.com/grafico/>
- Porta, A. y Miguel, R. (s/a). El litio, un recurso de valor estratégico para la región. Análisis de las implicancias ambientales. Perspectivas y propuestas.
- RAE (2023). Democracia. En: Real Academia Española. 2023. Diccionario 23ª edición (2014).
- Redacción (2022). ¿Qué países tienen las mayores reservas de litio en el mundo? ‘Spoiler’: México no es el primer lugar. El Financiero. Abril 20 de 2022. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/>
- Redacción (2022). Gobernadores argentinos debaten sobre la nacionalización del litio. Mayo 4 de 2022. Escenario Internacional. Recuperado de: info@escenariointernacional.com
- Rosas, C. (2022). México busca alianza con Bolivia, Argentina y Chile tras nacionalizar el litio. Recuperado de: <https://www.expominaperu.com/>
- Rusia Today (2023). México. EE.UU como socio para integrar una ‘superpotencia global’ de litio junto a Canadá. Resumen Latinoamericano, 18 de enero de 2023. Copyright © 2020 Resumen Latinoamericano.

- Sánchez, A. (2020). Detrás del Golpe: la industrialización del litio en Bolivia. © Área de Comunicación e Información | CLACSO 2020. Recuperado de: clacsoinst@clacso.edu.ar
- Segib (2022). La Cooperación Sur-Sur y Triangular y la Agenda de Desarrollo Sostenible en Iberoamérica: Nudos críticos y horizontes en la respuesta a la COVID-19. Marzo 2022. Documento en PDF.
- Serrichio, S. (2021). El kirchnerismo impulsa un proyecto de nacionalización del litio que inquieta a las provincias del “triángulo del oro blanco”. Junio 13 de 2021. Todos Los Derechos Reservados © 2021 Infobae.
- Significados.com (2013). "Democracia". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/democracia/>
- Smilde, D. & Nieto-Matiz, C. Criminal Governance in Latin America: Emerging Agendas. LASA FORUM 53:4, 3.
- UASB (2023). Universidad Andina Simón Bolívar. Área de Estudios Sociales y Globales. Conferencia. Marzo 16 de 2023 (en línea).
- Ubierna, M. V. (2022). Cooperación Sur-Sur en América Latina en tiempos de pandemia. Revista Española de Desarrollo y Cooperación. Ediciones Complutenses. ISSN-e 2794-0462. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/redc.81947>
- USGS (2023). US Geological Survey, 2023, Mineral Commodity summaries 2023, 210 pp. Disponible en: <https://doi.org/10.3133/mcs2023>
- Valton, E. (2019). La Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba: experiencias en América Latina y el Caribe. Revista POLÍTICA INTERNACIONAL No. 1, enero-marzo de 2019, pp. 17-25. ISSN 1810-9330.
- Wetlands International Latinoamérica y el Caribe (2022). El impacto de la minería de litio en los Humedales Altoandinos. Noticias. Marzo 22 de 2022. Recuperado de: Humedalescomunicacion@humedales.org.ar



El papel de la economía digital en América Latina y el Caribe a casi 50 años de La Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional

The role of the digital economy in Latin America and the Caribbean nearly 50 years after the Declaration on the Establishment of a New International Economic Order

Dra. C. Georgina Németh Lesznova

Doctora en Ciencias Económicas. Máster en Relaciones Económicas Internacionales. Profesora Auxiliar en la Escuela Superior del Partido Comunista de Cuba “Níco López” y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García,” La Habana, Cuba. ✉ ginanemeth75@gmail.com, ☎ 0000-0001-6754-0608

RECIBIDO: 12 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 17 DE JUNIO DE 2023

RESUMEN Como parte de los contradictorios mecanismos inherentes al orden económico del mundo, el vertiginoso desarrollo tecnológico de las últimas décadas propició que la economía digital llegara a desempeñar un creciente papel en el comercio de bienes y servicios a nivel mundial. La Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, adoptada por la Asamblea General de la ONU en mayo de 1974, afirmó que los beneficios del progreso tecnológico no eran compartidos equitativamente por todos los países del mundo y responsabilizó al orden económico global vigente en ese entonces por la ausencia de un desarrollo uniforme y equilibrado. Ciertamente, durante los 50 años transcurridos desde la aprobación de esa Declaración, el acceso a la mayoría de las tecnologías y patentes sigue siendo, principalmente, un privilegio de los países más desarrollados. El rezago de América Latina y el Caribe en las nuevas tecnologías, incluido, en el ámbito del uso de la economía digital para el comercio, constituye una evidencia de esa creciente brecha de desigualdad. No obstante, aprovechar las potencialidades del fomento de la economía digital pudiera representar también oportunidades para los países de esa región en su bregar por vencer metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Palabras claves: economía digital, desarrollo, desigualdad, América Latina y el Caribe

ABSTRACT *As part of the contradictory mechanisms inherent to the international economic order, the dizzying technological development of the last decades has led the Digital Economy to play a growing role in the global trade of goods and services. The Declaration on the Establishment of a New International Economic Order, adopted by the UN General Assembly in May 1974, affirmed that the benefits of technological progress were not shared equally by all members of the international community and blamed the current international economic order at that time, due to the absence of the uniform and balanced development of the international community. Certainly, during the 50 years that have elapsed since the approval of that Declaration, access to the bulk of technologies and patents continues to be, mainly, a privilege of the most developed countries. The lag of Latin America and the Caribbean in new technologies, including, in the area of the use of the digital economy for trade, constitutes evidence of this growing inequality gap. However, taking advantage of the potential of promoting the digital economy could also represent opportunities for the countries of that region in their struggle to meet the goals of the Sustainable Development Goals of the United Nations 2030 Agenda.*

Keywords: digital economy, development, inequality, Latin America and the Caribbean

INTRODUCCIÓN

La Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, adoptada por la Asamblea General de la ONU en mayo de 1974, denunció que los países en desarrollo, que constituían el 70 % de la población mundial, recibían únicamente el 30 % de los ingresos totales del planeta. Asimismo, afirmó que los beneficios del progreso tecnológico no eran compartidos equitativamente por todos los miembros de la comunidad internacional y responsabilizó al orden económico global vigente en ese entonces, por la ausencia del desarrollo uniforme y equilibrado.

Durante los casi 50 años transcurridos desde esa magna Declaración, la referida brecha de desigualdad se ha acentuado aun más, máxime, durante el período más crítico de la COVID-19. Como consecuencia, una minoría de la población más rica del planeta, incrementó con creces sus fortunas en plena pandemia, mientras que cientos de millones de personas, entraron en situación de pobreza y pobreza extrema. Según un estudio de la OXFAM (OXFAM, 2023), para el año 2023, el 1% más rico acumula casi el doble de riqueza que el 99% de la población mundial, tan solo en los últimos dos años. El informe revela que 95 grandes empresas de energía y alimentación han duplicado sus ganancias en 2022,

beneficiando a sus ricos accionistas. Mientras tanto, al menos 1700 millones de trabajadores viven en países donde el crecimiento de la inflación se sitúa por encima del nivel de los salarios y más de 820 millones de personas (aproximadamente uno de cada diez) pasan hambre. El Banco Mundial reconoció que podríamos estar ante el mayor incremento de desigualdad entre países y la pobreza desde la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto sumamente adverso, los países en desarrollo han debido enfrentar la contracción de sus economías, el aumento del déficit fiscal, el enorme peso de la deuda externa, la disrupción de las cadenas de suministros, el incremento exorbitante de los precios y fletes, la inseguridad alimentaria, así como el crecimiento del desempleo y de los niveles de pobreza (Rodríguez Parrilla, 2022).

Todo eso resulta ser lógico, ya que, el actual orden económico mundial, como conjunto de estructuras y mecanismos que rigen el funcionamiento del sistema internacional, sigue basándose en la hegemonía de la burguesía transnacional, igual que 50 años atrás. Esos mecanismos, se rigen por el sistema de producción, acumulación y consumo capitalista, sustentado por la fuerza y el empleo de los métodos cada vez más diversos y sofisticados del imperialismo.

De eso emana que, en el actual contexto global, el carácter cada vez más intenso y sofisticado de la competencia tecnológica y financiera del capitalismo incide de manera muy aguda sobre la división internacional del trabajo y sobre el desarrollo socioeconómico de las naciones del Tercer Mundo. Por todo ello, ningún Estado –sea del Norte o del Sur– puede permanecer impasible ante el cambio tecnológico (Molina Molina, 2010). Por tanto, el papel de la economía digital en el comercio mundial, constituye un desafío multidimensional para la consecución de los ODS de la Agenda 2030. Su análisis, en el contexto de los problemas del desarrollo de América Latina y el Caribe (ALC), no puede desconectarse de la interrelación existente entre las tecnologías, el capital y el trabajo.

Sin embargo, muy lejos de una situación deseada, la brecha digital (el desigual acceso a internet y a las TIC), afecta al 52% de las mujeres y al 42% de los hombres a nivel mundial. Según datos del portal World Stats de mayo de 2020, la penetración de internet era del 39,3% en África, 94,6% en América del Norte, 55,1% en Asia o el 87,2% en Europa (Pascual, E., 2022). Esto lo ejemplifica también el Informe sobre desarrollo mundial del Banco Mundial (BM), según cuyos datos, el consumo per cápita de internet en los países más ricos en 2021 era 30 veces mayor al de las economías con los ingresos más bajos. La propia entidad (BM) reconoce que incrementar el acceso a la web y aprovechar el poder de los datos es clave para el desarrollo.

El rezago de la región de América Latina y el Caribe en las nuevas tecnologías, constituye una evidencia de las brechas de desigualdad existentes en el ámbito de la economía digital. Sin embargo, como portadora de nuevas tecnologías en el contexto actual, la economía digital tiene potencialidades para ser utilizada en función de las masas populares y para contrarrestar la explotación de la clase trabajadora, en aras de producir la tan necesaria transformación estructural que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas requieren.

Es por todo lo anterior que el presente trabajo tiene como objetivo aproximarse al papel de la economía

digital en el contexto de los problemas del desarrollo de América Latina y el Caribe (ALC), a la luz de la necesidad de un nuevo orden económico mundial. Se hace especial énfasis, además, en el impacto del bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba para el desarrollo de este sector de la economía y sociedad cubana.

DESARROLLO

La tecnología, como componente inseparable de la economía digital, no deja de ser un instrumento de la lucha de clases.

Ello se evidencia en las importantes brechas que siguen existiendo en el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y su uso a nivel mundial, así como entre y al interior de muchos países. Por tanto, el acceso universal, justo y equitativo a ellas, no es ni puede ser indiferente. Pero si no se tiene la capacidad para crear o acceder a estos adelantos no es posible seguir los cambios estructurales en la economía mundial (Baró Herrera, 1997).

Actualmente, los países subdesarrollados ven sometida su capacidad de cambio tecnológico a la reproducción del capital transnacional. Aun cuando los países subdesarrollados se industrialicen hasta cierto punto, no acceden fácilmente a las tecnologías más avanzadas (Molina Molina, 2010). Su causa radica en que, debido a la hegemonía del modo de producción, acumulación y consumo capitalista y, en especial, su variante neoliberal, las empresas globales también tienen acceso privatizado al capital ajeno vía mercado financiero, lo cual garantiza también el monopolio de la generación tecnológica.

La mayoría de las innovaciones tecnológicas son el resultado de las investigaciones emprendidas por las empresas transnacionales o entidades a su servicio. Los adelantos modernos están siendo cada vez más protegidos por los países desarrollados y sus empresas en constante proceso de expansión allende las fronteras nacionales, que son quienes lo generan. Por ello urge un compromiso político al más alto nivel para eliminar la brecha digital entre

y dentro de los países y regiones. Aunque algunos polos emergentes tienen importantes avances. No obstante, unas pocas plataformas digitales globales de los Estados Unidos y China están acaparando la mayor parte de los beneficios. La situación se ha agravado con la pandemia de la COVID-19, que ha acelerado la digitalización, de modo que esas plataformas digitales globales han visto reforzadas sus posiciones dominantes mientras el resto de los sectores se sumían en una crisis económica.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible recoge expresamente a las TIC como instrumentos esenciales para motivar la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, además de formar parte de los medios para instrumentalizar su implementación.

Sin embargo, como consecuencia de las reglas del sistema imperialista neoliberal y el lugar que estas le imponen en la división mundial del trabajo, la región de América Latina y el Caribe continúa atrasada en las nuevas tecnologías. Ese rezago posee larga data y sus principales causas son exógenas.

Desde la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos comenzó a estructurar su proyecto hegemónico en las esferas productiva, financiera, comercial y militar, por medio del proceso de transnacionalización de la economía, que consiste, entre otras cosas, en subordinar los niveles de industrialización alcanzados en América Latina por todos los medios posibles: la dependencia tecnológica y financiera, principalmente. Sus consecuencias conocidas fueron que la capacidad de importación disminuyó con la carencia de fuentes de divisas extranjeras y se limitó la transferencia de tecnología Norte-Sur. Conjuntamente, se presentaron sistemáticamente crisis de la balanza de pagos con incremento del proceso inflacionario. La aplicación del modelo neoliberal en América Latina y el Caribe profundizó esa dependencia tecnológica.

Como resultado de las dinámicas de la hegemonía neoliberal en el orden económico mundial, durante las últimas décadas, el crecimiento económico de los

países de la región ha estado tanto por debajo de los volúmenes alcanzados por las economías emergentes como por las más desarrolladas. América Latina y el Caribe, por tanto, enfrentan el desafío de acelerar la productividad y generar más y mejores empleos para impulsar un desarrollo sostenible. En ese bregar, el empleo de las TIC pudiera ser una vía esencial para motivar la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, conforme lo plasma la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

En este contexto, las tecnologías digitales tienen un alto potencial a lo largo de la cadena de producción, desde la compra de insumos hasta la comercialización de los bienes. La revolución digital es una importante oportunidad para impulsar la productividad en la región. Existen investigaciones que señalan que los pagos electrónicos (y las cuentas de ahorro) son los productos que mayor repercusión tienen en los objetivos de desarrollo, como la reducción de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, dada la estructura y el limitado nivel de sofisticación tecnológica del sector productivo y la estructura empresarial en los países de América Latina y el Caribe, no es suficiente para impulsar el desarrollo socioeconómico a partir de la aplicación de esos novedosos métodos. Ello requiere la potenciación del ecosistema digital mediante políticas estructurales que apoyen la innovación y la productividad. No obstante, todo ello, en la mayoría de los países de la región, debido a la hegemonía de los mecanismos del orden económico mundial capitalista en estos, subordina el legítimo desarrollo, a los intereses del capital transnacional. De esta forma, se ven limitadas las posibilidades del acceso de la región al acceso a de las tecnologías que podrían impulsar a una competencia legítima en favor de estos.

Resulta obvio que los países que aprovechan el potencial del comercio electrónico estarán mejor posicionados para beneficiarse de los mercados globales de bienes y servicios en una economía en proceso de digitalización, mientras que aquellos que no aprovechan esta oportunidad, se quedarán atrás. Por tanto, es necesario mejorar el entorno de facilitación del comercio; persisten, sin embargo, barreras de acceso a mercados. Una insuficiente



inclusión financiera sigue siendo obstáculo para la expansión de los pagos electrónicos.

En ese complejo contexto, la economía digital pudiera servir como un instrumento para facilitar el acceso de los pueblos de la región a los bienes y servicios de una forma más equitativa y coadyuvar a la reducción de la desigualdad. Esta, sin embargo, se manifiestan también en la economía digital entre países desarrollados y en desarrollo. Esto, en el caso de América Latina y el Caribe se hace palpable, por ejemplo, en que un 30% de las personas en Chile utilizan Internet para sus compras en línea, mientras que en el Reino Unido es un 75% (UNCTAD, 2021).

Aun así, el comercio electrónico y digital adquiere un papel preponderante en la actual crisis económica y social que afecta a América Latina y el Caribe. Esto lo ha demostrado la pandemia de COVID-19, que condujo a una mayor aceleración de la transformación digital y ha reforzado la importancia de eliminar las barreras existentes del comercio electrónico. Tras ese período, quedó todavía más claro la importancia de

los pagos digitales para las personas y las empresas. En América Latina y el Caribe (ALC), los pagos digitales se convirtieron en el principal método de compra: el comercio electrónico creció un 18% en 2020. Las nuevas formas de pago, como los sistemas de pago más rápidos o en tiempo real, los pagos mediante códigos QR y los pagos por móvil, también están ganando popularidad. En 2020, el número de cuentas móviles activas aumentó un 67 % (UNCTAD, 2021).

En el avance a un mercado digital regional sobre la base de la participación de nuevas actividades económicas asociadas a la digitalización, el comercio electrónico ocupa un lugar central. Sin embargo, persisten numerosos desafíos que impiden la generalización del uso de los pagos digitales en toda la región. Es por ello que, pese al crecimiento constante de estos en América Latina y el Caribe, el dinero en efectivo continúa siendo el método habitual de una gran parte de la población para realizar sus transacciones, y existen personas y pueblos enteros que siguen sufriendo exclusión financiera y tecnológica. En 2020, un 45 % de los habitantes de América Latina no poseía una cuenta bancaria y aproximadamente un 80 % carecía de una tarjeta de crédito (UNCTAD, 2021).

Impactos del Bloqueo de los Estados Unidos para el desarrollo de la economía digital en Cuba

Las brechas en la esfera de la economía digital, también se agudizan mediante la aplicación de medidas coercitivas unilaterales en la región, que restringen el acceso de varios países a las tecnologías y formas de pago para el desarrollo.

En el caso específico de Cuba, el bloqueo de Estados Unidos es el sistema de sanciones más largo de la historia, que hace seis décadas se empeña en generar carencias materiales, escasez, sufrimiento, sembrar desaliento, insatisfacción y provocar daños al pueblo cubano. Entre los daños provocados, el bloqueo limita el acceso de la población a tecnologías de punta: A su vez, constituye el principal obstáculo para el desarrollo económico y social del país caribeño, un freno a la implementación del Plan Nacional

de Desarrollo Económico y Social (PNDES 2030) y por ende a la implementación por Cuba de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El 2021 concluyó para Cuba con el bloqueo de Washington recrudecido con las 243 disposiciones adoptadas por Trump para asfixiar la economía, 55 de ellas en medio de la pandemia de la COVID-19.

Un importante aspecto del cerco económico estadounidense contra Cuba es la vigencia de las restricciones en el uso del dólar estadounidense en las transacciones comerciales y financieras, incluso con la imposibilidad para ciudadanos cubanos residentes en el exterior de abrir una cuenta bancaria en el país donde se encuentren. En este caso, Cuba, desde junio de 2021, se vio obligada a prohibir, temporalmente, los depósitos en efectivo de esa moneda en sus instituciones bancarias y financieras, en respuesta a las trabas del bloqueo para su exportación (Granma, 17/02/2023).

Uno de los sectores más perjudicados por la política anticubana de Estados Unidos ha sido precisamente el sector bancario, un pilar imprescindible para el desarrollo e implementación de la economía digital. El gobierno de Estados Unidos ha reforzado las presiones a instituciones gubernamentales, así como bancarias y compañías de todo el mundo interesados en relacionarse con Cuba, persiguiendo minuciosamente todas las fuentes de ingreso y de entrada de divisas a ese país, para provocar colapso económico en el país. Esa política perjudica a todas las esferas de la vida y la economía cubana, tanto del sector estatal como privado. Una de las grandes víctimas de la política hostil contra Cuba han sido las remesas. No se trata solo del punto de vista monetario, sino que al entrar Fincimex y Ais a la lista negra, única vía junto a la Western Union para la entrada de remesas a ese país, se afectaron muchos emprendedores privados cubanos, junto a un amplio sector de la sociedad cubana. Debido a las medidas del bloqueo, los trabajadores del sector de los negocios privados de Cuba tienen limitaciones para acceder al mercado internacional porque no tienen ni Visa ni Master Card para abastecer sus negocios y reaprovisionarse. Cuando

un cuentapropista cubano va a una sucursal bancaria en el exterior y desea hacer una operación, por el hecho de ser cubano, empieza a enfrentar obstáculos, desde el propio momento en que desea abrirse la cuenta hasta la hora de concretar esta transferencia (Falcón R. A., 2023).

Asimismo, los emprendedores privados cubanos que trabajan con Airbnb, también han sido afectados en las operaciones bancarias por las medidas del bloqueo. Este sistema de medidas no permite que el cliente pague y el prestador del servicio lo reciba al momento. Hay dilaciones en los bancos y eso incluso a veces implica que el dinero se reciba de manera alternativa. La plataforma digital de alojamiento Airbnb pagó en el año 2021 una multa de 91 000 USD impuesta por la OFAC de Estados Unidos por aceptar huéspedes en Cuba, ya que violó con ello las sanciones impuestas mediante el bloqueo.

Hasta febrero de 2023, se han registrado en ese período más de 850 acciones para impedir las operaciones de Cuba con bancos extranjeros, como parte de la persecución financiera y la aplicación extraterritorial del bloqueo (MINREX, 16/02/2023). La injusta y absurda inclusión de Cuba, en enero de 2021, en la lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, emitida unilateralmente por el Departamento de Estado de Estados Unidos, y la prórroga de esa infundada medida, por la Administración de Biden en 2023, ha reforzado las consecuencias del bloqueo, incrementando las dificultades de Cuba para insertarse en el comercio internacional, realizar operaciones financieras con el exterior y adquirir insumos básicos para su desarrollo. Como resultado, numerosos bancos han suspendido sus operaciones con Cuba, incluyendo transferencias para la compra de alimentos, medicamentos y bienes para la población; todo ello en medio de la batalla que enfrentaba el país contra la COVID-19. Esa política hostil obstaculiza las negociaciones y el intercambio con entes emisores de todas las regiones, incrementando los costos de las transacciones. Dicha política de Washington, con más de seis décadas de aplicación, ha causado graves consecuencias a la sociedad y economía de Cuba. Los daños a menudo no son cuantificables con

exactitud, pero tienen un impacto innegable sobre la vida cotidiana de la población y constituyen el principal obstáculo del desarrollo del país. Solo entre agosto 2021 y febrero de 2022, las pérdidas ocasionadas por el bloqueo ascienden a tres mil 806 millones, record histórico para un período como ese. Durante los 14 primeros meses de la gestión de Biden, los perjuicios del cerco económico ascendían a seis mil 364 millones de USD. O sea. Más de 15 millones de USD por día en daño económico. En noviembre de 2022, Cuba presentó por trigésima vez desde 1999 en la Asamblea General de Naciones Unidas el Informe sobre la necesidad de poner fin al bloqueo impuesto a Cuba por EEUU. Los daños cuantificables en seis décadas ascienden a 154 mil 217,3 millones de USD a precios corrientes. Esto significa un billón 391 mil 111 millones de USD, tomando el comportamiento del dólar frente al precio del oro. Las afectaciones del bloqueo estadounidense ocasionadas al comercio exterior cubano, solo en los últimos tres años, superan los 923 millones 829 mil dólares.

Por tal motivo, en aras de contrarrestar los efectos emanados de las sanciones del bloqueo y para dinamizar el mercado interno, junto a la aprobación por las autoridades cubanas de diversas medidas dirigidas a la captación de divisas por los circuitos financieros oficiales, así como al incremento de los ingresos por exportaciones y a la reactivación de la producción nacional, la economía digital en Cuba está destinada a desempeñar un importante papel.

En función de ello, Cuba trabaja con un Plan de Desarrollo Económico y Social, en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que concibe dentro de los ejes y sectores estratégicos de la economía, el desarrollo de las telecomunicaciones. Sin embargo, el cumplimiento del referido Plan y con ello, su contribución a la consecución de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, tienen lugar en condiciones de una abismal desventaja frente a cualquier otro país en tiempos de paz, más allá aun de las afectaciones emanadas de su ya per se desventajosa condición de ser un país en vías de desarrollo. En el caso de Cuba, se trata de una economía y de un pueblo sometidos a

un cerco económico mundial mediante el bloqueo estadounidense impuesto unilateralmente por Estados Unidos hace más de sesenta años. Aun en ese peculiar contexto, el país caribeño defiende la necesidad de contar con una infraestructura de telecomunicaciones de manera que favorezca el acceso de todos en igualdad de condiciones y contribuya a responder a los grandes retos en el ámbito digital.

En esa tarea, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una herramienta imprescindible. No obstante, como parte de las medidas coercitivas unilaterales del bloqueo estadounidense contra Cuba, el pueblo cubano tiene limitado su acceso a tecnologías de punta para implementar una estrategia de desarrollo más eficaz. El bloqueo estadounidense constituye el mayor obstáculo a la realización de relaciones comerciales normales con otros países y, dentro de estas, afecta el despegue de la economía digital de Cuba, vulnerando el bienestar de su población. Las privaciones impuestas al pueblo cubano por Estados Unidos mediante el bloqueo ilustran su carácter contrario a los propósitos y principios de la Organización Mundial del Comercio y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Las sanciones del bloqueo anticubano, aplicadas hace más de 60 años hasta la actualidad, contradicen también a varios de los principios definidos en la Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en mayo de 1974. Ya que, de acuerdo con esa Declaración, el nuevo orden económico internacional, entre otros, debe basarse en el pleno respeto de los siguientes principios:

- » El derecho de cada país a adoptar el sistema económico y social que considere más apropiado para su propio desarrollo, sin sufrir como consecuencia de ello ninguna discriminación;
- » La creación de condiciones favorables para la transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo;
- » La facilitación a los países en desarrollo del acceso a los adelantos de la ciencia

y la tecnología modernas, la promoción de la transmisión de tecnología y la creación de una tecnología autóctona en beneficio de los países en desarrollo, en la forma y las modalidades que convengan a su economía;

- » La necesidad de que los países en desarrollo consagren todos sus recursos a la causa del desarrollo;
- » La igualdad soberana de los Estados, la libre determinación de todos los pueblos, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Pese a la crisis económica causada a Cuba por la violación de esos principios por Estados Unidos con más de 60 años de sanciones económicas, guerra sucia y guerra de cuarta generación contra el país caribeño, agravada además con las consecuencias ocasionadas por la pandemia de la COVID-19, ese país continúa implementando su plan de transformaciones en aras de avanzar hacia la recuperación y el desarrollo de su economía. Se inscribe dentro de dicho proyecto, la ampliación de los servicios en el desarrollo de la economía digital. Actualmente, más del 64% de los cubanos accede a Internet, y la telefonía móvil tiene a más de 6,6 millones de usuarios; al tiempo que crecen las redes 4G y más del 76% de la población posee cobertura a la señal de televisión digital (Arevich, Mayra, 2022). Gracias a esa relativamente amplia red de usuarios de telefonía celular y de acceso a Internet, el comercio electrónico, utilizado generalmente para la distribución, mercadeo, venta o suministro de bienes y servicios por medios electrónicos, ha cobrado fuerza en los últimos años en Cuba, para convertirse en una prioridad ante el impacto que representa en la calidad de vida de la población. Según datos del Observatorio de Gobierno Digital del país caribeño, durante el año 2020 se incrementó el porcentaje de las personas que realizaron uno o más pagos de sus servicios a través de los canales electrónicos. Durante el período de la pandemia de la COVID-19, con las consiguientes medidas de aislamiento tomadas, se impulsaron varios servicios de pago mediante el comercio

electrónico y los puntos terminales de venta (POS). Para esta modalidad de comercio, el país dispone de canales de pago y soluciones que implementan bulevares y tiendas virtuales, que han permitido la venta de mercancías, servicios gastronómicos y de alojamiento en más de 3 300 unidades hasta abril de 2021 (CITMATEL, 2021).

Desde finales de 2020, también con la plataforma Enzona, el país comenzó a implementar el pago por comercio electrónico en la red minorista del comercio, destacándose entre ellos bodegas, carnicerías, puntos de leche, pescaderías, mercados de artículos industriales e ideales, y tiendas especializadas en canastilla, calzado ortopédico y materiales de la construcción. Hasta inicios de marzo 2 677 establecimientos subordinados a la Empresa Provincial de Comercio de La Habana se sumaban al pago por esta vía (CITMATEL, 2021).

Una de las principales plataformas utilizadas para esos fines, Transfermóvil, posee más de tres millones de usuarios y en ella se efectúan más de 60 millones de operaciones mensuales. Los problemas de conectividad de los usuarios constituyen un punto débil en esta evolución, sobre todo cuando imposibilitan finalizar compras o pagos (Max, 2022). Asimismo, la falta de disponibilidad de productos en las tiendas online, resultado, en principal medida, de las dificultades emanadas del bloqueo estadounidense, afecta el desarrollo de este ámbito en Cuba.

El incremento en ese país, de los pagos vía digital de servicios como electricidad, telefonía, agua, gas, tiendas y establecimientos del comercio minorista forma parte de la voluntad gubernamental de informatizar la sociedad; una apuesta que, acorde con los ODS de la Agenda 2030 y el Plan de Desarrollo Nacional, continuará desarrollándose para permitir un mayor acceso de la población a las tecnologías y una mayor interacción entre Gobierno y ciudadanía.

Todo ello se lleva a cabo en un contexto impregnado por el bloqueo estadounidense contra Cuba, constituyendo el principal obstáculo para su desarrollo. No obstante, más de sesenta años de esa política anticu-

bana del Estados Unidos, no ha logrado derrocar al sistema democrático popular de la Revolución Cubana. Ni ha logrado que Cuba renuncie a su Plan Nacional de Desarrollo y, pese a las condiciones que le impone esa política hostil, aun dé su aporte a la humanidad mediante su contribución concreta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. El aporte de Cuba a la consecución de los ODS de esa Agenda de Naciones Unidas y a un nuevo orden económico mundial es innegable. Aunque su contribución internacional va más allá de esa Agenda. Ejemplo de ello son las cerca de 9 millones de vidas salvadas por el mundo entero durante los 60 años de la colaboración médica cubana internacional, en la que participaron 600 mil cubanos durante ese tiempo, cumpliendo misión internacionalista en 165 países. Actualmente hay 22400 trabajadores cubanos de la salud brindando servicios en 58 países del mundo en el marco de semejante colaboración. Asimismo, Cuba es garante del proceso de paz de Colombia, dando su aporte acorde a los principios de su Revolución. Y aun en medio del actual orden económico mundial hegemónico, podría hacer mucho más todavía, tanto por su propio desarrollo nacional como por el desarrollo de la humanidad y por el la economía digital, si pudiera acceder a financiamiento y tecnologías que le son negados por la política de hostilidad de Estados Unidos, imponiéndole condiciones de subdesarrollo y circunstancias de guerra en tiempos de paz.

CONCLUSIONES

El cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, exige un nuevo orden económico mundial, basado en un modo de producción distinto al neoliberal (e incluso, distinto al capitalista). Sin embargo, a casi 50 años de la adopción de la Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1974, el mundo está carente de un sistema mundial basado en los principios definidos en dicho documento.

Un orden económico mundial sustentado en la igualdad, la justicia social y laboral, la erradicación

de la pobreza y el hambre, la sostenibilidad ambiental y el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la creación de condiciones favorables para la transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo, la facilitación del acceso de estos a la economía digital, mediante el acceso a los adelantos de la ciencia y la tecnología modernas, sigue siendo materia pendiente. La práctica de los actores hegemónicos de la economía mundial actual, en muchos casos, sigue siendo violatoria de esos y otros principios de los consensos y reglas internacionales.

En tal contexto, permeado por las contradicciones inherentes al propio orden económico mundial hegemónico de la actualidad, dadas sus características facilitadoras del comercio, la economía digital pudiera convertirse en un instrumento en función del desarrollo para los pueblos de América Latina y el Caribe y de combate a la brecha de la desigualdad. Aunque, su papel en superar esa brecha sería más eficaz, si el cumplimiento de los principios definidos en la Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1974, fuera vinculante y pasara al plano práctico por todos los integrantes del sistema internacional.

No obstante, en consonancia con La Declaración de La Habana sobre el Nuevo Orden Económico Internacional aprobado el 27 de enero de 2023, por delegados de más de 25 países de todo el mundo que se reunieron en La Habana para trazar el rumbo hacia el Nuevo Orden Económico Internacional, la liberación económica no será concedida, sino que debe ser conquistada. Conforme plantea esa declaración, la referida visión actual solo puede hacerse realidad mediante la acción colectiva del Sur y la formación de instituciones nuevas y alternativas para compartir tecnología esencial, hacer frente a la deuda soberana, impulsar la financiación del desarrollo, enfrentar juntos futuras pandemias, así como coordinar posiciones en la acción climática internacional y la protección de la soberanía nacional sobre la extracción de recursos naturales. La visión actual, debe inspirarse en la Declaración original, pero también

tener en cuenta los temas clave —desde la tecnología digital al colapso ambiental— que definen las condiciones actuales para el desarrollo soberano.

Para alcanzar las metas definidas en ese magno documento, mucho queda por hacer. En función de ello, se mantienen como guía con pleno vigor, las palabras del líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, cuando en su discurso pronunciado en la Segunda Cumbre Cuba-CARICOM, Bridgetown, Barbados, 8 de diciembre de 2005, afirmó:

“A la globalización neoliberal y egoísta, al antidemocrático orden político y económico internacional, debemos responder con la unidad y la globalización de la solidaridad, y la promoción del diálogo, la integración y la cooperación genuina”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Accelerating digital payments in Latin America and the Caribbean. (s.f.). World Economic Forum. Recuperado 12 de marzo de 2023, de <https://www.weforum.org/whitepapers/accelerating-digital-payments-in-latin-america-and-the-caribbean>

Baró Herrera, S. (1997). Silvio Baró Herrera: Globalización y desarrollo mundial. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

CEPAL. (2022). Una década de acción. San José: CEPAL.

CEPAL. (s.f.). Tecnologías digitales para un nuevo futuro. Cepal.org. Recuperado 12 de marzo de 2023, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961_es.pdf

Citas. (s.f.). Fidelcastro.cu. Recuperado 16 de mayo de 2023, de <http://www.fidelcastro.cu/es/citas-sobre/Nuevo%20Orden%20Internacional>

¿Cómo se comportó el Comercio Electrónico en Cuba durante el año 2020? (2021, abril 7). Citmatel. <http://www.citmatel.cu/noticias/como-se-comporto-el-comercio-electronico-en-cuba-durante-el-ano-2020>

Congreso por un Nuevo Orden Económico Internacional: pensar un mundo más justo y equitativo. (s.f.). Partido Comunista de Cuba. Recuperado 16 de mayo de 2023, de <https://www.pcc.cu/noticias/congreso-por-un-nuevo-orden-economico-internacional-pensar-un-mundo-mas-justo-y-equitativo>

Cross-border data flows and development: For whom the data flow. (s. f.). Unctad.org. Recuperado 22 de mayo de 2023, de https://unctad.org/system/files/official-document/der2021_en.pdf

Cuba denunció bloqueo económico de EEUU durante conferencia de OMC. (2022, junio 13). Periódico Digital Centroamericano y del Caribe. <https://newsinamerica.com/pdcc/boletin/2022/cuba-denuncio-bloqueo-economico-de-eeuu-durante-conferencia-de-omc/>

El comercio electrónico mundial alcanza los 26,7 billones de dólares mientras COVID-19 impulsa las ventas en línea. (2021, mayo 3). UNCTAD. <https://unctad.org/es/news/el-comercio-electronico-mundial-alcanza-los-267-billones-de-dolares-mientras-covid-19-impulsa>

El 1 % más rico acumula casi el doble de riqueza que el resto de la población mundial en los últimos dos años. (2023, enero 16). Oxfam International. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-acumula-casi-el-doble-de-riqueza-que-el-resto-de-la-poblacion-mundial-en>

Falcón, R. A., Figueredo, O., Javier, Y., & Díaz, S. (s. f.). Ni los negocios privados escapan de los efectos del bloqueo: ¿A qué pueblo beneficia esta política? (+ Video). Gob.cu. Recuperado 12 de marzo de 2023, de https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/23.06_Ni%20los%20negocios%20privados%20escapan%20de%20los%20efectos%20del%20bloqueo.pdf

Llerena, O. A. (s. f.). Distribución y comercio digital en Cuba: retos y realidades. Granma.cu. Recuperado 12 de marzo de 2023, de <https://www.granma.cu/Musicando/2021-12-15/distribucion-y-comercio-digital-en-cuba-retos-y-realidades-15-12-2021-23-12-13>

- Los cambios económicos en Cuba y las recientes medidas adoptadas por Mincex y Mincin: El desafío de la transformación estructural. (2022, agosto 24). Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/08/24/los-cambios-economicos-en-cuba-y-las-recientes-medidas-adoptadas-por-mincex-y-mincin-el-desafio-de-la-transformacion-estructural/>
- Más de 850 acciones para impedir las operaciones de Cuba con bancos extranjeros se han registrado en los últimos tres años. (s. f.). Granma.cu. Recuperado 12 de marzo de 2023, de <https://www.granma.cu/mundo/2023-02-17/mas-de-850-acciones-para-impedir-las-operaciones-de-cuba-con-bancos-extranjeros-se-han-registrado-en-los-ultimos-tres-anos>
- Max. (2022). Comercio electrónico en Cuba: una realidad creciente. <https://www.cubahora.cu/ciencia-y-tecnologia/comercio-electronico-en-cuba-una-realidad-creciente>
- Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas. (2017). Intervención de la Delegación de Cuba en el debate general del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. Nueva York, 10 de julio de 2017. Nueva York: Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas.
- Molina Molina, E. (2010). La defensa del capitalismo en el pensamiento económico occidental: breve ensayo crítico. La Habana: Universidad de La Habana.
- Pascual, E. (2022, mayo 15). Brecha digital y desigualdad económica. El Español. https://www.elespanol.com/invertia/disruptores-innovadores/opinion/20220515/brecha-digital-desigualdad-economica/672052791_12.html
- Peetz, D., Murray, G., & Nienhüser, W. (2013). The new structuring of corporate ownership. *Globalizations*, 10(5), 711-730. <https://doi.org/10.1080/14747731.2013.828965>
- PCC nuevo orden economico - Google Search. (s. f.). Google.com. Recuperado 16 de mayo de 2023, de <https://www.google.com/search?q=pcc+nuevo+orden+economico&oq=pcc+nuevo+orden+economico&aqs=chrome..69i57j0i546l3.3345j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8&bshw=bshwcqp/1>
- Presentando: La Declaración de La Habana sobre el Nuevo Orden Económico Internacional. (s.f.). Progressive International. Recuperado 16 de mayo de 2023, de <https://progressive.international/blueprint/d3b4f9e2-3fd7-4d9a-b067-d13b073b1c3f-presenting-the-havana-declaration-on-the-new-international-economic-order/es>
- Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. (s.f.). Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. Recuperado 12 de marzo de 2023, de <https://conferenciaelac.cepal.org/7/es>
- (S.f.). Gob.cu. Recuperado 12 de marzo de 2023, de <https://www.mep.gob.cu/es/noticia/cuba-denuncia-ante-la-onu-como-el-bloqueo-limita-acceso-tecnologias-de-punta&title=Cuba%20denuncia%20ante%20la%20ONU%20c%C3%B3mo%20el%20bloqueo%20limita%20acceso%20a%20tecnolog%C3%ADas%20de%20punta>
- Solo un nuevo orden económico internacional posibilitará el desarrollo sostenible e inclusivo de las naciones sin litoral, destaca Cuba en ONU. (s. f.). Cubaminrex. Recuperado 16 de mayo de 2023, de <https://cubaminrex.cu/es/solo-un-nuevo-orden-economico-internacional-posibilitara-el-desarrollo-sostenible-e-inclusivo-de>
- Toro, J. (s.f.). Países ricos usan 30 veces más internet que los pobres de acuerdo con el Banco Mundial. *Diario La República*. Recuperado 22 de mayo de 2023, de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/paises-ricos-usan-30-veces-mas-internet-que-los-pobres-de-acuerdo-con-el-banco-mundial-3143985>
- Vargas, M., & Vargas, E. M. (s.f.). Nuevo Orden Económico Mundial. Redalyc.org. Recuperado 16 de mayo de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942160002.pdf>



La complejidad del conflicto ucraniano: análisis histórico y político

The complexity of the Ukrainian conflict: historical and political analysis.

Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres

Doctor en Ciencias Filosóficas. Máster en Ciencias Históricas. Licenciado en Ciencias Políticas. Profesor e Investigador Titular, Secretario Académico del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), La Habana, Cuba. ✉ marioapt1959@gmail.com, 📞 0000-0002-5244-784

RECIBIDO: 5 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 10 DE JUNIO DE 2023

RESUMEN La llamada guerra entre Rusia y Ucrania ha generado un impacto significativo en los intereses de los países europeos occidentales, Estados Unidos y otros involucrados. Este conflicto no es simplemente una disputa entre dos naciones, sino que representa los deseos de un mundo imperialista que busca eliminar la influencia de Rusia en la geopolítica mundial y mantener el liderazgo de Estados Unidos y la Organización del Atlántico Norte, utilizando como escudo a Ucrania y los países europeos. La decisión de Ucrania como campo de batalla es una estrategia clara de Occidente, que ha suministrado armamento y contratistas militares para apoyar a las fuerzas armadas ucranianas. Por otro lado, Rusia busca eliminar el desarrollo del neofascismo en Ucrania y defender los intereses de sus conciudadanos en los territorios de esta república. Comprender las raíces históricas, las causas y la magnitud del conflicto es fundamental para entender su impacto político, económico, financiero, social y diplomático en el mundo actual.

Palabras clave: Organización del Atlántico Norte, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Ucrania, guerra, conflicto

ABSTRACT *The so-called war between Russia and Ukraine has had a significant impact on the interests of Western European countries, the United States and others involved. This conflict is not simply a dispute between two nations, but represents the interests of an imperialist world that seeks to eliminate Russia's influence in world geopolitics and maintain the leadership of the United States and the North Atlantic Organization, using Ukraine and European countries as a shield. The use of Ukraine as a battlefield is a clear strategy of the West, which has supplied armaments and military contractors to support the Ukrainian armed forces.*

On the other hand, Russia seeks to eliminate the development of neo-fascism in Ukraine and to defend the interests of its fellow citizens in the territories of this republic. Understanding the historical roots, causes and magnitude of the conflict is fundamental to understanding its political, economic, financial, social and diplomatic impact in today's world.

Keywords: North Atlantic Treaty Organization, United States of America, Russian Federation, Ukraine, war, conflict

INTRODUCCIÓN

Desde el 24 de febrero del 2022, cuando comenzó la Operación Militar Especial (OME) por parte de la Federación de Rusia en Ucrania, se han escrito disímiles artículos, ensayos, impartido conferencias y desarrollado discusiones en diferentes países y organizaciones multilaterales, incluyendo la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Las valoraciones reflejan la situación actual, se olvida la historia, la génesis, no solo de Ucrania y Rusia si no también la formación de las naciones centro europeas que de alguna u otra forma están involucradas en antiguas hostilidades, guerras y formaciones de alianzas que hoy destellan.

La gran mayoría de lo escrito y discutido, se acerca más al análisis de una agresión de Rusia a Ucrania, sin considerar en ocasiones los antecedentes históricos, el germen fundacional de los países en beligerancia y las causas que propiciaron la actual situación.

Otro elemento interesante en las valoraciones es que existe una frase muy divulgada: “la guerra en Ucrania”, sin tener en cuenta en escritos, expresiones y publicaciones a todos los niveles que más que una simple guerra significa una conflagración y que este abarca no dos naciones sino un grupo significativo de ellas de Europa y de otras latitudes.

El conflicto es mucho más amplio que la guerra, los intereses no están enmarcados en dos naciones. La participación de la Organización del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea (UE) y otros países que

sirven al odio antirruso, demuestran fehacientemente la magnitud del peligro para la paz mundial.

A más de un año de iniciadas las acciones en el frente ruso-ucraniano, se involucran otras naciones con el aporte de pertrechos de guerra, dinero y contratistas militares extranjeros. Ucrania es utilizada como polígono de prueba de armas y escenario de guerra, que podría ser la chispa que encienda una conflagración universal.

Las noticias falsas se mueven en todas direcciones y a través de diferentes medios y redes sociales; las sanciones hacia Rusia son miles, las desgracias políticas, económicas, financieras, diplomáticas, sociales se observan entre los participantes y en otros lugares colaterales del mundo, efecto peligroso para el desarrollo y la mantención de la paz.

Al desarrollar este trabajo, perseguimos como objetivos caracterizar el complejo pasado de formación de estas naciones involucradas en esta contienda y valorar la situación actual en que se desarrolla el mismo.

DESARROLLO

El germen de la fundación de los países en conflicto

La actual situación en Ucrania, aunque algunos investigadores consideran que comenzó en el año 2014, tiene sus raíces históricas, que se remontan a más de 10 siglos.

Ucrania posee vínculos históricos, geográficos, económicos y culturales con Rusia tan profundos

como complejos. Su territorio fue el germen donde se forjaron los pueblos de Rusia, Bielorrusia, y Ucrania. Al mismo tiempo debemos considerar la posición geográfica de estas repúblicas y las riquezas que poseen.

Los antepasados de los rusos, ucranianos y bielorrusos fueron las tribus eslavas, cuyo origen inicial se ubica en las áreas boscosas de los pantanos del Prípet (entre Polonia, Bielorrusia y Ucrania). Estos se extendieron hacia el este, mezclándose con algunas tribus de origen fino-ugru y hacia el sur, entre el río Don y los Cárpatos, en lo que hoy es Ucrania, región que tuvo el movimiento de varios pueblos y en cuya costa sur Crimea mantenía un amplio contacto con la cultura griega.

La Rus de Kiev, fue el primer estado eslavo oriental y emergió en el siglo IX en las inmediaciones del valle del río Dniéper, a partir de un grupo de pequeños principados interesados en mantener el comercio fluvial de la zona. La Rus de Kiev controlaba el comercio de pieles, cera y esclavos entre Escandinavia y el Imperio Bizantino a través de la ruta denominada de los Varegos (vikings) a los griegos. A finales del siglo X, la minoría escandinava ya se había mezclado con la población eslava.

Entre las principales aportaciones de la Rus de Kiev está la introducción de la variante eslava del culto ortodoxo, profundizando aún más la síntesis de culturas bizantina y eslava que definiría a la rusa durante los siguientes mil años. La traducción de



Fig. 1 Principados de la Rus de Kiev 1054-1132 (no está indicada Moscú ya que fue fundada en 1147 aproximadamente) (Fuente: Wikipedia 2016)

la biblia y otros textos religiosos crearon el antiguo eslavo eclesiástico que, con el tiempo, evolucionó para convertirse en el eslavo eclesiástico, todavía en uso en la liturgia de los cristianos ortodoxos actuales de Rusia.

Ya en el siglo XI, particularmente la Rus de Kiev presentaba una pujante economía y notables logros en la arquitectura y literatura. Comparado con los lenguajes de la cristiandad europea, el idioma ruso estuvo muy poco influido por el griego y el latín de las antiguas escrituras cristianas. Esto se debió al hecho de que se usara en su lugar el eslavo eclesiástico para la liturgia.

Entre los siglos XI y XII se fue introduciendo el primer código de leyes, la Justicia de la Rus, se le llamó *Rúskaya Pravda* (la verdad rusa o la verdad de la Rus). En adelante, los príncipes de la Rus de Kiev seguirían el ejemplo bizantino y mantendrían la Iglesia directamente dependiente de ellos, incluso en ingresos, de manera que la Iglesia y el Estado estuvieran permanentemente unidos.

Las disputas armadas entre los miembros de la familia de los principados de la Rus de Kiev acabaron desintegrando a esta como Estado; su causa fundamental fue que colectivamente detentaban el poder, siendo la cabeza de ellos, el mayor y rotándose en los puestos secundarios según la edad. Tras la desintegración de la Rus de Kiev, otros principados ganarían poder e independencia de los demás, lo que trajo consigo menos unión como Estado.

La división entre los príncipes hizo fácil y corta la conquista de la Rus por los mongoles bajo la égida de Genghis Khan en el siglo XIII, entonces fue el momento final, quedando el sur bajo dominio mongol y el norte sometido a vasallaje. Kiev fue arrasada, la zona occidental fue absorbida por la Mancomunidad polaco-lituana y el norte caería bajo la influencia sueca. La región de Súzdal, dominada por los mongoles, y la llamada República de Nóvgorod que había tomado fuerzas desde las divisiones de los principados y estrechamente unida a las redes

comerciales alemanas y suecas, establecerían las bases para la Rusia moderna.

Hacia el 1147 se funda Moscú por el Príncipe Yuri Dolgoruki de conjunto con el Príncipe Sviatoslav Olgovich del principado de Nóvgorod-Siverski. Ahí, a orillas del río Moscú, en una colina se construyó el primer Kremlin de Moscú.

Más adelante el hijo menor del Príncipe, Aleksander Nevski (Darl Aleksándrovich) fundó el Principado de Moscovia, teniendo a Moscú como su capital.

El prestigio del principado aumentó sobremanera cuando llegó a ser el centro de la Iglesia ortodoxa rusa. Su líder, el obispo metropolitano, se trasladó de Kiev a Vladímir en 1299, y en 1325 se estableció de forma permanente como la Iglesia ortodoxa rusa en Moscú.

Durante el siglo XIV, los príncipes de Moscovia empezaron a conquistar tierras limítrofes para incrementar la población y la riqueza bajo su poder, estableciéndose los cimientos de un nuevo Estado Ruso.

Los príncipes lograron el control de Lituania, los principados independientes que quedaban de la Rus de Kiev en el Dniéper superior y las llanuras del río Donéts; esto permitió ya para la época de Iván III extender hacia el oeste el dominio de Rusia, triplicando sus territorios.

Iván IV o el Terrible fue el primer gobernante moscovita que empleó el título de Zar, estableciendo el Zarato Ruso. Este Zar fortaleció su posición sin precedentes, subordinando a su voluntad a la nobleza sin ningún reparo, exiliando o ejecutando a muchos de sus miembros ante la menor provocación. Iván fue, sin embargo, un estadista con una visión a largo plazo, que proclamó un nuevo código de leyes, reformó la ética del clero y construyó la gran Catedral de San Basilio, que todavía se encuentra en la Plaza Roja de Moscú. Introdujo la autoadministración sobre el noreste de Rusia, donde había grandes propietarios de tierras.

Hacia 1613 después de diferentes enfrentamientos de Rusia con sus vecinos llega al poder Miguel Románov, el cual consigue restaurar el orden. Moscú estabilizó su Zarato aprovechando el conflicto que se desarrollaba entre la Mancomunidad polaco-lituana y Suecia, logrando la paz con ambos reinados anteriores.

Con la llegada al poder de Pedro I, el Grande (1672-1725), se consolidó la autocracia en Rusia y este desempeñó un papel crucial en la adaptación del país al sistema europeo de Estados. Rusia se había convertido en la nación más grande del mundo en tiempos de Pedro. Tres veces el tamaño de Europa, abarcaba las llanuras eurasiáticas desde el mar Báltico al océano Pacífico.

Pedro el Grande estudió las tácticas militares y fortificaciones y los avances tecnológicos, bélicos y políticos de Occidente. Creó un ejército de 300 000 efectivos, se convirtió en el primer zar ruso en visitar Occidente, donde su séquito y él causaron una profunda impresión. En una ceremonia especial, Pedro asumió el título de emperador, y el Zarato Ruso pasó a llamarse oficialmente Imperio ruso en 1721.

En 1699 el Imperio ruso firma un pacto secreto con la Mancomunidad polaco-lituana y Dinamarca contra Suecia con el objetivo de lograr la salida al mar de Rusia por el mar Báltico. La guerra finalizó en 1721, cuando Suecia, débil, pidió la paz a Rusia. Pedro I aprovechó y tomó cuatro provincias situadas al sur y al este del golfo de Finlandia, y allí construyó la nueva capital de Rusia, San Petersburgo. Con este paso se logró una ventana abierta sobre Europa por el mar.

Con la llegada de Catalina II, la Grande, Rusia se convirtió en una de las potencias con mayor influencia de Europa. Ella contribuyó al resurgimiento de la nobleza rusa. La nueva Zarina complació a los nobles aún más allá, delegándoles el poder en las provincias.

Catalina II extendió la influencia política sobre la Comunidad Polaco-Lituana, pese a que el costo de sus

campañas, en el apogeo de un sistema social que necesitaba del trabajo de los siervos en las tierras de su señorío, provocó un levantamiento campesino en 1773 tras la legalización de la venta de siervos separadamente de la tierra.

Mientras se sofocaba el levantamiento rebelde, Catalina emprendió exitosamente la guerra contra un imperio otomano en decadencia y extendió la frontera meridional al mar Negro. Al mismo tiempo, con la colaboración de Austria y Prusia, se anexó el este de la Comunidad Polaco-Lituana (poblada por los ucranianos ortodoxos y los bielorrusos, que en la Edad Media formaron parte de la Rus de Kiev) desplazando la frontera hasta Europa Central.

El próximo zar fue Alejandro I, el cual tuvo que hacer frente a las huestes napoleónicas, tras la derrota rusa en la batalla de Austerlitz. El zar firmó la paz con Francia, sin embargo, esta no duró mucho tiempo; Rusia y Francia volvieron a entrar en guerra y Napoleón protagonizó una desastrosa invasión a Rusia. Los rusos aniquilaron al ejército francés, que tuvo que efectuar una penosa retirada, donde el invierno y la táctica utilizada por las tropas rusas fueron sus aliados mayores. Tras la derrota definitiva de Napoleón, se produciría el Congreso de Viena, donde se reconoce la autoridad rusa sobre Polonia, Finlandia y Besarabia.

La victoria en la guerra contra Napoleón inspiró a transformar Rusia en una democracia progresista con un orden constitucional. Después de San Petersburgo, el campo de actividad más amplio fue Ucrania, donde en 1821, se formó la sociedad del sur en Tulchyn y la Sociedad de Esclavos Unidos en Novohrad-Volynskyi.

Los sucesivos zaratos del siglo XIX respondieron presiones internas y externas, con una combinación de reformismo tímido y represión. La servidumbre en el imperio ruso fue abolida en 1861, pero en unos términos desfavorables para el campesinado, lo que sirvió para incrementar las presiones revolucionarias.

Entre la abolición de la servidumbre y el comienzo de la I Guerra Mundial en 1914, las reformas de Piotr Stolypin, la constitución de 1906 y la Duma Imperial de Rusia, introdujeron notables cambios en la economía y la política del país. Sin embargo, los zares no estuvieron a la altura de las circunstancias. El último zar fue Nicolás II, quien reinó hasta 1917. El imperio ruso nunca dejó de ser un obstáculo en la política exterior y la geopolítica de la época para occidente, donde se destacaron Inglaterra y Francia.

Durante la I Guerra Mundial, los ucranianos se dividieron en dos ejércitos separados y opuestos. 3.5 millones lucharon con el Ejército Imperial Ruso, mientras que 250000 lucharon por el Ejército Austro-húngaro.

Los representantes del Marxismo en Rusia, quienes ganaban cada vez más apoyo por parte de intelectuales y la clase obrera urbana, propugnaban una revolución social, económica y política.

Los bolcheviques, bajo la guía de Vladimir I. Lenin, sostenían la formación de una pequeña élite de revolucionarios profesionales, sujetos a una férrea disciplina de partido, que actuaron de vanguardia del proletariado con el fin de tomar el poder.

Una vez nacida la Gran Revolución de Octubre del 1917, se dio la opción a las diferentes naciones y nacionalidades bajo el manto del Imperio zarista de separarse de Rusia por medio de un referéndum. Esta oportunidad fue aprovechada por Finlandia en 1917 y Polonia, Estonia, Letonia y Lituania en 1919. Después estas tres últimas formaron parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Al examinar el turbulento periodo que se extiende desde 1917 hasta 1922, se puede entender un poco mejor sus antecedentes históricos, e incluso apreciar curiosos paralelismos con los acontecimientos actuales, en el conflicto ruso-ucraniano.

En el comienzo del siglo XX, la región oriental de la actual Ucrania formaba parte del Imperio Ruso,

mientras que una gran parte de la Galitzia, el territorio occidental de la moderna Ucrania, donde se asientan las ciudades del Lvov y Lemberg, pertenecían a los austro-húngaros, quienes a su vez la habían “heredado” de los polacos en el XVIII.

Ucrania pasó a formar parte del joven Estado prácticamente desde los primeros años de la revolución y fue uno de los fundadores de la Unión Soviética.

Durante esta época, el país eslavo constituía una entidad multicultural y multiétnica compleja. Por un lado, el este y algunas áreas del centro eran predominantemente de habla rusa. Mientras, el oeste era muy irregular: población de habla ucraniana.

Durante el proceso de colectivización de las tierras, llevado a cabo por Stalin a finales de la década de los años 20 del siglo pasado, este país sufrió mucho, pero también durante la II Guerra Mundial, cuando los nazis perpetraron varias masacres dentro de su territorio, apoyándose además en grupos extremistas y pro fascistas. Más adelante, en 1954, para celebrar el aniversario de las relaciones entre ucranianos y rusos, el líder soviético Nikita Krushev, entonces Secretario General del Partido Comunista de la URSS, le cedió Crimea a Ucrania a través de un Decreto Especial. Por aquel periodo, esta transferencia no importó mucho, porque Ucrania formaba parte de la URSS.

Las complejidades en esta región después de la caída del muro de Berlín

En 1991, cuando este Estado multinacional se desmembró y Ucrania se convirtió en un país independiente, empezó a importar porque en Crimea se localiza la principal flota de Rusia. A partir de entonces ha habido una fuerte tensión entre ambos países. Los ucranianos tienen un país dividido: una parte de su población es pro rusa y aprueba que el país forme parte de la Federación de Rusia, o haya algún tipo de convenio para unir a ambas naciones y la otra parte es pro occidental, pro Unión Europea (UE) y pro Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

Otro aspecto a tener en cuenta es la diversidad religiosa: el este y el centro de Ucrania son predominantemente ortodoxos y en la parte occidental hay ortodoxos, católicos y católicos griegos. Esta irregular composición explica las tendencias generales del Estado ucraniano postsoviético. Lamentablemente, ninguno de los líderes ucranianos, ya sean el pro estadounidense Víktor Yushchenko, el prorruso Víktor Yanukovich, el proeuropeo Piotr Poroschenko o el actual Volodymyr Zelenski, no han sido capaces de diseñar una estrategia exitosa que reúna a ciudadanos tan diversos.

Estas diferencias y divergencias se han multiplicado durante años. La Ucrania de habla rusa comenzó a sentirse decepcionada por la política de ucranización y se inclinó hacia Rusia, mientras los de habla ucraniana en el oeste, en particular, los húngaros y los rumanos (alrededor de 150000 en cada grupo), compartían sentimientos análogos y constituyeron alianzas con sus respectivos países de origen.

La caída del muro de Berlín, la reunificación alemana y el derrumbe del campo socialista europeo (1989-1991) trajeron enormes cambios en los países miembros del bloque socialista, alterando la balanza geopolítica en Europa.

Sin embargo, tras la disolución de la Unión Soviética en 1991, Ucrania y Rusia mantuvieron estrechos vínculos y el gobierno ucraniano acordó abandonar su arsenal nuclear en 1994, mediante el Memorando de Budapest, con la condición de que Estados Unidos, el Reino Unido y Rusia brindaran garantías contra las amenazas a la integridad territorial o la independencia política de Ucrania.

Cinco años más tarde, Rusia fue uno de los signatarios de la Carta para la Seguridad Europea, reafirmando el derecho inherente de todos y cada uno de los Estados participantes a ser libres de elegir o cambiar y fortalecer su seguridad, incluidos los tratados de alianza.

En la segunda mitad de la década de 1990, Estados Unidos decidió, junto con sus socios europeos,

que la OTAN se expandiera hacia el este. En 1999 la OTAN incorporó a Hungría, Polonia y la República Checa, para posteriormente en 2005, semanas antes de la adhesión de estos Estados a la Unión Europea, ampliarse también a Bulgaria, Lituania, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia y Letonia; estos dos últimos fronterizos con Rusia por el norte.

De esta forma, Ucrania quedaba ubicada sobre la línea roja que separaba a la OTAN de Rusia. Su posición se convirtió entonces en un lugar crucial para ambos bandos, y su política interna empezó a ser fuertemente influenciada por la puja de poder internacional y la influencia de Occidente.

En 2008, el presidente estadounidense George W. Bush, declaró públicamente la intención de incorporar a Ucrania a la OTAN, y simultáneamente el proeuropeo Víktor Yushchenko, presidente de Ucrania, pidió la entrada de su país a la coalición militar. Por su parte, el presidente ruso Vladímir Putin, se pronunció en contra de la posibilidad de dicha adhesión.

En el 2010 Víktor Yanukovich, quien reemplazó a Yushchenko como presidente, retiró el pedido, aunque en septiembre de 2020, el nuevo presidente Volodymyr Zelenski, aprobó la Estrategia de Seguridad Nacional, que anuncia el desarrollo de la asociación distintiva con la OTAN, con el objetivo de ser miembro de esa organización militar.

Tras la destitución del presidente ucraniano Víktor Yanukovich, como resultado de las protestas del Euromaidán, realizadas principalmente en la zona occidental del país para apoyar el acercamiento a la UE, estas fueron rechazadas por comunidades rusófilas de la zona suroriental del país, compuestas en su mayoría por rusos étnicos y ucranianos rusófilos.

Al mismo tiempo con el pedido del gobierno de Crimea a Rusia, el Consejo de la Federación Rusa aprobó un envío de tropas, que tenía como objetivo garantizar la integridad de los habitantes de Crimea y las bases rusas emplazadas allí, hasta

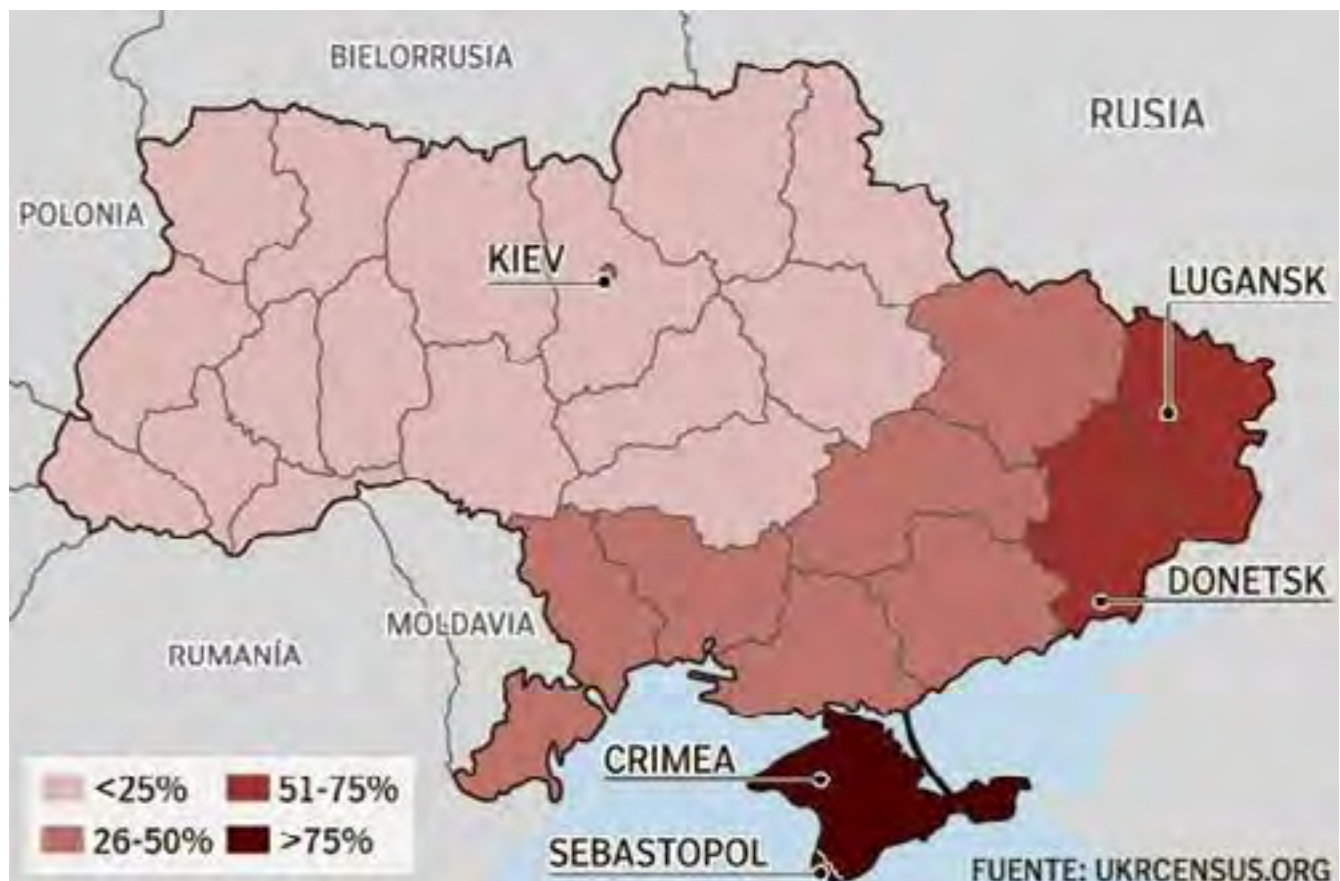


Fig. 2: Población rusa en Ucrania

que se normalizara la situación socio-política. Ello favoreció la Declaración de independencia de esta península que condujo a la proclamación de la República de Crimea y Sebastopol, según lo establecido en la constitución de 1992, que consideraba al territorio como soberano, aunque delegaba algunas competencias a Ucrania, con una ciudadanía y una policía propias.

Todo el proceso anteriormente expuesto finalmente condujo a la incorporación de Crimea a Rusia, que fue oficializada el 18 de marzo de 2014, aunque no fue reconocido este acto por el gobierno ucraniano.

Pese a la normalidad alcanzada en Crimea, la situación empeoró en el Dombás donde las fuerzas independentistas de las autoproclamadas Repúblicas Populares de Donetsk (RPD) y Lugansk (RPL) se enfrentaron al gobierno de Ucrania, agravando la guerra en la región. El 11 de mayo de 2014, ambas repúblicas celebraron un referendo sobre su estatus

político, que terminó en una proclamación de independencia de las regiones en cuestión, mientras que los combates continuaron a pesar de los intentos por detenerlos. No obstante, el 15 de febrero se inició el alto al fuego, con la entrada en vigencia del acuerdo Minsk II.

Otros elementos importantes para el análisis del actual conflicto están relacionados con la demografía de Ucrania, que está constituida en un 57,8% por ucranianos, un 17,2% de población de origen ruso y un 22% de gente de paso. Los orígenes minoritarios en este país son: rumanos y moldavos (0,8%), bielorrusos (0,6%) tártaros (0,5%), polacos, húngaros, búlgaros, griegos, gitanos, judíos (Expansión/Datos macros.com. 2023).

Las regiones industriales, que se ubican al este y sureste de Ucrania, son las más pobladas. El 70% de la población reside en ciudades. La lengua ucraniana es la oficial y más hablada en el occidente, suroeste,

y norte del país, aunque el ruso es conocido por la mayor parte de la población y es la lengua más utilizada en ciudades grandes (Expansión/Datos macros.com. 2023).

Los ucranianos son descendientes de varios pueblos que habitaron la vasta zona que se extendía desde el norte del mar Negro hasta las fronteras de Rusia, Polonia, Moldavia, Bielorrusia y Eslovaquia. Este pueblo incluía numerosas tribus nómadas tales como eskitos y sármatas de habla persa; godos y varangios de habla germánica, así como también jásaros, turcos, pechenegos y cumanos. Sin embargo, los orígenes ucranianos son abrumadoramente eslavos, mientras que los nómadas no eslavos, que en su mayoría vivían en las estepas del sur de Ucrania, tenían poca influencia en los ancestros de los ucranianos modernos.

En las ciudades del centro de Ucrania, Zhitomir, Vinnitsa, Cherkassy, la mayoría de los residentes hablan ucraniano. Las grandes ciudades del sur y el este, Odesa, Járkov, Dniepropetrovsk, Mikolayiv, Zaporizhzhya hablan mayoritariamente ruso. En Lvov, Rivne, Ternopil, Ivano-Frankovsk y Lutsk, el ucraniano ha sido siempre la lengua principal.

Debido a su situación geográfica y a la gran superficie que ocupa, Ucrania limita con varios países. Actualmente, en la parte oriental del país, la mayoría de la población habla ruso. En la parte occidental hablan ucraniano, en la porción central es mixta. En algunas zonas, la proporción entre el ruso y el ucraniano está a favor del primero, y en otras es contrariamente. Suele haber más rusos en las ciudades y más ucranianos en las provincias. Todo lo anterior lleva a pensar en múltiples causas del conflicto, pero no podemos perder de vista los intereses económicos, políticos y militares de todos los que de una forma u otra están involucrados en el conflicto, especialmente Estados Unidos (EE.UU.), que, utilizando gran parte de los países europeos, busca neutralizar a Rusia en su desarrollo económico, y su papel en la geopolítica internacional, en el nivel de comercialización en Europa, su poderío militar y la llamada alianza con

China. Al mismo tiempo, busca olvidar el descalabro de Afganistán y presentar a la política doméstica, un Estados Unidos enérgico ante las elecciones de medio término que se avecinan.

Algunas reflexiones sobre las causas y el tratamiento en los medios

Mucho se habla de que las causas están relacionadas con los acontecimientos de Crimea en el 2014, o que por parte de Ucrania no se cumplieron los acuerdos de Minsk I y II en el 2015. Sin embargo, lo cierto es que tienen su origen, desde tiempos inmemorables, pero, en especial en este siglo, en el momento que el presidente Vladimir Putin, al frente del gobierno de ese gran país, comenzó a colocar nuevamente en su lugar a nivel mundial a la Federación de Rusia. Por supuesto, esto trajo una reacción de los países imperialistas y en particular los EE.UU., de conjunto con el brazo armado de norteamericanos y europeos: la Organización del Atlántico Norte (OTAN).

Rusia ha considerado siempre que el creciente apoyo por parte de la OTAN a Ucrania, en cuanto a personal militar y armamento sofisticado, es una amenaza para su seguridad nacional. Al mismo tiempo, acusó a Ucrania de aumentar el número de soldados para retomar la región de Dombass. Por su parte, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, pidió acuerdos legales específicos que excluyeran cualquier otra expansión de la OTAN hacia el este, hacia las fronteras de Rusia, puntualizando que Occidente no cumplió con sus anteriores garantías prometidas.

El gobierno ruso considera que la entrada en la OTAN de Ucrania, u otro país cercano a sus fronteras, es una amenaza para la seguridad nacional de la nación eslava. En varias ocasiones el presidente Putin, su ministro de relaciones exteriores y otros funcionarios, han manifestado que se ha incumplido por Ucrania y los países europeos participantes los acuerdos de Minsk.

El inicio de la operación militar especial desarrollada a partir del 24 de febrero del 2022, marcó un

antes y un después del papel de la Federación de Rusia a nivel internacional y en el desarrollo de su política interna, con repercusiones para las próximas décadas.

La actual ubicación en el mapa de los miembros de la OTAN forma un cerco alrededor de este inmenso país. Algunos países directamente fronterizos, y otros, en la profundidad, con capacidad geográfica y potencia militar para bloquear y desarrollar acciones ofensivas hacia el estado euroasiático. Por lo tanto, se puede resumir que las causas fundamentales del conflicto estuvieron dadas por:

1. El cerco de la OTAN desde el occidente hacia la Federación de Rusia, incluyendo “la propuesta” de Ucrania como miembro de la OTAN.
2. El incumplimiento de los acuerdos de Minsk, por parte de Ucrania y los países representantes de la Unión Europea.
3. La inestabilidad, política y militar en la Zona del Dombás, fundamentalmente en Donetsk y Lugansk.
4. El trabajo de desestabilización desde el exterior hacia Rusia y Ucrania, con la utilización de guerra híbrida por los países de la OTAN.
5. El incremento de fuerzas militares y armamentos hacia Ucrania y algunos países europeos.

Como se puede observar, son varios los intereses, que conforman un abanico multicausal, estando todas entrelazadas.

El Kremlin ha afirmado en repetidas ocasiones que Rusia no supone una amenaza para nadie. En este sentido, ha desarrollado acciones diplomáticas permanentes con diferentes presidentes y representantes europeos, así como conversaciones virtuales con el presidente de EE.UU.

Por otra parte, el gobierno ucraniano insiste en que Moscú no puede impedir que su país estreche lazos con la OTAN si así lo decide. Y ha considerado que el controvertido gasoducto Nord Stream 2, que conecta el suministro de gas ruso directamente con

Alemania, es una amenaza para su propia seguridad. Sin embargo, el 3,8 % del PIB de Ucrania provenía de lo que cobraba Rusia por el pase del gas hacia Europa (Padilla, 2022).

La administración de Biden persigue, con este conflicto de Rusia con Ucrania, la imposición de sanciones, consolidar la nueva guerra fría, quitarse el fantasma de la derrota en Afganistán y el desarrollo del complejo militar industrial.

Conforme a lo anterior, tanto los belicistas demócratas y republicanos que controlan el complejo militar industrial de EE.UU. están avivando las tensiones, para poder vender más armas. El secretario de Estado Antony Blinken, por su parte, además de los intercambios con su homólogo ruso Serguei Lavrov, que por cierto no han sido muy fructíferos, se reúne sistemáticamente también con sus aliados europeos.

No debe olvidarse que en meses anteriores al inicio del conflicto, analistas y legisladores estadounidenses expresaron su preocupación por el hecho de que Nord Stream 2 aumentara la dependencia europea del gas ruso y permitiera a Moscú atacar selectivamente a países como Ucrania, con cortes de energía, sin que se produzca una interrupción más amplia del suministro europeo. Esto se intensificó con el corte gradual del gas del Nord Stream 1 por parte del gobierno ruso, justificando los necesarios mantenimientos del gasoducto.

Como se puede observar, han reinado más los tambores de la guerra, que la diplomacia y estabilidad del continente europeo.

Por su parte, los medios de prensa han desarrollado una guerra fantasma, paralela a la realidad. Se destaca una infodemia feroz, la cantidad de información tiende a confundir, más la suma insólita de fakenews (noticias falsas). Es decir, se está manifestando lo que el canciller ruso Lavrov dio en llamar terrorismo mediático. Las fuentes estadounidenses más citadas marcan el acento de toda

esta campaña. Los medios más destacados son el Washington Post y The New York Times. La agencia de noticias Bloomberg, estrechamente relacionada con el establishment político estadounidense, dio la nota más discordante, al publicar al principio en dos ocasiones noticias falsas deliberadas, y no confirmadas, que tuvieron que ser refutadas por el propio gobierno estadounidense.

En Alemania, el popular tabloide alemán Bild, fue un promotor de noticias falsas. En Reino Unido, varios medios de comunicación se destacaron contra Rusia, Daily Mirror, The Sun, The Guardian, Daily Express. Medios de Suiza, Canadá, Francia, Bélgica, Letonia, Estonia, Lituania, Polonia, Rumania, Montenegro, Noruega, Islandia, Países Bajos, Italia, España, Eslovenia, Bulgaria, Grecia y Croacia, suecos, inclusive otros medios fuera de Europa, de Japón y Australia, fueron en su mayoría reimpresiones de medios de comunicación estadounidenses, incluido Bloomberg.

Los mensajes más difundidos han sido:

- » Ataques de los misiles rusos contra la población ucraniana.
- » Lenguaje deliberadamente escabroso.
- » Interpretaciones distorsionadas sobre las acciones militares rusas.
- » Crítica a los ejercicios conjuntos con Bielorrusia.
- » Propuesta de fechas de invasión a otros países europeos.
- » Expresiones negativas sobre las diferentes fases de la Operación Militar Especial.
- » Descripción falsa de los planes militares rusos.
- » Artículos y expresiones especulativas sobre el empleo de misiles balísticos por Rusia.
- » Incitación a las sociedades europeas para que “despierten”, pues Europa está ante una invasión total de Rusia.
- » Noticias de paralelos históricos, cargados de emoción, comparando la situación existente con los inicios del nazismo y sus operaciones encubiertas.

- » Acusaciones de autoagresiones rusas para justificar las actuales acciones combativas.

Posibles escenarios

Dada la confusión reinante y los diversos y divergentes intereses del gobierno norteamericano, la OTAN, la UE, Ucrania y Rusia, es complejo el pronóstico. Pero tomando como base los análisis de la información, se pueden vislumbrar posibles escenarios alternativos:

- Una mayor presencia militar desplegada en los países del este por parte de la OTAN.
- Desarrollo permanente de sanciones, con el objetivo de afectar la economía rusa.
- Generalización del conflicto armado para Europa, posible empleo de armas nucleares.
- La guerra terminará, pero no el conflicto, donde occidente buscará el desgaste de Rusia y es muy posible que Ucrania continúe desintegrándose. La parte de habla mayoritaria ucraniana puede que se incline hacia Polonia y Letonia, y los de Zakarpattie busquen acercarse, respectivamente, a Hungría y Rumanía.
- La crisis política de las élites ucranianas conducirá a un relevo en el poder, para iniciar un diálogo, con Rusia y occidente.
- Rusia tiende a dominar hasta la línea con el río Dniéper, incluyendo la ocupación de Odessa, regiones donde la mayoría son de etnia rusa.

A la luz de los diversos escenarios anteriormente mencionados, las consecuencias internacionales serían muy serias para la estabilidad mundial. Europa, de una forma u otra, será la gran perdedora porque las acciones serán en su propio territorio, aunque se trasladen a otras latitudes.

Es de prever además que EE.UU. continuará sus intentos por presionar a Rusia. El presidente estadounidense tiene que intentar borrar la derrota en Afganistán, enseñar su poderío y echar bocanadas de miedo. Con esto persigue desviar la atención de los problemas domésticos que presenta su país, así

como abrir las puertas aún más al complejo militar industrial para paliar la crisis de EE.UU. Esto tiene que hacerlo porque vienen las elecciones presidenciales, y Biden no tiene un apoyo sustancial sólido, ni, siquiera al interior de su propio partido.

Al mismo tiempo, el gobierno ucraniano se enfrenta a retos en muchos frentes.

Mucha gente también está descontenta porque aún no se ha cumplido las prestaciones que prometió ni ha puesto fin a la guerra en el país. Se han producido protestas antigubernamentales en Kiev y otras ciudades. Como se aprecia no es solo acciones combativas en el campo de batalla si no problemas político-sociales hacia la propia sociedad ucraniana.

CONCLUSIONES

Este conflicto no puede definirse sencillamente como entre Rusia y Ucrania. En él hay actores internacionales que han demostrado que facilitan el mantenimiento del mismo. La actividad directa de la OTAN, el acompañamiento con pertrechos de guerra y la participación de contratistas occidentales, demuestran que es mucho más que una discrepancia entre dos naciones.

Las acciones del gobierno de la Federación de Rusia tampoco son casuales y solamente de autodefensa. Rusia es un país que busca su desarrollo y sus aspiraciones geopolíticas; también pretende lograr un papel de liderazgo en el mundo, por medios, formas y caminos diferentes a Occidente.

Al parecer el gobierno ruso irá a recuperar el legado de los zares, es decir histórica, compuesta por la grande y la pequeña Rusia. El último es el que se le aplicó a Ucrania, en 1780, para referirse a las tierras de los cosacos. Posteriormente, a finales del siglo XIX, se colocó el nombre actual de la república (que significa “tierra de frontera”), como resultado del incremento de la conciencia nacional y del uso del idioma ucraniano.

La desnazificación del territorio ucraniano es un objetivo de prioridad del liderazgo ruso. Los tambores

de la II Guerra Mundial, las traiciones de occidente y la sangre que aportó durante esta guerra, son justificaciones necesarias para poder contener las acciones de los países imperialistas.

El desarrollo de la rusofobia es un elemento peligroso, por la ampliación que está tomando, no solo en Europa. Esto influye en la presentación del desprecio al ruso, a su cultura milenaria, a la economía de esa nación, y a su política y sus relaciones internacionales.

Este conflicto ha demostrado, como ningún otro, el papel de la información desmesurada, que crea fantasmas peligrosos y la aparición de fakenews, que por repetidas se establecen en las mentes de millones de personas.

Es difícil predecir cuando termine este conflicto, a pesar de esfuerzos que realizan de buena fe algunos países. Muchos intereses se mueven en la sombra, por otros, para poder adquirir su propia tajada político-económico-territorial.

Lo que si se aprecia es que la guerra puede acabar, pero el conflicto hasta hoy es impredecible su terminación. No solo los gobiernos que intentan buscar negociaciones pueden influir, los pueblos de los involucrados también deberían tener la palabra.

¿Quién pagará la deuda de Ucrania? Eso nadie lo ha dicho, pero sí se sabe quién será. La historia ha demostrado consecuentemente que son los pueblos quienes al final reciben el golpe mortal.

El conflicto podría crear algunos momentos peligrosos en el futuro, ante la avalancha imperial de los EE.UU., y su brazo armado, la OTAN, así como el apoyo sin límite al nacimiento y desarrollo activo del neofascismo.

Sería recomendable continuar las valoraciones desde diferentes ángulos de este conflicto, del cual podrían surgir nuevas ideas para comprenderlo mejor y hallar soluciones para su terminación. Alea jacta est.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Expansión/Datos macros.com2023

Ucrania: Economía y demografía 2023 | Datosmacro.com (expansion.com)

Padilla Torres Mario Antonio. "El conflicto que no debió existir". DOSSIER-KAZAJSTAN-COLECTIVO DE AUTORES.pdf

BIBLIOGRAFÍA

AS. 9 de marzo de 2022.«Suecia y Finlandia temen a Rusia y piden ayuda a la OTAN». Consultado el 9 de marzo de 2022.

Barbosa León Nuria "El conflicto es más abarcador que la guerra". (9 de marzo de 2022) Entrevista del Periódico Granma al Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres. Consultar en: <https://www.granma.cu/mundo/2022-03-09/el-conflicto-es-mas-abarcador-que-la-guerra-09-03-2022-00-03-39>

Barría Cecilia - BBC News Mundo, 2022, Rusia y Ucrania: "Europa le está financiando los caprichos a Putin" consultar en: Rusia y Ucrania: "Europa le está financiando los caprichos a Putin" (elimparcial.com)

BBC News Mundo.27 febrero 2022." Cómo nació Ucrania y cuáles han sido sus vínculos históricos con Rusia". Consultar en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60494983>

Cordero Álvaro. 04/03/2022" Historia de Ucrania: una nación marcada por su relación con Rusia" Consultar: <https://www.france24.com/es/programas/historia/20220303-historia-ucrania-guerra-rusia-catastrofes>

Declaración del Gobierno Revolucionario La Habana, Granma, 26 de febrero de 2022.

Discurso de clausura del Primer Secretario del PCC y Presidente de Cuba Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, en las conclusiones del balance anual del Ministerio de Cultura. 7 de marzo 2022.

Discurso Primer Secretario del PCC y Presidente de Cuba Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, el 26 de julio del 2022 en Cienfuegos, por la celebración del 69 aniversario de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. Consultar en: <https://www.presidencia.gob.cu>

Díaz Luis." Conflicto Rusia-Ucrania: cuáles son las consecuencias económicas que ya sienten los estadounidenses" consultar: <https://laopinion.com/2022/02/23/conflicto-rusia-ucrania-cuales-son-las-consecuencias-economicas-que-ya-sienten-los-estadounidenses/#:~:text=Analistas%20de%20Wall%20Stre>

El Mundo. <https://www.dw.com/es/qué-cambia-en-el-mundo-el-24-de-febrero-de-2022/a-60906522>

DrobininAlexei. (2022) Lecciones de la historia e imagen del futuro: reflexiones sobre la política exterior de Rusia.Revista Vida Internacional. Moscú, Federación de Rusia. Consultar en: www.interaffairs.ru

Entrevista a Martín Baña: 'Ucrania forma parte de una línea roja'. UNSAM. 22 de febrero de 2022. Consultado el 25 de febrero de 2022.

Friedman, Thomas L. (21 de febrero de 2022). «Esta es la guerra de Putin. Pero Estados Unidos y la OTAN no son espectadores inocentes». New York Times. Consultado el 25 de febrero de 2022.

Gessen, Keith (12 de marzo de 2022). « ¿Era inevitable? Breve historia de la guerra de Rusia en Ucrania». El Diario, en colaboración con TheGuardian. Consultado el 16 de junio de 2022.

Goncharenko, Roman (23 de marzo de 2022). «La guerra de Putin puede aún fracasar en Ucrania». Deutsche Welle. Consultado el 24 de marzo de 2022.

González .¿Qué países europeos importan petróleo y gas de Rusia? ¿Se verá afectado el suministro si Rusia invade Ucrania? Consultar en: ¿Qué países europeos importan petróleo y gas de Rusia? ¿Se verá afectado el suministro si Rusia invade Ucrania? - AS USA

- Gorrín Mérida Leonel..Editorial de Ciencias Sociales,(2018),¿"Errores o traición? El desplome de un modelo de socialismo".La Habana
- Gutiérrez Alcalá Roberto. (Feb. 17, 2022). "Ucrania y Rusia: historia de un conflicto eslavo." Consultar en: <https://www.gaceta.unam.mx/ucrania-y-rusia-historia-de-un-conflicto-eslavo/>
- Hutin, Ignacio (2022). Apostroph, ed. Ucrania / Donbass: Una renovada Guerra Fría. ISBN 8412450434
- Ingrassia Víctor. (2022) El drama extenuante de Ucrania: bajo la amenaza de la explosión de bombas y el COVID-19 consultar en: El drama extenuante de Ucrania: bajo la amenaza de la explosión de bombas y el COVID-19 – Infobae.
- Intervención del representante permanente cubano en la ONU, tomado de Cubaminrex- Misión Permanente de Cuba ante la ONU, marzo, 2022.
- KramarenkoAlexandr. (2022). Mundo postestadounidense, geopolítica postucraniana. Revista Vida Internacional. Moscú, Federación de Rusia. Consultar en: www.interaffairs.ru
- Otálora Sechague1Juan David. "La Ucrania post-soviética a la luz de la geopolítica crítica". Estudios Internacionales 193 (2019) - ISSN 0716-0240 • 131-158 Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile.
- Padilla Torres Mario Antonio.(18/03/2022) " El conflicto que no debió existir". Consultar en: <https://atencion-ciudadana.cubaminrex.cu/es/node/2035>
- Real Instituto Elcano« ¿Qué le prometió la OTAN a Gorbachov?». 9 de septiembre de 2014. Consultado el 25 de febrero de 2022.
- Riabkov Serguei. (2021) Entrevista de Armen Oganessian. Revista Vida Internacional. Moscú, Federación de Rusia. Consultar en: www.interaffairs.ru
- Rodríguez Soler Ángel, (mayo 13, 2022) Entrevista al Dr. Mario Antonio Padilla Torres en ocasión del aniversario de la Victoria contra el Fascismo. Consultar en: <https://www.cipi.cu/entrevista-al-dr-mario-antonio-padilla-torres-en-ocasion-del-aniversario-de-la-victoria-contr-el-fascismo/>
- Ruíz González, Francisco J. (30 de octubre de 2012). «Ucrania: ¿rumbo hacia la UE, hacia Rusia o hacia la ruptura?». Instituto Español de Estudios Estratégicos. Consultado el 25 de febrero de 2022.
- Taibo, Carlos (2022). Los Libros De La Catarata, ed. Rusia frente a Ucrania: Imperios, pueblos, energía (5.ª edición). ISBN 8413524164.
- Tarasova, Darya (21 de febrero de 2022). «Putin reconoce la independencia de las regiones separatistas de Donetsk y Luhansk en el este Ucrania». CNN. Consultado el 24 de junio de 2022.



Balance de los factores económicos y sociales de China en 2022

Overview of China's economic and social factors in 2022

Dra. C. Elda Molina Díaz

Doctora en Ciencias Económicas. Investigadora Titular del Centro de Investigaciones de la Economía Internacional. Profesora Titular de la Universidad de La Habana, Cuba. ✉ molina@ciei.uh.cu ☎ 0000-0003-4064-5981

Dr. C. Luis René Fernández Tabío

Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular e Investigador del Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI) de la Universidad de La Habana, Cuba. ✉ luis.fernandez@ciei.uh.cu ☎ 0000-0003-3535-2789

M. Sc. Eduardo Regalado Florido

Licenciado en Educación. Master en Economía Internacional. Investigador Auxiliar del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPi). Profesor Titular de la Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba. ✉ eregalado@cipi.cu ☎ 000-0001-9924-7262

RECIBIDO: 12 DE ABRIL DE 2023

APROBADO: 30 DE MAYO DE 2023

RESUMEN Tras los tradicionales altos crecimientos de la economía china en los años anteriores a la pandemia de la COVID-19, aun cuando estos no eran ya de dos dígitos, el ritmo cayó significativamente en 2020. Parecía que, en 2021, se iba a recuperar, cuando se extendió al 8 por ciento; sin embargo, la incidencia de la pandemia, junto a dificultades internas y del contexto internacional, hicieron que el incremento fuera nuevamente bajo en 2022. Todo ello ha venido a reforzar juicios negativos que abundan en la literatura acerca de la capacidad y las perspectivas de la economía china, los cuales, sin dejar de abordar hechos ciertos, en ocasiones exageran u ofrecen un enfoque sesgado. A pesar de la situación menos favorable que enfrentó la economía china en 2022, en comparación con periodos anteriores, esta debe mantener su liderazgo en el escenario mundial, reafirmandose como la segunda mayor economía después de Estados Unidos, principal exportadora, segunda importadora de bienes, con un papel ascendente en las finanzas internacionales y una mejoría en los indicadores sociales, todo lo cual confirma su intención de elevar continuamente el nivel de vida de su población.

Palabras clave: China, economía, crecimiento, Covid, liderazgo, indicadores sociales.

ABSTRACT *After the traditionally high growth of the Chinese economy in the years prior to the COVID pandemic, even if it was no longer in double digits, the pace dropped significantly in 2020. It seemed that in 2021 growth was going to recover, when it grew at 8 percent; however, the incidence of the pandemic, together with domestic difficulties and the international context, caused growth to be low again in 2022. All this has reinforced negative judgments that abound in the literature about the capacity and prospects of the Chinese economy, which, while addressing true facts, sometimes exaggerate or offer a biased approach. Despite the less favorable situation faced by the Chinese economy in 2022, compared to previous periods, it should maintain its leadership on the world stage, reaffirming itself as the second largest economy after the United States, the main exporter, second importer of goods, with an ascending role in international finance and an improvement in social indicators, all of which confirms its intention to continuously raise the standard of living of its population.*

Keywords: China, economy, growth, Covid, leadership, social indicators.

INTRODUCCIÓN

China ha logrado un equilibrio impresionante entre su crecimiento y sus políticas sociales. La economía del país ha expandido a un ritmo vertiginoso en los últimos años, convirtiéndose en la segunda más grande del mundo. Al mismo tiempo, el gobierno chino ha implementado políticas sociales que han mejorado significativamente la calidad de vida de su población. En 2022, la nación asiática se encontró en un momento clave en su historia, logrando un impresionante equilibrio entre su desarrollo económico y sus políticas sociales. No obstante, este equilibrio no ha sido fácil de lograr, y tiene por demás importantes implicaciones para el futuro de China y del mundo.

En esta trayectoria, la nación asiática ha debido enfrentar desafíos significativos en su camino hacia el desarrollo económico y social. Después de un quinquenio de crecimientos alrededor del 6 %, China sufrió una gran desaceleración al solamente alcanzar un 2.3 % en 2020 (FMI, 2021), debido al impacto de varios factores de orden interno y externo, pero, fundamentalmente, al azote del COVID-19. Beijing tuvo que enfrentar múltiples dificultades, no solo asociadas a la crisis desencadenada por la pandemia, de manera tanto directa como indirecta, sino también relacionadas con su desempeño previo y con factores externos, cuyos efectos se han visto precipitados en el actual contexto.

Sin embargo, la economía china mostró una gran resiliencia al crecer ese año. De hecho, fue una de las pocas que lo hizo, en un momento en que la economía mundial, tanto los países desarrollados como los subdesarrollados, redujeron sus incrementos del PIB de manera significativa.

El crecimiento alcanzado, por supuesto, no quiere decir que China haya superado todas las dificultades que ha tenido que enfrentar en los últimos años. De hecho, en el 2022, su progresión fue mucho más lenta, sin llegar a alcanzar la meta que se había propuesto el gobierno. De todos modos, y a pesar de lo que plantean y argumentan muchos analistas occidentales, el panorama no se presenta tan desalentador. Esto se avala por el comportamiento de indicadores como el incremento de su PIB per cápita, del consumo, la inversión, el comercio, así como la elevación del nivel de vida de su población, entre otros.

Es de destacar, que, en ese periodo tan difícil, China logró alcanzar resultados en el plano social destacables, sobre todo, el de eliminar el sector de extrema pobreza y transitar hacia “una sociedad modestamente acomodada”, meta propuesta por el Partido Comunista.

El presente artículo ofrece una síntesis de lo acontecido en el ámbito económico y social en los últimos años, sobre todo en 2022, destacando los factores

que han incidido en el comportamiento mostrado y las dificultades que aún quedan por solventar.

DESARROLLO

I. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

Luego de crecer a ritmos entre el 6 y 7 % en los últimos cinco años anteriores a 2019, en 2020 la economía china sufrió un colapso para sus patrones habituales. El PIB creció a solo a un 2.3 % (FMI, 2021) debido en lo fundamental al impacto de la COVID-19, aunque fue una de las pocas economías que crecieron ese año. Aun con ese modesto crecimiento China consolidó ese año su posición mundial de segunda mayor economía después de Estados Unidos, representando más del 22 % del PIB global (Xinhua, 2022).

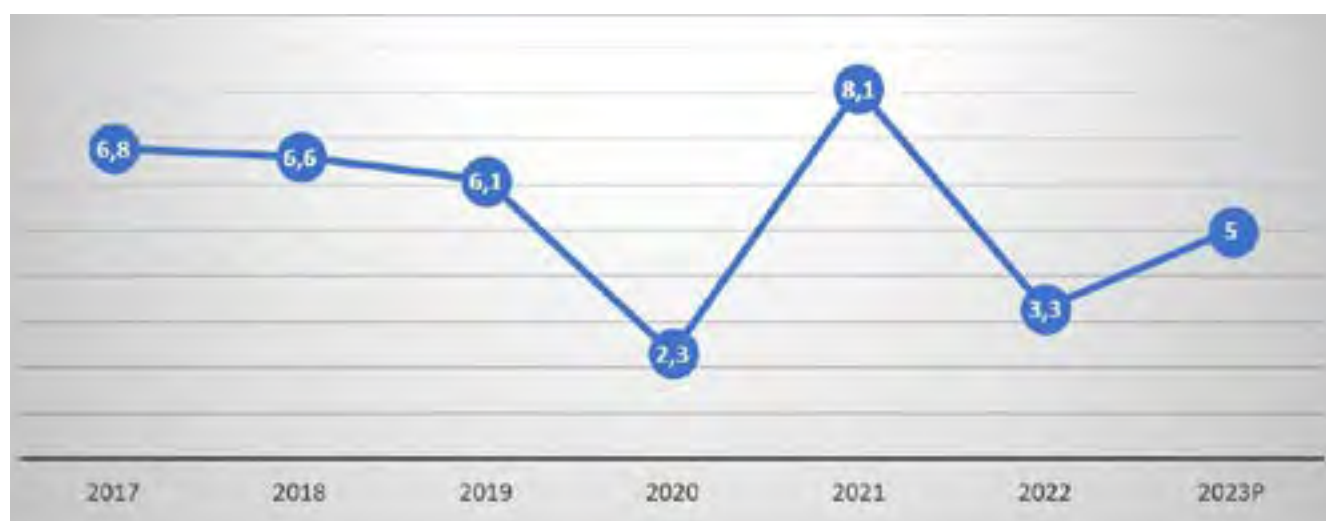
En 2021 la economía china se repuso, alcanzando un incremento del PIB de 8.1 % (FMI, 2022a), aunque ello no significa que el país ya había superado las dificultades que la aquejaron el año anterior. En 2021 el PIB de China representó el 18.5 % del mundial y su contribución promedio al crecimiento económico global superó el 30 %, siendo el país que más se expandió su PIB ese año (Ma Hui, 2022).

Para 2022 el FMI y el Banco Mundial esperaban que la economía china creciera entre un 4.8 % y 5.1 %, respectivamente (FMI, 2022b). Sin embargo, lo hizo en 3.3 % según datos del gobierno, por debajo de su meta que era 5.5 % y de las anteriores predicciones. De este modo, superó los 120 billones de yuanes (casi 18 billones de dólares), según datos del Buró Nacional de Estadísticas (Gráfico 1).

De todos modos, y a pesar de lo que plantean muchos analistas occidentales, el panorama no se presenta tan desalentador. Varios argumentos avalan esta afirmación: primero, si se promedian los ritmos de crecimiento de los tres últimos años, la tasa es del 4.5 %, nada despreciable comparado con el resto del mundo incluso desde mucho antes de la pandemia; por otra parte, creció el PIB per cápita y otros indicadores se comportaron de manera favorable, como el consumo, la inversión, el comercio, a la vez que se elevó el nivel de vida de la población.

Entre los factores internos que han incidido en el débil comportamiento de la economía se destacan de manera particular las restricciones asociadas a la COVID y la caída del mercado inmobiliario, aunque no son las únicas.

Gráfico 1. China. Crecimiento del PIB. 2017-2023 (por cientos)



Fuente: Elaborado en base a datos del FMI (2022 y 2023).

Si bien en 2021 se logró controlar la pandemia, han seguido apareciendo brotes epidémicos en distintas ciudades y el gobierno sostiene su política de cero COVID, manteniendo estrictos controles para evitar su propagación.

En cuanto al sector inmobiliario, este representa cerca de la quinta parte de la actividad económica en China, por lo que su caída de cerca del 10 % en 2022 (la primera desde que se iniciaron los registros en 1999) ha influido no solo en los menores crecimientos del PIB, sino que ha afectado también al sector bancario (FMI, 2022a).

La caída del sector inmobiliario fue resultado de las medidas regulatorias aplicadas por el gobierno en los últimos años para controlar la expansión desmedida que venía experimentando, y evitar una crisis similar a la de Estados Unidos en 2008. El mayor impacto de estas medidas se hizo sentir en 2022, año en que las ventas de propiedades sufrieron el mayor desplome desde 1992 (Jiménez, 2023).

Entre las causas externas, además de la difícil situación por la que está atravesando la economía mundial y lo que ello implica, sobre todo en términos comerciales, se destaca de manera muy importante las sanciones impuestas por Estados Unidos en el ámbito comercial y tecnológico, por el temor de ese país de que China se convierta no solo en fuente de fabricación e importación para los consumidores estadounidenses, sino también rival en todas las áreas de hegemonía de Washington en la economía mundial. Asimismo, inciden otras tensiones geopolíticas en su entorno y a nivel global, que conllevan graves consecuencias comerciales y financieras.

Otros indicadores, sin embargo, se han deterioraron, como el índice de precios del consumo, el empleo, los financieros, entre los más importantes.

A pesar del menor crecimiento y débil comportamiento de algunos indicadores, el desempeño económico de China no puede calificarse como negativo. Primero, el resultado alcanzado se debe en buena medida a una decisión del gobierno de

sacrificar la expansión de su economía ante la salud de la población; y segundo, algunos indicadores mostraron comportamientos alentadores o al menos mejores respecto a otros países, no solo menos desarrollados, sino incluso más avanzados, así que puede decirse que la economía china continuó desarrollándose a pesar de la presión a la baja.

En 2022 creció el PIB per cápita en aproximadamente un 3.2 % según el FMI (FMI, 2022a), aunque aún la brecha respecto a otros países de desarrollo similar es elevada.

Se mantuvo el ascenso de la producción industrial, aunque en 2022 el ritmo fue más lento que el de 2021. Esta se vio afectada por las interrupciones en las cadenas de suministro, la escasez y el encarecimiento de la energía y las medidas para la contención de las emisiones de carbono. Se destaca de manera particular el sólido desempeño de la manufactura de alta tecnología y fabricación de equipos.

La inversión en activos fijos se mantuvo fuerte, con un aumento de cerca del 6 % en 2022 (en 2021 fue de 4,9 %), debido fundamentalmente al incremento de inversiones en infraestructura (carreteras, ferrocarriles, puentes y servicios públicos) (Banco Mundial, 2023).

Los ingresos de la población rural han crecido en los últimos años más rápido que los de la urbana (Xinhua, 2023a), lo que favorece la reducción de la brecha entre ellos, pero todavía esta es elevada.

El consumo se incrementó en 2022 pero a un ritmo mucho más lento que en 2021. Aun así, contribuyó con un 32.8 % al crecimiento del PIB y aumentó más en China que en otros países desarrollados. El país se mantiene como el segundo mayor mercado de consumo del mundo y el mercado minorista en internet más importante del planeta, según el director del BNE (Xinhua, 2023b). De hecho, una parte importante del incremento se debió al ensanchamiento de las ventas minoristas en línea, que aumentaron 4 % respecto al año anterior.

Sin embargo, el empleo y los precios mostraron una tendencia menos favorable en 2022 respecto al año

anterior. El desempleo alcanzó una tasa de 4.2 %, similar a la de 2020 según el FMI, aunque se estima que la cifra es mayor. Las estadísticas oficiales lo sitúan por encima del 5 % (Jiménez, 2023) aun sin tomar en cuenta a los millones de trabajadores migrantes. El alza en el desempleo se debió en lo fundamental a que la actividad manufacturera y de servicios se vio afectada por el aumento de las infecciones por COVID en varios meses del año.

La inflación, después de haber crecido de manera importante en 2019, fue negativa en 0,3 % en 2020, pero creció nuevamente en 2021 y 2022 a niveles semejantes a los mostrados antes de la crisis. (FMI, 2022a).

II. FINANZAS INTERNAS

Los indicadores financieros se vieron muy afectados durante la etapa de la pandemia pues, primero para enfrentar la misma y luego para estimular la economía, el gobierno se vio forzado a tomar medidas excepcionales de apoyo financiero, como la inyección de liquidez y la reducción de las tasas de interés con vistas a reanimar el crédito.

Sin embargo, las medidas expansivas generaron tensiones financieras y ampliaron desequilibrios existentes. Aumentó el déficit gubernamental: a inicios de la actual década este no superaba el 1 % del PIB, en 2019 pasó a representar el 6,1 % del PIB y en 2020, como consecuencia de los mayores gastos para enfrentar la pandemia, aumentó a 19.4 % del PIB. En 2021 bajó a 15.4 %, pero esto fue más un resultado del incremento del PIB, y aun así todavía es una relación muy alta (FMI, 2022c).

De este modo, la deuda interna ha aumentado significativamente. No solo la pública, sino también la privada, tanto de empresas como de individuos, que crecieron no solo en términos absolutos sino también con relación al PIB¹ (CEIC Data, 2023).

Para 2022 las autoridades se habían propuesto mantener una política monetaria moderadamente restrictiva y una fiscal más fuerte, con el fin de contribuir a la estabilidad macroeconómica.

Mercados de valores

Los mercados bursátiles de China se han comportado de manera similar a los del mundo durante la etapa de la COVID, con una gran volatilidad, reflejando la percepción de los inversionistas sobre el contexto económico y político del país. Los acontecimientos más importantes que han influido en ese sentido han sido la incertidumbre ante la evolución de la enfermedad y el enfrentamiento a la misma, la evolución del mercado inmobiliario y el giro político hacia una mayor supervisión estatal de las principales actividades económicas.

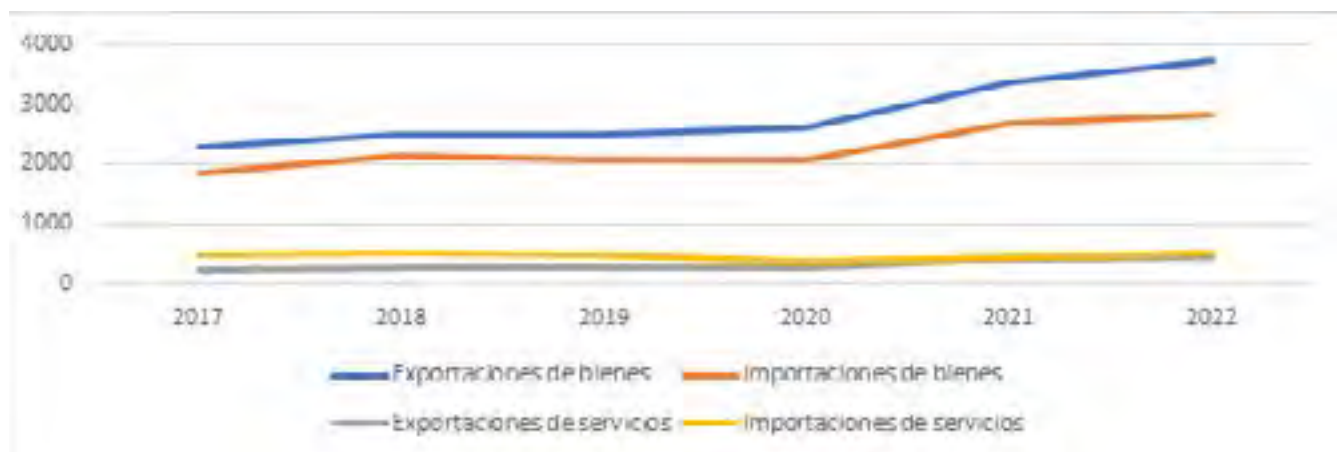
No obstante, en general se produjo un incremento de las inversiones en los mercados de bonos y acciones locales, tanto por parte de empresas nacionales como de no residentes, siendo esto uno de los factores que incidió en el mayor uso del RMB en los últimos años.

En la actualidad, las bolsas chinas se encuentran entre las más grandes e importantes del mundo de acuerdo con varios indicadores, como la capitalización bursátil, el entorno de negocios, la reputación, la regulación, el uso de herramientas fintech, entre otros. Por ejemplo, la Bolsa de Shanghái se considera la tercera más grande del mundo (después de la de Nueva York y el NASDAQ), con una capitalización bursátil de 7 374 billones de dólares, y la de Shenzhen, la quinta con 5 289 billones (Santiago, 2022).

III. COMERCIO EXTERIOR

A pesar de las afectaciones en la producción de China y en el comercio mundial por la crisis desencadenada por la COVID, el país asiático continúa siendo el líder del comercio mundial. Es el mayor exportador y el segundo importador de bienes del mundo. Sus exportaciones de bienes han crecido durante los últimos 3 años a pesar de la contracción del comercio y la demanda mundial², (Gráfico 2) (no entiendo esto) así como su participación en las exportaciones globales de bienes, representando más del 15 % del total. (OMC, 2022)

Gráfico 2. China. Comercio exterior, 2017-2022 (miles de millones de dólares)



■ Fuente: Elaborado por los autores. Cifras del 2018 a 2021 tomadas de Banco Santander, 2023; 2022 calculado en base a datos del comercio de bienes tomados de Xinhua, 2023c y del comercio de servicios de Xinhua, 2023e.

China se encuentra también entre los principales exportadores e importadores de servicios. De hecho, su comercio creció en estos años (Gráfico 2) a pesar de que algunos rubros se han visto muy afectados, como en todo el mundo, en particular el de viajes.

Es de destacar que China se ha mantenido como el principal socio comercial de 144 países distribuidos en todas las regiones del mundo (Castro, 2022). Ha desplazado a Estados Unidos en ese concepto en la Unión Europea y varios países de América Latina. En 2022 incrementó los intercambios con esta región en 11 % (Xinhua, 2023c).

IV. FINANZAS EXTERNAS

China tiene una amplia participación en el financiamiento internacional tanto como receptora como proveedora de flujos.

Ha mantenido su posición de segundo receptor de Inversión Extranjera Directa (IED) del mundo durante cuatro años consecutivos. Una parte importante del crecimiento de la IED hacia China en los últimos años ha estado dirigida a los sectores de servicios y alta tecnología, en los que las perspectivas permanecen robustas. Se espera que en 2022 la tendencia de la IED se vea afectada por la reducción de

ganancias en algunas partes del país y sus implicaciones para la producción industrial y las Cadenas Globales de Valor (CGV) (UNCTAD, 2022).

Como inversionista, se había mantenido entre los tres primeros lugares en el mundo, de hecho, en 2020 ocupó el segundo puesto, pero en 2021 pasó al cuarto (UNCTAD, 2022), aunque el valor sigue siendo significativo. Su inversión en el exterior se explica fundamentalmente por la expansión de las empresas multinacionales chinas y los proyectos de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Estos flujos se dirigen fundamentalmente a infraestructura y energía.

La reducción en las salidas de IED de 2022 se debió básicamente a los nuevos brotes de COVID durante el año, que llevó a recaídas en la producción de algunas áreas que ocupan un lugar importante en las CGV y como consecuencia, en nuevas inversiones relacionadas con esas industrias.

Los flujos de deuda también se han mantenido elevados, tanto los que entran como los que salen de China, de modo que es la principal prestataria y prestamista entre los países subdesarrollados.

La persistencia de los flujos de deuda hacia China se explica por sus significativamente mayores ratings

de deuda soberana respecto a los de otros mercados emergentes³. Se destaca en particular el financiamiento recibido a través de emisión de bonos, especialmente los denominados en yuanes.

Como proveedor de préstamos, China se ha convertido en el principal acreedor gubernamental del mundo. Su influencia es mayor en economías subdesarrolladas, fundamentalmente de medianos y bajos ingresos, hacia donde los préstamos han crecido sustancialmente en las dos últimas décadas asociados sobre todo al proyecto de la Ruta y la Franja de la Seda⁴, pero también constituye un importante prestamista de países desarrollados, en particular a Estados Unidos a través de la compra de bonos del Tesoro.

Deuda externa

China como deudor: La principal consecuencia negativa del incremento en la entrada de flujos financieros foráneos a China es el crecimiento de su deuda externa, que en 2022 se situó en 2.5 billones de dólares (Caixa Bank, 2022). (Gráfico 3)

Las características de esa deuda no la diferencian mucho de las del resto del mundo. La de corto plazo es mayor y crece más rápido, lo mismo ocurre con la privada no garantizada por el gobierno; además, la deuda en forma de títulos adquiere una gran proporción, lo que representa un problema en caso de dificultades de

pago. Sin embargo, su proporción respecto al PIB no es muy elevada (alrededor del 13 %) (Caixa Bank, 2022).

China como acreedor: A tenor con su papel de prestamista China es también uno de los principales acreedores público, fundamentalmente del mundo subdesarrollado. El país acumula alrededor del 65 % de la deuda de los países de ingresos medios y bajos del mundo (Banco Mundial, 2022) (Gráfico 4).

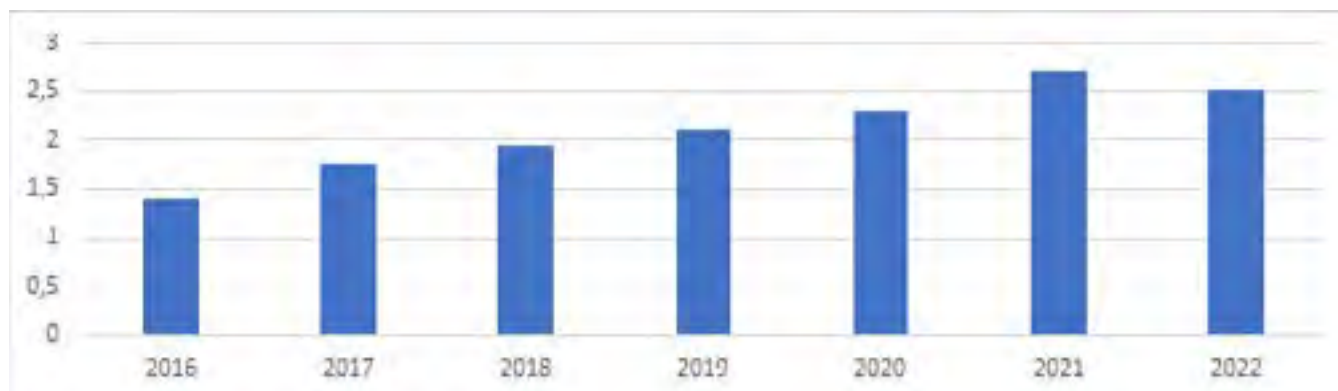
Tampoco la deuda que se le debe a China es muy diferente, se trata en lo fundamental de una deuda a corto plazo, con altas tasas de interés y exigencia de colaterales, lo que supone un riesgo potencial para los deudores, que son países pobres y muy afectados por la pandemia.

Internacionalización del yuan

Las autoridades chinas han continuado haciendo esfuerzos por internacionalizar el RMB en todos estos años, no solo impulsadas por sus necesidades internas, sino también debido a las presiones externas a que está siendo sometido el país.

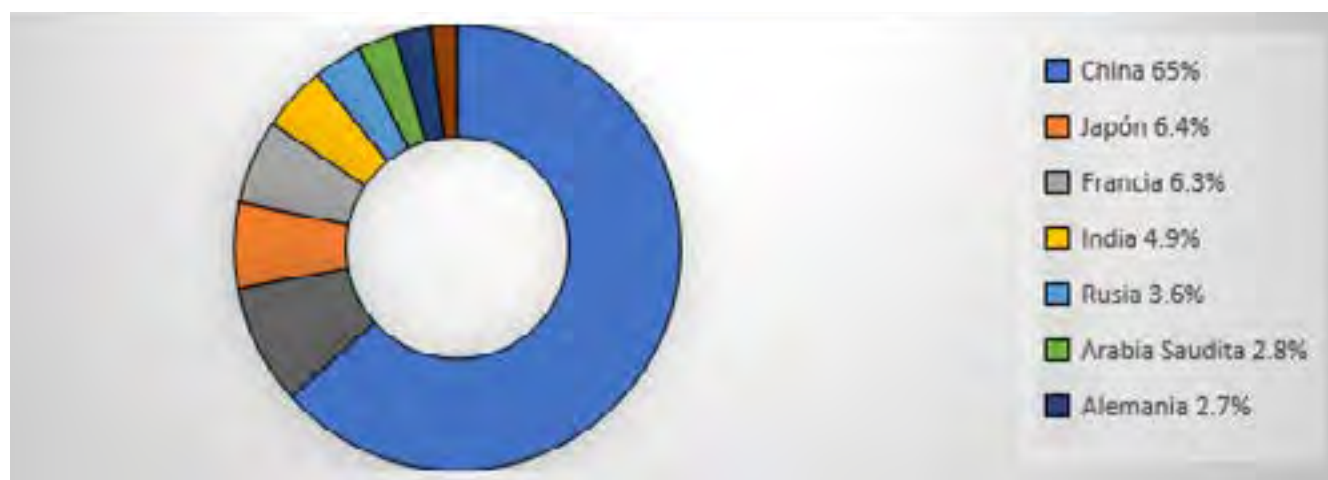
Pasos significativos en ese sentido son: la introducción del yuan digital (e-CNY) en 2021⁵ y los acuerdos que ha firmado China con otros países (como Rusia, Indonesia, Turquía, Sri Lanka, entre otros) para incrementar el uso de las monedas nacionales en el comercio bilateral

Gráfico 3. Deuda externa de China (billones de dólares)



■ Fuente: Elaborado por los autores en base a datos de deuda externa ofrecidos por el Banco Mundial, 2020 y cálculos realizados a partir de información sobre proporción de la deuda respecto al PIB de Caixa Research, 2022.

Gráfico 4. Principales acreedores oficiales de países altamente endeudados



■ Fuente: Elaborado en base a datos de (Banco Mundial, 2022)

y las inversiones. Ambas iniciativas forman parte de la estrategia de China de enfrentar las sanciones estadounidenses y evitar o reducir el uso del dólar estadounidense. También el incremento de las inversiones de no residentes en los mercados de bonos y acciones locales incidió en una mayor internacionalización.

El resultado ha sido un aumento de la negociación del yuan en mercados cambiarios internacionales (Gráfico 5), siendo en la actualidad la quinta moneda más negociada (McGuire, Schrimpf y Tarashev, 2022).

Aun así, su peso relativo y papel internacional es todavía limitado. Si se compara con el tamaño de la economía, el volumen de las transacciones externas en yuanes representa solo un 3 % del PIB⁶ (Caballero et al, 2022) y la brecha respecto a otras monedas como el dólar estadounidense y el euro es apreciable. Tampoco es de las más usadas en las transacciones interbancarias del sistema SWIFT (Gráfico 6).

Y aunque ha crecido su uso como moneda de reserva internacional, su participación en el total de las reservas mundiales es baja (Gráfico 7).

Reservas internacionales de China

El resultado del desempeño de China en los dos últimos años se resume en la situación de las reservas interna-

cionales del país. Estas experimentaron reducciones durante el período asociadas a la necesidad de enfrentar los efectos de la pandemia, pero se recuperaron nuevamente en el tercer trimestre de 2022, para alcanzar 3.18 billones de dólares en enero de 2023 (Gráfico 8).

Las reservas internacionales de China se reafirmaron como las más altas del mundo durante 17 años consecutivos (Ma Hui, 2023). En su magnitud inciden fundamentalmente los superávits corrientes y de capital con el resto del mundo.

II. SITUACIÓN SOCIAL: LOGROS Y DESAFÍOS

La más reciente proyección estratégica de China fue realizada en el 20 Congreso de su Partido Comunista realizado a finales de 2022 y allí se plantearon los lineamientos generales y los propósitos socioeconómicos a partir de 2023.

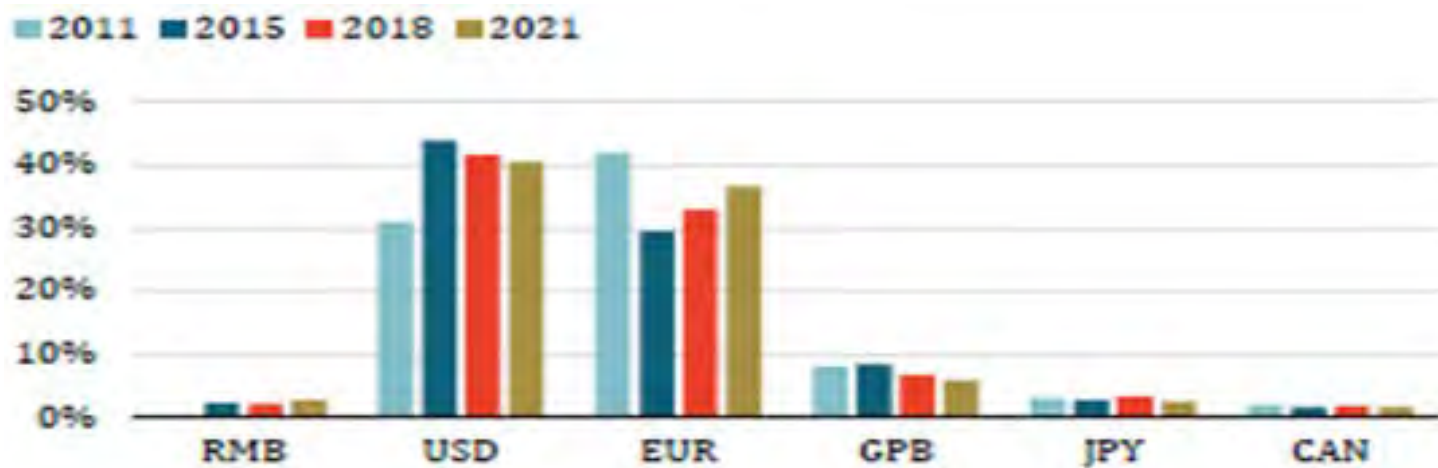
El texto del documento aprobado en ese conclave establece los objetivos de la sociedad socialista con características chinas. Entre los tantos temas que aborda, destaca la necesidad de culminar la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada; garantizar y mejorar las condiciones de vida del pueblo; la erradicación de la pobreza; e impulsar el fomento de la civilización ecológica (Texto íntegro de resolución sobre informe del XIX Comité Central del PCCh, 2022)

Gráfico 5: Negociación internacional del RMB



■ (Línea - Participación en negociación internacional de divisas en por ciento y Barras - Volumen negociado (miles de millones de USD constantes a fecha de abril de cada año). Fuente: (Caballero et al, 2022)

Gráfico 6. Participación de las principales divisas en las transacciones interbancarias internacionales dentro del SWIFT (por cientos)



■ Fuente: (Chimits et al, 2022)

Gráfico 7. Composición de las reservas oficiales de divisas del mundo por tipo de monedas. 2021 (por ciento del total)



Fuente: Elaborado en base a datos de (FMI, 2022d)

Gráfico 8. China. Reservas oficiales brutas. 2022 – enero 2023 (millones de dólares)



Fuente: Trading Economics, 2022

A continuación, se ofrece una breve descripción general de la situación social actual.

II.1 Principales indicadores sociales

Los grandes éxitos del proceso de reforma y apertura en China, que permitió un desarrollo acelerado de la economía, basado en muy altos ritmos de crecimiento del PIB, se tradujeron en importantes beneficios a la sociedad y en general elevaron el nivel de vida del pueblo chino en un muy corto tiempo, pero también generaron fricciones socioeconómicas.

Las transformaciones en el patrón de acumulación han repercutido en el medio ambiente, los fenómenos

demográficos, migratorios y en diferencias sociales internas. Se han producido desarrollos dispares entre las zonas económicas especiales y las grandes ciudades que avanzan más rápido, respecto a regiones rurales. Todavía subsisten diferencias en el campo de la educación, la salud y en las condiciones de vida de segmentos de población en comunidades, en pueblos y ciudades pertenecientes a distintas etnias y grupos poblacionales minoritarios de ese extenso país.

Sin embargo, uno de los objetivos prioritarios del gobierno ha sido reducir esas diferencias y continuar elevando el nivel de vida del pueblo. La política de reducción de la pobreza ha sido una de las metas fundamentales del proceso de reforma, alcanzando

resultados muy notables. Se calcula que en las últimas cuatro décadas alrededor de 800 millones de chinos han superado la pobreza absoluta, considerando que en 2020 la tasa de incidencia de pobreza en por ciento de la población era cero (Banco Mundial, 2023b).

En ello ha incidido la creación de unos 13 millones de trabajos urbanos en promedio, siendo la tasa de desempleo inferior al 4 % y el incremento del ingreso real de todos los hogares, lo que a su vez ha inducido a la reducción de las diferencias en los ingresos reales entre las zonas costeras y del interior, y regiones rurales y urbanas⁷.

Por otra parte, en el 2010 la tasa de urbanización era del 50 % y para finales de 2019 de la población permanente de China superó por primera vez el 60 %, con aproximadamente 848,43 millones de personas. Actualmente hay 6 megalópolis (sobrepasan los 10 millones de ciudadanos): Shanghái, Beijing, Guangzhou, Shenzhen, Chongqing y Tianjin (Lu, Li. 2021).

Como consecuencia, ha disminuido el Índice de Gini, indicador que evalúa de forma general las desigualdades. En la medida que este número ese aproxima a la unidad, es mayor la desigualdad en la distribución de los ingresos y cuanto más pequeño es mayor la igualdad. El índice Gini en 2019 se estimó en 38.2, lo que representa una mejoría respecto al mismo indicador en 2010 que fue 43.7. Según este medidor, la desigualdad en China se incrementa desde 1990, cuando se ubicaba en 32.2, hasta el 2010 en que se comienza a mejorar, aunque en 2019 empeoró ligeramente y se situó en 38.2 (Banco Mundial, 2023c).

El crecimiento económico ha significado un avance general en la educación a todos los niveles. Se redujo la tasa de analfabetismo desde el inicio de las reformas a la actualidad de 30 % a 3 %.

Aumentó el número de años de escolaridad. Desde principios de la década de 1990, la media de años de escolaridad en China ha aumentado de 6,3 a 9,1. Los avances en este sentido incluyen tanto a los habitantes

urbanos como rurales, aunque se observan diferencias, y a ambos géneros. Para los residentes urbanos aumentó de 8 a 13 y de 4 a 10 para los rurales. Desde una perspectiva de género, el número de años de escolaridad de una mujer equivalía al 92,7 % de los hombres en 2016, frente a solo el 77,3 % en 1991, lo que es una mejoría, pero aún es insuficiente. No obstante, la brecha en años promedio de escolaridad entre hombres y mujeres en todas las provincias ha seguido reduciéndose.

Por otra parte, la proporción de trabajadores con educación superior se incrementó de apenas 0.5 % a 25 % en ese mismo lapso y la seguridad social aumentó notablemente su protección de 85 % de la población con una pensión básica, a más de 95 % con un seguro médico (Biliang, 2018).

II.2 Situación migratoria

Se estima el total de emigrados chinos en alrededor de 10 millones, ocupando el cuarto lugar por el número de nacionales viviendo en el extranjero. El total de inmigrantes oscila en el entorno de 1 millón, lo que coloca al país en el orden 54 en este indicador; la mayoría de ellos se asientan en Shanghái, Guangzhou y Beijing. La población emigrante de China aumentó lentamente en la década de 1980 y se incrementó rápidamente desde principios de la década de 1990 en la medida que se relajaron los controles migratorios. La principal motivación de estos flujos es económica, tanto la migración interna como hacia el exterior tiene como principal objetivo buscar mejores condiciones de vida y elevar los ingresos.

En años más recientes los flujos migratorios con fines educativos han ganado significación. “Más de 700 mil chinos viajaron a estudiar en universidades extranjeras en 2019 y alrededor de 500 mil estudiantes internacionales ingresaron en la educación superior en China en 2018. Más recientemente aparece una nueva tendencia por “estilo de vida”, integrada por los que viajan a Europa y otros lugares en Asia en procura de climas cálidos y mejor calidad de vida” (Osbo y Speelman, 2022).

La migración interna se realiza del interior rural del país hacia las regiones costeras en rápida industrialización y exportación de bienes manufacturados.

China se convirtió oficialmente en una nación que envejece en el año 2000, y la población en edad de trabajar alcanzó su punto máximo; en 2020, alrededor del 19 % de sus 1 400 millones de ciudadanos tenían más de 60 años, la edad de jubilación. Sin embargo, la escala de la migración interna de China sigue siendo inigualable: en el censo de 2020, casi 376 millones de personas vivían en un lugar distinto al área de registro de su hogar, un grupo al que a menudo se hace referencia como la "población flotante" (Osbo y Speelman, 2022).

Los flujos migratorios hacia el país, aunque mucho menores que las salidas, tienen una creciente importancia debido a la necesidad de engrosar la fuerza de trabajo joven en proceso de declinación. En 2001, las fuentes principales de estos flujos hacia China fueron provenientes de Corea del Sur, Estados Unidos y Japón, pero también vienen del llamado sur global, incluyendo comerciantes y estudiantes. El censo de 2020 registró 1.4 millones de estos casos, un número grande, pero pequeño en comparación con la población total del gigante asiático. Considerando el reto del envejecimiento de la población y de la fuerza de trabajo, la atracción de fuerza de trabajo calificada como inmigración es un elemento de creciente importancia.

II.3 Principales desafíos

En la actualidad persisten retos acumulados que se suman a un escenario particularmente difícil, porque requieren aumentar el crecimiento económico hacia adentro, tratando de minimizar las afectaciones del sector externo y evitando empeorar los balances macroeconómicos, que repercutan de manera negativa en los indicadores socioeconómicos.

La complicación es que la apertura al mercado genera crecimiento económico, estimula la introducción y desarrollo de nueva tecnología, eleva la

productividad, la eficiencia, e incrementa el ingreso nacional, pero su distribución tiende a ser desigual, es decir, la situación socioeconómica de la población ha mejorado, pero aún subsisten desigualdades generadas por la concentración de ingreso, propiedad y riqueza de una parte, y pobreza de otro. De ahí que los instrumentos económicos, el sector público, los del Estado socialista deben intervenir y por supuesto, ello no es una tarea sencilla, mucho menos en un país tan grande y diverso.

Según el informe de diciembre de 2022 de la Conferencia de Trabajo Económico Central (CEWC por sus siglas en inglés Central Economic Work Conference) la estrategia para 2023 se concentra en impulsar la confianza en el mercado, expandir la demanda interna, restablecer y aumentar el consumo e incrementar los ingresos urbanos y rurales a través de múltiples canales, enfocarse en la estabilización del crecimiento, el empleo y los precios, evitar los mayores riesgos y promover el mejoramiento de las operaciones económicas (Asia Society Policy Institute, 2023) lo que supone la utilización de instrumentos redistributivos para reducir las desigualdades y otros problemas sociales vinculados al rápido crecimiento.

CONCLUSIONES

El modelo de socialismo chino ha demostrado ser exitoso pues ha logrado un avance general de sus condiciones socioeconómicas desde el inicio de la reforma y apertura hasta la actualidad. De hecho, el país ha demostrado una sólida capacidad de resistencia y respuesta a las adversidades de índole interna y externa que ha tenido que enfrentar en los últimos años.

Después de los altos crecimientos económicos obtenidos por un largo periodo de tiempo, la COVID provocó una desaceleración de sus ritmos, aunque estos se mantuvieron en niveles positivos. La recuperación fue rápida, sobre todo en términos comparativos con el resto de los países, gracias a las acciones de política tomadas por las autoridades, no solo respecto a

la economía sino también a la propia pandemia, que fue enfrentada fuertemente con medidas de aislamiento y altas tasas de vacunación.

En cuanto al sector externo, el país recuperó también de manera rápida los flujos comerciales y financieros. Continúa siendo el mayor exportador y el segundo importador de bienes del mundo, y se encuentra entre los principales exportadores e importadores de servicios. En las finanzas, mantiene su lugar como receptor y proveedor de inversiones y préstamos desde el mundo y hacia este. Asimismo, continúa dando pasos hacia la internacionalización del yuan.

A pesar de los éxitos económicos, persisten dificultades y riesgos, algunos derivados de factores internos relacionados con contradicciones aun no resueltas asociadas al incremento de las relaciones de mercado y la extensión de la propiedad privada, que generan desequilibrios y distorsiones; y otros externos vinculados a presiones comerciales y financieras, sobre todo por motivos geopolíticos.

En el aspecto social también el país ha obtenido importantes avances. Uno de los más importantes ha sido sacar de la pobreza a más de 800 millones de personas. No obstante, persisten desigualdades reflejadas en distintos indicadores de educación, salud y afectaciones a las condiciones de vida por deterioro al medio ambiente, problemas demográficos debido al envejecimiento de la población y la fuerza de trabajo, y asociados a los flujos migratorios internos, y externos, que pueden generar tensiones sociales, pero también compensar el envejecimiento de la población y la necesidad de fuerza de trabajo joven y calificada en el caso de los chinos que regresan a reinsertarse en su país de origen.

El balance de la situación socioeconómica de China a inicios de la tercera década del siglo XXI es positivo en un escenario de grandes retos de las transformaciones en el patrón de acumulación y el cambio de una economía centrada en el mercado exterior, a una economía con mayor peso en el mercado do-

méstico, si bien es sumamente complejo modificar el balance entre las fuentes internas y externas en la formación de su producto en las actuales circunstancias.

A finales de 2022 el Partido Comunista China, encabezado por su líder y presidente de la nación Xi Jinping, identificó los retos para cumplir los objetivos del país y definió las tareas para buscar la modernización de la República Popular China hacia un patrón de crecimiento dual con mayor participación de la demanda interna. Se aprecia en la estrategia propuesta una decisión de prestar atención a los problemas socioeconómicos internos, que toma en cuenta la interacción entre los desafíos internos y externos en un escenario sumamente complejo y de elevada incertidumbre.

NOTAS

¹ La deuda del gobierno representa en estos momentos alrededor del 76 % del PIB (Trading Economics, 2022) y la privada, casi el 186 % del PIB nominal (CEIC, 2023).

² Ello se explica en buena medida por la expansión de la economía digital, sobre todo el comercio por internet.

³ Estos se mantuvieron bastante estables durante la pandemia porque la rápida recuperación económica ha primado sobre los factores negativos.

⁴ Desde 2015 los préstamos otorgados por China a estos países supera a los provenientes del Banco Mundial, el FMI o cualquier otro gobierno. El monto total es mayor considerando que estas cifras no incluyen los acuerdos privados (Barria, 2020).

⁵ En un primer momento el objetivo es usar el yuan digital al interior del país, pero la meta final es ampliar su uso a través de las fronteras para facilitar el comercio y la inversión internacional.

⁶ Las transacciones en dólares representan un 30 % del PIB de Estados Unidos.

⁷ “La brecha regional en materia de igualdad se redujo de 1978 a 1990, luego divergió marcadamente de 1990 a 1997, se estabilizó de 1997 a 2005 y finalmente disminuyó a partir de 2005.” (...) “Durante la década de 1970, con subsidios del gobierno, las regiones del noroeste, incluidas el Tíbet y Gansu, tenían el ingreso disponible per cápita más alto. Desde la década de 1980, el nivel de ingresos de Guangdong y Shanghái ha crecido rápidamente y ahora es el más alto de China. Desde la década de 2000, las provincias con niveles de ingreso disponible per cápita relativamente altos se han distribuido a lo largo de la costa”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asia Society Policy Institute, (2023). “China’s Political-Economy, Foreign and Security Policy: 2023.” Washington, DC. <https://asiasociety.org/policy-institute/center-china-analysis>
- Banco Mundial (2023). Perspectivas económicas mundiales. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/01/10/global-economic-prospects>
- _____ (2022). International Debt Statistics, Washington D.C. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/36289>
- _____ (2023b). Datos <https://datos.bancomundial.org/indicador/SM.POP.NET-M?locations=CN>
- _____ (2023b). Datos <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD?locations=CN>
- Banco Santander (Enero 2023). Cifras del comercio exterior en China. Tomado de <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/china/cifras-comercio-exterior> el 6/02/2023
- Bank for International Settlements (BIS) (2022). Quarterly Review, December. Tomado de https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt2212.htm
- _____ (2020). Quarterly Review, December. Tomado de https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt2012.htm el 02/02/22.
- Barria, C. (2020, Julio 20). Los créditos ocultos de China a los Países en desarrollo y su creciente poder como el “gran prestamista” del mundo, BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53273716>
- Biliang, H. (2018). “China’s Key to Success”, China Today. http://www.chinatoday.com.cn/ctenglish/2018/sl/201803/t20180303_800119324.html
- Caballero, J; Maurin, A; Wooldridge, P; y Xia, D. (2022). The internationalisation of EME currency trading, BIS Quarterly Review, December. https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt2212.htm
- Caixa Bank (2022, Noviembre 22). China. La COVID cero, el sector inmobiliario y la demanda global frenan la economía china. Fichas País. <https://www.caixa-bankresearch.com/es/fichas-pais/internacional/china>
- Castro, J. (2022, Enero 29). La economía china explica el 50 % del crecimiento global. https://www.clarin.com/economia/economia-china-explica-50-crecimiento-global_0_wpUsC4JWgg.html
- CEIC Data (2023). China private debt: % of nominal GDP, 1992-23. Tomado de <https://www.ceicdata.com/en/indicator/china/private-debt-of-nominal-gdp>
- Chimits, F; Gunter, J; Sebastian, G. y Zenglein, M.J. (2022, November). Is this time different? The structural economic reform challenges for Xi’s 3rd term. Mercator Institute for China Studies.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2022). Informe sobre las inversiones en el mundo. <https://unctad.org/es/webflyer/informe-sobre-las-inversiones-en-el-mundo-2022>

- El país (2022, Enero 17). La economía china crece un 3 % en 2022, uno de los peores datos en casi medio siglo. <https://elpais.com/economia/2023-01-17/la-economia-china-crece-un-3%-en-2022-uno-de-los-peores-datos-en-casi-medio-siglo.html>
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2022a, October). World Economic Outlook. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022>
- _____ (2022b, January). World Economic Outlook. Rising Caseloads, a Disrupted Recovery, and Higher Inflation. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WEO/2022/Update/January/English/text.ashx>
- _____ (2022c, January 28). Country Report, People's Republic of China, No. 22/21. 2021 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for the People's Republic of China. <https://www.imf.org/en/Countries/CHN#>
- _____ (2022d, Marzo 31). Currency composition of official foreign exchange reserves, IMF e-library data. <https://data.imf.org/?sk=E6A5467-C14B-4AAB-9F6D-5A09EC4E62A4>
- _____ (2021, December 20). Country Report, People's Republic of China, Staff Report for the 2021 Article IV Consultation. <https://www.imf.org/en/Countries/CHN#>
- Jiménez, R. (2023, Enero 17). El crecimiento económico de China en 2022, el peor desde 1976. El PIB aumentó un 3 %, por debajo del 5,5 % de objetivo. Estrategias de Inversión. <https://www.estrategiasdeinversion.com/analisis/bolsa-y-mercados/informes/el-crecimiento-economico-de-china-en-2022-el-peor-n-586285>
- Lu, Li. (2021). Nuevo patrón de desarrollo en China: circulación dual del mercado interno y externo, Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial, vol. 5, núm. 3. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5517670>
- Lu Y., Zhang, Y., Wang, C. Wang, Y., Zang, M., Ferrier, R., Jenkins, A., Yuan, J., Bailey, M., Chen, D., Tian, H., Li, h., von Weizsacker, E., Zhang. Z. (2019, August 7). Forty years of reform and opening up: China's progress toward a sustainable path, Science Advances. Volume 5, Issue 8, 10 pp. <https://doi.org/10.1126/sciadv.aau9413>
- Ma Hui (2022, Septiembre 30). Discurso del embajador chino en Cuba, Ma Hui, en el Simposio “la China en esta década”. http://cu.china-embassy.gov.cn/esp/sgxw/202209/t20220930_10774929.htm
- McGuire, P; Schrimpf, A; y Tarashev, N. (2022). OTC foreign exchange and interest rate derivatives markets through the prism of the Triennial Survey, BIS Quarterly Review, December. https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt2212.htm
- _____ (2021). Examen estadístico del comercio mundial de 2021. https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/wts2021_s/wts21_toc_s.htm
- Oficina de Estudios Económicos de Colombia (2022, Octubre 14). Perfil de China. Tomado de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/35c3371b-5938-45ee-97fa-42160371fadb/China#:~:text=China%20fue%20la%20segunda%20mayor,en%20dicho%20a%C-B%9Cno>
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2022). World Trade Statistical Review. https://www.wto.org/english/res_e/publications_e/wtsr_2022_e.htm
- Osbo, H. & Speelman, T. (2022). China's Rapid Development Has Transformed It's Migration Trends, Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/china-development-transformes-migration>
- Santiago, J. (2022, Agosto 8). Estados Unidos y China tienen los mercados más grandes del mundo. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Estados-Unidos-y-China-tienen-los-mercados-mas-grandes-del-mundo-20220807-0085.html>

- Texto íntegro de resolución sobre informe del XIX Comité Central del PCCh. (2022), <https://spanish.news.cn/20221022/6011cfe4d5a44aef8c38be97eec56dc2/c.html>
- Trading Economics (2022). China. Deuda pública en términos de PIB / 1995-2022. <https://es.tradingeconomics.com/china/government-debt-to-gdp>
- Xinhua (2023a, Enero 17). Aumenta 5 % ingreso disponible nominal de habitantes de China en 2022. <http://spanish.xinhuanet.com/20230117/03b7c-2845833475bba5a50769af0435c/c.html>
- _____ (2023b, Enero 17). Ventas minoristas en línea de China suben 4 % en 2022. <http://spanish.xinhuanet.com/20230117/03b7c2845833475bba5a50769af-0435c/c.html>
- _____ (2023c, Enero 20). El comercio internacional de bienes y servicios de China alcanza 4,24 billones de yuanes en diciembre. <https://espanol.cgtn.com/news/2023-01-20/1616267848910688257/index.html>
- _____ (2023d, Enero 13). Comercio exterior de China aumenta 7,7 % y alcanza nuevo máximo en 2022. Tomado de <https://spanish.news.cn/20230113/9bfc-0da2eef94e5bb484ebe17bcde088/c.html>
- _____ (2023e, Enero 30). Comercio de servicios de china crece 12,9 % en 2022. Xinhuanet. Tomado de <http://spanish.news.cn/20230130/54921d761e-4075988f726dbaa11c85/c.html>
- _____ (2022, Enero 17). PIB de China crece 8,1 % en 2021. http://soanish.news.cn/2022-01/17/c_1310427652.htm



Rearme y modernización: de la disuasión al nacimiento de un nuevo orden global

Rearmament and modernization: from deterrence to the rise of a new global order

Lic. Pável Alemán Benítez

Licenciado en Derecho. Investigador Auxiliar y Profesor Asistente del Centro de Investigaciones de Política Internacional, La Habana, Cuba. ✉ inkanato@gmail.com, ☎ 0000-0002-0715-2280

RECIBIDO: 15 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 12 DE JUNIO DE 2023

RESUMEN Si bien es cierto que, en la segunda mitad del siglo XX, la época bipolar, tanto Estados Unidos como la Unión Soviética fueron los protagonistas principales del equilibrio nuclear, rápidamente otros Estados se unieron al exclusivo club atómico. Obviamente, potencias ganadoras en 1945 desarrollaron sus propias fuerzas estratégicas: Reino Unido, Francia y la República Popular China. Con posterioridad, India y Pakistán, países con diferencias territoriales, lo harían. Incluso Israel supo mantener un programa nuclear militar en secreto (hasta el caso de Mordechai Vanunu), y valoró la opción de emplear el arma en 1973. En todos estos casos, la ‘destrucción mutua asegurada’, o la destrucción del ‘adversario’ resultó un costo demasiado alto como para que estas potencias escalaran los conflictos a un nivel nuclear. Y esta es una cuestión primordial: la posesión de tal capacidad destructiva condiciona el temor de represalias mutuas que puedan infligir un daño irreversible en esas sociedades. Por lo tanto, el factor disuasivo, en un mundo donde la Realpolitik sigue siendo la interpretación más extendida de las relaciones internacionales, es altamente valorado al menos en las relaciones entre Estados.

Palabras claves: industria militar, armas convencionales, armas estratégicas, poder, conflicto, disuasión

ABSTRACT While it is true that in the second half of the 20th century, the bipolar era, both the United States and the Soviet Union were the main protagonists of the nuclear balance, other states quickly joined the exclusive Atomic Club. Obviously, the winning powers in 1945 developed their own strategic forces: the United Kingdom, France and the People's Republic of China. Later, India and Pakistan, countries with territorial

differences, would follow suit. Even Israel was able to keep a military nuclear program secret (until the case of Mordechai Vanunu), and considered the option of using the weapon in 1973. In all these cases, 'mutually assured destruction', or the destruction of the 'adversary' proved too high a cost for these powers to escalate the conflicts to a nuclear level. And this is an overriding issue: the possession of such a destructive capability conditions the fear of mutual retaliation that could inflict irreversible damage on those societies. Therefore, the deterrence factor, in a world where Realpolitik remains the most widespread interpretation of international relations, is highly valued at least in relations between states.

Keywords: military industry, conventional arms, conventional weapons, strategic weapons, power, conflict, deterrence

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos la humanidad se ha involucrado en guerras, mayormente por el control territorial y de recursos. Aunque la estrategia, la labor de inteligencia, el factor sorpresa o la calidad del guerrero, han determinado en buena medida el éxito de una batalla, o de la totalidad de un conflicto armado, existe otro factor que acompaña esa posibilidad: las armas que se emplean. La evolución de la tecnología militar y la contraposición de las cualidades de esta en combate, dotando de mayor alcance, velocidad, precisión y capacidad para incapacitar o destruir al adversario, han determinado en gran parte el resultado. El paso de la honda a la lanza, o desde la flecha al fusil, pasando por la movilidad que aportó el caballo hasta el siglo XX; o desde las armas semiautomáticas a los fusiles de asalto y a las ametralladoras; desde las armas de sitio rústicas, al cañón, la artillería autopropulsada, y a los cohetes o misiles de diverso uso; hasta los tanques, buques y aviones de combate, la sociedad ha dado saltos impresionantes en la sofisticación de sus arsenales, especialmente en el último siglo.

¿Pero por qué tener armas y mejorarlas? ¿Se trata solo de garantizar el resultado de la guerra o disuadir que esta suceda? ¿Es para mejorar las capacidades defensivas del territorio nacional o los intereses nacionales fuera de sus fronteras? ¿O la finalidad es disputar las adquisiciones de material militar en el mercado global de armamentos? Cualquier respuesta a estas preguntas tiene como

eje de convergencia la necesidad de los Estados de proyectar su poderío nacional también en su dimensión del poder militar. El presente artículo tiene como objetivo dar respuesta a las anteriores interrogantes. Si bien existen diferentes razones por las cuales los Estados invierten en su capacidad militar, todas ellas tienen como objetivo principal garantizar la seguridad y protección de sus ciudadanos y sus intereses nacionales, y/o garantizar la influencia del Estado en el escenario internacional.

DESARROLLO

Disuasión y supervivencia

La Guerra Fría pudiera considerarse como una verdadera conflagración mundial. Aunque las potencias principales que lideraban bloques ideológicamente opuestos nunca se enfrentaron de manera directa, se libró a través de numerosos conflictos armados, con diferente intensidad y en escenarios geográficos de la periferia global. Pese a su prolongada duración de décadas, terminó abruptamente no por una definición militar, sino por la implosión de una de las potencias principales. Sin dudas, la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) fue una tragedia geopolítica que condujo a un momento de unipolaridad en las relaciones internacionales.

La hipertrofia del poder militar estadounidense se convirtió en una amenaza para cualquier Estado considerado como su adversario. La invasión mili-

tar de Panamá en 1989, la destrucción del Estado yugoslavo rematada con la destructiva campaña de bombardeos aéreos en 1999, la derrota humillante de Iraq en 1991 seguida de la invasión en 2003, la invasión y ocupación de Afganistán en 2001, y la caótica situación posterior al ataque de las potencias occidentales contra Libia en 2011, son evidencia de esa fatal asimetría. Estados Unidos, en solitario o en coalición, generalmente con países miembros de la OTAN, ha empleado el poderío militar para provocar cambios de gobierno. Algunos Estados en particular percibieron esa agresividad y tomaron sus providencias, aceptando el alto costo económico que implicaba desarrollar una industria militar propia, para suplir las importaciones de tecnología militar en un entorno de sanciones internacionales. El objetivo principal era dotar a sus fuerzas armadas de armamento tecnológicamente avanzado, para ejercer con eficacia su carácter disuasivo ante una potencial intervención armada extranjera y en última instancia enfrentar militarmente a sus potenciales adversarios.

A menos que marchemos hacia el fin de la humanidad, en las guerras que se han librado desde 1945, nadie se ha atrevido a emplear el arma nuclear. Incluso el empleo de uranio empobrecido en municiones en las guerras libradas en Iraq o contra Yugoslavia, probaron que a la contaminación radiactiva no fueron inmunes las fuerzas armadas que las emplearon. En general se utilizaron armas convencionales. Por esta razón el acceso al conocimiento tecnológico ha jugado un rol importante, fuera a través de inteligencia industrial o militar, o mediante el empleo de la ingeniería inversa. Esto les ha permitido a ciertos países en condiciones desventajosas, acortar la ventaja tecnológica de las potencias miembros de la OTAN.

República Popular Democrática de Corea (RPDC)

Para el caso de la República Popular Democrática de Corea (RPDC), con un armisticio vigente por más de 70 años, su percepción de amenazas externas se incrementó notablemente tras la extinción de

la URSS. Por esa razón, cobró mucho sentido hacer creíble su propia capacidad nuclear de destrucción mutua asegurada, en un proceso combinado con la creación de portadores balísticos. La RPDC emprendió un largo proceso para crear sus capacidades tecnológicas con la construcción de un reactor, la obtención de agua pesada y plutonio, y el desarrollo de detonaciones nucleares de prueba. Sus resultados fueron la obtención de la bomba nuclear y de hidrógeno, la miniaturización de la ojiva, el desarrollo de misiles balísticos intercontinentales como portadores, y el inicio de la construcción de un submarino lanzamisiles. Pero el sentido de todo este proceso acelerado y riesgoso, era asegurar su supervivencia como nación y proyecto de país, a la vez que la búsqueda de una capacidad negociadora para finiquitar viejos conflictos y lograr sentar una base diferente para un eventual proceso que conduzca a una relación diferente con su vecino del Sur. Hay que recordar que hasta ahora sigue pospuesta la reunificación de la península coreana, misma que resultaría totalmente devastada en caso de un conflicto nuclear donde no habría ganadores.

Pero además de dirigir sus esfuerzos a la obtención de armamento estratégico, la RPDC ha comenzado a enfocar sus esfuerzos en la renovación de su armamento convencional. En el desfile militar por el 75 aniversario de la fundación del Partido del Trabajo de Corea, en octubre de 2020, fue presentado un nuevo tanque de batalla principal cuya torreta guarda similitudes con la del M1A2 Abrams estadounidense, aunque parece haber retomado algunos conceptos del novísimo T-14 Armata de Rusia. Este tanque no solo tiene protección a través de su blindaje reactivo, sino que cuenta con un sistema de protección activa para detectar los proyectiles adversarios que se le aproximen y destruirlos con proyectiles de fragmentación. Y al igual que la nueva generación de tanques cuenta con una estación que controla de forma remota una ametralladora.

La artillería reactiva de la RPDC cuenta con lanzadores múltiples del tipo KN-09, con 8 o 12 cohetes (en su versión modernizada) de 300 mm de calibre,

y un alcance máximo estimado en el rango de 180 a 200 kilómetros. Se supone que incluye un sistema de navegación por guía satelital y por cámara. Los desarrollos en la familia de misiles balísticos de corto, medio y largo alcance de la familia Hwasong (basificados en rampas móviles o en silos) y de los misiles de Pukguksong (lanzados desde submarinos), representan un serio desafío para sus oponentes, no solo por su capacidad para transportar ojivas nucleares. Los avances más recientes incluyen el empleo de sistemas de guía inercial y por satélite, la capacidad para maniobrar en vuelo y así disminuir sus posibilidades de intercepción.

República Islámica de Irán

La República Islámica de Irán ha realizado importantes avances en materia de tecnología militar. Irán, país cuyos activos financieros han estado comprometidos a partir de las sanciones internacionales contra su programa nuclear, ha logrado obtener mediante sus capacidades industriales y el conocimiento de sus científicos, importantes logros en el sector de la defensa. Para muchos es conocido que dicho país ha desarrollado una amplia gama de misiles de diferente alcance con los que virtualmente podría neutralizar la presencia de potenciales adversarios en las aguas del Golfo Pérsico o del Estrecho de Ormuz. Pero a la par, ha desarrollado otros tipos de misiles balísticos y de crucero, probando estos últimos en la confrontación con el Estado Islámico.

Su industria militar ha dotado de medios navales de diferente porte, que incluyen desde muy pequeñas y maniobrables lanchas misileras, buques de superficie de mayor porte, hasta submarinos capaces de establecer de conjunto un efectivo control del Golfo Pérsico y de uno de los pasos estratégicos más importantes para la navegación mundial y el comercio de hidrocarburos: el Estrecho de Ormuz. El bloqueo de ese choke point ejercería una presión alcista en los precios del petróleo y conduciría a una crisis económica. Pero al desarrollo naval, Irán ha unido al menos tres dimensiones importantes: el desarrollo

balístico, el de sus fuerzas terrestres y la componente aérea donde destacan por su versatilidad diferentes tipos de vehículos no tripulados, conocidos usualmente como drones.

El tanque de batalla principal Karrar, diseñado por la Organización de Industrias de Defensa de la República Islámica de Irán, combina algunas de las mejores prestaciones de los tanques de batalla más actuales de Estados Unidos y de Rusia, el M1A1 Abrams y el T-90 MS. No solo un mayor poder de fuego, con sistemas automatizados de recarga, y capacidades de supervivencia aumentada con un mejor blindaje con armadura reactiva, sino cámaras termográficas para mejorar la visión (incluida la nocturna), navegación satelital y un sistema de tiro más preciso (Army Recognition, 2020).

La variedad de misiles iraníes está diseñada tanto para disuadir a sus potenciales adversarios (en particular Israel y Estados Unidos), como para ejecutar un ataque de represalia, tal como sucedió contra una base estadounidense en Iraq, luego del asesinato del general Qasem Soleimani en 2020. Se considera que Irán tiene al menos una veintena de modelos de misiles balísticos de corto y mediano alcance, cuya cantidad se estima en no menos de 3000, ubicados en silos o en emplazamientos móviles (Barrie, Childs, Dempsey, Sabatino, & Wright, 2023, 4).

Ante la asimetría de poder tecnológico y militar, y las complejidades inherentes al diseño y producción de aviones de combate avanzados, Irán ha optado por desarrollar una gama de vehículos aéreos no tripulados. Estos suelen ser más baratos, fáciles de transportar, son guiados de forma remota en vuelos de larga duración y distancia, y cumplen una función multirol: sirven de forma simultánea para funciones de vigilancia y ataque, incluido su empleo como munición inteligente. El más mencionado, a propósito del conflicto armado que se libra en territorios cuya soberanía se encuentra en disputa en el Este de Ucrania, es el dron suicida Shahed-136. El grueso de su fuerza aérea ha sido dotado de varios

modelos que, mediante ingeniería inversa, actualiza los aviones estadounidenses heredados de la época anterior a la revolución islámica. Sin embargo, en tiempos recientes desarrolla el Qaher F-313, un prototipo de caza de 5ta. generación que incorpora tecnología stealth, lo que reduce su firma radar y consecuentemente las posibilidades de detección por sus adversarios.

Poder militar y ascenso en la arquitectura de poder global

Si se analizan los conflictos bélicos más importantes, sin demeritar cada rama de las fuerzas armadas, hay que señalar que las potencias ganadoras han transitado del uso intensivo de medios terrestres al poderío naval y al uso de aviación de combate, en estrecha cooperación. Las fuerzas aéreas tienen una relevancia en todo esto. La historia militar del siglo XX y del inicio del siglo XXI puede ser muy útil para comprender la importancia de contar con aviones de combate de altas prestaciones y tripulaciones bien entrenadas. Desde la época de la *Lutwaffe* como participante en la *Blitzkrieg*, pasando por Pearl Harbor, Midway y el Día D, hasta las guerras de los Seis Días y de Malvinas, o las operaciones Tormenta del Desierto y Libertad Duradera, los medios aéreos crearon condiciones para definir el curso de los enfrentamientos. El empleo de grupos de batalla que incluyen portaviones, permitió a la aviación naval proyectar con mayor alcance su poderío.

Federación de Rusia

Rusia, el principal sucesor internacional de la otrora URSS, atravesó una época de bruscos cambios y una abrupta caída de su economía, lo que tributo en un ostensible debilitamiento de su capacidad científica y tecnológica militar. La obsolescencia de su equipamiento, estrategias y tácticas de combate fue visible en la primera guerra de Chechenia. Pero tras el surgimiento de un nuevo liderazgo político, que hoy se reconoce principalmente en la figura de Vladimir Putin y de Dmitri Medvedev, la industria militar rusa se recuperó notablemente. La bonanza

económica asociada a la venta de hidrocarburos, así como las relaciones con algunos Estados con los que comparte intereses, permitió invertir el presupuesto necesario para modernizar sus fuerzas armadas y comenzar a proyectar poderío militar con un fin estabilizador en el espacio post-soviético. De esa manera, puso límites a la incursión militar de Georgia en 2008, y garantizó la estabilidad política en Crimea para que sus ciudadanos decidieran libremente reincorporarse a la Federación Rusa.

Sus fuerzas terrestres combinan tanques de batalla modernizados y nuevos diseños. Aunque permanecen en servicio versiones actualizadas de los tanques soviéticos T-72 y T-80, se han ido incorporando progresivamente unidades del T-90 y sus versiones mejoradas. Un gran avance ha sido el desarrollo del tanque T-14 Armata y de toda una familia derivada de la construcción modular de ese blindado, que incluye medios para el transporte y apoyo de tropas. Su novedosa tecnología le permite una alta tasa de supervivencia de su tripulación.

Las fuerzas aéreas de la Federación de Rusia se encuentran en un momento de modernización de sus aviones de diferente designación. En particular de los modelos diseñados por las empresas PAO Sukhoi, RSK MiG y PSC Túpolev. No solo se han incorporado al pequeño grupo de países con aviones de combate de quinta generación (con tecnología indetectable), sino que cuentan con una amplia gama de misiles y capacidades de guerra electrónica. En particular los modelos de aviones Su-57 PAK FA, el avión en desarrollo Su-75 Checkmate (posiblemente la versión de exportación de esta tecnología), y el avión de combate no tripulado S-70 Ojotnik. Igualmente se trabaja en el diseño de un nuevo bombardero estratégico tripulado con tecnología invisible, el proyecto PAK-DA. Por otro lado, la aviación de combate cuenta con nueva y poderosa plataforma de apoyo de fuego en el helicóptero Kamov-52, probado en la guerra de Siria y que ha sido empleado también en el conflicto que se libra entre Rusia y Ucrania. Algunos analistas occidentales cuestionan las posibilidades de Rusia para equipar su fuerza aérea con estos diseños, a

partir de las limitaciones económicas que pudieran afectar el presupuesto de defensa (The International Institute for Strategic Studies, 2023, p.163). En efecto, una parte importante de los activos financieros de Rusia en el exterior han sido congelados luego del inicio de la llamada “Operación Militar Especial”. Sin embargo, el impacto de este conflicto y de otros procesos en el mercado petrolero, generó a su vez una creciente renta que bien pudiera ser empleada para suplir los activos congelados.

Los medios de defensa antiaérea también han recibido un fuerte impulso con los sistemas S-300, S-350, S-400 y S-500, capaces de abatir múltiples blancos aéreos a alta velocidad. Incluso el transporte aéreo militar ha recibido un impulso con el proyecto Atlant, capaz de trasladar 200 militares o 60 toneladas de carga útil, y operar en ambientes climáticos extremos.

Sin dejar de introducir nuevos buques de superficie de diferente designación (esencialmente corbetas y fragatas misileras AA/AS), el esfuerzo ruso se ha concentrado en modernizar buena parte de su escuadra submarina. No solo se han enfocado en la botadura de nuevos submarinos estratégicos Clase Borey-A, sino en submarinos a propulsión nuclear de la clase Yasen-M o de propulsión diésel-eléctrica de la clase Lada. Particular importancia tiene la introducción del submarino de propósito especial Proyecto 09582 que parece estar asociado al dron submarino a propulsión y carga nuclear Poseidón.

Como un factor que genera un salto cualitativo está la aparición en los inventarios de las fuerzas armadas rusas de misiles con velocidad hipersónica, para los que hasta el momento no existen contramedidas eficaces. Tanto el misil Kh-47M2 Kinzhal (empleado por la fuerza aérea y probado con éxito en misión de combate), como el misil de crucero 3M22 Tsirkon (empleado por la marina de guerra rusa), o el vehículo de desplazamiento hipersónico Avangard (que funcionaría como parte de la fuerza de misiles estratégicos), son percibidos como un serio desafío por parte de Estados Unidos y sus aliados.

República Popular China

China en décadas recientes había utilizado de forma bastante activa la ingeniería inversa para modernizar sus fuerzas armadas. Pero el nivel alcanzado no solo en la adquisición o producción de algunos sistemas de armas bajo licencia, sino en el desarrollo endógeno de la tecnología militar, ha prosperado en el diseño de equipo militar de producción nacional. Ello forma parte de una concepción que le permitirá asegurar las rutas de comunicación marítima e incluso proteger los intereses de los ciudadanos chinos más allá de sus fronteras.

Una de las áreas donde se percibe un rápido crecimiento del gasto militar y de la incorporación de varias unidades es en la marina de guerra del Ejército Popular de Liberación. La República Popular China, con múltiples diferendos marítimos en el Mar del Sur de China e interesada en mantener una fuerte presencia naval, ha comenzado progresivamente a formar sus grupos de portaviones. No solo se reacondicionó el CV-16 Liaoning (antiguo portaviones soviético ex Varyag), para emplearlo en el entrenamiento de sus pilotos navales en la aviación embarcada. También ha sido capaz de construir sus dos primeros portaviones, el CV-17 Shandong (que es una modificación del diseño del Liaoning), y el CV-18 Fujian, que es completamente diferente y que cuenta con catapultas magnéticas, y el sistema STO-BAR de recuperación de los aviones que aterrizan a través de un cable de frenado. Se ha programado la construcción de tres o cuatro portaviones más, que probablemente cuenten con propulsión nuclear.

Pero la eficacia de estos portaviones depende en gran medida de las agrupaciones navales que integren sus grupos de batalla. Su complemento ha sido la rápida botadura de nuevos tipos de buque que acompañarían a esos portaviones: buques de desembarco multipropósito Tipo 075 “Yushen”, fragatas Tipo 053 “Jiangkai”, destructores Tipo-052C o los recientes Tipo 055, corbetas Tipo 056, y submarinos a propulsión nuclear Tipo 094 “Jin”, o de propulsión más convencional de las clases “Yuan”

y “Song”. Esta súbita ampliación de su flota y de sus necesidades ha llevado a la armada china a comenzar el entrenamiento de 450 pilotos navales y a aumentar significativamente el componente de su infantería de marina de 10 000 a 30 000 miembros. Claramente la armada china está adquiriendo capacidades oceánicas y esto se expresa en la instalación de una base en Djibouti.

Las fuerzas aéreas de la República Popular China, han reducido considerablemente los viejos modelos copiados de la Unión Soviética y han introducido nuevas variantes de cazas: el J-10, el J-11 (versión del SU-27) y su versión naval, el J-15. Así como la versión con licencia del SU-30: el J-16. Quizás lo más impresionante es que hayan comenzado a incorporar a sus unidades dos modelos de aviones de 5ta. generación: el J-20 y el J-31, que deben operar de conjunto tal como planificó Estados Unidos con el F-22 y el F-35. Por último, las fuerzas armadas de ese país asiático han incorporado en sus inventarios misiles hipersónicos. El DF-ZF, al igual que el Tsirkon ruso, puede en breve tiempo golpear cualquier objetivo en zonas geográficas muy distantes del punto de lanzamiento, haciendo casi imposible su intersección.

La República Popular China ha expresado en numerosas ocasiones su interés por la resolución pacífica, a través del diálogo y la negociación, de cualquier conflicto de intereses que sostenga con otra parte. En tiempos recientes, su cancillería ha mostrado preocupación y ha rechazado en reiteradas ocasiones la forma en que Estados Unidos trata de construir una coalición de países para frenar los intereses de China, en particular su legítima aspiración de reunificar Taiwán (provincia rebelde) a la nación china. Desde el “rebalance hacia Asia” en época de Obama, con el fortalecimiento de las relaciones de seguridad con los países del Sudeste Asiático, pasando por el renacido Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (más conocido como Quad) que involucra a Australia, Estados Unidos, Japón e India, y más recientemente con todos los desafortunados incidentes en torno al tema de Taiwán, es lógico pensar

que la República Popular China observa con preocupación el intento de frenar sus objetivos de lograr la reunificación nacional antes del centenario de la república en 2049. Por extensión a un aumento de la intromisión estadounidense en los asuntos internos de China, que implican en relación a Taiwán no solo las ventas de armas, sino el entrenamiento de sus militares, no puede descartarse que prevalezcan otras opciones.

Otros países que desarrollan nuevos sistemas de armas

La modernización y el rearme tiene dos expresiones más: la competencia por el mercado de armas y la transferencia de tecnología (que en algunos casos genera dependencia hacia el suministrador). En el transcurso de estos años, Rusia compartió parte de su acervo tecnológico-militar con otras potencias que emergen como poderes globales: la República Popular China y la India.

La India también se ha visto involucrada en esta carrera de modernizaciones militares. Botó su primer portaviones de fabricación nacional, construye con colaboración rusa o de manera independiente varios diseños de aviones de 5ta. generación, e incluso ha obtenido avances notables en materia balística, en particular el interceptor exo-atmosférico o Vehículo de Defensa Prithvi (PDV) para suprimir ataques balísticos.

¿Son solo estos países los que comienzan a desarrollar capacidades críticas? Por supuesto que no. Los equilibrios militares a veces recurren a la cooperación entre industrias militares que son respaldadas por las alianzas políticas. Esta cooperación se realiza entre dos extremos: la necesidad de ganar grados de autonomía respecto a los principales suministradores de armas, desarrollando tecnología propia; y la generación de dependencias tecnológicas a través de programas que promueven la estandarización y homologación de los sistemas de armas, así como la distribución de los costos asociados a su desarrollo e introducción.

Japón, que desde el final de la Segunda Guerra Mundial no pudo fabricar portaviones, ahora ha comenzado a construir aceleradamente cruceros portahelicópteros de la Clase Izumo que por sus características pudieran ser empleados como pequeños portaviones para aviones de aterrizaje y despegue vertical (VSTOL), al igual que la República de Corea. Pero incluso las fuerzas de autodefensa niponas estarían interesadas en el desarrollo de su propio prototipo de caza de quinta generación, el proyecto F-3 o Shinshin, en el cual está interesado en participar como inversor asociado la Boeing. Sin embargo, no se puede descartar la posibilidad de que Estados Unidos ejerza presión sobre sus aliados, para favorecer la adquisición de sus sistemas de armas. En el pasado los estadounidenses lograron la cancelación de una versión mejorada del F-2 japonés o del Lavi israelí, para garantizar el mercado al F-16.

CONCLUSIONES

Aunque el presupuesto de defensa estadounidense es unas 3 veces mayor que el de la República Popular China y hasta 10 veces mayor que el de la Federación de Rusia, el acortamiento de distancias en materia tecnológica y despliegue de medios con capacidad similar o superior, ha provocado la alarma en Estados Unidos.

Para Rusia se trata de desplegar globalmente su poderío militar, y proteger sus intereses particularmente en las zonas del espacio postsoviético donde hay importante presencia de comunidades de rusos parlantes, o de Estados con los que comparte intereses como Bielorrusia y Kazajistán. También se trata de proveer protección de manera creíble a sus aliados como es el caso de Siria. En todo caso, una acción disuasoria frente al poderío de Estados Unidos, la OTAN y sus aliados extrarregionales.

En el caso de la República Popular China, sus intereses vitales van mucho más allá. El proyecto económico de ‘una ruta una franja’, necesita de una garantía sólida que impida disputas en el futuro.

La prioridad de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) y de la República Islámica de Irán

es proteger su soberanía nacional, en contextos regionales hostiles. La presencia de Estados Unidos, con bases militares y en alianza con países vecinos, contribuye notablemente a la percepción de amenaza. En el pasado, esos presupuestos han sido la base sobre la que se han desarrollado guerras de intervención. En el caso de Irán la preocupación es mayor, toda vez que Israel es su mayor adversario, y cuenta con un poderoso lobby sionista en Estados Unidos que podría influir en una aventura militar estadounidense.

Los tres países antes mencionados han establecido su propia “denegación de acceso a áreas” para terceros. En cualquier caso, en Estados Unidos existe la percepción de que algunos de sus adversarios tienen un presupuesto de defensa creciente. En razón de esto, trata de imponer selectivamente una política de sanciones coordinadas con sus aliados, para disminuir esos ingresos y por efecto indirecto lograr la contracción del gasto militar. Así ha sido en el caso de la República Islámica de Irán y en el caso de la Federación de Rusia, progresivamente desde 2014 y hasta el presente. Existe la clara intención de golpear la economía rusa a través de su sector petrolero, con el objetivo concreto de paralizar el proceso de modernización de las fuerzas armadas rusas, frenando el desarrollo de sus nuevos sistemas de armas por falta de financiamiento.

Incluso se trata de bloquear la transferencia de armas a terceros, con la intención de provocar otro daño y tratar de reducir la influencia rusa en países vitales para la política exterior de Estados Unidos. La compra del sistema de defensa antiaérea S-400 es un buen ejemplo para entender lo anterior. A la decisión de la India y Turquía de adquirir estos medios para su defensa, Estados Unidos ha reaccionado con la amenaza de sanciones. En el caso turco ha sido peor: después de participar en el programa de desarrollo del F-35, ahora se maneja en el congreso estadounidense la cancelación de cien F-35 destinados a Turquía. Existe la posibilidad de que Arabia Saudita pueda experimentar semejantes presiones

si decide participar de la compra de sistemas anti-aéreos S-400.

Como se puede apreciar en la última década se han producido saltos tecnológicos cualitativos y cuantitativos, tanto en el armamento considerado estratégico como convencional. En particular hay que prestar atención al carácter disruptivo de ciertos sistemas de armas, pese a su diferencia de complejidad tecnológica y costos asociados: vehículos de combate no tripulados (aéreos, navales y terrestres) y armas hipersónicas de trayectoria cambiante. Varios Estados de Medio Oriente, Asia-Pacífico, Europa y Norteamérica, están ampliando y modernizando sus capacidades en medios no tripulados, buques de combate, fuerzas aéreas, y nuevas capacidades misilísticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Army Recognition. (November de 2020). Army Recognition. Obtenido de https://www.armyrecognition.com/defense_news_november_2020_global_security_army_industry/production_model_of_iranian-made_karrar_main_battle_tank_mbt_ready_to_enter_in_service.amp.html
- Barrie, D., Childs, N., Dempsey, J., Sabatino, E., & Wright, T. (Mayo de 2023). Watching Iran: the ISR Gulf. Obtenido de <https://www.iiss.org/globalassets/media-library-content-migration/files/research-papers/2023/04/watching-iran-the-isr-gulf.pdf>
- Congressional Research Service. (14 de April de 2023). North Korea's Nuclear Weapons and Missile Programs. Obtenido de <https://sgp.fas.org/crs/nuke/IF10472.pdf>
- Fonfría, A. (2021). La industria de defensa en el Mundo: hechos estilizados y tendencias. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 7(2), 1-17. doi:<http://dx.doi.org/10.18847/1.14.1>
- McKenzie, K. (Febrero de 2023). Striking Back: Iran and the rise of Asymmetric Drone Warfare in the Middle East. Obtenido de <https://www.washingtoninstitute.org/media/6224?disposition=attachment>
- Tabatabai, A. M. (2019). Iran's National Security Debate. Implications for future U.S.-Iran negotiations.
- The International Institute for Strategic Studies. (2023). *The Military Balance 2023*. London: Routledge.
- Zysk, K. (2021). Defence innovation and the 4th industrial revolution in Russia. *Journal of Strategic Studies*, 44(4), 543-571. doi:<https://doi.org/10.1080/01402390.2020.1856090>



Resultados y perspectivas de las reformas en Etiopía (2018-2022)

Results and perspectives of the reforms in Ethiopia (2018-2022)

Lic. Alberto Hernández Suardíaz

Licenciado en Relaciones Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

✉ ahsuardiaz116@gmail.com, ☎ 0009-0008-6251-4863

RECIBIDO: 8 DE ABRIL DE 2023

APROBADO: 10 DE MAYO DE 2023

RESUMEN La elección en abril de 2018 de Abiy Ahmed como Primer Ministro de Etiopía creó una gran expectativa entre los etíopes y las principales potencias mundiales, por su agenda de profundas reformas económicas, políticas, sociales y de política exterior, un intento por revertir la compleja situación que vivía ese país. Las medidas propuestas, interdependientes, necesitadas de un consenso nacional para avanzar ante las diferencias, buscaban construir una democracia liberal, revitalizar la economía nacional y liderar la integración regional, vía además para ofrecer una nación más estable y segura a los inversionistas extranjeros. La victoria abrumadora del Partido de la Prosperidad en las elecciones generales de 2021 constituyó, por su parte, una oportunidad para mostrar resultados positivos del proceso de reformas. Sin embargo, estas no lograron los resultados propuestos hasta el 2022, con una economía etíope en proceso de desaceleración, agravada por el efecto de la pandemia y las sanciones unilaterales de Estados Unidos y países aliados. Es necesario un proceso de reconciliación nacional que preserve la integridad territorial y la soberanía del país, principalmente por las consecuencias provocadas por el conflicto interno. África necesita una Etiopía fuerte y estable, por su protagonismo político internacional y su liderazgo en el Cuerno Africano. Este trabajo se propone analizar los resultados de las reformas llevadas a cabo por el Primer Ministro Abiy Ahmed en Etiopía entre 2018 y 2022.

Palabras clave: reformas, política exterior, conflicto, liderazgo, economía

ABSTRACT *The election in April 2018 of Abiy Ahmed as Prime Minister of Ethiopia created great expectations among Ethiopians and the main world powers, due to his agenda of deep economic, political, social and foreign policy reforms, an attempt to reverse the complex situation that nation lived. The proposed, interdependent measures, which needed a national consensus to move forward in the face of differences, sought to*

build a liberal democracy, revitalize the national economy and lead regional integration, as well as offering a more stable and secure nation to foreign investors. The overwhelming victory of the Prosperity Party in the 2021 general elections was, for its part, an opportunity to show positive results of the reform process. However, these did not achieve the proposed results until 2022, with an Ethiopian economy in the process of slowing down, aggravated by the effect of the pandemic and the unilateral sanctions of the United States and allied countries. A national reconciliation process is necessary to preserve the territorial integrity and sovereignty of the country, mainly due to the consequences caused by the internal conflict. Africa needs a strong and stable Ethiopia, due to its international political role and its leadership in the Horn of Africa. This paper aims to analyze the results of the reforms carried out by Abiy Ahmed in Ethiopia between 2018 and 2022.

Keywords: reforms, foreign policy, conflict, leadership, economy

INTRODUCCIÓN

Etiopía es un país con una historia milenaria, ubicada en el estratégico Cuerno de África, región que ha estado siempre en el foco de atención de las principales potencias económicas y militares del mundo.

Es el segundo Estado africano más poblado y la economía más grande del este de África. Hasta el 2019, fue el país de más rápido crecimiento económico de ese continente y el mayor contribuyente de personal uniformado a las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

Etiopía se convirtió en un paradigma de la independencia africana en el siglo XX, por su resistencia ante las invasiones coloniales imperialistas de finales del siglo XIX y durante la II Guerra Mundial, que la llevaron a liderar la formación de la Organización para la Unidad Africana (OUA) y a servir de ejemplo para la mayoría de los movimientos de liberación en el continente. Desde esa época, ese país ha desempeñado un liderazgo político significativo en África, evidenciado, además, en la acogida de las sedes de la OUA y de la actual Unión Africana (UA), así como de la Comisión Económica para África de Naciones Unidas. Hoy en día, Addis Abeba es una de las principales capitales diplomáticas del continente, lo que facilita, a su vez, sus niveles de influencia en África.

La llegada al poder de Abiy Ahmed en abril de 2018 creó una gran expectativa entre los etíopes, fundamentalmente entre los oromos¹, etnia de origen del gobernante, así como entre las potencias occidentales. El motivo principal fue su agenda de reformas económicas, políticas, sociales y de política exterior, presentada durante su toma de posesión, en un intento por revertir la tensa situación que vivía Etiopía en aquel año.

Al respecto, es válido señalar que, a finales de mayo de 1991, se hizo con el poder de Etiopía el Frente Revolucionario Democrático del Pueblo Etíope (FRDPE²), coalición que en sus primeros años ganó una importante popularidad, por los resultados económicos mostrados bajo el liderazgo de Meles Zenawi. No obstante, era ampliamente percibido en Etiopía que el FRDPE aplicaba políticas favorables para la población tigríña, uno de los grupos étnicos minoritarios de ese país (Colectivo de Autores, 2019: 3) que representa actualmente solo un 5.7% de la población etíope (CIA, 2022a). Una de ellas fue la imposición de un férreo sistema político-administrativo de carácter étnico-federal, que satisfacía los intereses de los tigríños, en detrimento de las etnias mayoritarias amharas y oromos, así como de la unidad nacional.

El optimismo generado alrededor de la agenda de reformas de Abiy ha ido diluyéndose en el tiempo, principalmente por su poca capacidad para resolver

las causas que generaron la crisis política que desembocó en la elección de un nuevo Primer Ministro en 2018. Ante esa situación, este trabajo se propone como objetivo analizar los resultados y perspectivas de las reformas llevadas a cabo por el Primer Ministro Abiy Ahmed en Etiopía entre 2018 y 2022.

DESARROLLO

Tras su elección como nuevo Primer Ministro de Etiopía en abril de 2018, Abiy Ahmed anunció una audaz agenda de reformas, basada fundamentalmente en las históricas peticiones de su base popular: la etnia oromo, grupo poblacional etíope que durante siglos ha sido marginado de la política, la cultura y la economía del país, a pesar de su notoria mayoría y dominio territorial. Entre las medidas anunciadas estuvieron:

- la liberación de prisioneros para crear un mejor ambiente político;
- el establecimiento de una Comisión de Reconciliación Nacional para atender los conflictos interétnicos;
- la legalización de fuerzas políticas de la oposición y de grupos guerrilleros considerados terroristas por la legislación etíope;
- la reforma del sistema electoral, con la consiguiente apertura a una mayor participación de fuerzas políticas y la invitación de observadores internacionales;
- la promoción del papel de la mujer en la política y la sociedad en general;
- el llamado a privatizar las principales empresas estatales, aclamando al neoliberalismo como la mejor vía para el desarrollo nacional;
- una amplia reforma financiera, acorde a las doctrinas e indicaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial;
- el acercamiento a las principales economías del mundo y la diversificación de socios comerciales más allá de China;
- la firma de la paz con Eritrea;
- el impulso a la integración regional y la estabilidad en el Cuerno de África;

- promoción de la educación como vía para el desarrollo de la fuerza laboral y la atracción de más inversión extranjera directa (IED) (Mokaddem, 2019: 3-6), (Puig Cepero, 2021: 2-3), (Díez Alcalde, 2019: 8).

Estas medidas se concibieron con un carácter interdependiente y estuvieron centradas en la construcción de una democracia liberal representativa al estilo occidental, la revitalización de la economía nacional y liderar la integración regional, como medio para abrir el país al mundo y ofrecer una nación más estable y segura para los inversionistas extranjeros. Como se puede observar, se trataba de medidas ambiciosas que necesitaban un consenso obligatorio dentro de Etiopía para poder avanzar.

En ese sentido, no pueden obviarse el enraizado etnicismo³ y la división política y social que ha caracterizado a Etiopía a lo largo de su milenaria historia. Asimismo, debe destacarse que tras más de 25 años en el poder y dirigiendo la coalición del FDRPE, el Frente para la Liberación del Pueblo Tigriño (FLPT) dominaba las principales estructuras de gobierno y partidistas, así como las altas esferas del ejército, las fuerzas de seguridad, inteligencia, las instituciones financieras y las mayores empresas estatales y privadas de Etiopía. Para el 2018, los tigrinos contaban con el poder político, militar y económico del país, por lo que cualquier cambio que se fuera a implementar debía contar con la anuencia de los líderes del FLPT.

Por tanto, este programa de reformas enfrentó, desde sus orígenes, contradicciones que dificultaron su implementación y resultados.

En los primeros cuatro años de gobierno de Abiy, las reformas aplicadas no influyeron en la disminución de los conflictos étnicos. Junto a estos, las constantes disputas fronterizas entre las regiones estatales, el aumento de los desplazados internos e incluso un conflicto civil en el norte de Etiopía, con implicaciones políticas y étnicas, ilustran los retos de la agenda de reformas en el apartado social.

Uno de los resultados positivos de la reforma de Abiy fue la pronta creación del Ministerio de Paz de Etiopía, una nueva institución gubernamental encargada de atender todo tipo de conflictos internos y promover medidas para atender sus causas. Sin embargo, ese nuevo organismo estatal ha enfrentado la falta de preparación de sus funcionarios y de acciones inmediatas para atender el auge de las disputas étnicas, debido al vasto territorio que ocupa Etiopía, su inmensa población, la carencia de recursos económicos vitales para movilizar ayudas y la burocracia.

La Comisión de Reconciliación Nacional tampoco ha sido capaz de atender las causas que fomentan estos conflictos endógenos, marcados fundamentalmente por las diferencias de derechos de autonomía que brinda la propia Constitución nacional a los más de 80 grupos poblacionales etíopes; la implementación forzada del federalismo étnico como sistema de división político-administrativo del país; el registro obligatorio de los ciudadanos de acuerdo con la etnia de uno de sus progenitores; y el insuficiente diálogo entre el actual gobierno y la élite tigrina marginada del poder.

Igualmente, la filosofía de Medemer⁴ aplicada por el actual Primer Ministro, como idea de unidad nacional, no fue acogida por la amplia mayoría de los etíopes como un referente para resolver las diferencias étnicas acrecentadas en los últimos 25 años⁵. El llamado a una sola y unida Etiopía, donde se respeten las costumbres, tradiciones y lenguas de todas las etnias, se enfrenta al creciente interés por la autonomía territorial de los grupos poblacionales etíopes, principalmente de sus élites, lo que amenaza con la Balcanización del país africano.

La desintegración del FDRPE a finales de 2019 por el Primer Ministro, con su automática sustitución por el Partido de la Prosperidad (PP), constituyó una demostración del interés de Abiy Ahmed por promover la unidad nacional y alejarse de las prácticas divisionistas y discriminatorias tigrinas. Con esa decisión, fusionó las fuerzas políticas que formaban

la vieja coalición nacional, a excepción del FLPT, organización que rechazó la disposición por ir en contra de sus principios étnico-federalistas y de desarrollo económico. De esa manera, fueron removidos de sus cargos todos los ministros pertenecientes a la organización tigrina. El surgimiento del PP y su establecimiento como partido de gobierno constituyeron las bases fundamentales del posterior estallido del conflicto civil⁶ en Tigray y el norte del país.

El PP se marcó, como principal objetivo, convertirse en una fuerza política de alcance nacional y no solo regional, como ocurrió con su predecesor, en un intento por acabar con viejos dogmas étnicos y de interés local. Este partido se convirtió en un nuevo y fuerte contendiente político, por su trascendencia e ideas de unidad nacional, de cara a la reforma electoral que se anunció.

No obstante, fue incapaz de atraer a las bases populares partidarias del sistema étnico-federal, la autonomía regional y el separatismo, que habían ayudado al ascenso al poder de Abiy Ahmed. Ejemplo de ello fue el fortalecimiento del Congreso Federal Oromo, que absorbió a buena parte de esos sectores poblacionales y se convirtió en la principal fuerza de oposición entre los miembros de esa etnia.

Otro de los puntos clave de la agenda de reformas del actual Primer Ministro fue la promoción de la democracia liberal representativa en Etiopía, así como la apertura de las elecciones generales a la participación de todas las fuerzas políticas. Este ha sido uno de los programas propuestos que más limitaciones ha enfrentado, debido a la necesidad de crear, preparar y financiar las estructuras electorales nacionales a todos los niveles del país; fomentar las condiciones para que todas las fuerzas políticas interesadas participen en los comicios en igualdad de condiciones; así como educar a la población para que participe activamente en los procesos electorales que se convocan.

Al respecto, destacó la designación de Birtukan Mideksa como presidenta de la Comisión Electoral

Nacional de Etiopía (CENE), una de las principales promotoras de la apertura política del país y de las voces más reconocidas de la oposición durante el mandato del FDRPE. Bajo su dirección, se promovió el carácter independiente de ese órgano respecto al Gobierno federal, aunque en varias ocasiones se ha apreciado el consenso entre sus decisiones y las ideas propuestas por el Premier etíope. Ejemplo de ello fueron los aplazamientos de las elecciones nacionales en dos ocasiones y el no reconocimiento de los sufragios regionales realizados sin autorización por el FLPT en el estado regional de Tigray.

No obstante, los comicios nacionales realizados en 2021 lograron la participación de 37.4 millones de votantes, 9300 candidatos pertenecientes a 47 partidos políticos, datos considerados récords para Etiopía (Colectivo de autores, 2021a). Por primera vez, dos fuerzas políticas de oposición obtuvieron asientos en el Parlamento federal, cuando el Partido Ezema y el Movimiento Nacional de Amhara ganaron menos de 10 asientos cada uno (Colectivo de autores, 2021b).

Igualmente, tres miembros de la oposición ocuparon puestos en el gabinete del Primer Ministro, en una clara muestra de la disposición de Abiy por cumplir con su agenda de reformas. Ejemplo de ello fue la designación del líder de Ezema para la importante cartera del Ministerio de Educación, una de las principales apuestas sociales de Abiy Ahmed para lograr el desarrollo nacional y una mayor atracción de capital foráneo⁷.

La Comisión Electoral Nacional de Etiopía y el Gobierno trabajaron para que todas las fuerzas políticas accedieran en igualdad de condiciones a los comicios generales. No obstante, en el periodo electoral, varias fuerzas de oposición denunciaron desventajas respecto al gobernante PP, en relación con los presupuestos de las organizaciones; los tiempos y oportunidades en los medios de comunicación, debido al control estatal de la mayoría y más importantes de ellos tanto a nivel regional como nacional, así como por las supuestas presiones que

sufrieron varios líderes políticos de oposición por fuerzas de seguridad.

En cuanto a la economía, Abiy Ahmed se encontró que, si bien se mantuvo el crecimiento económico, este pareció estancarse, a partir del aumento de la deuda externa, la carencia de divisas internacionales y la disminución de las inversiones extranjeras. Para ello, el nuevo gobierno se propuso la descentralización de la economía, la privatización total de varias empresas estatales como los centrales azucareros y la venta de acciones de las principales compañías públicas como Ethiotelecoms (única que ofrece servicios de telecomunicaciones en el país) y Ethiopian Airlines (principal aerolínea del continente) (Mokaddem, 2019: 3).

Como parte del programa nacional de reforma monetaria, el gobierno emitió nuevos billetes, lo que permitió contrarrestar en un inicio a los especuladores y limitar el mercado negro de divisas. Asimismo, fortaleció sus vínculos con el FMI y el Banco Mundial para reformar las instituciones financieras nacionales y favorecer las fluctuaciones diarias de la moneda nacional (EthiopianBirr), lo cual constituyó una decisión arriesgada, que finalmente favoreció la inflación y la rápida devaluación del birr.

Esta reforma económica vio al neoliberalismo como nueva vía para el desarrollo nacional. De esa manera, se abandonó el modelo de desarrollo estatal de la economía, que lideró el exprimer ministro y fundador del FDRPE, Meles Zenawi. Esta decisión encontró divisiones a lo interno del Gobierno y del partido gobernante, al no existir una estrategia que demostrara su viabilidad y resultados superiores a los alcanzados en años anteriores. No obstante, estuvo destinada a atraer más inversiones, fundamentalmente europeas y de Estados Unidos (Mokaddem, 2019: 6).

En cuanto a la deuda, la intención fue la renegociación con los acreedores para retrasar los pagos y la obtención de nuevos créditos de los fondos árabes y de organismos financieros internacionales. Esta

política demostró su debilidad durante la pandemia de la COVID-19 y el conflicto civil en el norte del país, tiempo en que la economía fue fuertemente golpeada y se perdieron numerosos fondos de países occidentales, necesarios para suplir los déficits presupuestarios anuales.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Banco Mundial sobre las tasas de crecimiento económico de Etiopía (Banco Mundial, 2022a), la apertura económica y el anuncio de políticas neoliberales solo fueron positivas para Etiopía en el primer año de mandato de Abiy Ahmed. En 2019, año en que todavía no habían sufrido el impacto de la COVID-19 ni del conflicto civil, se observó un crecimiento de 8,4%, 1,6% superior a 2018 aunque 1,2% por debajo de 2017. En 2020 el crecimiento económico fue de 6,1% y 2021 de 5,6%, las tasas más bajas desde 2003, que mostró una desaceleración de la economía de Etiopía, relacionado con los impactos negativos sufridos por la pandemia, el conflicto civil y las medidas coercitivas unilaterales de EE.UU. y la UE por ese conflicto bélico.

El Gobierno etíope constató la necesidad de revisar su reforma económica y crear una estrategia sostenible y menos dependiente de las potencias occidentales, las cuales, por lo general, intentan ganar influencias políticas y militares en el país y en el Cuerno de África, a cambio de determinados favores monetarios y la renegociación de la deuda externa.

Las reformas también estuvieron destinadas a cambiar las estructuras y funcionamiento del ejército, la policía y las fuerzas de seguridad, en un intento de crear fuerzas nacionales, que respondieran al poder federal y no al partido y/o etnia que domine determinada región. En un principio, la medida fue considerada positiva por ser un nuevo llamado a la unidad nacional, que intentaba impedir la discriminación étnica y los conflictos interétnicos armados. No obstante, provocó la exclusión de los jefes militares más experimentados del país, que pertenecían a la etnia tigríña. Con ello, se debilitaron las estructuras y las

capacidades defensivas y de inteligencia etíopes, clave en el desarrollo del conflicto civil en el norte del país.

La agenda de reformas de Abiy Ahmed incluyó además la revitalización de la política exterior etíope, enfocada principalmente en el Cuerno de África, mediante la promoción de la paz y del diálogo en esa estratégica región, así como una mayor relación con sus ciudadanos en el exterior, como vía para promover la inversión y la entrada de divisas.

Destacó la firma de la paz con Eritrea, pocos meses después de su llegada al poder, lo que posibilitó que el gobernante etíope recibiera el Premio Nobel de la Paz. El galardón fue un respaldo de imagen para el país y para el propio líder, que trajo consigo además un auge en las relaciones políticas y económicas con Occidente.

Asimismo, resaltó el rol desempeñado por Etiopía en la solución pacífica de la crisis en Sudán entre 2018 y 2019, en los acercamientos entre Eritrea, Djibouti y Somalia, la consolidación de las relaciones con todos los Estados del Cuerno de África y la designación del etíope Workneh Gebeyehu como Secretario General de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).

Es válido resaltar que la política exterior del gobierno de Abiy se distanció de la de sus predecesores. Este cambio fue trascendental para la defensa de sus intereses nacionales, tras el inicio del conflicto civil en el norte del país, donde ha contado con un apoyo irrestricto de sus vecinos africanos. Estos han respaldado el respeto a la soberanía de Etiopía y su derecho a resolver sus asuntos internos sin injerencia extranjera. Incluso, sobresale que los mandatarios de los países del Cuerno Africano asistieron a la toma de posesión de Abiy Ahmed, tras ganar las elecciones nacionales en 2021, a pesar de los combates en Tigray.

Por tanto, se debe resaltar que la reforma en la política exterior impulsada por Abiy tuvo resultados

positivos inmediatos en el corto plazo. No obstante, entre 2020 y 2022 fue insuficiente para resolver de forma pacífica el diferendo fronterizo con Sudán, que estalló tras las acciones desarrolladas por Jartum en el contexto del estallido del conflicto civil en el norte de Etiopía. Durante esos años, se alejaron paulatinamente las posibilidades de diálogo, a partir de la publicación de duras declaraciones políticas y la realización de movimientos militares de envergadura, muchos de los cuales provocaron fuertes combates en las zonas en disputa.

Asimismo, durante el periodo, el primer ministro Abiy Ahmed no pudo resolver las diferencias con Sudán y Egipto por la Gran Presa del Renacimiento Etíope (GPRES), a pesar de las constantes negociaciones sobre el llenado y las operaciones de la represa.

Al respecto, un punto positivo fue su enfrentamiento a EE.UU. por la soberanía de Etiopía sobre la presa, lo que marcó un viraje en la política exterior etíope que, hasta esa fecha, había sido muy cercana a Washington. Es válido resaltar que, basados en los principios del derecho internacional público, Addis Abeba tiene el derecho soberano de denunciar la actitud de EE.UU. por no actuar de buena fe en su posición de mediador en las negociaciones tripartitas; defender el principio de igualdad soberana, bajo el cual este país africano debe ser tratado en condición de iguales ante el derecho internacional y no ser denigrado por los intereses estadounidenses.

Cabe destacar que, hasta la fecha, Etiopía ha mantenido su voluntad de cooperar y dialogar en la búsqueda de una solución pacífica de esta controversia internacional y se ha mantenido distante de las posiciones y declaraciones que instan a un conflicto armado⁹ por el preciado líquido.

El conflicto civil en el norte de Etiopía

Las divergencias con el FLPT constituyeron el principal desafío para la implementación de la agenda de reformas de Abiy Ahmed. Cada una de las medi-

das tomadas enfrentó la crítica del partido y de los dirigentes tigrinos, que vieron en el cambio el fin de su dominio político, militar y económico en Etiopía. Los numerosos intentos del gobierno de Abiy de resolver de manera pacífica y amistosa las diferencias con el FLPT no tuvieron éxito, lo cual puso en riesgo su programa de cambios en el país.

El momento trascendental en este periodo de reformas en Etiopía fue la decisión del FLPT de no aceptar el cambio de fecha de las elecciones nacionales y actuar militarmente contra el Gobierno federal, en un movimiento de secesión, atentando contra la integridad territorial del país. El 4 de noviembre de 2020, el FLPT y sus fuerzas leales atacaron la Base del Comando Norte de las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía, ubicado en Tigray, lo que desató una fuerte respuesta gubernamental para capturar a los líderes rebeldes tigrinos.

Esto provocó el estallido de un conflicto étnico de grandes proporciones en el norte del país, en un intento desesperado del FLPT por derrocar al Primer Ministro. Propició además la entrada de Eritrea en el conflicto, en apoyo de Abiy, tras el bombardeo por los tigrinos de Asmara y otros pueblos fronterizos.

EE.UU. y la Unión Europea se posicionaron en contra del gobierno de Abiy Ahmed y promovieron acciones en Naciones Unidas para facilitar intervenciones humanitarias en el norte de Etiopía, bajo el pretexto de ofrecer ayuda internacional para las víctimas.

Ejemplo de ello fue la decisión anunciada por el presidente Joe Biden, en noviembre de 2021, de poner fin a las ventajas comerciales de Etiopía para exportar hacia Estados Unidos, bajo la Ley de Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA, por sus siglas en inglés), con el pretexto de la supuesta ocurrencia de violaciones de derechos humanos. Esta medida representó una pérdida de casi 150 millones de USD para la economía etíope, así como un riesgo para la permanencia en el país africano de inversionistas extranjeros (DW, 2021).

Debe destacarse que, en la posición asumida por EE.UU. respecto al Gobierno etíope, influyó la estrecha relación que mantuvieron Washington y Addis Abeba, durante el mandato de Meles Zenawi, momento aprovechado por el FLPT para estrechar sus vínculos políticos con los principales centros de poder estadounidenses. Sobresale, por ejemplo, que en la primera década del siglo XX, Etiopía se convirtió en el principal aliado de EE.UU. en la guerra contra el terrorismo en el Cuerno de África (Schmidt, 2023).

Igualmente fue notable el lobby político realizado por la comunidad tigríña en EE.UU., reconocida por su poderío económico respecto a otros grupos étnicos etíopes asentados en el país norteamericano.

Por su parte, la Unión Europea suspendió sus ayudas presupuestarias al gobierno de Etiopía de alrededor de 88 millones de euros, hasta que se permitiera la entrada de agencias humanitarias europeas a las zonas de conflicto (Reuters, 2021).

Asimismo, Estados Unidos y la Unión Europea presentaron varias iniciativas en organismos multilaterales, para condenar al Gobierno etíope por la situación en las zonas de conflicto.

En julio de 2021, en el Consejo de Derechos Humanos, por iniciativa de estos países, se adoptó una resolución sobre la situación de los derechos humanos en la región de Tigray, que expresó su grave preocupación por los informes de violaciones y abusos graves de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados, presuntamente cometidos por todas las partes en la región de Tigray desde el comienzo del conflicto, el 4 de noviembre de 2020. La resolución fue adoptada por 20 votos a favor, 14 en contra y 13 abstenciones (Human Rights Council, 2021).

Igualmente intentaron que se adoptaran resoluciones con medidas contra Etiopía en el Consejo de Seguridad de la ONU, donde encontraron la oposición



■ Fig 1. El expresidente de Kenia, Uhuru Kenyatta, aplaude al representante del Gobierno etíope, Redwan Hussien, y al delegado de Tigray, Getachew Reda, tras la firma de los acuerdos que pusieron fin al conflicto, en noviembre de 2022, en negociaciones auspiciadas por la Unión Africana.

de China y Rusia. No obstante, lograron que dicho órgano pidiera el fin de los combates en Etiopía y el inicio de conversaciones sobre un alto al fuego duradero (Nichols, 2021).

El conflicto en el norte del país dejó cuantiosos estragos, por los daños en los campos, la infraestructura, la muerte de alrededor de quinientas mil (500 000) personas por la guerra y el hambre, más de cinco millones de desplazados internos; 5,2 millones necesitados de asistencia humanitaria, incluidos 3,8 millones sin acceso a la salud (Maina, 2022) (Paz y Seguridad ONU, 2022).

El conflicto civil concluyó con la firma de la paz entre el gobierno y los rebeldes, el 2 de noviembre de 2022, en una nueva muestra de que el Primer Ministro estuvo abierto al diálogo y a la búsqueda de la paz y la estabilidad nacional.

El proyecto de reformas de Abiy Ahmed se estancó ante la difícil situación que enfrentó el país. A la tendencia al estancamiento económico, se sumaron los estragos provocados por dos años de conflicto civil en prácticamente toda la infraestructura del norte del país, el golpe provocado por las medidas coercitivas unilaterales de EE.UU. a las exportaciones etíopes y los recortes de fondos europeos a las ayudas presupuestarias. Esta situación tuvo como contrapartida para Etiopía un mayor acercamiento a China y Rusia, así como a otras economías emergentes interesadas en ganar influencias en África, como Turquía, India y países árabes.

El conflicto civil y su duración de dos años provocó además desconfianzas entre los grupos étnicos, fundamentalmente desde y con los tigríños.

No debe obviarse que la paz en Etiopía significa mayor seguridad y estabilidad en el Cuerno de África. Los problemas de ese país repercutieron de inmediato en la región, fundamentalmente por el elevado número de desplazados, la magnitud de la crisis en Tigray y sus zonas aledañas, el aumento del tráfico de armas en área y el debilitamiento de las fuerzas militares etíopes, claves en la contención

del terrorismo que afecta la región. Por tal razón, la comunidad internacional se ha alarmado ante las posibilidades de aumento y descontrol en la zona de ese último flagelo internacional. Asimismo, la actual crisis en el norte de Etiopía pudiera influir en un aumento de la inmigración ilegal a través del Mediterráneo, así como de crímenes transnacionales como la trata de personas.

CONCLUSIONES

La victoria del Partido de la Prosperidad en las elecciones generales nacionales de 2021 es una muestra de que Abiy contó con el respaldo suficiente para continuar con su agenda de reformas, a pesar de mostrar pocos resultados positivos en los primeros cuatro años de gobierno. Ese logro es una oportunidad para avanzar en los cambios propuestos, sabiendo que controlan prácticamente todo el Parlamento y pueden aprobar por mayoría cualquier iniciativa legislativa.

No obstante, se mantuvieron y agudizaron los conflictos étnicos, que tuvieron su mayor expresión con el estallido de los combates en el norte del país, ante los intentos secesionistas del FLPT. La poca capacidad del gobierno de Abiy para encontrar una solución pacífica a esa crisis política, puso en peligro su mandato y la aplicación de su agenda de reformas.

Corresponde al Primer Ministro liderar un proceso de reconciliación nacional. Las reformas deben también influir en el fomento de la confianza entre los grupos étnicos, para que se alejen de la rivalidad y puedan trabajar juntos en el desarrollo de la nación.

En ese sentido, la Comisión de Reconciliación Nacional debe actuar y tomar experiencias de otros países africanos como Sudáfrica y Rwanda, donde los temas sobre el color de la piel y el étnico han sido abordados y, de momento, han ofrecido una solución que parece duradera. Esto debe ir acompañado por resultados positivos inmediatos de la agenda de reformas de Abiy Ahmed, con el fin de favorecer la tranquilidad ciudadana, el orden del país, la estabilidad económica y la confianza en su gestión.

Para ello, es también necesario que las reformas atiendan de manera inmediata y definitiva la raíz de los problemas étnicos en Etiopía, que permitan garantizar la estabilidad, la paz y seguridad de todo el país, como medio fundamental para la atracción de capital foráneo, vital para el relanzamiento económico planificado.

Las nuevas medidas propuestas no resolvieron los problemas económicos fundamentales como la desaceleración de la economía y el sobreendeudamiento. Las políticas neoliberales tomadas no tuvieron el respaldo ni los resultados esperados por Abiy, fundamentalmente por su lenta ejecución, las dudas sobre su aplicación y los efectos de la pandemia de la COVID-19, el conflicto civil en el norte del país y las medidas coercitivas unilaterales aplicadas por Estados Unidos y la Unión Europea contra el gobierno etíope. Igualmente, las privatizaciones propuestas, unidas a los problemas estructurales de un país subdesarrollado, pudieran tener un alto costo social para Etiopía.

Entre los resultados positivos de la agenda de reformas estuvo la celebración de las elecciones generales en la mayor parte del país. Como impulsó el Primer Ministro, estos comicios nacionales contaron con altos niveles de participación popular, pluralidad de fuerzas políticas y el acceso de la oposición a asientos en el Parlamento y puestos en el Gobierno federal.

Asimismo, se logró revitalizar la política exterior etíope, con la firma de la paz con Eritrea, el establecimiento de importantes alianzas con las naciones del Cuerno de África y su participación e influencia en procesos políticos de la región y en IGAD. No obstante, el gobierno de Etiopía no pudo resolver los conflictos con Egipto y Sudán por la Gran Presa del Renacimiento Etíope ni las disputas fronterizas con los sudaneses.

De manera general, las reformas deben ayudar a reconstruir la imagen internacional de Abiy Ahmed en occidente, que fue afectada durante el conflicto civil entre 2020-2022. Esto ayudaría a continuar atrayendo fondos e inversiones y a fomentar alianzas internacionales, necesarias para la implementación inmediata de la agenda del Primer Ministro.

África necesita una Etiopía fuerte, por su protagonismo político internacional, su liderazgo e influencia en el Cuerno Africano, su papel en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU en el propio continente y en el resto del mundo, así como por ser la sede de la Unión Africana.

NOTAS

¹ En Etiopía conviven más de 80 grupos étnicos, donde los oromos son el 35.8% de la población; los amharas el 24.1%, los somalíes el 7.2%, los tigríños el 5.7%, los sidamas el 4.1%, los guragies el 2.6%, los welaitas el 2.3%, los afaríes el 2.2%, mientras el resto de las etnias constituyen el 16% de la población total (CIA, 2022a).

² El FRDPE fue una coalición partidista fundada en 1990 para aglutinar a las principales fuerzas guerrilleras que enfrentaban al gobierno de Mengistu Hailemariam. Sus cuatro miembros fueron Partido Democrático de Amhara, el Frente para la Liberación del Pueblo Tigríño, el Partido Democrático de Oromo y el Movimiento Democrático del Pueblo de Etiopía del Sur.

³ Etnicismo es la tendencia a valorar las características de una etnia, particularmente en la organización política o social. (Real Academia Española, 2022)

⁴ Medemer significa para los etíopes acción o proceso de añadir algo a una cosa ya existente. Constituye una vía de promoción comunicacional de las reformas de Abiy. El Medemer, como concepto filosófico, intenta fomentar el diálogo sobre sus pilares: la construcción de una democracia sólida; la vitalidad económica; la promoción de las alianzas público-privadas; y la integración regional y la apertura al mundo (Prime Minister's Office, 2019).

⁵ Con la llegada del FDRPE al gobierno de Etiopía en 1991, se promovió el establecimiento del

sistema étnico-federal, refrendado en la Constitución de 1995, como división político-administrativa del país. Esta medida favoreció a las etnias más grandes y es la causa principal de los actuales conflictos étnicos, tanto en el interior de las regiones estatales como en sus fronteras.

⁶ Ver epígrafe El conflicto civil en el norte de Etiopía.

⁷ En Etiopía, aunque la mayoría de los niños son matriculados en la escuela, muchos no completan su educación: el 85 % supera el quinto grado y el 54 % pasa el octavo grado. Solo el 25% de los niños en edad de asistir a la escuela secundaria están matriculados en ese nivel de enseñanza. (UNICEF, 2018)

⁸ La GPRE empezó su construcción en 2013, como un proyecto llamado a liderar el desarrollo de Etiopía. Se ubica en el Nilo Azul, a 20km de la frontera con Sudán y tendrá una capacidad de generación eléctrica de 6000 MW.

⁹ En octubre de 2020, cuando Etiopía decidió no firmar el acuerdo propuesto por EE.UU. en su capacidad de mediador, el entonces presidente Donald Trump, en capacidad de mediador de las negociaciones, dijo: “Es una situación muy peligrosa porque Egipto no va a poder vivir de esa manera. Van a terminar estallando esa represa [...] lo digo alto y claro, estallarán esa represa” (Getachew, 2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Mundial. (2022a). Crecimiento del PIB: Etiopía. Recuperado el 2022, de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=ET>

Banco Mundial. (2022b). Datos del Banco Mundial. Recuperado el 2023, de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=ET>

CIA. (2022a). Ethiopia. Recuperado el 2023, de The World Factbook: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/ethiopia/#economy>

CIA. (2022b). World Factbook Ethiopia. Recuperado el 2022, de CIA: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/ethiopia>

Colectivo de Autores. (2019). Emerging giant.Potential pathways for Ethiopia to 2040. Recuperado el 2022, de Institute for Security Studies: <https://issafrica.s3.amazonaws.com/site/uploads/ear25-1.pdf>

Colectivo de autores. (2021a). Birtukan Mideksa: Ethiopia's symbol of electoral reform. Recuperado el 2022, de Agencia Anadoulu: <https://www.aa.com.tr/en/africa/profile-birtukan-mideksa-ethiopia-s-symbol-of-electoral-reform/2279521>

Colectivo de autores. (2021b). Ethiopia: Abiy's Prosperity Party wins landslide election victory. Recuperado el 2022, de AlJazeera: <https://www.aljazeera.com/amp/news/2021/7/10/ethiopia-ruling-party-wins-national-election-in-landslide>

Department of Commerce-US. (2022a). Ethiopia-Country Commercial Guide. Recuperado el 2023, de International Trade Administration: <https://www.trade.gov/country-commercial-guides/ethiopia-market-overview#:~:text=Ethiopia%20primarily%20exports%20coffee%2C%20leather,products%20to%20the%20United%20States>

Department of Commerce-US. (2022b). Ethiopia-Country Commercial Guide Trade Agreements. Recuperado el 2023, de International Trade Administration: <https://www.trade.gov/country-commercial-guides/ethiopia-trade-agreements>

Díez Alcalde, J. (2019). Primer ministro Abiy: del Nobel a la paz etíope y regional. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de Instituto Español de Estudios Estratégicos: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2019/DIEEA34_2019JOSDIE_Etiopia.pdf

- DW. (2021). EE.UU. retira beneficios comerciales a Etiopía mientras aumenta conflicto en Tigré. Obtenido de DW.com: <https://www.dw.com/es/eeuu-retira-beneficios-comerciales-a-etio%C3%ADa-mientras-aumenta-conflicto-en-tigr%C3%A9/a-59702055>
- FMI. (2022). The Federal Democratic Republic of Ethiopia. Washington: FMI.
- Getachew, A. (2020). 'Trump's Nile dam statement is declaration of war'. Recuperado el 9 de marzo de 2023, de Anadolu Agency: <https://www.aa.com.tr/en/africa/trumps-nile-dam-statement-is-declaration-of-war/2019951>
- González, E. A. (2021). La Etiopía de Abiy Ahmed y la transición pendiente. ID EES, 1-9.
- Human Rights Council. (2021). Human Rights Council Adopts Three Resolutions on Human Rights in the Tigray Region of Ethiopia, Human Rights in the Context of HIV and AIDS, and on Violence against Women and Girls with Disabilities. Obtenido de United Nations Human Rights Office of the High Commissioner: <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2021/07/human-rights-council-adopts-three-resolutions-human-rights-tigray-region>
- Knoema. (2022). Ethiopia. Recuperado el 2023, de Knoema: <http://knoema.com/atlas/Ethiopia/topics/Economy/Balance-of-Payments-Capital-and-financial-account/Net-FDI-inflows-percent-of-GDP?mode=amp>
- Maina, J. (2022). Ethiopia-Tigray war parties agree pause: expert insights into two years of devastating conflict. Recuperado el 2022, de The Conversation: <https://theconversation.com/global/topics/ethiopia-conflict-118560>
- Mokaddem, S. (2019). Abiy Ahmed's Medemer reforms: Can it ensure sustainable growth for Ethiopia and what are the challenges facing the new government? Recuperado el 2022, de Policy Center for the New South: <https://www.policycenter.ma/sites/default/files/2021-01/Policy%20brief%20Sara%20Mokaddem%20Anglais.pdf>
- Nichols, M. (2021). U.N. Security Council calls for end to Ethiopia conflict. Obtenido de Reuters: <https://www.reuters.com/world/africa/un-security-council-calls-end-ethiopia-conflict-2021-11-05/#:~:text=Security%20Council%20on%20Friday%20called,and%20intensification%20of%20military%20clashes.>
- Paz y Seguridad ONU. (2022). Etiopía: acuerdo de paz entre gobierno y Tigray "un primer paso crítico": Guterres. Recuperado el 2022, de Naciones Unidas: <https://news.un.org/en/history/2022/11/1130137>
- Prime Minister's Office. (2019). What is Medemer? Obtenido de MEDEMÉR: <https://medemer.et/what-is-medemer/>
- Puig Cepero, O. (2021). Etiopía: potencial (des) estabilizador en el Cuerno de África. CIDOB(651), 1-3.
- Real Academia Española. (2022). Etnicismo. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/etnicismo>
- Reuters. (2021). EU suspends Ethiopian budget support over Tigray crisis. Obtenido de Reuters: <https://www.reuters.com/article/us-ethiopia-conflict-eu-idUSKB-N29K1SS>
- Schmidt, E. (2023). US Policy Toward Ethiopia Is a Story of Cynicism and Self-Interest. Obtenido de JACOBIN: <https://jacobin.com/2023/01/us-policy-toward-ethiopia-is-a-story-of-cynicism-and-self-interest>
- UNICEF. (2018). Learning and development. Obtenido de UNICEF Ethiopia: <https://www.unicef.org/ethiopia/learning-and-development#:~:text=Only%205%20per%20cent%20of,of%20the%20barriers%20to%20education.>



DIPLOMACIA CUBANA

Internacionalización y calidad de la Educación Superior en Cuba

Internationalization and quality of Higher Education in Cuba

Dra. C. Miriam Alpízar Santana

Lic. en Economía, Master en Administración, Dra. C. de la Educación. Profesora Titular. Viceministra del Ministerio de Educación Superior, Cuba. ✉ malpizar@mes.gob.cu, ☎ 0000-0002-7879-4053

Dra. C. María Victoria Villavicencio

Profesora Titular. Directora de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Superior, Cuba.

✉ maruchy@mes.gob.cu, ☎ 0000-0001-9672-8589

Dr. C. Román García Báez

Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular. Ministerio de Educación Superior, Cuba ✉ garciabaez74@gmail.com,

☎ 0000-0002-4940-4570

RECIBIDO: 19 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 13 DE JUNIO DE 2023

RESUMEN El presente trabajo aborda, con una perspectiva histórica, el surgimiento y desarrollo de la educación superior cubana y el impacto de la internacionalización en la calidad de programas académicos y las instituciones. La creación en 1976 del Ministerio de Educación Superior para encauzar las esenciales transformaciones que exigía la enseñanza superior cubana, pasados quince años del triunfo revolucionario, tuvo sus antecedentes en la fundación de la Universidad de La Habana casi tres siglos atrás, en las luchas por los cambios inspirados en la Reforma de Córdoba a inicios de siglo XX y en la radical Reforma Universitaria iniciada en 1962. Para lograr la vertiginosa universalización fue importante contar con el apoyo de universidades de la región y el mundo, en especial de los países amigos, lo que permitió acumular fortalezas en términos de calidad y reconocimiento internacional. Referentes mundiales y regionales marcan el estado actual de desarrollo de los procesos universitarios y su accionar en la región, reflejados en los rankings de calidad de la educación superior. Se resalta la participación de la educación superior cubana en las

conferencias mundiales y regionales de la UNESCO, así como en Redes y Asociaciones Internacionales lo que ha tenido un papel significativo en el desarrollo de la internacionalización y por ende en la elevación de la calidad de las universidades cubanas.

Palabras claves: universidad, internacionalización, redes, proyectos, movilidad académica, calidad

ABSTRACT *This paper deals from the historical perspective of the emergence and development of Cuban higher education and the impact of internationalization on the quality of academic programs and institutions. The creation of the Ministry of Higher Education in 1976, to channel the essential transformations of Cuban higher education fifteen years after the revolutionary triumph, has its antecedents in the founding of the University of Havana almost three centuries ago, in the Córdoba Reform to beginning of the 20th century and in the University Reform in Cuba in 1962. From the beginning, the support of universities in the region and the world was essential, many of them from friendly countries, which accumulate strengths in terms of quality and international recognition. World and regional references guide the current stage of development of university processes and their actions in the region, including current quality rankings.*

Keywords: university, collaboration, networks, projects, academic mobility, quality

INTRODUCCIÓN

La elevación sistemática y sostenible de la calidad es actualmente el principal reto de la educación superior. No se trata solo de la incorporación de conocimientos superiores, sino que estos lleguen a todos los implicados. Para alcanzar esta compleja y noble meta, es necesario que las propias instituciones universitarias se transformen al compás de los tiempos y las exigencias sociales en un continuo proceso de interrelaciones, intercambio de saberes y experiencias, lo cual se ha potenciado a un peldaño superior con la omnipresente internacionalización de la educación superior.

Es por ello objetivo del trabajo mostrar la evolución de la relación existente entre internacionalización y calidad de la educación superior en Cuba, resaltando como marco de actuación la región latinoamericana y caribeña. Para evidenciar esas relaciones se parte de la evolución histórica de este sector en el país, destacándose el influjo de la Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba, Argentina, y, en especial, el cambio radical generado por la Revolución.

A su vez, otro aspecto interrelacionado con lo anterior y de peso en el trabajo, lo constituye el rol desempeñado por los vínculos institucionales a escala global, como han sido las Conferencias de Educación Superior convocadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), siendo la primera de carácter regional la efectuada en La Habana en 1996, la cual marcó principios y pautas para el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe. Es también meritorio el análisis del papel que desempeñan las Redes y Asociaciones Universitarias Internacionales en la elevación de la calidad y gestión de la educación superior, en particular el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).

Como cierre del trabajo, se reflexiona acerca de la importancia que ha ido asumiendo, a escala global, la medición de la calidad y los rankings derivados de ella, lo cual no es posible soslayar, sino al contrario, tenerlo como un acicate para la búsqueda de vías exitosas a nivel internacional y regional en la gestión de la calidad de la educación superior.

DESARROLLO

Evolución de la educación superior cubana. La Reforma de Córdoba y la Reforma Universitaria en Cuba

La fundación por la Orden de los Padres Dominicos, de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana el 5 de enero de 1728, marcó el comienzo de la educación superior en Cuba. Después de varias reformas, en 1899 adquiere la denominación de Universidad de La Habana, a la postre Alma Mater del resto de las universidades cubanas. Ilustres alumnos y profesores, entre los que destacan el Padre Félix Varela, Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte y Fidel Castro, marcaron con su impronta la historia de la universidad y del país.

Las reivindicaciones desatadas en la Universidad de Córdoba en 1918 repercutieron en Cuba. Las batallas estudiantiles fundamentalmente, catalizadas en reclamo de justas reformas, forman parte de la mejor tradición progresista de la educación y la cultura cubana. La creación por Julio Antonio Mella de la Federación Estudiantil Universitaria en diciembre de 1922 y de la Universidad Popular José Martí, constituyeron hitos de lo que sería después la universidad cubana en época de revolución.

La creación de la Universidades de Oriente en 1947 y la Universidad Central de Las Villas en 1952, añadieron una nueva dimensión a la vida de la educación superior del país. A estas instituciones les caracterizaban su reducida matrícula, que apenas rebasaba los 15 000 estudiantes; su estructura de carreras, en las que predominaban las de humanidades en detrimento de otras ramas de la ciencia, el contenido obsoleto y las formas y métodos de enseñanza pasivos y memorísticos que practicaba una parte del claustro de los que estaba ausente, salvo excepciones, el trabajo de investigación científica (Alpízar M., 2013).

Es por ello, que una de las prioridades de la Revolución, ratificada en el alegato de autodefensa de Fidel Castro Ruz en el juicio por el asalto al Cuartel Moncada en 1953, conocido como “La historia me

absolverá”, fue la necesidad de la transformación radical de la universidad.

Los esfuerzos del Gobierno Revolucionario en la educación tuvieron como contenido esencial eliminar el analfabetismo y garantizar la extensión de sus servicios a todo el país. La ley de nacionalización de la enseñanza y la Campaña de Alfabetización en 1961, así como la Reforma Universitaria en 1962, provocaron cambios significativos en la democratización y calidad de la enseñanza. Entre los postulados promulgados por esta reforma se encuentran el acceso gratuito a las universidades, la correspondencia de las carreras y el número de estudiantes con las necesidades reales de las distintas ramas de la economía, la revisión permanente de los programas de estudio con el incesante desarrollo científico y tecnológico, de las investigaciones científicas en colaboración con otros organismos y el intercambio científico y cultural con los demás países del mundo (Martín, 2013, 6).

La reforma universitaria en Cuba se convirtió en un escenario ideal para llevar a la práctica las ideas de Varela, Luz y Caballero, Varona, Martí y Mella, encauzadas por la revolución, que durante más de 60 años ha desarrollado la extraordinaria obra de la educación superior, materializada hoy en 50 universidades que han graduado más de un millón y medio de profesionales y cerca de 18 000 Doctores en Ciencia y 150 000 Master (Saborido et, al, 2022).

En estos resultados, fue decisiva “la creación simultánea de la Red de Centros y del Ministerio de Educación Superior, el 19 de julio de 1976 que marcó, sin duda alguna, un hito cuantitativo y cualitativo en la historia universitaria cubana” (Saborido, 2016, 2).

Estos logros se han dado a partir de una voluntad política que ha priorizado el acceso, la calidad y pertinencia de la educación superior, garantizando además empleo a todos los graduados en medio del injusto y prolongado bloqueo del gobierno estadounidense contra Cuba. La estrategia educacional de la Revolución Cubana ha estado siempre en correspondencia con los postulados de la UNESCO

Gráfico 1: Formación de Doctores.



■ Fuente: Comisión de Grados Científicos de Cuba.

considerando la educación superior como un bien público.

La ampliación y creación de capacidades universitarias en la década de los años 80 del pasado siglo para satisfacer el incremento sostenido de los niveles de matrícula, requirió de elevados fondos aportados por el Estado cubano, con un colosal esfuerzo inversionista, que incluyó la creación o ampliación de más de unas cincuenta instituciones de educación superior, dotadas en equipamientos, mobiliarios y demás infraestructura junto a la formación de más de 50 mil profesores.

Asimismo, uno de los pilares fundamentales que ha sustentado el desarrollo universitario en Cuba ha sido considerar la investigación científica como un proceso imprescindible para el desarrollo del país, lo cual implicaba necesariamente una revolución en el sistema de la educación superior. De ahí que Fidel Castro afirmase que “nada mejor podíamos hacer al triunfo de la Revolución que desarrollar nuestras universidades” (Castro, 2005).

La universidad cubana ha estado en el centro de la producción, difusión y aplicación del conocimiento, la investigación científica y la innovación, como fortaleza en la formación de profesionales, articulando políticas educacionales y de producción científica con el desarrollo económico y social que demanda el país. Los resultados de la ciencia y la innovación

en las universidades cubanas se constatan en alcanzar sistemáticamente más del 50% de los Premios anuales de la Academia de Ciencias de Cuba (ACC).

El sistema actual de gestión de gobierno basado en la ciencia y la innovación, respaldan los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y tienen como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 aprobados por los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Los programas doctorales, como objetivo para el desarrollo, requirió inicialmente de estrategias en diferentes países, para crear una masa crítica de doctores en las diferentes ramas de la ciencia, que asegurara la formación continua, necesaria en la economía y la sociedad en Cuba. Solo así, como resultado de esa política previosa, a partir de los años 90 se lograron graduar más de 500 Doctores en Ciencias cada año con capacidades creadas utilizando la colaboración internacional (Ver Gráfico 1: Formación de Doctores).

El desarrollo de la educación superior cubana y los niveles de calidad alcanzados han estado estratégicamente vinculados a la internacionalización, con una amplia y sostenida movilidad académica, el desarrollo de proyectos de cooperación, intercambio académico y participación en redes y eventos con impacto en la calidad de las investigaciones científicas, el nivel del claustro y la gestión universitaria. La formación pos-

graduada se desarrolló, en una primera etapa, fundamentalmente con países del campo socialista, donde obtuvieron el grado científico de Doctor cerca de 3500 profesionales cubanos. Asimismo, ha sido significativa la colaboración con España, Bélgica, Canadá, Francia, Reino Unido, China y otros países que han contribuido a la creación y fortalecimiento del sistema de formación nacional de doctores en Cuba.

En la medida que las universidades han logrado un mayor desarrollo científico se ha incrementado su participación en tareas estratégicas del país y en la solución de problemas de alto impacto, a partir de la aplicación de los resultados de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La acreditación de la calidad en la educación superior, basada en parámetros de referencia internacional, tiene más de 30 años de experiencias y desarrollo en Cuba. La existencia de la Junta de Acreditación Nacional y el empleo de normativas e indicadores actualizados en el tiempo han permitido consolidar el sistema de acreditación de la calidad en carreras, programas de postgrado e instituciones, y desarrollar planes de mejoras para alcanzar calidad con calificaciones superiores adecuadas al desarrollo y con reconocimiento por agencias internacionales. La inserción en espacios como la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), SEACES y la Red Internacional de Agencias de Garantía de la Calidad en la Enseñanza Superior (INQUAHE por sus siglas en inglés) ha contribuido a evaluar la calidad teniendo en cuenta parámetros exógenos y a compartir las mejores experiencias y buenas prácticas.

Las acciones en aras de la elevación ininterrumpida de la calidad han asegurado a su vez, la pertinencia de los procesos y programas de la educación superior cubana. Ello ha permitido, por una parte, garantizar la mayor justicia social en el acceso y continuidad de estudios a lo largo de toda la vida, en especial para los sectores más vulnerables, proporcionando una educación de calidad; y por otra, una inserción plena en la sociedad y en el sistema productivo como condición necesaria del desarrollo económico y social.

Los retos para hacer sostenible el aseguramiento de la calidad pasan, en primer lugar, por la consolidación de la preparación científica, la cultura integral y pertinencia de profesores e investigadores, con superiores competencias dirigidas a fomentar una mayor autonomía y creatividad en los estudiantes. Pero ello no basta, será necesario, a su vez, innovar en un grado cualitativamente superior en el diseño de los currículos, los sistemas de aprendizaje, los métodos de enseñanza y la didáctica de los nuevos modelos a tono con los avances internacionales.

Las conferencias mundiales y regionales de la UNESCO sobre la educación superior.

En las últimas décadas, la concertación de acciones conjuntas a escala internacional ha incidido, como nunca antes, en el aseguramiento de la calidad de los procesos universitarios. Aunque ha sido un proceso plagado de contradicciones, se han encontrado puntos comunes y se han consensuado acciones efectivas para la búsqueda de las vías posibles, que permitan incrementar gradualmente el acceso equitativo a programas pertinentes y de calidad.

El sistema de educación superior desde el pasado siglo ha construido agendas de trabajo que resultaron declaraciones de las más diversas reuniones y conferencias, entre ellas, las Conferencias Mundiales de Educación Superior realizadas en las últimas décadas. Estas Conferencias no tienen, como es conocido, una definición normativa para que sus conclusiones puedan ser acatadas por los Estados miembros, se trata solo de recomendaciones y acuerdos que no siempre se plasman en legislaciones y planes de acción en los diversos Estados miembros de UNESCO (López, 2014).

En la primera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, 1998, se declararon las misiones y funciones de la educación superior y se definieron la visión y acción para el siglo XXI:

...los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la

incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de las preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene. Considerando que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo (UNESCO, 256).

Asimismo, se destacó la importancia de estudiar y tener en cuenta la diversificación de los modelos de educación para atender a la demanda del desarrollo cultural, social, económico y político, y brindar a los estudiantes las bases y el fortalecimiento de las capacidades rigurosas necesarias para entrar en el nuevo siglo.

La búsqueda de soluciones para lograr que la educación superior alcance un mayor grado de pertinencia, calidad e internacionalización, exige que se vuelva a centrar la reflexión en el carácter central del desarrollo de los recursos humanos y del papel que desempeña la educación, en todos sus niveles y formas. A este respecto, es esencial [...] el apoyo a los centros de educación superior de los países en desarrollo como indispensable para el desarrollo general del sistema educativo y para el fomento de la creación de capacidades endógenas. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1995, 44).

En la segunda Conferencia Mundial (2009), se debatió de manera particular sobre la internacionalización, regionalización y mundialización. En entrevista realizada al respecto a Axel Didriksson, reconocido experto en educación superior, expresó:

Se siguen reiterando las mismas cosas, los mismos conceptos, no se avanza y, sobre todo, no

se toman medidas. De diez años para acá, las reflexiones no se ven acompañadas, como lo muestran algunos participantes, con acciones concretas de la UNESCO. Por eso, uno de los temas que pusimos y que queremos que se subraye desde la región de América Latina y el Caribe, es que se adopten normas, acciones de gobierno y recomendaciones muy fuertes alrededor de la Responsabilidad Social, la Pertinencia y de una nueva cooperación internacional que busque equilibrio entre las regiones para evitar las grandes brechas que todavía padecemos (López, 2012, 625).

La propia conferencia en el año 2009 señalaba:

La cooperación internacional en el ámbito de la educación superior debe basarse en la solidaridad, el respeto mutuo, y la promoción de los valores humanísticos y el diálogo intercultural [...] la cooperación deberá concebirse como parte integrante de las misiones institucionales de los sistemas de educación superior (UNESCO, 2009, 15).

La convocatoria realizada por la tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, realizada en España, Barcelona, en mayo del 2022, movilizó los esfuerzos de las principales organizaciones y asociaciones que realizaron debates y prepararon informes regionales a partir de los diez temas definidos por la UNESCO: Impacto del COVID-19 sobre la Educación Superior, Educación Superior y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Inclusión en la Educación Superior, Calidad y Relevancia de los Programas; Movilidad Académica en la Educación Superior, Gobernanza de la Educación Superior, Financiamiento de la Educación Superior, Producción de Conocimiento y Datos, Cooperación Internacional para Mejorar las Sinergias y Preparación para el Futuro de la Educación Superior.

A nivel nacional, muchos países realizaron un movimiento de preparación y análisis en torno a estos temas. En Cuba, se organizaron diez foros con la participación de reconocidos expertos de la región y de las instituciones de educación superior cubanas, que concluyó con la presentación a la UNESCO

del informe País con un balance de los resultados de esta actividad en Cuba en los últimos diez años.

Esta conferencia tuvo características diferentes a las dos anteriores, ya que al ser considerado un evento de categoría IV, de acuerdo con las denominaciones de la UNESCO, no incluyó la participación de todos los actores que inciden en su desarrollo actual y futuro. No obstante, los expertos que participaron trazaron una hoja de ruta que actualmente se contextualiza en cada una de las regiones y países, con enormes retos y desafíos para todo el mundo.

A las tres conferencias mundiales, le han antecedido Conferencias Regionales preparatorias en América Latina y el Caribe, como espacios de intercambio en la construcción de una posición común.

La primera Conferencia Regional de Latinoamérica y el Caribe (1998) celebrada en La Habana, marcó pautas que llegan hasta hoy, con total consenso sobre la enseñanza superior como elemento indispensable para el progreso social, la producción del conocimiento, el crecimiento económico, la afirmación de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, de la lucha contra la pobreza y de la promoción de una cultura de paz.

La segunda Conferencia Regional fue celebrada en Cartagena de Indias (2008) y se ratificó la educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, siempre al servicio del progreso de nuestros pueblos.

La tercera Conferencia Regional se realizó en 2018, en homenaje al centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba, teniendo como sede esa ciudad argentina. En la CRES 2018 se definieron siete ejes temáticos de trabajo entre los que se destacan: la educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe, la Internacionalización e integración regional, la diversidad cultural e interculturalidad y el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de la región.

En las Conferencias Regionales han sido sistemáticamente tratados los siguientes aspectos:

- » El permanente intercambio de buenas prácticas y concepciones sobre la educación superior en la región en temas como la docencia de pre y postgrado, la investigación, los programas de desarrollo en áreas relacionadas con la integración latinoamericana y caribeña, el desarrollo sustentable, los estudios interculturales, el conocimiento, la valoración de los patrimonios y el estudio de fenómenos contemporáneos sociales y naturales ha sido fundamental en estas Conferencias Regionales.
- » El desarrollo de programas de movilidad estudiantil y profesoral con universidades reconocidas mundialmente, así como la creación de programas de doble titulación, que ofrezca a los profesores estímulos y reconocimientos sociales en el ámbito universitario junto a una educación inclusiva, equitativa y de calidad constituye uno de los desafíos para la región.
- » La circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países, utilizando la internacionalización como herramienta clave, promoviendo la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión que impacte en la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial.
- » El incremento de la visibilidad y pertinencia de las Instituciones de Educación Superior (IES) y su incidencia en la formación de recursos humanos calificados, a través de programas de posgrado reconocidos, reforzando las actividades de formación, particularmente en áreas estratégicas y de conocimientos autóctonos incorporados a las problemáticas científicas.
- » Los proyectos conjuntos de investigación con universidades de excelencia, las redes y asociaciones internacionales, los parques científicos tecnológicos, incubadoras de empresas y empresas interfaces, como determinantes para la generación del conocimiento y las innovaciones de impacto local, nacional e internacional.

- » Las políticas transparentes de propiedad intelectual y de derechos de autor, con el objetivo de estimular a los investigadores favoreciendo el equilibrio entre el desarrollo social y el económico.

Para llevar a cabo las proyecciones anteriores se precisan políticas públicas consensuadas donde la educación superior sea un bien público que beneficie a todos los ciudadanos. En ese sentido, se requieren de estrategias que apoyen el proceso de internacionalización mediante el establecimiento de marcos organizacionales que faciliten la integración académica regional, el desarrollo de programas cooperados y de doble titulación, la movilidad de estudiantes y académicos, el reconocimiento mutuo de créditos, la dimensión internacional de los programas académicos y la colaboración en investigación, entre otros.

La internacionalización debe propugnar un intercambio interinstitucional basado en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional promoviendo el diálogo intercultural, respetando la idiosincrasia e identidad de los países participantes, fomentando

la organización de redes interuniversitarias y el fortalecimiento de las capacidades nacionales mediante la colaboración interinstitucional y la interacción a escala regional e internacional.

En los contextos actuales se hace impostergable fortalecer el carácter solidario de la internacionalización de la educación superior, aprovechando mejor los recursos humanos para crear sinergias a escala regional. Lo anterior contribuirá a reducir las brechas en la capacidades profesionales y técnicas; la creación de competencias para la interconexión entre conocimiento académico, la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.

Para fortalecer la cooperación y la integración en la región se requieren alianzas para el desarrollo de la actividad científico-tecnológica, lo que exige la creación de fondos de fomento, la construcción de proyectos estratégicos y definir prioridades, de manera que la complementación de los esfuerzos se vea favorecida por la calidad científica de las instituciones y sus investigadores. En esa línea, se reafirma que “Cuba también continuará compartiendo



sus experiencias con otras naciones mediante la Cooperación Sur-Sur, y apostando por un multilateralismo renovado y fortalecido, por la cooperación solidaria y la búsqueda de soluciones globales a los problemas comunes” (Díaz-Canel, 2021).

Muchos de los problemas requieren articular fortalezas e identidades locales y regionales, y desarrollar acciones que colaboren en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo, en lo que son determinantes los espacios de concertación regional y mundial, así como los convenios y acuerdos que aseguren una plataforma de operaciones, donde cada país aporte sus buenas prácticas y pueda aprovechar los logros, fortalezas y oportunidades probadas a escala internacional.

Papel de las Asociaciones y Redes regionales y mundiales

Las sinergias que se establecen a partir de los vínculos universitarios internacionales, deben acompañarse de políticas y estrategias a nivel institucional y nacional que contribuyan a que su actuar sea transversal a los procesos universitarios.

El creciente proceso de internacionalización de la educación superior ha catalizado la creación de asociaciones de universidades, conferencias de rectores, redes académicas, científicas y otros espacios de concertación que incorporan valor añadido a la cooperación y, en consecuencia, a su eficacia e impacto. Los vínculos entre los actores de diferentes regiones y países permiten optimizar recursos a partir de la generación de nuevas capacidades, programas y proyectos novedosos de investigación científica, sobre la base de intereses comunes y con impactos de alcance multipropósito.

La constitución de redes académicas y los proyectos de investigación conjuntos deben integrar y compartir el potencial científico y cultural, así como proponer a los gobiernos enfrentar problemas estratégicos, cuyas soluciones dependen de esfuerzos mancomunados. La participación en redes temáticas

y la afiliación a asociaciones, constituyen un instrumento eficaz para establecer sinergias, identificar puntos en común, fortalecer la confianza entre las instituciones, desarrollar proyectos internacionales en temas de interés mutuo, consolidando la confianza entre los participantes y favoreciendo la adquisición de financiamientos y contribuyendo a promover acuerdos conjuntos.

Si bien, en América Latina y el Caribe existen un importante número de asociaciones y redes reconocidas en todo el mundo, no se pueden soslayar las asimetrías existentes en la región que constituyen obstáculos para el logro de la necesaria integración regional en beneficio de la educación superior, limitando además la utilización plena de fortalezas comunes que existen desde el punto de vista histórico, cultural, científico, académico e idiomático.

Las asociaciones que fomentan la integración regional y la cooperación internacional, han jugado un rol importante en la implementación de estrategias compartidas para dar respuesta efectiva a las acciones acordadas en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) en 2018. Sin embargo, aún son insuficientes los resultados y las acciones desplegadas por gobiernos, instituciones y organizaciones en aras de elevar la calidad, pertinencia y equidad de la educación superior en América Latina y el Caribe. En este sentido, en los últimos años se ha fortalecido el papel del Espacio Latinoamericano de Educación Superior (ENLACES), lo que ha contribuido a establecer nuevas alianzas entre los sistemas de educación superior de la región y a lograr unidad y posiciones comunes, en medio de la diversidad. Cuba es miembro fundador de ENLACES y ha desplegado un intercambio activo con todas las asociaciones que forman parte de esta red en la región.

Varias IES cubanas son miembros plenos de las asociaciones más reconocidas a nivel regional. Se destaca la participación en la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) de la cual son miembros seis universidades cubanas. Se mantienen estrechas relaciones con la Asociación de Universidades

del Grupo de Montevideo (AUGM), el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (CNU), la Asociación Nacional de Dirigentes de Instituciones Federales de Educación Superior de Brasil (ANDIFES), la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA) y la Conferencia Regional de Rectores, Presidentes y Directores de Instituciones Universitarias (CORPUCA).

Otros espacios internacionales con los cuales Cuba tiene vínculos estratégicos importantes en la esfera de la educación superior y van más allá de la región latinoamericana y caribeña, son la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB); la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF), las Conferencias de Rectores de universidades de España, Francia, Italia, Portugal, Alemania, Rusia y otras del marco europeo.

Las estrategias desarrolladas con estas asociaciones han centrado su atención en temas tan acuciantes como el acceso y la equidad; la calidad y la acreditación de las IES y programas de estudios; la movilidad académica y estudiantil; los procesos de I+D+i; el vínculo universidad sociedad; la internacionalización universitaria y la transformación digital de la educación superior.

Uno de los problemas fundamentales que más afecta el desarrollo de los procesos de integración en la educación superior entre países y universidades en la región, es el insuficiente reconocimiento mutuo de estudios que limita las posibilidades de acciones conjuntas tanto en el plano docente como el ejercicio internacional de la profesión y la movilidad estudiantil. Lograr que un número mayor de países reconozcan recíprocamente las titulaciones universitarias, sobre la base de normas y estándares de calidad establecidos de mutuo acuerdo, logra discretos avances en la región. Bajo el liderazgo del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC)

se ha logrado articular la propuesta de un Convenio Regional sobre Reconocimiento de Estudios, Diplomaturas y Títulos de Educación Superior en América Latina y el Caribe del cual Cuba es signataria y apoya.

Paralelamente se ha consensuado también, la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior auspiciada por la UNESCO, lo que constituye un instrumento importante para intensificar la movilidad académica interregional, promover una mayor cooperación internacional, la democratización de la educación superior y las posibilidades de aprendizaje permanente para todos, estableciendo un marco regulatorio para la preservación de la calidad de la educación superior.

Los intercambios en redes, proyectos, congresos, talleres y reuniones en espacios latinoamericanos y caribeños y otros en Iberoamérica, Norteamérica y Europa, incluidos algunos de ellos en Asia y África, son escenario ideal para compartir, lograr aprendizaje y asegurar agendas de trabajo conjunto en proyectos y colaboración académica y científica y productos y servicios de visibilidad e impacto transfronterizo y multidisciplinario.

La medición de la internacionalización de la educación superior

En los dos acápites anteriores se ha subrayado que la internacionalización de la educación superior es un medio, no un objetivo en sí misma y que actúa de manera transversal a todos los procesos. A la par se mostró su rol esencial en el desarrollo universitario, dada su incidencia decisiva sobre ellos, al socializar, compartir a escala mundial los conocimientos avanzados y formas de gestión más innovadoras.

La trascendencia de la internacionalización para el desarrollo de la educación superior se desplegó a fines del pasado siglo y se afianzó en el presente siglo. “Ya desde 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura advertía que los principales desafíos que determinan la jerarquía y funcionamiento local, nacional e internacional de la educación

superior, en un mundo que se transforma rápidamente, se pueden agrupar en tres categorías: pertinencia, calidad e internacionalización” (Alarcón et, al, 2021).

La imbricación entre globalización e internacionalización de la educación superior, fue convirtiendo a esta última en un elemento cada vez más esencial para el desarrollo de cada universidad, y en particular, en el necesario aseguramiento de su calidad. Lo anterior condujo a que, de manera parcial o general, comenzase a incluirse como uno de los indicadores habituales en los rankings universitarios globales, regionales o nacionales. En una primera etapa, como parte de los indicadores del ranking, se incluían modalidades de la internacionalización de impacto directo, real y mediático, tales como: profesores y estudiantes extranjeros en relación con el claustro, matrícula y movilidad estudiantil.

Más adelante se han ido incorporando otras modalidades significativas, como doctorados conjuntos, etcétera. En etapa más cercana, dado el creciente desarrollo y reconocimiento de la internacionalización, han surgido rankings especializados en evaluar, clasificar, comparar las universidades, tomando como centro su nivel de inserción en el proceso de internacionalización. Es evidente que a la vez se evalúan y clasifican las universidades en su conjunto, ya que, la prioridad real que se asigne a la internacionalización en sus principales modalidades colorea la reputación de la universidad de manera llamativa.

De las dos modalidades mencionadas, el ranking global, y dentro de él, aspectos de la internacionalización es lo más extendido. La interdependencia, la sinergia interna en la trilogía reconocida por la UNESCO entre estos aspectos, la pertinencia y la calidad ha provocado que esta see reafirme cada vez más. En ello intervienen factores diversos, tanto consustanciales a la educación superior, como ajenos a ella, pero al final el resultado es la necesidad impostergable de proyectarse cada vez más hacia el exterior e insertarse con éxito en un mundo cada vez más competitivo.

Con respecto a los rankings universitarios globales, aunque no son objetivo especial de este trabajo, es

obligado relacionar algunas consideraciones que también son válidas para las calificaciones especializadas en internacionalización. Aunque tienen sus raíces en los años ochenta de corte nacional en Estados Unidos de América (EE.UU.), después se han impuesto algunos globales, rectorados desde los países más poderosos, con universidades de primer nivel. Los mismos son elaborados por conocidas agencias y organizaciones especializadas del mundo desarrollado, lo que deviene en un ordenamiento o clasificación de las universidades escogidas, erigiéndose ese escalafón en brújula orientadora para los optantes por matrículas y posibles financiadores, guiados por la supuesta calidad etiquetada en ellos, lo que influye decisivamente en la reputación percibida sobre cada IES a escala nacional e internacional.

Por supuesto, los indicadores seleccionados están acorde con los valores e intereses de los más poderosos. Los más comunes son número de Premios Nobel y su contrapartida en las Ciencias Matemáticas, la Medalla Fields, publicaciones en revistas indexadas, replicación de citas en esas revistas, profesores extranjeros en el claustro, etcétera. Por el modelo de universidad dominante, los resultados científicos aparecen con un peso decisivo. De una u otra manera, los propios indicadores impuestos en estas etiquetas, marcan diferenciación y elitismo, donde las diferencias parten de los laboratorios de última generación que se utilizan y el control de las propias revistas de referencia obligada. Pero esos son los dominantes, los que constituyen guía y referencia obligada para muchas importantes decisiones individuales, universitarias y nacionales, por lo que no tributará al desarrollo de cada universidad situarse de espalda a los rankings.

La evaluación de la internacionalización no escapa a este elitismo, pero algunos de sus parámetros son más moderados y asequibles. Aunque, como ya se mencionó, en todos los índices globales se toma en cuenta el indicador internacionalización a través de algunos de sus componentes, también se ha ido extendiendo la modalidad de evaluarla de manera diferenciada debido a su creciente trascendencia. Al respecto es necesario reconocer el Internationalization Quality Review Pro-

cess (IQRP, 1999) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en colaboración con la Asociación de Cooperación Académica de Bruselas; Criterios para Evaluar la Internacionalización de las Universidades del Japón (2006), el Indicator Project del Centro para el Desarrollo de la Educación Superior (CHE – 2006), el ACE Review Process de Estados Unidos de Norteamérica (2008), Indicators for Mapping and Profiling Internationalization – (IMPI -2007), la herramienta Mapping Internationalization (MINT) diseñada por la Organización Holandesa para la Cooperación Internacional en Educación Superior (NUFFIC-2007), el Certificado para la Calidad en Internacionalización de la Asociación Flamenca de Acreditación de los Países Bajos (NVAO-2011), entre otros (Quintero, 2019).

Existen también otros rankings globales significativos de internacionalización universitaria. Entre ellos, son reconocidos el QS Star que utiliza siete parámetros para evaluarla, entre los que se pueden destacar la investigación conjunta internacional y la existencia de una facultad internacional. También se ha ido imponiendo el ranking U-Multirank, fundado en el 2014 por la Comisión Europea, la Fundación Bistelsman y el Banco de Santander, y que agrupaba a 2021 instituciones de 96 países. Resaltar sobre ese ranking, que considera como indicadores muy importantes las publicaciones conjuntas y doctorados internacionales (Dip, 2019).

Esos parámetros, a la vez que miden y evalúan, impulsan a la ampliación de los vínculos internacionales entre las universidades, lo cual redundará en la elevación de la calidad y en la obtención de resultados útiles, pertinentes para la universidad y sociedad. No obstante lo avanzado en los últimos años, todavía se está en ciernes con respecto a la delimitación de los indicadores idóneos para evaluar la internacionalización y que estos tengan repercusión en el aseguramiento de la calidad.

Para avanzar habrá que continuar delimitando las modalidades de la internacionalización que tengan en cuenta, a su vez, las enormes diferencias que existen en cuanto a las capacidades financieras para el desarrollo de la internacionalización. Al respecto, la especialista Yuan Gao fundamenta como posibles indicadores: por-

centaje de proyectos de investigación que involucren asociación y colaboración internacional; porcentaje de estudiantes internacionales, por nacionalidad y estudios de grado en el campus; porcentaje de docentes internacionales; miembros del profesorado con al menos un título otorgado por una institución extranjera; número de programas conjuntos, etcétera (Gao, 2019).

Como tendencia, todos los parámetros confluyen hacia una mayor relación entre universidades del mismo grupo, lo que influye en las acciones centripetas que darán como resultados indicadores similares en la mayoría de los rankings, tanto en los globales, como en aquellos especializados en internacionalización, lo cual permitirá una evaluación más integral de su repercusión sobre los demás procesos universitarios. Al respecto, los especializados, dado el nivel de competitividad existente entre las universidades, impulsa a una mayor cooperación internacional, ya que, de no hacerlo, descendería, tanto en el global como en el especializado.

La presencia de lo internacional en la comunidad universitaria influye en la reputación de la universidad y por tanto en su lugar, o no, en los rankings, cualquiera sea su naturaleza. Las poderosas lo realizan por diferentes vías, incluido el llamado robo de cerebros. Esas relaciones comparten conocimientos, culturas, idiomas y provechosas experiencias internacionales.

Como en todas las esferas, existen diferencias notables en las perspectivas que se tienen de los rankings desde el Sur y desde el Norte. En nuestra región el cuestionamiento de su naturaleza está presente en muchas organizaciones. En el informe de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) a la III Conferencia Mundial de Educación Superior convocada por la UNESCO, celebrada en mayo de este año, se denuncia que “en estos rankings se olvidan las condiciones estructurales históricas que diferencian a unos y otros países. Se trata de una lógica impuesta desde los países avanzados...” (Informe UDUAL, 2022, 26).

Al igual, la posición de las asociaciones de universidades que conforman el Espacio Latinoamericano

y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) es también contundente al respecto: “Entre los principales riesgos para el futuro de la educación superior están las tendencias homogeneizadoras legitimadas en criterios definidos por ránquines globales, sin cuidar los valores propios de esencia, como la calidad y pertinencia, tanto como la responsabilidad social de la educación superior, sustituyéndolos por valores ajenos dictados por el mercado” (Informe ENLACES, 2022, 25).

Lo anterior es cierto, pero no es posible sus- traerse a la internacionalización e ignorar los rankings, ya que, ambos, amén de otras conside- raciones, son plataformas, controvertidas o no, que impulsan a elevar la calidad de la educa- ción superior. Hasta tanto no se imponga una medición desde el sur, con nuestros indicadores, hay que continuar perfeccionando la gestión del aseguramiento de la calidad para bien de nues- tros pueblos y, de paso, recibir una evaluación internacional justa que catalice nuevos vínculos provechosos para todos.

CONCLUSIONES

El aseguramiento de la calidad de la educación su- perior en Cuba requiere del continuo perfecciona- miento de los mecanismos de gestión para insertarse con eficiencia en el proceso de internacionalización, potenciando aún más la incorporación a redes y aso- ciaciones, desarrollando proyectos conjuntos en co- rrespondencia con los objetivos estratégicos del país. Será decisivo entonces que ninguna universidad se quede rezagada y pueda aprovechar sus fortalezas en correspondencia con el entorno nacional e inter- nacional.

Por consiguiente, en la medida en que cada IES lo- gre elevar la calidad de sus programas estará en mejores condiciones de aprovechar las ventajas de la internacionalización. A su vez, insertarse en este proceso contribuirá a la elevación de su calidad y con ello, el prestigio, visibilidad y presencia en los diferentes rankings globales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, Rodolfo, Almuiñas, José Luis e Iñigo, Enrique. Cali- dad y rankings universitarios globales: una mirada desde América Latina. *Revista Universidad y Sociedad* vol.13 no.6 Cienfuegos nov-dic 2021. Versión On-line ISSN 2218-3620.
- Alpízar Santana, M. (2013): «La Educación Superior Cu- bana y su Financiamiento: Situación Actual y Pers- pectivas de desarrollo futuro», *Revista Pedagogía universitaria*. Vol. XVII, Nro. 5, 2012. p. 8-9. <http://cvi.mes.edu.cu/reduniv>. La Habana.
- Alpízar Santana, M. (2013): «La Educación Superior en Cuba: por la solidaridad latinoamericana. Estado, mercado y universidad». *Perspectivas conceptuales en el contexto de la globalización*. Universidad de Guanajuato. México. pp. 19-54
- Alpízar Santana, M. (2013): «La gestión del Financiamiento como soporte de la Educación Superior Cubana». *Revista Cuba- na Educación Superior*. CEPES, UH, La Habana. pp. 65-82
- Alpízar Santana, M. (2012): «La financiación de la Revolución Cubana al desarrollo de la educación superior a medio si- glo de la Reforma Universitaria», *La Reforma Universitaria de 1962: Medio Siglo de impacto en la Educación Superior Cubana*, Editorial Félix Varela, La Habana. pp. 49-58
- Castro, Ruz Fidel. (2005) Discurso en el acto por el ani- versario 60 de su ingreso a la universidad, efectuado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana. www.fidelcastro.cu
- Constitución de la República de Cuba. (2013). Capítulo V. Educación y Cultura. Editora Política. Artículo 39. La Habana. *Gaceta Oficial República de Cuba*. No. 14 Año LXXIV. Ley No. 1306.
- Díaz, E. (2021). Solidaridad internacional cubana: referen- tes de su ejercicio. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9 (1), 257-271. www.revflacso.uh.cu
- Díaz-Canel M. (2021). Intervención en el Segundo Mo- mento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 76 periodo. 23 de septiembre de 2021

Dip, Juan Antonio. 2019. La internacionalización d las universidades iberoamericanas desde la mirada del ranking U- MULTIRANK.TSN nº8, julio-diciembre 2019 ISSN: 2530-8521

Informe del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) a la III Conferencia de Educación Superior de la UNESCO, Mayo 2022, Barcelona, España.

Informe de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) a la III Conferencia de Educación Superior de la UNESCO, Mayo 2022, Barcelona, España. Pág. 26).

Informe del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) a la III Conferencia de Educación Superior de la UNESCO, Mayo 2022, Barcelona, España.

Informe de la Unión de Universidades de América Latina (2022) a la III Conferencia de Educación Superior de la UNESCO, Mayo 2022, Barcelona, España.

Martín Sabina, E., (2008) «La Reforma de Córdoba. Impactos y continuidad en las experiencias de la República de Cuba.

Organización de Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Prontuario Estadístico (2021). Ministerio de Educación Superior, Cuba.

Quintero Goris, José Antonio. La internacionalización de la educación superior: ¿y la medición para cuándo? [https:// iesalc.unesco.org](https://iesalc.unesco.org) 2020/03/07.

Saborido, J. R. (2016). Discurso 40 Aniversario del MES.

Saborido, J.R; Alpizar, Miriam; Villavicencio, María Victoria y García, Román. (2022) Informe de Política de Educación Superior: III Conferencia Mundial de Educación Superior auspiciada por la Unesco. Revista Cubana de Educación Superior vol.41 no.3 La Habana sept.-dic. 2022 Epub 25-Oct-2022.

UNESCO. (2008). «Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe». Punto B, párrafo 1. <http://www.education.unesco.org>. UNESCO. (2015). «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible»

Yuan Gao, Catherine (2019) Measuring University Internationalization. Centre for International Research on Education, Victoria University, Melbourne, Australia 2019, Publisher-Palgrave Macmillan Cha, ISBN: 978-3-030-21465-4,DOI <https://doi.org/10.1007/978-3-030-21465-4>

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Miriam Alpizar Santana

Su idea es el eje principal del trabajo, la visión general del mismo, desarrollando lo concerniente a la evolución de la educación superior en Cuba y el vínculo internacionalización-calidad, esferas en las cuales ha tenido importantes reconocimientos por sus aportes a la gestión de la internacionalización.

María Victoria Villavicencio Plasencia.

Elaboró lo concerniente a las características, significación y evolución de las diferentes modalidades de asociación internacional en la esfera de la educación superior y la participación cubana en ella, esferas en las cuales ha tenido importantes reconocimientos por sus aportes a la gestión de la internacionalización. Contribuyó a la revisión final del trabajo.

Román García Báez.

Confeccionó lo relativo a la medición internacional de la calidad de la educación superior mediante las diferentes modalidades de rankings y la importancia de insertarse en esos procesos, la crítica a sus debilidades y el estado actual de esa temática en Cuba. Colaboró en la redacción general del artículo.



La Doctrina Monroe y Cuba desde la óptica de José Martí¹

The Monroe Doctrine and Cuba from José Martí's perspective

Dra. C. Magda Luisa Arias Rivera

Doctora en Ciencias Económicas. Profesora Titular. Centro de Estudios de Técnicas de Dirección (CETED), Universidad de La Habana, Cuba. ✉ maluarivera@yahoo.es, ☎ 0000-0002-9517-8842

RECIBIDO: 28 DE ABRIL DE 2023

APROBADO: 25 DE MAYO DE 2023

RESUMEN Este artículo analiza los rasgos distintivos de la Doctrina Monroe 200 años después de su concepción y aplicación sistemática por Estados Unidos en América Latina, profundizando en el caso de Cuba. Expone la precocidad del análisis político de José Martí respecto a las implicaciones futuras del principio “América para los americanos” en los intereses geopolíticos de Estados Unidos y sus consecuencias para los países de la región. Utiliza fuentes primarias y secundarias de autores nacionales e internacionales y el método histórico-lógico en su discusión. Se demuestra que esta doctrina ha sido aplicada de forma sistemática y se ha ido adaptando a las situaciones coyunturales, así como el efecto nocivo que produce en el ejercicio de la soberanía nacional, las relaciones internacionales y el libre comercio.

Palabras clave: Doctrina Monroe, Cuba, José Martí, Antimperialismo, América Latina

ABSTRACT This article analyzes the distinctive features of the Monroe Doctrine two hundred years after its conception and systematic application by the United States in Latin America, delving into the case of Cuba. It exposes the precocity of José Martí's political analysis regarding the future implications of the principle "America for the Americans" in the geopolitical interests of the United States and its consequences for the countries of the region. It uses primary and secondary sources from national and international authors and the historical-logical method in its discussion. It is shown that this doctrine has been applied systematically and has been adapted to current situations, as well as the harmful effect it produces in the exercise of national sovereignty, international relations and free trade for the countries of the region.

Keywords: Monroe Doctrine, Cuba, José Martí, Anti-imperialism, Latin America

INTRODUCCIÓN

Hacerse respetar por las potencias europeas era imperativo para Estados Unidos tras lograr su independencia en 1776. La única vía posible era competir y vencer a las antiguas metrópolis. Por eso se esfuerza por lograr un desarrollo económico más rápido y eficiente que el logrado por los países europeos. La rápida concentración y centralización del capital, la formación de monopolios, la creación del capital financiero, el reparto del mercado mundial y la repartición territorial favorecen el avance hacia el objetivo y se revierte en beneficio de banqueros, empresarios y políticos.

La acelerada expansión económica relega la agricultura a un segundo plano y prioriza el mejoramiento de los procesos industriales y el transporte. El crecimiento productivo sirve de base material al liberalismo, mientras, la autopercepción de supremacía y autoridad perfila los valores constitutivos de la ideología imperial. Ambos elementos se expresan en políticas y acciones que instalan una noción de insuficiencia en los otros que deben apostar al imperialismo civilizatorio para poder progresar.

Así se configura una de las doctrinas que convierete a los pueblos de América en protectorados, los mantiene divididos, empobrecidos, gobernados por castas militares, u oligarquías privilegiadas. Al basarse en el principio de “América para los americanos” ignora el honor de América Latina. Desde 1989 José Martí dijo: “ponerle cuantos frenos se puedan fraguar, con el poder de las ideas, el aumento rápido y hábil de los intereses opuestos, el ajuste franco y pronto de cuantos tengan la misma razón de temer, y la declaración de la verdad” (Martí, La Nación, Buenos Aires, 19 y 20 de diciembre de 1889, 1976).

Este tema es de especial interés para Cuba que denuncia “no solo la agresión de hoy, sino la agresión de ayer; Cuba va a decir la verdad con toda claridad, porque Cuba sabe que no habla para los títeres de hoy, Cuba sabe que no habla para los cobardes que

se venden al poderoso del norte; ¡Cuba sabe que habla para los pueblos, Cuba sabe que habla por los pueblos, Cuba sabe que habla para la historia!” (Castro, 1960).

Los objetivos de este trabajo son: analizar la génesis, evolución y actualidad de la Doctrina Monroe, explicar las evidencias y secuelas de su aplicación en Cuba y demostrar la capacidad predictiva del análisis político de José Martí respecto a las implicaciones futuras de esta Doctrina en los intereses geopolíticos de Estados Unidos y sus consecuencias para los países de la región.

A cada objetivo se dedica un epígrafe, donde apoyado en el método histórico-lógico se argumenta y discute el contenido que se basa en el empleo de numerosas fuentes primarias y secundarias de autores nacionales e internacionales.

El resultado demuestra que la proclamación de la Doctrina Monroe se produce en un momento decisivo para un país que, recién liberado del colonialismo, marca el camino a seguir por la potencia imperial naciente y define el rumbo de las relaciones con la región. De igual forma expresa la aplicación sistemática, adaptada a las coyunturas y para el caso de Cuba, los efectos nocivos al ejercicio de la soberanía nacional, el desarrollo económico, las relaciones internacionales y el libre comercio.

DESAROLLO

Génesis, evolución y actualidad de la Doctrina Monroe

América Latina como región descolonizada, se ha caracterizado durante los últimos dos siglos por tener países con gobiernos que “perpetúan una soberanía política limitada y un desarrollo capitalista dependiente” (Estrada & Jiménez, 2020). De acuerdo con (Schoultz, 1998) esto se debe a “la presión de la política doméstica norteamericana; la promoción del bienestar económico de los Estados Unidos; y la protección de la seguridad estadounidense”.

Un año antes de que la Batalla de Ayacucho terminara con el imperio español en América del Sur, el presidente James Monroe presenta al Congreso de Estados Unidos una doctrina, a cuya concepción contribuyó John Quincy Adams, secretario de Estado y futuro presidente de Estados Unidos. Su contenido recoge el sentimiento compartido por la clase política desde antes de la independencia de las trece colonias, separar al Nuevo Mundo del Viejo en todos los órdenes.

De ahí que la esencia de la Doctrina Monroe es definir la oposición estadounidense al colonialismo y de esa forma, disuadir el posible interés de antiguas metrópolis en recuperar enclaves en la región. Ese paso era vital ante una posible restauración monárquica en Europa y otras acciones que pudiera realizar la Santa Alianza tras las guerras napoleónicas.

Napoleón III (El Clamor, Los Ángeles, 19 marzo 1859) reconoce como “una de las grandes desgracias” de aquella época a “las ilimitadas consecuencias” futuras del “triunfo de los Estados Unidos y de la doctrina de Monroe”. Su preocupación lo lleva a convocar a “la alianza entre las razas latinas del antiguo y del nuevo Mundo”.

Pero la exposición de la doctrina no tuvo consecuencias inmediatas. Las invasiones europeas que provocaron la ocupación de las Islas Malvinas (1833) y el bloqueo de las costas argentinas (1839-1840) por Gran Bretaña, la ocupación de la República Dominicana por España (1861-1865), la intervención francesa en México (1861-1867), la ocupación británica de la Guyana en Venezuela (1886), entre otras, fueron apoyadas o contaron con la neutralidad estadounidense.

Es posible asumir que la declaración de Monroe no se aplica estrictamente como guía política debido a su debilidad militar y sus problemas internos. A medida que consolida el poderío económico y militar como potencia imperialista, esta alcanza preponderancia como principio de su política exterior.

En La historia de los Estados Unidos (Morison, Commager, & Leuchtenburg, 1987) explican el contenido de dicha doctrina; el continente americano no podrá considerarse “campo de futura colonización por ninguna potencia europea”, que el sistema político europeo no podrá extenderse a cualquier porción de este hemisferio por considerarse “peligroso para la paz y seguridad” de los Estados Unidos, que no se “han entrometido” con las colonias o dependencias de ninguna potencia europea y que nunca han “intervenido en las guerras de las potencias europeas” porque su política exterior no lo prescribe. Posteriormente codificaría estos postulados para conferirles validez legal.

En 1880 el presidente Rutherford Hayes declara al Caribe y Centroamérica como “esfera de influencia exclusiva” de los Estados Unidos para garantizar el control de cualquier canal interoceánico que se construyese. Este paso legitima su posterior control del canal de Panamá y garantiza el monopolio comercial en Centroamérica y el Caribe.

El presidente Theodore Roosevelt al intervenir en el Congreso de la Nación en diciembre de 1904, naturaliza la política exterior que aplican, y lo justifica con el argumento de que:

“No es cierto que los Estados Unidos desee territorios o contemple proyectos con respecto a otras naciones del hemisferio occidental excepto los que sean para su bienestar. Todo lo que este país desea es ver a las naciones vecinas estables, en orden y prósperas. Toda nación cuyo pueblo se conduzca bien puede contar con nuestra cordial amistad. Si una nación muestra que sabe cómo actuar con eficiencia y decencia razonables en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y paga sus obligaciones, no necesita temer la interferencia de los Estados Unidos. Un mal crónico, o una impotencia que resulta en el deterioro general de los lazos de una sociedad civilizada, puede en América, como en otras partes, requerir finalmente la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doc-

trina Monroe puede forzar a los Estados Unidos, aun sea renuientemente, al ejercicio del poder de policía internacional en casos flagrantes de tal mal crónico o impotencia.”²

Así imponen en Nuestra América lo que para ellos significa “conducirse y actuar bien”. La nación –con el mayor grado de avance conocido por la civilización–, por la fuerza o por la deuda, estaría siempre al mando de forma directa o indirecta debido a la fragilidad e incapacidad de estas naciones para defender sus intereses (Ayerbe, 2019).

Esta controvertida derivación de la Doctrina Monroe violenta la independencia y la soberanía de los países referidos. Las ambiciones imperialistas de la clase política y el gobierno estadounidense se refuerzan con el ejercicio discrecional de su papel como “policía” del continente.

La historia documenta a través de las acciones la extensa aplicación de la doctrina. Numerosos ejemplos exponen (Nusa, 2019; Estrada & Jiménez, 2020). Entre ellos está la imposición de la Enmienda Platt a Cuba, la división de Colombia para controlar el Canal de Panamá, guerras, invasiones y ocupaciones, apoyos a las tiranías y golpes de estado, acciones violentas, desestabilizadoras y sabotajes.

Como complemento a la aplicación de la doctrina se va estableciendo la cultura norteamericana en sustitución de la europea, las bases militares en la zona del Caribe y las costas atlánticas de Sudamérica, el acceso a materias primas claves. Cabe mencionar el papel jugado por la Alianza para el Progreso impulsada por el presidente John F. Kennedy (1961-1963), en función del desarrollo de las economías de la región para contrarrestar el auge de la propaganda revolucionaria y el comunismo, así como el uso del “gran garrote” por el presidente Lyndon B. Johnson (1963-1969) para la intervención directa en los asuntos latinoamericanos.

El destino manifiesto expresado por Monroe y Jefferson de que “América tiene un hemisferio para sí

misma” implica desarrollar en ese espacio el modo de producción capitalista, obtener recursos naturales, decidir situaciones políticas inconvenientes e incluso, luchar contra el comunismo.

Cualquier obstáculo es demolido y toda resistencia es reducida, en “la era del imperio” (Hobsbawm, 2001). Sus métodos son criticados y resistidos por algunos países como Cuba, y al mismo tiempo, apoyados por los poderes fácticos de la mayoría de los países de la región que compartían intereses capitalistas.

Pero un profundo sentimiento antinorteamericano se va sedimentando en la región (Estrada & Jiménez, 2020), con independencia de las coyunturas históricas. Durante décadas casi no existen cambios en las relaciones con América Latina, pero se mantiene el subdesarrollo, aumenta el poder de las transnacionales y se consolidan intereses entre el empresariado estadounidense y las oligarquías locales.

La estrategia de Washington mantenía como objetivos: impedir que potencias extra hemisféricas establecieran puntos de apoyo o influencia en América, neutralizar a la Unión Soviética y el comunismo y promover el desarrollo capitalista. Para cumplir estos objetivos la táctica estaba clara, dividir, confundir y chantajear con el empleo de la fuerza militar o la fuerza económica.

En 2013, para agradar a una América Latina con predominio de gobiernos populares y progresistas, el gobierno del presidente Barack Obama declara el fin de la Doctrina Monroe (Armony, 2014). En 2018 el secretario de Estado, Rex Tillerson, asegura que esa doctrina “es tan relevante hoy como el día en que fue escrita”³ y a fines de ese mismo, el presidente Donald Trump, envía un mensaje a China y a Rusia en la Asamblea General de las Naciones Unidas:

“Estamos comprometidos a mantener nuestra independencia de la intrusión de potencias extranjeras expansionistas... Ha sido la política formal de nuestro

país desde el presidente Monroe que rechazamos la interferencia de naciones extranjeras en este hemisferio y en nuestros propios asuntos” (Lissardy, 2018).

Es perceptible la añoranza por el viejo intervencionismo (Estrada & Jiménez, 2020), pero el significativo declive económico le impone límites. El retroceso de la industria y el déficit comercial son los principales indicadores del ocaso, parcialmente compensado con la especulación financiera y el auge de las nuevas tecnologías.

Hoy, la potencia que se pretende hegemónica, necesita como nunca antes el control de los recursos de América Latina. La “cacería de los recursos naturales” (Klare, 2003) en una de las regiones más inequitativas del planeta (Katz, 2023) no se disimula. La jefa del Comando Sur, Laura Richardson (Reyes, 2023) reconoce que la rica biodiversidad, las tierras raras, las grandes reservas minerales (litio, estroncio, fluorita, plata, renio, estaño, platina, cobre, oro, petróleo, gas) y agua dulce “tienen mucho que ver con la seguridad nacional” de EE. UU.

Según el informe de una fuerza de tarea sobre la Estrategia de Seguridad Nacional, preparado para la Casa Blanca el año 2009, Estados Unidos está en guerra, y seguirá en guerra por muchos años más. En función de lo cual debe “usar la fuerza militar, donde sea efectiva; la diplomacia, cuando lo anterior no sea posible; y el apoyo local y multilateral, cuando sea útil”. Mientras, del gobierno Biden-Harris prioriza sus intereses nacionales, protege la seguridad del pueblo estadounidense, genera más oportunidades económicas y hace realidad y defiende los valores democráticos que son esenciales al estilo de vida estadounidense⁴ sin hacer nada diferente a lo ya conocido, ni modificar en gran medida el legado del presidente Donald Trump.

Evidencias y secuelas de la aplicación de la Doctrina Monroe en Cuba

El caso de Cuba no difiere en gran medida de los elementos hasta aquí analizados. Los fundadores de Estados Unidos consideraron a Cuba una exten-

sión natural que debía anexarse para garantizar la continuidad de la unión a lo largo del continente americano (Sánchez-Parodi, 2012). La anexión era funcional a la integridad de un “imperio en expansión” (Commanger, 1958), sus intereses geopolíticos y económico-comerciales.

La voluntad expresa de apropiarse de Cuba matiza desde entonces el carácter de la relación entre los dos países. Por un lado, la cercanía geográfica los vincula y por otro, la extensión territorial, la densidad demográfica, la disponibilidad de recursos naturales, el desarrollo económico, el poderío militar, la presencia global, la cultura nacional y los valores constituyentes, los separan.

El presidente John Adams dijo: “Cuba es una extensión natural del continente norteamericano, y la continuidad de los Estados Unidos a lo largo de ese continente torna necesario su anexión” (Borón, 2014). En una carta, dirigida a Robert R. Livingston, uno de los redactores de la Declaración de Independencia Norteamericana, retoma el tema y afirma: “... es casi imposible resistir a la convicción de que la anexión de Cuba a la República Federal es indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad” (Pardo & Valdés, 1999). A inicios del siglo XIX el interés aumenta. El auge de la Doctrina Monroe, la racionalidad de la gravitación política y la teoría de la fruta madura lo favorecen.

José Martí reconoce en Estados Unidos un “pueblo rapaz de raíz, criado en la esperanza y certidumbre de la posesión del continente, llega a serlo, con la espuela de los celos de Europa y de su ambición de pueblo universal, como la garantía indispensable de su poder futuro, y el mercado obligatorio y único de la producción falsa que cree necesario mantener, y aumentar, para que no decaigan su influjo y su fausto...” (Martí, La Nación, Buenos Aires, 19 y 20 de diciembre de 1889, 1975).

En 1885, Martí percibe la transformación del capitalismo monopolista, un giro de trascendencia histórica. Aumenta la concentración de la riqueza y el



dominio interno e internacional del capital. Su actitud fue:

“repeler la racionalidad “natural” de todo eso, aun cuando no encontrase respuesta sustitutiva fundamental de su rechazo, pues en aquellas condiciones no las había. Más de veinte años (1870-1890) de forcejeo y de violencia por los mercados, los recursos naturales y el poder político, por los ferrocarriles, el acero, el carbón, los transportes, las finanzas bancarias, los seguros, el petróleo, constituyeron una lección incomparable” (LeRiverend, 1989).

(Martí, 1977) describe el proceso de consolidación del capitalismo monopolista como una guerra, donde los derechos públicos y humanos son violados por las compañías “para su beneficio particular”. Las grandes fortunas que se le asocian, crean conexiones institucionales y compiten entre sí. “El robo, el abuso, la inmoralidad están debajo de esas fortunas enormes” (Martí, 1975). Se producen a partir

“del goce de un privilegio sobre las propiedades naturales, sobre los elementos, sobre el agua y la tierra” (Martí, Cartas de Martí, 1997).

La estrecha alianza del capital monopolista con la política tampoco escapa de la atención del Maestro. Identifica que los dueños del capital financian los partidos y eligen los candidatos. Supo que “el Senado y la Cámara eran de los millonarios” (LeRiverend, 1989). Como mismo dirigen las acciones políticas, definen las leyes, se benefician de las decisiones, los subsidios y van relegando a la muchedumbre, lo cual “revela a las claras la inequidad del sistema que castiga al más laborioso con el hambre, al más generoso con la persecución, al padre útil con la miseria de sus hijos” (Martí, Un drama terrible, 1997).

En la Conferencia Internacional de Washington (1889-1890) conocida como la primera Conferencia Panamericana, trabaja activamente junto a la delegación argentina para defender el principio de inviolabilidad de los Estados y se opuso al proyecto de crear una unión aduanera y el empleo del dólar como moneda única.

Defiende el principio “América para la humanidad” al respecto señala:

“Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite de los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa, y cerrar tratos con el resto del mundo” (Martí, Congreso Internacional de Washington, La Nación, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1889, 1975).

Alerta sobre del inminente peligro, (Martí, Carta a Manuel Mercado, Nueva York, 24 de diciembre de 1889, 1975). Llama la atención sobre “la política de intriga y división” que Estados Unidos sigue, con daño general de nuestra América.

Las pretensiones anexionistas y las construcciones ideológicas del Panamericanismo determinan la decisión del gobierno del norte de intervenir en la guerra entre Cuba y España. En 1890, las inversiones norteamericanas en Cuba eran de 50 millones de dólares y representaban el 7% del intercambio comercial con el extranjero. España importaba productos cubanos por un valor de 7 millones de dólares cuando las importaciones estadounidenses alcanzaban los 61 millones de dólares (Roa, Retorno a la alborada, 1977). Había que controlar más estrechamente el mercado cubano para proteger sus propias inversiones. La anexión económica se había consumado (Limia, 2015) desde mucho antes de intervenir en la Guerra Hispano-Cubana.

Ante la posibilidad de concertar pactos de alianza política y convenio de reciprocidad comercial, Martí señala:

“Si dos naciones no tienen intereses comunes, no pueden juntarse. Si se juntan chocan. Los pueblos menores, que están aún en los vuelcos de la gestación, no pueden unirse sin peligro con los que buscan un remedio al exceso de productos de una población compacta y agresiva, y un desagüe a sus turbas inquietas... Cuando un pueblo es invitado a unión por otro, podrá hacerlo con prisa el estadista ignorante y deslumbrado, podrá celebrarlo sin juicio la juventud prendada de las bellas ideas, podrá recibirlo como una merced el político venal o demente, y glorificarlo con palabras serviles; pero el que siente en su corazón la angustia de la patria, el que vigila y prevé, ha de inquirir y ha de decidir, qué elementos componen el carácter del pueblo que convida y el del convidado, y si están dispuestos a la obra común por antecedentes y hábitos comunes, y si es probable o no que los elementos temibles del pueblo invitante se desarrollen en la unión que pretende, con peligro del invitado; ha de inquirir cuáles son los intereses de sus partidos, y los intereses de sus hombres, en el momento de la invitación... Creen en la necesidad, en el derecho bárbaro, como único derecho: esto será nuestro, porque lo necesitamos”

(Martí, La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América, 1891).

Es consciente de que Cuba necesita independencia económica, porque de no hacerlo, dejará de ser libre políticamente. La Resolución Conjunta “Para el reconocimiento de la Independencia del pueblo cubano” de abril de 1898 brinda el sustento legal necesario para justificar la dominación sobre la Isla. En ella se autoriza la permanencia de la ocupación militar y se define que el Presidente de EE.UU. solo dejaría el Gobierno y el control de Cuba, cuando con la constitución se definieran las futuras relaciones entre ambos países.

Las relaciones se definieron en la Enmienda Platt, impuesta a los cubanos, mediante engaños y coerciones, en la Constitución de 1901. Refrenda el “poder futuro” de los Estados Unidos y marca la “tutela” del Congreso estadounidense sobre el gobierno de un pueblo que había luchado durante 30 años por la independencia de España.

Allá se decide sobre las relaciones exteriores de la Isla, si podía contraer deudas, si se debía intervenir militarmente, la forma de atender la sanidad de la población, el status de Isla de Pinos (actual Isla de la Juventud), la cesión de suelo para ubicar bases navales norteamericanas. Una “humillante y férrea camisa de fuerza... el sustitutivo de la anexión” (Roa, Aventuras, venturas y desventuras de un mambí, 1970).

Leonard Wood, interventor estadounidense en Cuba (1899-1902), le comenta al presidente Theodore Roosevelt en octubre de 1901:

“Por supuesto que a Cuba se le ha dejado poca o ninguna independencia con la Enmienda Platt... y lo único indicado ahora es buscar la anexión. ...No puede hacer ciertos tratados sin nuestro consentimiento, ni pedir prestado más allá de ciertos límites. ...Por todo lo cual, es evidente que están en lo absoluto en nuestras manos. ...Con el control que tenemos sobre Cuba, un control que pronto se convertirá en posesión, en breve controlaremos el comercio

de azúcar en el mundo. Creo que es una adquisición muy deseable para Estados Unidos. La Isla se norteamericanizará gradualmente y a su debido tiempo contaremos con una de las más ricas y deseables posesiones que hay en el mundo" (Rioseco, 2021).

Todos los presidentes de Estados Unidos han protagonizado diferentes maniobras que hicieron blanco en algunos cubanos que adoptan posiciones entre-guistas, anexionistas y genuflexas, pero desde una década antes en el periódico Patria escribió:

"no inspira respeto, sino coraje el hábito de servidumbre de algunos hombres tan arraigado que les quita toda confianza en sí, y, aliado a la soberbia llévalos a suponer en los demás la impotencia que en sí propio reconocen. Mueve a impaciencia, y no a respeto, la ignorancia dorada que niega a nuestra propia familia de pueblos la virtud que por sus culpas se comprueba, y admira la organización y carácter de un país, -Estados Unidos- cuya naturaleza verdadera desconoce..." pero las verdaderas intenciones de Estados Unidos son convertirnos en "factoría y pontón estratégico" por lo cual había que "demostrarles con nuestra organización y victoria, que no todos los cubanos se contentan con fiar a Cuba al capricho del azar, o a la política de espera de una república que se declara ya agresiva, y nos comprende, como puesto de defensa necesaria, en su plan de agresión".

La Constitución cubana también legitima el derecho de intervención estadounidense en Cuba, lo que ejecutan entre 1906 y 1909, en 1912, entre 1917 y 1922 y en 1933. Imponen tratados de reciprocidad comercial en 1903 y 1934, en 1942, establecen nueve acuerdos militares con Cuba. "La intromisión norteamericana en los asuntos internos de Cuba rebasó el plano económico, político, social e ideológico y alcanzó hasta el terreno militar, como último recurso de control" (Camazo, 1993). El doble juego del New Deal, les asegura actuar como "buen vecino" de los cubanos y proteger, a toda costa, sus intereses. Queda claro que "...la deformación estructural de la economía cubana incum-

be solo al imperialismo norteamericano" (Roa, Retorno a la alborada, 1977).

Cuba estaba "a merced de tutores sin escrúpulos, que tendrían siempre dúctiles instrumentos y complacientes servidores en los partidos políticos, en los tribunales de justicia, en la administración pública y en la prensa" (Roa, Retorno a la alborada, 1964).

El gobierno norteamericano le impuso al país un sistema arancelario y tratados de supuesta "reciprocidad" comercial en 1903, cuando abre el mercado cubano a los productos norteamericanos sin competencia y en 1934, cuando amplía el margen de preferencia arancelaria a su favor.

La acción combinada de enmiendas y tratados permiten concentrar las inversiones norteamericanas en: azúcar 53%, minería y servicios públicos 27% (ferrocarriles, bienes raíces y tierras). Con la intención de "salvaguardar sus inversiones unilaterales e impedir el desarrollo y diversificación de la producción cubana competidora de la producción estadounidense, las empresas norteamericanas controlaron las tierras, la moneda, y el crédito" (Roa, Retorno a la alborada, 1977).

Entre 1902 y 1921 las importaciones desde EE.UU. aumentaron de un 45% a un 74%. En 1925 más del 40% de la superficie total de Cuba estaba controlada por los latifundios azucareros norteamericanos. Todo el sistema crediticio pertenecía a la banca de Boston y Atlanta. Más del 70% del comercio exterior de Cuba era con EE.UU. Controlaban además del petróleo, la energía y la telefonía.

Un documento titulado "Police Planning Study 23" de 1948, reconoce que de Estados Unidos tiene:

"el 50% de la riqueza mundial y solo el 6,3% de su población... Nuestra verdadera tarea es crear una estructura de relaciones que nos permita mantener esa posición de disparidad... Para eso, tendremos que concentrar nuestra atención donde se encuen-

tren nuestros objetivos nacionales inmediatos. Debemos dejar de hablar de objetivos vagos e irreales como los derechos humanos, el mejoramiento del nivel de vida y la democratización. El día en que tendremos que actuar con conceptos de poder no está tan lejano. Cuanto menos estemos obstaculizados por eslóganes idealísticos, mejor será” (Chomsky, *What Uncle Sam Really Wants*, 2000).

El atraso económico de Cuba en 1958 provoca daños sociales, expresados en bajo nivel de vida, 62% de viviendas rurales con techo de guano y piso de tierra, 53% sin servicio sanitario, 88% no tienen baños, 84% se alumbraba con keroseno; según el censo de 1953 el 44% de los miembros de las familias rurales no ha asistido jamás a la escuela, mucho menos del 10% tiene acceso a la leche, la carne y los huevos como alimentos habituales, de acuerdo con datos de encuesta realizada por una agrupación católica. El 16% de la población económicamente activa está desocupada y asciende a 19% durante el tiempo muerto, y en algunas zonas del oriente cubano alcanza el 30%. El 62% aparece como población totalmente empleada, aunque las dos terceras partes reciben una remuneración inferior a los 75 pesos mensuales y la deuda pública era de 1300 millones de pesos (Roa, *Retorno a la alborada*, 1977).

Hasta 1959, Estados Unidos cambia gobiernos y determina en los asuntos internos del país y la relación económico-comercial establecida se distingue por su deformación estructural. El 72% de las exportaciones y el 71% de las importaciones se concentraban en ese país gracias a las leyes, los tratados de reciprocidad comercial y las inversiones. Cuba solo produce y exporta azúcar e importa mercancías e insumos norteamericanos. No existe diversificación agrícola, desarrollo industrial, independencia tecnológica. La reproducción del sistema económico depende del sector externo.

La dependencia de Cuba la prueban las estadísticas relativas a las importaciones anuales de su vecino del norte. Entre 1896 y 1958 las importaciones provenientes del mercado estadounidense crecieron 20 veces, 50 millones de dólares en 1896, 160

en 1906, 205 en 1911, 1200 en 1923 y 1001 en 1958 (López Segrera, 1981).

Acciones coercitivas unilaterales para intimidar

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 marca el inicio de la transformación radical y la confrontación directa que dura hasta hoy. Estados Unidos comprendió que el nuevo gobierno defendería la libertad alcanzada y puso en marcha medidas para contener la ejecución del programa de gobierno y que facilitaran un rápido derrocamiento.

“En 1959-1960 la administración Eisenhower tomó la decisión explícita de derrocar al gobierno cubano... Los métodos empleados abarcaron una amplia campaña de terrorismo y la invasión directa. Cuando la invasión falló se intensificó la campaña de terrorismo, la que incluyó el estrangulamiento económico, la cuarentena cultural y la intimidación de cualquiera que tratara de romper el aislamiento de Cuba” (Chomsky, *Noam Chomsky habla de América Latina*, 2004).

El 6 de julio de 1960, el presidente Eisenhower ordena rebajar la cuota azucarera cubana y rechazar la compra de 700 mil toneladas ya producidas. Las empresas petroleras norteamericanas deciden no enviar más combustible a Cuba y prohibir la utilización de sus refinerías para procesar el petróleo soviético. El gobierno cubano tiene que proceder a la intervención y posterior nacionalización de esas industrias.

Tres meses más tarde, declara el bloqueo parcial al prohibir todas las exportaciones a Cuba, excepto medicinas y alimentos no subsidiados. En 1961, cuando comenzaban a aplicarse medidas nacionalistas y de defensa de los intereses populares se suspende totalmente la cuota azucarera.

El Consejo de Seguridad Nacional (NSC, por sus siglas en inglés) aprueba una resolución donde decide “derrocar el régimen cubano y agrega que se ha de hacer de tal forma que Estados Unidos no quede

implicado... porque tiene que conservar su credibilidad entre los Estados latinoamericanos” (Chomsky, Noam Chomsky habla de América Latina, 2004).

El bloqueo es oficializado por el presidente John F. Kennedy en febrero de 1962 cuando autoriza la aplicación de la Ley de Ayuda Extranjera, vigente desde septiembre de 1961, que prohíbe totalmente la importación de mercancías de origen cubano. Después se van sumando otras prohibiciones que tienen:

“una faz pública en la cual se proclamaba la no intervención y la defensa de la libertad, la democracia y los derechos humanos y otra cara encubierta, de injerencia, intervención, invasiones mercenarias, promoción de subversión, sabotaje, espionaje, acciones paramilitares, intentos de magnicidio, propaganda sucia, guerra psicológica, empleo de armas químicas y bacteriológicas, presiones y chantajes contra gobiernos y organismos internacionales, aplicación extraterritorial de las leyes norteamericanas, guerra económica, intimidación a empresarios en cualquier lugar del mundo, violación de los derechos constitucionales de los ciudadanos norteamericanos y de las personas bajo la jurisdicción de los Estados Unidos” (Sánchez-Parodi, 2012).

Además de la prohibición comercial, congelan todos los activos y cuentas bancarias en Estados Unidos propiedad de Cuba o de cubanos, se prohíben todo tipo de transacciones, la importación de artículos cubanos o fabricados con materias cubanas incluso proveniente de otros países, la eliminación del status de nación más favorecida, la negativa a buques tanto norteamericanos como extranjeros a transportar mercancías a Cuba o entrar en puertos cubanos, y el corte de la ayuda norteamericana a cualquier país que suministre asistencia a Cuba.

Los efectos sobre la economía cubana del bloqueo son de variada naturaleza, aunque todos confluyen en un mismo punto: obstaculizar el proceso de reproducción de la economía cubana. Resumidamente podrían señalarse como sus consecuencias: la

necesidad de vender el azúcar a precios inferiores en el mercado mundial, la imposibilidad de que las exportaciones cubanas accedan al mercado estadounidense, la reorientación del comercio exterior, el incremento de los gastos debido al costo del transporte, los fletes y los seguros, la necesidad de contar con mayores inventarios y reservas para garantizar la producción y el consumo nacional, lo cual implica aumentar la capacidad de almacenaje y las facilidades portuarias, el daño a las finanzas externas, la prohibición del uso del dólar norteamericano, el empeoramiento de las condiciones de pago a proveedores.

Los efectos de las medidas coercitivas unilaterales sobre Cuba se expresan en todos los sectores y actividades de la economía nacional. Exigió la realización de una reconversión de la industria, el transporte, así como de las especificaciones de la infraestructura, las tecnologías, los insumos, las piezas de repuesto, etc. De igual forma, incidieron en la emigración, la fuga de talentos y la obstaculización de la renegociación de la deuda externa.

Durante los diez años de la presidencia de Reagan y Bush apostaron a esperar a la autodestrucción de la sociedad civil. Posteriormente, durante los años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la administración Obama, se flexibilizaron algunas restricciones que fueron revertidas por Donald Trump y son mantenidas por el actual presidente de Estados Unidos.

La política de estrangulamiento aplicada incide en que la situación empeore severamente. La lógica imperial es:

“en la medida en que la situación se deteriore, habrá naturalmente protestas que, a su vez, provocarán represión. Las actividades del aparato represivo serán cada vez más rigurosas, debido a los crecientes efectos de la política de estrangulamiento, y entonces tendremos el círculo natural de: más represión, más disidencia y quizás violencia. Exiliados cubanos desembarcarán, causarán más problemas y en algún momento Estados Unidos podría invadir.

“Estados Unidos no invadirá Cuba mientras tema que haya resistencia armada. No atacará a alguien que pueda defenderse. Eso es obvio. La idea es “liberar” al país sin costo alguno para el imperio, es decir, esperar hasta que la situación interna sea tan mala, que las tropas estadounidenses puedan invadir sin mucha oposición”. (Chomsky, Noam Chomsky habla de América Latina, 2004).

La guerra económica, el terrorismo y la guerra cultural en la actual coyuntura, constituyen el intento de restaurar la democracia según la versión histórica capitalista tradicional y la respuesta a la pretensión encarnizada de apropiarse de Cuba. Es la forma brutal y desesperada con que pretenden retomar el vasallaje colonial sobre la Isla que alcanzó su plena soberanía e independencia y ha desplegado un sistema económico-social propio, de justicia y dignidad. A pesar de la resistencia estoica por más de 60 años y de que la comunidad internacional considera inaceptable el bloqueo, la prepotencia, el hegemonismo imperial y los mezquinos intereses económicos y geopolíticos se mantienen.

Extraordinaria vigencia mantiene el aserto martiano: “De la tiranía de España supo salvarse la América Española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia” (Martí, Congreso Internacional de Washington, La Nación, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1889, 1975).

CONCLUSIONES

La Doctrina Monroe sustenta el interés expansionista y consolida una cultura política que condiciona las prácticas de la clase política. Desde inicios del siglo XIX, los países latinoamericanos han sufrido la injerencia de Estados Unidos en sus asuntos internos por motivos económicos y/o geopolíticos.

EE.UU. aplica sus principios de acuerdo con las circunstancias, factores e intereses con reinterpretaciones o enmiendas que condicionan las relaciones y modifican su táctica con el empleo de intervenciones armadas, endeudamiento, golpes de Estado y otros medios.

En la actualidad existe una geoestrategia neo-monroísta para contener la pujanza inversora, comercial y financiera de China y Rusia en la región, así como frenar el avance de gobiernos progresistas, populares y de izquierda.

Las crisis múltiples, el deterioro medioambiental, la polarización de la riqueza y la pobreza y los conflictos internacionales presionan a la Casa Blanca a reciclar la Doctrina Monroe, pero les resulta excesivamente difícil preservar en la región su hegemonía.

En la actual disputa por Latinoamérica, Estados Unidos tiene menguada su superioridad política, la capacidad para exigir por la fuerza la subordinación geopolítica y la posibilidad de destinar recursos financieros debido a la fragilidad de su economía doméstica.

José Martí reconoce las características, dificultades, acumulaciones históricas y condicionamientos específicos que son decisivos para América Latina y Cuba. Admira el desarrollo del capitalismo y repudia el auge del imperialismo. Comprende el potencial de las jóvenes naciones de Nuestra América y reconoce los problemas comunes debido al colonialismo impuesto a la fuerza por las potencias europeas.

Comprende que existe una relación dialéctica indisoluble entre libertad y prosperidad e inculca en el alma de los cubanos la voluntad de luchar hasta las últimas consecuencias por la independencia de la nación.

Cuba recibe el tratamiento de enemigo, de estado inferior o fallido para demostrar la necesidad de castigarla y aislarla, sin reconocer el derecho que le asiste como nación soberana e independiente a establecer su propio sistema político y económico y a tomar las decisiones sin intromisión extranjera alguna.

Las condiciones de atraso, de soberanía limitada y de dependencia de los países latinoamericanos deben interpretarse utilizando una mirada holística que explique la decisiva influencia del sistema capitalista mundial y la dominación imperialista de Estados Unidos.

NOTAS

¹ Este contenido fue abordado por la autora en un seminario del ciclo de complementación curricular para la Licenciatura en Historia del Profesorado Alfredo Palacios, Buenos Aires, Argentina

² Ver Corolario Roosevelt en <https://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm>

³ Ver <https://www.telesurtv.net/news/implicaciones-doctrina-monroe-latinoamerica-20191204-0053.html>

⁴ Ver <https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-estrategia-de-%E2%81%A0seguridad-nacional-del-gobierno-biden-harris/#:~:text=La%20Estrategia%20se%20basa%20en,al%20estilo%20de%20vida%20estadounidense.>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armony, A. (11 de 01 de 2014). La era de la doctrina Monroe ha terminado: El discurso que ignoramos en 2013. *El País*.

Ayerbe, L. (enero de 2019). La política de la administración Trump para América Latina: ¿reinención de la doctrina Monroe? | *rtn* | v. 5 | n. 1 | jan. 2019. (D. d. Aplicada, Ed.) Recuperado el 14 de 04 de 2023, de *Tempo do Mundo*: https://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/9812/1/Tempo%20do%20Mundo_v5_n1_la_politica.pdf

Borón, A. (2014). *América Latina en la Geopolítica Imperial*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.

Camazo, G. (1993). *Las relaciones económicas Cuba-Estados Unidos: Una mirada al futuro*. (E. Internacionales,

Editor) Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/46534288.pdf>

Castro, F. (06 de 08 de 1960). Discurso pronunciado en el acto de clausura del primer congreso latinoamericano de juventudes. Recuperado el 06 de 04 de 2023, de *cuba.cu*: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f060860e.html>

Chomsky, N. (2000). *What Uncle Sam Really Wants*. Tucson, Arizona: Odonian Press.

Chomsky, N. (2004). *Noam Chomsky habla de América Latina*. Buenos Aires: Nuestra América.

Commanger, H. (1958). *Documents of American History*. New York, EE.UU.: Appleton-Century-Crofts Inc.

Estrada, J., & Jiménez, C. (2020). *Geopolítica imperial : intervenciones estadounidenses en Nuestra América en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.

Hobsbawm, E. (2001). *La era del imperio, 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.

Katz, C. (01 de 04 de 2023). El desconcierto del meoliberalismo Latinoamericano. Recuperado el 16 de 04 de 2023, de *katz.lahaine.org*: <https://katz.lahaine.org/b2-img/ELDESCONCIERTODELNEOLIBERALISMO-LATINOAME.pdf>

Klare, M. (2003). *Guerra por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Urano/Tendencias.

Limia, E. (2015). *Cuba Libre. La utopía secuestrada*. La Habana, Cuba: Casa editorial Verde Olivo.

Lissardy, G. (26 de 09 de 2018). Qué es la doctrina Monroe que Trump reflató en la ONU contra la influencia de "potencias extranjeras" en América Latina. Recuperado el 01 de 04 de 2023, de *BBC News Mundo*: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45648320>

López Segrera, F. (1981). *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo*. La Habana: Ciencias Sociales.

- Martí, J. (1891). La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América. La revista Ilustrada de Nueva York.
- Martí, J. (1975). Carta a Manuel Mercado, Nueva York, 24 de diciembre de 1889. En J. Martí, Obras Completas (Vol. 2, pág. 174). La Habana: Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975). Congreso Internacional de Washington, La Nación, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1889. En J. Martí, Obras Completas (Vol. 6, pág. 46). La Habana: Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1976). La Nación, Buenos Aires, 19 y 20 de diciembre de 1889. En J. Martí, Obras completas (Vol. 6, págs. 46-63). La Habana, Cuba.
- Morison, S., Commanger, H., & Leuchtenburg, W. (1987). Breve Historia de los Estados Unidos . México: Fondo de Cultura Económica.
- Nusa, J. (30 de 04 de 2019). La historia de las intervenciones de Estados Unidos en América Latina y el Caribe. Recuperado el 12 de 04 de 2023, de Granma.cu: <https://www.granma.cu/mundo/2019-04-30/la-historia-de-las-intervenciones-de-estados-unidos-en-america-latina-y-el-caribe-30-04-2019-16-04-08>
- Pardo, O., & Valdés, E. (1999). Fundamentos del bloqueo a Cuba: Análisis crítico. (C. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Ed.) Reflexión Política, 1(2).
- Reyes, F. (29 de 01 de 2023). Laura Richardson, la hipocresía imperialista y la sinseridad estratégica. Recuperado el 12 de 04 de 2023, de <https://www.resumenlatinoamericano.org/2023/01/29/nuestra-america-laura-richardson-la-hipocresia-imperialista-y-la-sinceridad-estrategica/>
- Rioseco, P. (13 de Junio de 2021). De la Enmienda Platt a la americanización de Cuba: la estrategia definida por Estados Unidos. Obtenido de <http://www.granma.cu/pensar-en-qr/2021-06-13/de-la-enmienda-platt-a-la-americanizacion-de-cuba-la-estrategia-definida-por-ee-uu-13-06-2021-20-06-19>
- Roa, R. (1964). Retorno a la alborada (Vol. I). Santa Clara, Las Villas: Dirección de Puvlicaciones Universidad de Las Villas.
- Roa, R. (1970). Aventuras, venturas y desventuras de un mambí. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Roa, R. (1977). Retorno a la alborada (Vol. II). La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Sánchez-Parodi, R. (2012). Cuba-USA. Diez tiempos de una relación. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Schoultz, L. (1998). Beneath the United States. A History of U. S. Policy toward Latin America. Cambridge: Harvard University Press.



Intercambio científico Cuba-EE.UU. en el sector biofarmacéutico a partir del impacto de la COVID-19

Cuba-U.S. scientific exchange in the biopharmaceutical sector from the impact of COVID-19

Lic. Thalia González Gómez

Licenciada en Relaciones Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX), La Habana, Cuba.

✉ thaliagonzalez1002@gmail.com, 📞 0000-0002-5225-6281

M. Sc. Danev Ricardo Pérez Valerino

Licenciado en Radioquímica. Máster en Ciencias en Relaciones Internacionales. Jefe de Relaciones Internacionales del Instituto Finlay de Vacunas, OSDE BioCubaFarma, La Habana, Cuba. ✉ rperez@finlay.edu.cu, 📞 0000-0002-7778-6481

RECIBIDO: 13 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 17 DE JUNIO DE 2023

RESUMEN A partir del segundo trimestre del 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a todo el planeta provocando grandes pérdidas de vidas humanas y un fuerte impacto negativo en el sistema económico internacional y las relaciones políticas entre los Estados. Eran momentos en que las complejas relaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba experimentaban un retroceso, en comparación con los avances alcanzados durante el segundo mandato de Barack Obama. Bajo el pretexto de responder a supuestas amenazas a la seguridad nacional del país norteamericano, se produjo un recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero contra la Isla y la aplicación de nuevas medidas injerencistas por parte de Estados Unidos, encaminadas a destruir cualquier tipo de relación -no solamente a nivel político- entre ambos pueblos. Sin embargo, el éxito de la estrategia integral de enfrentamiento a la pandemia implementada por Cuba, sustentada en el empleo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la colaboración internacional, generó un resurgir en los intercambios entre las comunidades científicas y académicas de ambos países. El presente artículo pretende reflejar, a través de un análisis descriptivo y valoraciones precisas, cómo estos intercambios pueden influir en perfilar un acercamiento a las relaciones Cuba-Estados Unidos en el camino de mejorar las relaciones políticas y económicas entre ambos gobiernos.

Palabras claves: Sector biofarmacéutico, relaciones Cuba-EE.UU., COVID-19

ABSTRACT *From the second quarter of 2020, the COVID-19 pandemic affected the entire planet, causing great loss of human lives and a strong unfavorable impact on the international economic system and political relations between States. It was a time when the complex relations between the governments of the United States and Cuba were experiencing a setback, in comparison with the progress achieved during the second term of the Obama administration. Under the pretext of responding to alleged threats to the national security of the United States, the economic, commercial and financial blockade against the island was tightened and new interference measures were applied by Trump's government, aimed at destroying any kind of relationship - not only at political level - between the two peoples. However, the success of the comprehensive strategy implemented by Cuba to confront the pandemic, based on the use of science, technology, innovation and international collaboration, generated a resurgence in exchanges between the scientific and academic communities of both countries. This article intends to reflect, through a descriptive analysis and precise assessments, how these exchanges can influence in outlining a rapprochement of Cuba-US relations on the way to improve political and economic relations between both governments.*

Keywords: Biopharma sector, Cuba-USA relations, COVID-19

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de una relación respetuosa y sostenible con los Estados Unidos de América (EE. UU.) constituye un interés para la política exterior cubana. A pesar del conflicto histórico que ha caracterizado el escenario bilateral entre ambas naciones, agravado por el reforzamiento del bloqueo económico, comercial y financiero contra la Isla, existen áreas de colaboración donde se han preservado los intercambios, con mayor o menor intensidad, aún en los momentos más complejos en las relaciones entre los respectivos gobiernos. Las interacciones en estas áreas se visualizan como oportunidades, que pueden contribuir a avanzar hacia un mejor intercambio entre los dos países y a la erosión de la política hostil de bloqueo.

En sectores como la cultura, el deporte o las ciencias se ha demostrado que es posible mantener e incluso acrecentar vínculos con EE.UU.¹. Precisamente en este último ámbito se cuenta con una experiencia de trabajo conjunto entre científicos cubanos y estadounidenses, desde hace más de 150 años y hasta la actualidad, a través de las Academias de Ciencias, gremios sectoriales, o a nivel individual (Pastrana, Gual-Soler, & Wang, 2018).

Uno de los campos de la ciencia de mayor atractivo desde hace algunas décadas es la biotecnología², gracias a sus numerosas aplicaciones³ en la solución de problemas globales (Mauri Pérez, 2014). Dado que su principal impacto se ha generado en el área farmacéutica orientada a la atención de la salud humana (Pérez Valerino, 2009), hacia este segmento se enfocará el objeto de estudio de la presente investigación, contemplando la unión de ambas ramas en el sector biofarmacéutico.

Este constituye para Cuba un sector estratégico por su contribución significativa tanto a la salud pública como al plan nacional de desarrollo económico. Los resultados alcanzados, atípicos en un país subdesarrollado y sometido a un fuerte régimen de sanciones, son un elemento de gran valor para defender los logros de la Revolución en materia social en cualquier escenario. Asimismo, el alto nivel de la Industria Biofarmacéutica Cubana (IBC) y la calidad de sus productos innovadores han motivado la colaboración con Cuba en este ámbito por parte de muchos países.

Con EE.UU. hay positivas experiencias en el sector, las cuales han impactado favorablemente en la formación de vínculos y demuestran la posibilidad de seguir colaborando en beneficio de la salud de ambos pueblos.

Aunque la intensidad de los intercambios en el área se ha visto influenciada por la política hacia Cuba de las sucesivas administraciones estadounidenses, los intereses e intentos de mantener y ampliar las relaciones científicas nunca han cesado (Pastrana, Gual-Soler, & Wang, 2018).

La COVID-19, declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 (OMS, 2020), fue un punto de inflexión que afectó todas las esferas de la sociedad a nivel global, y especialmente al sector biofarmacéutico. En este campo en específico, ralentizó o paralizó muchos de los procesos dedicados al estudio de tratamientos para otras afecciones y enfocó la mayoría de los esfuerzos en hallar una cura a la nueva enfermedad. Pero, sobre todo, evidenció que para lograr tal meta con la rapidez requerida era preciso poner la cooperación por encima de la competencia característica de las relaciones en el sector.

El prestigio de la IBC aumentó en Cuba a raíz de la pandemia. En el contexto de emergencia sanitaria, agravado por el reforzamiento de las medidas de bloqueo a la Isla, el exitoso manejo de la enfermedad en el país no hubiera sido posible sin la experiencia y el esfuerzo de un sector que desarrolló cinco candidatos vacunales, tres de ellos convertidos en vacunas, y otro grupo de medicamentos, tanto preventivos como terapéuticos de la enfermedad y sus secuelas. Además, siguiendo sus principios de solidaridad, Cuba pudo brindar colaboración médica a 76 países y territorios (MINREX, 2021) y apoyar con sus vacunas a naciones como Irán, Venezuela, Viet Nam, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, México y Siria (CubaMINREX-PL, 2022).

El reconocimiento internacional se hizo patente en las numerosas peticiones de ayuda a Cuba. En EE.UU., los comisionados de varias ciudades emitieron declaraciones favorables a la colaboración médica y técnica con nuestro país. Asimismo, tuvieron lugar intercambios técnicos sobre el manejo de la enfermedad, se publicaron estudios sobre las vacunas cubanas, se pidió al Presidente la flexibilización

de regulaciones para facilitar el trabajo científico conjunto, entre otras muestras de interés de parte de la comunidad científica y políticos de ese país por incrementar los vínculos con Cuba en el sector, en aras de buscar una solución a la emergencia sanitaria.

A la vez, aun en el contexto adverso que siguió a la crisis, se mantuvieron intercambios científico-académicos entre las comunidades científicas de ambos países, tanto relacionados con la COVID-19 como con otras patologías. De igual forma, proyectos conjuntos iniciados en la etapa pre-pandemia se mantuvieron e incluso ampliaron sus colaboraciones, especialmente una vez que las restricciones de movilidad cesaron. Esto demuestra que los vínculos creados fueron capaces de resistir y hallar soluciones a los obstáculos. Más aún, en muchos casos las contrapartes estadounidenses fueron promotoras de un mejoramiento de la visión y de las relaciones con Cuba, lo cual, si bien no tiene poder de incidencia directa en la estructuración de la política de EE.UU. hacia nuestro país, puede contribuir a allanar el camino para un acercamiento entre ambos gobiernos.

En virtud de lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo examinar sobre las principales oportunidades para avanzar hacia el mejoramiento del intercambio bilateral entre Cuba y EE.UU. a través del sector biofarmacéutico, a partir de la pandemia de COVID-19.

DESARROLLO

En diciembre de 2019 surgió en Wuhan, China, un nuevo tipo de coronavirus que fue denominado coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2)⁴, causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo de 2020 fue declarada la pandemia por la OMS. El virus se propagaría a la mayoría de los países, afectando todas las esferas de la sociedad a nivel global.

En un contexto donde la tendencia es el desarrollo de productos en manos de la industria privada,

la fragmentación y privatización de los servicios de salud y la desigualdad en el acceso a medicamentos y tecnologías, la crisis sanitaria no se hizo esperar (Martínez Díaz, Pérez Rodríguez, Herrera Martínez, Lage Dávila, & Castellanos Serra, 2020) (Cabañas, 2021). Hasta el 31 de mayo de 2022, el virus había costado 6.9 millones de vidas (reportadas) (The Lancet Commission, 2022). Aunque la OMS declaró el fin de la pandemia el 5 de mayo de 2023, se ha alertado que sus secuelas continuarán en los años venideros y es posible que haya nuevas oleadas del virus o de otros semejantes⁵.

La urgencia en la búsqueda de vacunas y terapias efectivas contra la COVID-19, así como tener que mantener los procesos para garantizar tratamientos de otras necesidades médicas, pusieron un foco sobre las industrias biofarmacéuticas desde el comienzo de la pandemia. Los esfuerzos en hallar rápidamente una cura propiciaron niveles de colaboración sin precedentes (tanto entre empresas o países como al interior de estos) con resultados extraordinarios, evidenciando los beneficios de poner la cooperación por encima de la competencia característica de las relaciones en el sector.

En un mundo cada vez más interconectado, la crisis multisectorial generada por la COVID-19 ha mostrado a gobiernos y organizaciones internacionales la necesidad de promover la colaboración, a través del desarrollo científico, como vía para hallar soluciones al complejo escenario que se vive hoy en el planeta y estar mejor preparados para proteger a las poblaciones ante situaciones futuras similares (Torres Rivera, 2021).

1.1. Breve análisis de las relaciones Cuba-EE.UU. a partir de la pandemia de COVID-19

En 2020, las relaciones entre Cuba y EE.UU. estuvieron marcadas por la política de hostilidad y la retórica agresiva de la nación nortea hacia nuestro país. Solo en ese año, y en el contexto de la pandemia, el gobierno estadounidense adoptó 40 acciones de recrudecimiento del bloqueo, entre ellas, medidas unilaterales de coerción económica y de carácter

extraterritorial. Asimismo, se desarrolló una intensa campaña contra nuestras misiones de cooperación médica. A pocos días de finalizar el mandato del presidente Donald Trump, ese gobierno anunció la inclusión de Cuba en la Lista de Estados patrocinadores del terrorismo (MINREX, 2021).

A principios de 2021, en medio de la emergencia sanitaria y la crisis socioeconómica generada por la pandemia, se esperaba que la transición a la administración de Joseph Biden significara un mejoramiento en las relaciones entre ambos países. En una entrevista de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS)⁶ a la Embajadora de Cuba en EE.UU., Lianys Torres Rivera, la diplomática expresó que este contexto debía ofrecer oportunidades para que el nuevo gobierno levantara las sanciones contra Cuba y, de ese modo, poder construir puentes entre los dos países para que ambos pueblos disfrutaran de una relación de mutuo beneficio (Torres Rivera, 2021).

El gobierno de Biden, sin embargo, no ha modificado las restricciones del esquema coercitivo contra Cuba (de hecho, se sumaron 14 medidas en 2021); más aún, ha dado continuidad a la política de máxima presión mediante el mantenimiento del bloqueo, los intentos de desestabilización y una agresiva campaña político-comunicacional (MINREX, 2022).

En mayo de 2022, Biden anunció nuevas medidas, entre ellas: levantar algunas restricciones de viajes a Cuba, restablecer el programa de reunificación familiar, aumentar los servicios consulares y el procesamiento de visas, y flexibilizar las restricciones sobre las remesas a Cuba (Bernal, 2022). Estas, aunque en la dirección correcta para las relaciones de EE.UU. hacia nuestro país, constituyen un paso muy limitado (MINREX, 2022b).

De manera general, la incorporación arbitraria de Cuba a la lista de países que supuestamente patrocinan el terrorismo, la aplicación de la Ley Helms-Burton, las decisiones unilaterales e injustificadas que afectan los viajes entre los dos países⁷, entre otras sanciones mantenidas por parte de EE.UU., han impactado negativamente en

la actividad económica, comercial y bancario-financiera de Cuba en muchas partes del mundo, y limitado el acceso a recursos imprescindibles. Todo ello dificultó especialmente las capacidades del Estado cubano para enfrentar la COVID-19 y sigue causando estragos en la situación actual del país.

Como contrapeso a la política hostil, se registró un amplio activismo por personas, organizaciones, grupos e instituciones de EE.UU. que denunciaron las acciones injerencistas y, en particular, abogaron por el fin del bloqueo contra Cuba (MINREX, 2022). Se puede destacar, por ejemplo, la carta del 16 de diciembre de 2021, de 114 congresistas demócratas liderados por James P. McGovern (D-MA), Gregory W. Meeks (D-NY), Bárbara Lee (D-CA) y Bobby L. Rush (D-IL), al presidente Biden. Entre otros temas cruciales, en el documento solicitaban la eliminación de las restricciones que impedían a Cuba hacer frente a la crisis generada por la pandemia e instaban a reanudar la cooperación en áreas de interés mutuo, como el enfrentamiento a la COVID-19 y futuras pandemias.

Cabe mencionar además que, entre 2020 y 2022, quince ciudades estadounidenses aprobaron resoluciones favorables a Cuba, algunas de las cuales urgían al gobierno de EE.UU. a cesar el bloqueo por preocupaciones humanitarias, a retomar el camino del compromiso con Cuba, y/o a colaborar en el enfrentamiento a la COVID-19. Varias de estas ciudades solicitaron ampliar la cooperación con nuestro país en diversos ámbitos, entre ellos el biotecnológico, haciendo énfasis en el alto desarrollo alcanzado por este sector en Cuba y la existencia de positivos precedentes de trabajo conjunto.

1.2. Reconocimiento en EE.UU. a la industria biofarmacéutica cubana por su aporte en el enfrentamiento a la COVID-19.

1.2.1. Comparación del manejo de la pandemia en Cuba y en EE.UU.

Entre 2019 y 2021, la esperanza de vida en Cuba subió 0.2 años (78.98 años), mientras que en EE.UU.

disminuyó casi 3 años (76.1 años; en 2019 era 79 años). Desde 1970, los dos países no habían tenido una brecha mayor de un año en las respectivas esperanzas de vida, pero el comienzo de la pandemia cambió el patrón. Estadísticas de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de EE.UU. confirman que la COVID-19 fue el principal factor en ese decrecimiento en el país, contribuyendo en un 74% en el descenso entre 2019-2020, y en un 50% entre 2020-2021 (Fitz, 2022).

Hasta el 15 de julio de 2021, la COVID-19 había costado 1 726 vidas en Cuba (15.2 muertes por cada 100 000 habitantes), mientras que en EE.UU. la cifra ascendía a 608 424 (183.8 muertes por cada 100 000 habitantes), una tasa aproximadamente 12 veces más alta (Powell, Erwin, & Mas Bermejo, 2021).

Lo anterior tiene su causa fundamental en cómo se enfrentó el virus en cada país. En EE.UU. se han publicado estudios que analizan la respuesta cubana a la pandemia y la contrastan con la experiencia estadounidense, para comprender las grandes diferencias en los resultados⁸.

Tanto Fitz, D. (2022) como Powell, M. et al (2021) coinciden en que una diferencia crítica es la estructura y organización de los sistemas de salud, así como la filosofía y cultura políticas de ambos pueblos. El análisis de indicadores como la naturaleza de los sistemas sanitarios, la respuesta del gobierno y las estrategias de control, la vigilancia y detección de casos, la comunicación a través de los medios, el desarrollo de vacunas, y el acceso a los servicios de salud; los lleva a concluir que la respuesta más rápida, coordinada e integral a la COVID-19 en Cuba permitió resultados significativamente mejores en comparación con EE.UU.

La estructura descentralizada del sistema sanitario en EE.UU. fragmentó la autoridad y responsabilidad en el manejo del virus en múltiples agencias federales y estatales, por lo que no hubo un liderazgo a nivel nacional que proveyera consistencia y claridad en las estrategias a seguir. A la respuesta desorga-

nizada en la mayoría de los casos, se suman las desigualdades en el acceso a la salud en ese país, que se hicieron más notorias a raíz de la pandemia. Las minorías étnicas y raciales tuvieron tasas de mortalidad por COVID-19 el doble de altas que el resto de la población. Las personas de bajos ingresos se vieron afectadas, además, por los impactos financieros de la enfermedad, como el desempleo o la inseguridad alimentaria (Powell, Erwin, & Mas Bermejo, 2021).

Por otra parte, mientras que en junio de 2022 Cuba tenía al 90% de su población con el esquema completo de vacunación (Granma, 2022), para noviembre de 2022 solo el 70% de la población estadounidense estaba totalmente vacunada (Johns Hopkins University, 2022). El acceso a las vacunas no fue un factor determinante en esta diferencia, sino el liderazgo y la comunicación de salud llevados a cabo en cada país.

El éxito de la experiencia cubana en el enfrentamiento a la pandemia de COVID-19, a diferencia del manejo de la enfermedad en EE.UU., se basó en una estrategia de gobierno que puede resumirse en las siguientes palabras del Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez: “el relevante papel de la ciencia y la tecnología nacionales, orgánicamente vinculadas con la gestión gubernamental, todos en función de ofrecer una respuesta social, científica, política y sanitaria capaz de enfrentar el desafío que la pandemia ha planteado” (Díaz-Canel Bermúdez & Núñez Jover, 2020).

1.2.2. Aporte de la Industria Biofarmacéutica Cubana al manejo de la pandemia en Cuba y el mundo.

La IBC constituyó un componente importante de la estrategia cubana de enfrentamiento a la pandemia de COVID-19. Sin su producción nacional, Cuba hubiera tenido dificultades para acceder a tratamientos extranjeros, debido al costo de estos en los mercados internacionales o a raíz del bloqueo estadounidense. Gracias a una industria nacional madura, con casi cuatro décadas de experiencia y alta capacidad científica e innovadora, el Sistema Nacional de Salud cubano tuvo rápidamente a su disposición

una batería de productos para el tratamiento efectivo de la enfermedad.

La prioridad fue garantizar los medicamentos incluidos en el Protocolo de Actuación Nacional en Investigación aprobado para la COVID-19. Varios medicamentos en fase de desarrollo, con perfiles de seguridad conocidos y que originalmente se utilizaban para otras enfermedades, fueron repositionados para su utilización en la COVID-19. Biofármacos como Nasalferon, Biomodulina T y Hebertrans fueron utilizados para la prevención de la infección por el virus SARS-CoV-2 en grupos de riesgo; Heberón (interferón alfa-2b humano recombinante) y Heberferón fueron administrados como tratamientos antivirales, mientras que Jusvinza e Itolizumab se usaron para detener complicaciones como la reacción hiperinflamatoria (Martínez Díaz, Pérez Rodríguez, Herrera Martínez, Lage Dávila, & Castellanos Serra, 2020).

Las fábricas de equipos y dispositivos médicos trabajaron en la reparación de equipos para las unidades de cuidados intensivos y en la fabricación de medios individuales de protección. También las empresas de BioCubaFarma se incorporaron a la producción de mascarillas y productos higienizantes (Martínez Díaz, Pérez Rodríguez, Herrera Martínez, Lage Dávila, & Castellanos Serra, 2020).

Asimismo, desde el comienzo de la enfermedad se trabajó en preparaciones vacunales que actuaran con carácter preventivo. El logro de cinco candidatos vacunales contra la COVID-19: Soberana 01, Soberana 02, Soberana +, Abdala y Mambisa fue un gran orgullo nacional en 2021. La hazaña coadyuvó al control de la compleja situación epidemiológica que vivía el país en ese momento; a poco más de un año de comenzada la campaña de vacunación, los positivos diarios son mínimos (en algunas jornadas cero) y desde hace meses no se lamentan fallecimientos. Además, Cuba fue la primera nación a nivel internacional que realizó una campaña de vacunación en las edades pediátricas (Herrera Martínez, 2021) (Conde Sánchez, 2022).

Además de aportar al enfrentamiento de la pandemia en el territorio nacional, Cuba ha enviado dosis de sus vacunas a países como Irán, Venezuela, Viet Nam, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, México y Siria (CubaMINREX-PL, 2022). También se ha realizado un esfuerzo sostenido en la publicación de los resultados alcanzados para su conocimiento por la comunidad científica internacional, en prestigiosas revistas como *The Lancet*, *Nature*, *MEDICC Review*, *Vaccine Review*, *American Chemical Society Review*, *Chemical Biology of Real Chemistry Society Review*, y *Analytical and BioAnalytical Chemistry Review*.

1.2.3. Reconocimiento en EE.UU. a la Industria Biofarmacéutica Cubana por su aporte en el enfrentamiento a la pandemia.

El exitoso manejo de la pandemia de COVID-19 en Cuba ha sido objeto de criterios favorables en diferentes espacios en EE.UU. Medios de comunicación, revistas científicas especializadas, líderes de opinión de la comunidad científica y políticos de ese país han realizado acciones que muestran un reconocimiento al papel desempeñado por la IBC durante la pandemia y, especialmente, a las vacunas cubanas de gran efectividad utilizadas en la estrategia de inmunización de la población en Cuba.

En medios de comunicación estadounidenses, como los periódicos *The Hill* y *The Washington Post* y la cadena de noticias *NBC News*, se publicaron artículos⁹ que ofrecen una imagen positiva de Cuba, del desarrollo de su ciencia y de su política exterior. En general, resaltan el logro del país de vacunar a más personas (incluida su población infantil) que la mayoría de los países desarrollados de Europa y América del Norte, gracias a la creación de sus propias vacunas. De estas, destacan los altos por cientos de efectividad (comparables con las producidas por los laboratorios más sofisticados del mundo), y que fueron creadas a pesar de las sanciones estadounidenses, las dificultades en el acceso a la cadena de suministros global y los pocos recursos nacionales. Asimismo, señalan la voluntad de Cuba de compartir sus vacunas con países que enfrentaban escasez de vacunas y grandes brotes de COVID-19 en ese momento, como Argentina, México y Jamaica.

En cuanto al reconocimiento desde la comunidad científica de EE.UU., destacan estudios de científicos estadounidenses en revistas especializadas como *Nature*, *Annual Review of Medicine*, *MEDICC Review* y *American Journal of Public Health*, entre otras, sobre las vacunas cubanas y las estrategias de enfrentamiento a la pandemia en Cuba. También se publicaron entrevistas a científicos cubanos, como la realizada por *Nature*¹⁰ en abril de 2021 al Dr. Vicente Vérez Bencomo, Director General del Instituto Finlay de Vacunas, sobre los esfuerzos de Cuba para producir sus propias vacunas contra la COVID-19 e inmunizar a su población en tiempo récord.

Asimismo, líderes de opinión de la comunidad científica estadounidense han emitido declaraciones muy elogiosas de la ciencia que se realiza en Cuba. Por ejemplo, Candace Johnson, directora general del Roswell Park Comprehensive Cancer Center, que ha trabajado en conjunto con científicos cubanos del CIM en la vacuna contra cáncer de pulmón. En marzo de 2021, en una entrevista que le hizo la presentadora de CNN Christiane Amanpour sobre la innovación en el campo biotecnológico de Cuba, expresó: “cuando vas a Cuba y ves la dedicación de estos científicos y lo realmente innovadores que son y lo que hacen con mucho menos que aquí, incluso en mi propia Institución, realmente es inspirador”. En referencia a las vacunas contra el virus, que para esa fecha se estaban desarrollando en Cuba, dijo: “Para mí, no es ninguna sorpresa que estén en primera fila de la vacuna COVID-19. Son gente verdaderamente extraordinaria” (Johnson, 2021).

Igualmente, William Moss, director del Centro Internacional de Acceso a Vacunas Johns Hopkins, un grupo universitario con sede en EE.UU. que trabaja para garantizar el acceso equitativo a los países de bajos ingresos, dijo a Reuters que el desarrollo de las vacunas en Cuba “es un logro verdaderamente notable, dado el tamaño de Cuba y también el embargo de Estados Unidos, que restringe su capacidad de importación” (Ali, 2021).

El hecho de que dentro de la comunidad científica de EE.UU. se reconozca la calidad de la ciencia

cubana y, en particular, del sector biofarmacéutico y sus científicos, constituye una gran oportunidad para ampliar los vínculos entre ambos países en el ámbito y acercar las relaciones científicas, en beneficio de ambos pueblos. Como se verá en el epígrafe siguiente, este reconocimiento ha motivado intercambios científico-académicos para el estudio de los tratamientos COVID-19, además de colaboraciones en otros segmentos de la salud.

De igual modo, tales muestras por parte de instituciones prestigiosas del país pueden contribuir a visibilizar el tema y que llegue a políticos y decisores. A raíz de la pandemia varios comisionados de ciudades estadounidenses manifestaron el interés de colaborar con Cuba en el enfrentamiento a la enfermedad, y/o de cooperar en el ámbito biotecnológico¹¹. Esto es evidencia de un conocimiento por parte de esos políticos del desarrollo de la Isla en el sector, y de que visualizan que tal colaboración les puede resultar beneficiosa a sus electores.

En ese contexto, se puede resaltar la experiencia¹² del Dr. Rolando Pérez Rodríguez, Director de Ciencia e Innovación del Grupo Empresarial BioCubaFarma, quien fue invitado a formar parte de los debates para la elaboración de la resolución emitida por el Concejo de la ciudad de Boston (Massachusetts) el 11 de mayo de 2022. El científico cubano aportó información sobre la labor de Cuba en el enfrentamiento a la pandemia, las relaciones precedentes con Boston en el sector biofarmacéutico, así como las afectaciones del bloqueo para las colaboraciones entre ambos países; estos aspectos fueron tomados en cuenta y quedaron reflejados posteriormente en el texto de la resolución.

Otro ejemplo del reconocimiento a la biotecnología cubana es la carta enviada por 26 demócratas de la Cámara de Representantes de EE.UU. al presidente Biden, el 16 de junio de 2022. El grupo, encabezado por los representantes Ayanna Pressley (Massachusetts) y Steve Cohen (Tennessee), instó a una revisión de las políticas de EE.UU. hacia Cuba, en particular para garantizar que las sanciones de EE.UU.

no impidan los esfuerzos actuales o futuros de Cuba para compartir vacunas contra la COVID-19, tecnología y apoyo médico con países de bajos ingresos.

Además, los congresistas solicitaron al Presidente que analizara las políticas específicas que dificultan la cooperación médica, por lo que recomendaron la eliminación de Cuba de la lista de patrocinadores del terrorismo, “que restringe e intimida a las instituciones financieras para que no permitan transacciones relacionadas con equipos médicos”, y agregar vacunas cubanas a la lista de vacunas reconocidas por EE.UU. (Bernal, 2022a). Esto, según expresan, pudiera incluso resultar favorable para EE.UU., pues “las vacunas cubanas, producidas a un costo reducido (...) podrían ayudar al objetivo de la administración Biden de distribuir vacunas baratas y efectivas a nivel global” (Prensa Latina, 2022).

Todo lo anterior demuestra que existe, en diferentes ámbitos en EE.UU., un reconocimiento al sector biofarmacéutico cubano, como uno de los pilares fundamentales en el exitoso manejo de la pandemia de COVID-19 en Cuba. La visión favorable sobre el alto desarrollo del sector, sus productos innovadores y la calidad de sus científicos; así como los intereses de colaborar con Cuba en el mismo, han contribuido a mostrar las capacidades de la IBC y a visibilizar, aún más, los daños que ocasionan al tratamiento de la salud (tanto de la población cubana como en el resto del mundo) las sanciones de EE.UU. a nuestro país. Además, este reconocimiento promueve otras oportunidades de relaciones Cuba-EE.UU. en el sector, como los intercambios científico-académicos y la participación conjunta en proyectos para el desarrollo de productos biofarmacéuticos.

2. Intercambios científico-académicos entre Cuba y EE.UU., a partir de la pandemia de COVID-19.

La pandemia de COVID-19 introdujo modificaciones en la realización de los intercambios científico-académicos entre Cuba y EE.UU. en el sector biofarmacéutico. Mientras la movilidad estuvo restringida para evitar la propagación de la enfermedad, estas

interacciones se limitaron o hallaron alternativas en las plataformas digitales; una vez levantadas las restricciones, dichas vías se han sumado a las tradicionales. Los intercambios se han mantenido, a pesar de las etapas complejas de la pandemia y, también, de las limitaciones objetivas que supone el bloqueo de Washington a la Isla, que frustran la posibilidad de una interacción sin trabas y fructífera para ambos países.

2.1. Sobre COVID-19

“Sabemos que la mayoría de la comunidad científica de EE.UU. se opone al bloqueo y a la política de no colaboración, y quiere relaciones normales, fluidas, y mucho más en situaciones epidemiológicas complejas como esta pandemia”, ha asegurado la Dra. Tania Crombet¹³, basada en su experiencia de trabajo con contrapartes estadounidenses (Caraballoso, 2020).

En 2020 se logró una primera reunión virtual con EE.UU., organizada por el Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí (IPK), centro rector de las investigaciones de las enfermedades infecciosas en Cuba, y la revista MEDICC Review. Según la Dra. Crombet, esta “tuvo una excelente convocatoria de científicos estadounidenses y se vio una gran avidez de su parte, una gran voluntad de colaboración desde el punto de vista académico”.

Los principales tópicos de interés sobre los que se debatió fueron: la estrategia de control epidemiológico de Cuba; los protocolos diagnósticos de la parte viral, que lideró el IPK; el protocolo cubano del manejo del paciente ya confirmado, tanto el asintomático como el sintomático, y del paciente grave o crítico; y los protocolos de investigación. A partir de ahí, se desencadenaron otros intercambios con las contrapartes estadounidenses que respondían directamente a áreas de investigación en Cuba en ese momento; por ejemplo, estudios que se realizaban con el Itolizumab en el tratamiento de la COVID-19 (Caraballoso, 2020).

De manera general, durante la pandemia fueron variadas las invitaciones, por parte de prestigio-

sos centros académicos y universitarios de EE.UU., a que la comunidad científica cubana presentara sus resultados en el enfrentamiento a la COVID-19 con productos y tratamientos innovadores. Uno de los ejemplos de mayor impacto fue la invitación a participar en el webinar titulado COVID-19 “Vaccine Development and Deployment: The Cuban case”¹⁴, organizado en octubre de 2021 por el Centro Rockefeller de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard.

Es meritorio destacar a MEDICC, contraparte estadounidense que ha desempeñado por años un activo papel en la promoción y realización de intercambios científico-académicos entre Cuba y EE.UU. en el sector. Luego de restablecida la movilidad, esta ONG propició un importante intercambio, surgido también del reconocimiento a Cuba en el manejo de la pandemia.

En junio de 2022, MEDICC organizó una delegación internacional de científicos de EE.UU., el Caribe y África, que viajó a La Habana para estudiar el desarrollo de las vacunas cubanas anti COVID-19 y los esfuerzos de la vacunación.

El grupo estuvo conformado por expertos en áreas como sistemas de salud pública, enfermedades infecciosas, biotecnología y desarrollo de vacunas. Fue la primera vez en cinco años que una delegación científica con significativa presencia de estadounidenses debatiera con investigadores médicos en Cuba. Entre los miembros de la misión estuvieron importantes figuras de la comunidad científica y académica de EE.UU., como Michael T. Osterholm¹⁵, Cristina Rabadán-Diehl¹⁶, María Elena Bottazzi¹⁷, Sandra Milan¹⁸ y Thomas Schwaab¹⁹, entre otros (Osterholm et al., 2022).

Como resultado de esos intercambios, el 31 de octubre de 2022 se publicó el Informe Técnico Completo²⁰ en MEDICC Review, el cual también ha estado teniendo repercusión en otros medios estadounidenses. Los contactos directos, impulsados por MEDICC, entre estos científicos de EE.UU. y sus pares en Cuba, han sido muy provechosos para la divulgación de los

resultados de las investigaciones en materia de COVID-19 y para promover el trabajo conjunto en este y otros ámbitos de la salud, en beneficio de ambos pueblos.

2.2. Sobre supuestos ataques sónicos

La narrativa iniciada en 2017 sobre incidentes de salud debido a “ataques sónicos” a diplomáticos estadounidenses en La Habana, afectó las relaciones bilaterales entre Cuba y EE.UU. Desde el inicio, el gobierno cubano estableció un grupo de expertos integrales, de varias disciplinas y altamente calificados, para que ayudaran en la búsqueda de una respuesta. También, se manifestó la voluntad de cooperar con científicos de ese país y médicos que hubieran tratado a los pacientes, pero el acceso a esta información fue limitado (CUBAHORA, 2018).

Para comprender mejor los incidentes de salud, el equipo de expertos de la Academia de Ciencias de Cuba (ACC), tuvo que basarse en artículos publicados, revisiones de la literatura, consultas con científicos independientes de todo el mundo y especialmente de EE.UU., así como en la realización de estudios de campo en La Habana.

De gran importancia fue el intercambio de la ACC con prestigiosos científicos estadounidenses a través de discusiones por correo electrónico. Además, varios participaron en el taller ¿Existe el síndrome de La Habana?, que la ACC celebró en marzo de 2020 en La Habana. Más adelante, en mayo de 2021, la IEEE, organización profesional de ingeniería más importante de EE.UU., organizó un seminario web con el profesor Kenneth Foster (Universidad de Pensilvania) y el profesor Mitchell Valdés-Sosa (director del Centro de Neurociencias de Cuba, CNEURO) como ponentes. El seminario web, con más de 120 participantes, basó su discusión en la pregunta: ¿Las microondas perjudicaron a los empleados estadounidenses en su Embajada en La Habana?

Todos estos antecedentes, recogidos en el Informe Técnico del grupo de expertos de la ACC publicado en

septiembre de 2021, contribuyeron a concluir que las pruebas utilizadas para sustentar la existencia del “síndrome misterioso” no eran científicamente aceptables.

A través de este trabajo conjunto en múltiples intercambios e investigaciones, se logró que la mayoría de las afirmaciones sobre las que se apoyaba la narrativa fueran descartadas, incluso, por el propio comité permanente de la Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina de EE.UU. (NASEM, por sus siglas en inglés). El objetivo principal de los científicos cubanos, como refleja el informe, se mantiene: que esta colaboración “ayude a aliviar el sufrimiento de las personas afectadas y contribuya a restablecer lazos más estrechos entre las dos comunidades científicas y, eventualmente, entre los dos países” (ACC, 2021).

Los hechos reflejados por la investigación realizada por los científicos cubanos fueron finalmente corroborados en marzo del 2023, año y medio después de que fuera publicado el Informe de los expertos de Cuba, al verse obligadas las Agencias de Inteligencia de Estados Unidos a ratificar en un artículo publicado en The Washington Post, que no hubo ni ha habido arma secreta ni país extranjero detrás de las “dolencias” de personal diplomático en La Habana²¹. Una muestra fehaciente de la seriedad de la investigación realizada por peritos de la ciencia cubana en franca colaboración con su contraparte nortea.

2.3. Congresos internacionales

A partir de la suspensión de las restricciones de movilidad gracias al mejoramiento de la situación epidemiológica en Cuba, el país ha sido sede y organizador de diversos congresos científicos internacionales relativos a segmentos de la salud priorizados en Cuba, así como a otros tópicos de interés de la industria biofarmacéutica cubana y mundial. A estos eventos han asistido un número significativo de delegados estadounidenses, entre ellos importantes personalidades de la ciencia de ese país, muestra de que reconocen y se interesan por lo que Cuba puede ofrecer en materia académica y científica, e incluso comercial, en este sector.

Uno de estos eventos fue el Congreso Internacional BioHabana2022, realizado en abril y organizado por BioCubaFarma. Primero de su tipo en el país por el alcance y las temáticas abordadas, contó con la presencia de más de 900 delegados e invitados nacionales y extranjeros de 51 naciones. Una de las delegaciones más amplias fue la de EE.UU., de donde manifestaron su intención de asistir 32 conferencistas (entre ellos el inmunólogo estadounidense James P. Allison, premio Nobel en Medicina en 2018), además de delegados e invitados de centros científicos y universidades norteamericanas.

En el congreso se desarrollaron talleres sobre la COVID-19; la inflamación crónica, cáncer y autoinmunidad; las enfermedades del cerebro; la biotecnología agropecuaria; así como la tecnología médica e industria 4.0; los procesos regulatorios de medicamentos y vacunas; y la innovación en nuevos modelos de negocio para los sectores de alta tecnología. Este reforzó a la IBC, pues le permitió divulgar sus avances, y a la vez, ponerse en contacto con científicos, instituciones o empresarios que desarrollan proyectos afines o complementarios a los de Cuba y, de esta manera, consolidar redes de colaboración internacional (Martínez Rodríguez, 2022)

Otro evento de gran interés fue el VI Congreso Internacional “Controlando la diabetes y sus complicaciones más severas”, organizado por el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y desarrollado en Cuba entre el 1ro. y el 4 de septiembre de 2022. En él, expertos cubanos y de decenas países dieron a conocer los avances científicos relacionados con esa enfermedad. Más de 30 conferencistas de primer nivel expusieron en la cita científica, en la cual se impartieron más de 80 conferencias, además de presentarse carteles y realizarse diversos simposios (Quirantes Hernández, 2022). De acuerdo al Programa Científico del evento, 13 conferencistas estadounidenses expusieron sus ponencias, siendo la de EE.UU. una de las delegaciones más representadas.

También se pueden resaltar otros dos eventos científicos, el Biomanufacturing Challenges of

Immunotherapy (BIOMIT 2022) e Immunotherapy (IT 2022), organizados por el Centro de Inmunología Molecular (CIM), que se desarrollaron del 15 al 23 de octubre de 2022. Las conferencias, diseñadas para promover el intercambio de opiniones sobre los nuevos desafíos que enfrenta la industria biotecnológica y el estado del arte en inmunoterapia contra el cáncer, contaron con la participación de representantes de empresas de BioCubaFarma, universidades cubanas y más de 80 delegados de 13 países, entre ellos EE.UU. Como invitado de honor del IT 2022 estuvo el médico estadounidense George Smith, Premio Nobel de Química en 2018 (ACN, 2022).

La significativa asistencia de investigadores, profesores, empresarios y representantes de instituciones de EE.UU. a tales eventos, entre otros que se realizan en Cuba con frecuencia anual o bianual, demuestra que las temáticas abordadas son de interés para esa comunidad científica, en tanto son las enfermedades como la COVID-19, el cáncer, la diabetes y las neurológicas, de las más estudiadas por su alta incidencia en la población.

Debe destacarse que existe ese mismo interés por contrapartes de EE.UU. en promover la participación de científicos y académicos cubanos en eventos y congresos presenciales de alto nivel organizados en territorio estadounidense. Sin embargo, la concreción de estas intenciones se ha visto restringida, principalmente, por las dificultades con los visados a los especialistas cubanos desde la administración Trump y que se mantiene en la actual. Una vez más, las trabas que imponen las políticas del gobierno norteamericano hacia Cuba obstaculizan la cooperación científica entre los dos países y limitan el acceso a oportunidades que pueden beneficiar a ambas sociedades.

CONCLUSIONES

A partir del contexto presentado es posible afirmar que la realización de intercambios científico-académicos en un sector de interés común como lo es el biofarmacéutico, continúa desempeñando una importante función para intentar romper las barreras impuestas a las relaciones normales entre Cuba y EE.UU.

Los hechos desglosados demuestran que resulta propicia la creación y el mantenimiento de vínculos entre ambas comunidades científicas, identificando bajo intereses bilaterales el surgimiento y desarrollo de nuevos proyectos conjuntos y compromisos para promover el intercambio académico como preámbulo para en un futuro ampliarlo a un espacio comercial y/o tecnológico.

El sector biofarmacéutico cubano tiene una amplia cartera de productos y proyectos innovadores, muy atractivos para contrapartes estadounidenses, pues pueden complementar estudios que ellas realizan o, incluso, cubrir una necesidad médica no atendida en EE.UU.

La IBC tiene la capacidad para llevar a cabo acuerdos con contrapartes interesadas en productos cubanos en cualquier fase del ciclo. La experiencia acumulada en años de negociación le ha permitido perfeccionar y flexibilizar sus modelos de negocios, de modo que sea posible llegar a un acuerdo en beneficio de todos.

A partir de la pandemia de COVID-19, tanto la compleja situación epidemiológica como las trabas impuestas por el deterioro de las relaciones bilaterales Cuba-EE.UU. impactaron negativamente limitando los intercambios en el sector. Sin embargo, estos no se detuvieron y hallaron alternativas para seguir la colaboración.

La IBC fue pilar fundamental en el enfrentamiento a la pandemia en Cuba, y esto fue reconocido en diferentes espacios en EE.UU. Así lo demuestran los artículos positivos publicados en medios de comunicación estadounidenses, los estudios de científicos de ese país divulgados en revistas especializadas en los que se resaltan las vacunas cubanas, las declaraciones de líderes de opinión de la comunidad científica estadounidense, las resoluciones favorables a la colaboración con Cuba en el sector emitidas por comisionados de ciudades de EE.UU. y la petición de congresistas federales al gobierno de Biden de levantar los obstáculos a la cooperación en el sector para el manejo de la pandemia.

Este reconocimiento contribuye a divulgar las capacidades de la IBC, por lo que constituye una oportunidad para ampliar los vínculos entre los dos países en el sector y acercar las relaciones científicas, en beneficio de ambos pueblos. A la vez, ayuda a visibilizar los daños que ocasionan al tratamiento de la salud las sanciones de EE.UU. a nuestro país, de modo que el tema llegue a decisores que puedan tomar acción para tratar de influir en un cambio hacia una política más favorable.

El reconocimiento a raíz de la pandemia visibiliza el desarrollo del sector biofarmacéutico cubano y, por tanto, puede influir positivamente en un incremento de las contrapartes interesadas. Por el riesgo que implican las relaciones comerciales con Cuba en el escenario actual, los intercambios científico-académicos son una oportunidad viable. Sin embargo, no se descartan los intentos por lograr hacer trascender las investigaciones científicas a su concreción en fármacos innovadores, ni que productos cubanos logren entrar en el mercado estadounidense a través de alianzas con contrapartes de ese país.

NOTAS

¹ Carlos Fernández de Cossío en el Balance anual de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, en Perera Robbio, A. (11 de Abril de 2022). Política exterior de Cuba: hecha desde la verdad, las emociones y la inteligencia. Juventud Rebelde: <https://www.juventudrebelde.cu/cuba/2022-04-11/politica-exterior-de-cuba-hecha-desde-la-verdad-las-emociones-y-la-inteligencia>

² La biotecnología puede definirse como "toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos" (Naciones Unidas, 1992).

³ La biotecnología es ampliamente utilizada en sectores como la salud humana y animal, la alimentación, el medio ambiente, la energía y los procesos industriales.

⁴ Este virus produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos, disnea, mialgia y astenia. El virus puede producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y shock séptico, el cual que puede conducir a la muerte (Martínez Díaz, Pérez Rodríguez, Herrera Martínez, Lage Dávila, & Castellanos Serra, 2020).

⁵ En los últimos 20 años, el mundo ha visto brotes de cinco enfermedades infecciosas, incluidos tres coronavirus, con riesgo de pandemia (Agrawal, Ahlawat, & Dewhurst, 2021).

⁶ La AAAS es una prestigiosa institución científica con sede en Washington, D.C. que, entre otras acciones, promueve con financiamiento oficial y privado acciones de diplomacia científica, para lograr una cooperación más sistemática en esta área entre Cuba y EE.UU.

⁷ Por ejemplo, la reducción del personal diplomático y consular de su Embajada en La Habana y la exigencia de que parte del personal de la Embajada de Cuba en Washington saliera de EE.UU.

⁸ Por ejemplo, la publicación del profesor universitario y activista Don Fitz (23 de octubre de 2022) Life Expectancy: The US and Cuba in the Time of Covid. Socialist Project: <https://socialistproject.ca/2022/10/life-expectancy-usa-cuba-time-of-covid/>, y el artículo de Mary Anne Powell, Paul C. Erwin y Pedro Mas Bermejo (diciembre de 2021) Comparing the COVID-19 Responses in Cuba and the United States, publicado en el American Journal of Public Health, 111(12), 2186-2193. <https://doi.org/https://doi.org/10.2105/AJPH.2021.306526>

⁹ Ver: Ali, S. (21 de diciembre de 2021). Cuba has vaccinated more than 90 percent of its population, surpassing the US, other wealthier nations. The Hill. <https://thehill-com.cdn.ampproject.org/v/s/thehill.com/changing-america/well-be->

[ing/medical-advances/586801-cuba-has-vaccinated-more-than-90-percent-of-its/](https://www.washingtonpost.com/world/2022/06/18/cuba-coronavirus-vaccine-abdala-soberana/) ; Sheridan, M. B. (18 de junio de 2022). How Cuba became a pioneer in covid-19 vaccines for kids. The Washington Post. <https://www.washingtonpost.com/world/2022/06/18/cuba-coronavirus-vaccine-abdala-soberana/> y NBC News. (21 de diciembre de 2021). Cuba has vaccinated most against Covid-19, more than most large, rich countries. NBC News: <https://www.nbcnews.com/news/latino/cuba-vaccinated-covid-19-large-rich-countries-rcna9498>

¹⁰ Ver en Rodríguez Mega, E. (29 de abril de 2021). Can Cuba beat COVID with its homegrown vaccines? Nature. <https://doi.org/10.1038/d41586-021-01126-4>

¹¹ Ciudades como Baltimore, Berkeley, Boston, Brookline, Cambridge, Cleveland, Chicago, Minneapolis, New Haven, Oakland, Richmond, San Francisco, Santa Cruz, Seattle, Somerville, de hasta 8 estados diferentes como California, Connecticut, Illinois, Maryland, Massachusetts, Minnesota, Ohio, Washington sirven como botón de muestra.

¹² Información ofrecida por el Dr. Rolando Pérez Rodríguez, en entrevista realizada por autores el 11 de noviembre de 2022.

¹³ La Dra. Tania Crombet es directora de Investigaciones Clínicas del Centro de Inmunología Molecular. Ha participado en la investigación, el desarrollo y los ensayos clínicos de algunas de las terapias y vacunas más innovadoras de Cuba, incluida CIMAvax-EGF. Desde el 1 de enero de 2022 es miembro de la Academia Mundial de Ciencias

¹⁴ Disponible online en el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=IGHySV1uQMY>

¹⁵ Director del Centro de Investigaciones y Políticas sobre Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Minnesota.

¹⁶ Trabajó por más de dos décadas en los National Institutes of Health (NIH) y en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.

¹⁷ Decana Asociada de la Escuela Nacional de Medicina Tropical y Co-directora del Centro para el Desarrollo de Vacunas del Texas Children's Center. Co-creadora de la tecnología detrás de la vacuna COVID-19 Corbevax.

¹⁸ Directora Senior y Líder de Grupo en Genentech, con 18 años de experiencia en el desarrollo de terapias contra el cáncer

¹⁹ Inmunólogo en el Roswell Park Comprehensive Cancer Center, donde es CEO del Global Biotechnology and Cancer Therapeutics (GBCT). Es presidente de la junta de la empresa mixta entre Cuba y EE.UU., IIA.

²⁰ Incluye una detallada exploración de los aspectos técnicos de las vacunas cubanas anti COVID-19, así como datos de los ensayos clínicos y la vacunación en Cuba. Puede verse en: <https://mediccreview.org/full-technical-report-insights-from-cubas-covid-19-vaccine-enterprise>

²¹ Para más detalles ver artículo publicado en <https://www.washingtonpost.com/national-security/2023/03/01/havana-syndrome-intelligence-report-weapon/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACC. (2021). Una Evaluación de los Incidentes de Salud Ocurredos Durante Estancias en La Habana de Empleados de Gobiernos Extranjeros y sus Familias. Informe Técnico de un Grupo de Expertos de la Academia de Ciencias de Cuba. ACC.

ACN. (2022, octubre 13). Cuba will host two immunotherapy congresses. ACN: <http://www.cubanews.acn.cu/science/19054-cuba-will-host-two-immunotherapy-congresses>

Agrawal, G., Ahlawat, H., & Dewhurst, M. (2021, enero 8). Biopharma 2020: A landmark year and a reset for the

future. Retrieved from McKinsey: <https://www.mckinsey.com/industries/life-sciences/our-insights/biopharma-2020-a-landmark-year-and-a-reset-for-the-future#>

Ali, S. (21 de diciembre de 2021). Cuba has vaccinated more than 90 percent of its population, surpassing the US, other wealthier nations. The Hill. Obtenido de <https://thehill.com.cdn.ampproject.org/v/s/thehill.com/changing-america/well-being/medical-advances/586801-cuba-has-vaccinated-more-than-90-percent-of-its/>

Bernal, R. (29 de septiembre de 2022). Top Cuban diplomat: 'We will have to' negotiate with the United States. The Hill. Obtenido de <https://thehill.com/latino/3665842-top-cuban-diplomat-we-will-have-to-negotiate-with-the-united-states/>

Bernal, R. (2022a, junio 16). 26 democrats call on Biden to expand vaccine cooperation with Cuba. The Hill. Retrieved from <https://thehill.com/latino/3526007-26-democrats-call-on-biden-to-expand-vaccine-cooperation-with-cuba/>

Cabañas, J. R. (12 de mayo de 2021). Una mirada a los impactos de la pandemia COVID19 desde Cuba. Obtenido de CIPI: <https://www.cipi.cu/una-mirada-a-los-impactos-de-la-pandemia-covid19-desde-cuba/>

Caraballosa, E. (2020, junio 16). ¿Por qué ha sido exitosa la biotecnología cubana contra la COVID-19? (II). Retrieved from OnCubaNews: <https://oncubanews.com/cuba/ciencia/por-que-ha-sido-exitosa-la-biotecnologia-cubana-contra-la-covid-19-ii/>

Conde Sánchez, L. C. (8 de noviembre de 2022). La estrategia cubana de vacunación contra la COVID-19 ha sido un éxito contundente. Granma. Obtenido de <https://www.granma.cu/cuba/2022-11-08/la-estrategia-cubana-de-vacunacion-contra-la-covid-19-ha-sido-un-exito-contundente>

CUBAHORA. (2018, septiembre 13). Científicos de Cuba y EEUU se reúnen en Washington DC. (+Infografía). Retrieved from CUBAHORA: <https://www.cubahora.cu/politica/cientificos-de-cuba-y-eeuu-se-reunen-en-washington-dc>

- CubaMINREX-PL. (8 de febrero de 2022). Cuba, tercer lugar mundial en población con una dosis antiCovid-19. Obtenido de CubaMINREX: <https://cubaminrex.cu/es/cuba-tercer-lugar-mundial-en-poblacion-con-una-dosis-anticovid-19>
- Díaz-Canel Bermúdez, M., & Núñez Jover, J. (2020). Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 10(2).
- Fitz, D. (23 de octubre de 2022). Life Expectancy: The US and Cuba in the Time of Covid. Obtenido de Socialist Project: <https://socialistproject.ca/2022/10/life-expectancy-usa-cuba-time-of-covid/>
- Granma. (4 de junio de 2022). Cuba ya tiene el 90 % de su población vacunada (+ Video). Obtenido de Granma.cu: <https://www.granma.cu/cuba/2022-06-04/cuba-ya-tiene-el-90-de-su-poblacion-vacunada>
- Herrera Martínez, L. (12 de abril de 2021). Dr. Luis Herrera sobre las vacunas: “Cuba buscó una apuesta segura, con base en las posibilidades y en tecnología dominada”. (Cubadebate, Entrevistador) Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/04/12/dr-luis-herrera-sobre-las-vacunas-cuba-busco-una-apuesta-segura-con-base-en-las-posibilidades-y-en-tecnologia-dominada/>
- Johns Hopkins University. (30 de noviembre de 2022). COVID-19 Data in Motion: Wednesday, November 30, 2022. Obtenido de Johns Hopkins University & Medicine | Coronavirus Resource Center: <https://coronavirus.jhu.edu>
- Johnson, C. (2 de marzo de 2021). “La ciencia médica de Cuba es brillante, innovadora y trabaja en bien de la humanidad”: presidenta del Roswell Park Cancer Center, en CNN. (C. Amanpour, Entrevistador) CNN. Obtenido de <https://edition.cnn.com/videos/tv/2021/03/02/amanpour-candace-johnson-cuba-covid-lung-cancer-vaccine.cnn>
- Martínez Díaz, E., Pérez Rodríguez, R., Herrera Martínez, L., Lage Dávila, A., & Castellanos Serra, L. (2020). La industria biofarmacéutica cubana en el combate contra la pandemia de COVID-19. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. doi:<http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/906/894>
- Martínez Rodríguez, M. (2022, abril 26). ¿Qué importancia tiene para Cuba el Congreso BioHabana 2022? Granma: <https://www.granma.cu/cuba/2022-04-26/que-importancia-tiene-para-cuba-el-congreso-biohabana-2022-video>
- Mauri Pérez, M. (2014). LA INDUSTRIA BIOTECNOLÓGICA DE CUBA: BASES ESTRATÉGICAS DE SU DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD. La Habana: Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas.
- MINREX. (2021). PRINCIPALES RESULTADOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR CUBANA EN 2020. Obtenido de CubaMINREX: <https://cubaminrex.cu/es/node/4375>
- MINREX. (1 de Junio de 2022). Principales resultados de la Política Exterior cubana en 2021. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba: <https://cubaminrex.cu/es/principales-resultados-de-la-politica-exterior-cubana-en-2021>
- MINREX. (16 de mayo de 2022b). “Un paso limitado en la dirección correcta”. Declaración del MINREX. Obtenido de CubaMINREX: <https://cubaminrex.cu/es/un-paso-limitado-en-la-direccion-correcta-declaracion-del-minrex>
- Naciones Unidas. (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- OMS. (11 de marzo de 2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

- Osterholm, M., Rabadán-Diehl, C., Anzinger, J., Bottazzi, M., Christie-Samuels, C., Erundu, N., . . . Williams, D. (2022). Cuba's COVID-19 Vaccine Enterprise: Report from a High-Level Fact-Finding Delegation to Cuba. MEDICC. doi:10.37757/MR2022.V24.N3-4.13
- Pastrana, S., Gual-Soler, M., & Wang, T. (10 de Mayo de 2018). Promoting Scientific Cooperation in Times of Diplomatic Challenges: Sustained Partnership between the Cuban Academy of Sciences and the American Association for the Advancement of Science. MEDICC Review, 20(2), 23-26. doi:10.37757/MR2018.V20.N2.5
- Pérez Valerino, D. (2009). El desarrollo biotecnológico cubano. Su influencia en la política exterior de la isla en el escenario global del siglo XXI: las vacunas como principal caso de estudio. La Habana: Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales. ISRI.
- Powell, M., Erwin, P., & Mas Bermejo, P. (diciembre de 2021). Comparing the COVID-19 Responses in Cuba and the United States. American Journal of Public Health, 111(12), 2186-2193. doi:https://doi.org/10.2105/AJPH.2021.306526
- Prensa Latina. (2022, junio 16). Congresistas de EEUU piden a Biden cooperar con Cuba en vacunas. Retrieved from Prensa Latina: <https://www.prensa-latina.cu/2022/06/16/congresistas-de-eeuu-piden-a-biden-cooperar-con-cuba-en-vacunas>
- Quirantes Hernández, A. J. (2022, septiembre 19). Controlando la diabetes y sus complicaciones más severas. CUBAHORA: <https://www.cubahora.cu/blogs/consultas-medicas/controlando-la-diabetes-y-sus-complicaciones-mas-severas>
- The Lancet Commission. (2022). The Lancet Commission on lessons for the future from the COVID-19 pandemic. The Lancet Commissions. doi:https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)01585-9
- Torres Rivera, L. (22 de Junio de 2021). Diplomacy with a Caribbean Touch: Interview with Ambassador Torres Rivera. (K. Montgomery, Entrevistador) Science & Diplomacy. Recuperado el 18 de Mayo de 2022, de Science & Diplomacy: <https://www.sciencediplomacy.org/conversation/2021/diplomacy-caribbean-touch-interview-ambassador-torres-rivera>
- Atradius. (2022). Industry Trends Pharmaceuticals Focus on sector business performance and credit risk. Atradius.
- Cabañas Rodríguez, J. (2021, diciembre 23). Cuba, las diplomacias con apellido y la información por precisión. Centro de Investigaciones de Política Internacional: <https://www.cipi.cu/articulocuba-las-diplomacias-con-apellido-y-la-informacion-por-precision/>
- Cárdenas, A. (2009). The Cuban Biotechnology Industry: Innovation and universal health care. Institute for Institutional and Innovations Economics, University of Bremen.
- Castro Mariño, S., Fernández Tabío, L. R., Robaina Barthelmy, R., López Ocegüera, R., González Morales, L., & Achkienasi Chernak, L. (2003). Estado Unidos Dinámica Interna y Política Exterior. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Cohen, M. (2017, marzo 20). Misión Biotecnológica a Cuba. News WPI: <https://www.wpi.edu/news/biotech-mission-cuba> Subject: Biotech Mission to Cuba
- Colglazier, E. (2018, 09 13). Science Diplomacy and Future Worlds. Science & Diplomacy: <https://www.sciencediplomacy.org/editorial/2018/science-diplomacy-and-future-worlds>
- Congressman Jim McGovern. (2021, diciembre 16). McGovern, Meeks, Lee, Rush lideran a 114 miembros del Congreso que piden que la administración Biden apoye los derechos humanos y las necesidades humanitarias en Cuba. Congressman Jim McGovern: <https://mcgovern.house.gov/news/documentsingle.aspx?DocumentID=398780>

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz-Canel Bermúdez, M. (2021). ¿Por qué necesitamos un sistema de gestión del Gobierno basado en ciencia e innovación? *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11(1). <http://orcid.org/0000-0002-2651-4953>
- Espejo Hermoso, C. (2018). El mercado de la Biotecnología en Estados Unidos. ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.
- Esquivel Moynelo, Y. (2020, abril 17). Intervención de la Embajadora de Cuba ante la UNESCO en reunión del Consejo Ejecutivo-UNESCO. CubaMINREX: <https://cubaminrex.cu/es/node/1779>
- Evaluate Pharma. (2021). Evaluate Pharma WORLD PREVIEW 2021. Evaluate. www.evaluate.com
- La evolución de la biotecnología y su impacto en el cuidado de la salud. (s.f.). Asuntos de Salud: <https://www.healthaffairs.org/doi/10.1377/hlthaff.2014.1023>
- Minrex. (2018, Junio 26). La cooperación médica y científica une a Cuba y EEUU. Embajadas y consulados de Cuba: <https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/la-cooperacion-medica-y-cientifica-une-cuba-y-eeuu>
- Pastrana, S. J. (2015, Abril 2). Construyendo un puente de larga duración entre Cuba y los EEUU a través de la Ciencia. Cubadebate: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2015/04/02/construyendo-un-puente-de-larga-duracion-entre-cuba-y-los-eeuu-a-traves-de-la-ciencia/>
- Pastrana, S., & Clegg, M. (17 de Octubre de 2008). U.S.-Cuban Scientific Relations. *Science*, 322(5900), 345. <https://doi.org/10.1126/science.1162561>
- Romero, I., Mauri, M., Martínez, D., & González, B. (2012). Aportes de la biotecnología al pensamiento estratégico cubano. *Economía y Desarrollo*, 147(1), 107-123. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541205006>
- Tamayo León, R. (2021, Septiembre 27). La innovación en BioCubaFarma: un caso exitoso para estudiar y multiplicar. Presidencia y Gobierno de Cuba: <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/la-innovacion-en-biocubafarma-un-caso-exitoso-para-estudiar-y-multiplicar/>
- USA FACTS. (2022, agosto 31). US Coronavirus vaccine tracker. USA FACTS.



RELACIONES INTERNACIONALES

La senda lingüística en la integración caribeña

The linguistic path to Caribbean integration

Dr. C. Aixa Cristina Kindelán Larrea

Doctora en Ciencias Filológicas. Profesora Titular y Consultante del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ✉ isri-ingreso01@isri.minrex.gob.cu, 📞 0000-0003-2796-3694

RECIBIDO: 12 DE ABRIL DE 2023

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2023

RESUMEN Más allá de la claridad de especialistas y protagonistas del debate, acerca de las perspectivas integracionistas actuales del Caribe y la necesidad de atender los factores o condicionantes que pueden propiciarla, se comprueba en la práctica que, al margen de los numerosos estudios teóricos y las definiciones conocidas sobre integración, aún faltan otros enfoques de interés también vinculados con esta temática, como bien puede ser el lingüístico, cuya senda no ha sido suficientemente incluida en los encauces o contenidos sobre el particular y, cuando se alude a él, se limita a la consideración de la diversidad filológica caribeña como una barrera lingüística que impide o atenta contra la integración de esta área geográfica.

Palabras clave: integración, Caribe, integración, lingüístico, diversidad filológica, barrera lingüística

ABSTRACT *Beyond the clarity that specialists and protagonists of the debate on the current integrationist perspectives of the Caribbean and the need to address the factors or conditioning factors that can lead to it, it is proven in practice that, apart from the numerous theoretical studies and known definitions on integration, there is still a lack of other approaches of interest also linked to this topic, such as linguistics, there is still a lack of other approaches of interest also linked to this topic, such as the linguistic approach, whose path has not been sufficiently included in the channels or contents on the subject and, when it is referred to, it is limited to the consideration of the Caribbean philological diversity as a linguistic barrier that prevents or hinders the integration of this geographic area.*

Key words: integration, Caribbean, integration, linguistic, linguistic diversity, language barrier, philological diversity

INTRODUCCIÓN

Como bien puede apreciarse en las fuentes consultadas, el concepto de integración es multidimensional. No obstante los distintos enfoques que se han hecho acerca del tema, existe total consenso respecto de la consideración de que la integración regional es un proceso político, económico y social, -complejo, amplio, profundo y multifacético- en el que intervienen varios factores. Sin embargo, no prevalece la unanimidad en el plano teórico en relación con la aprehensión de la diversidad lingüística, pues mientras unos la conciben como un conflicto que incide en la perspectiva de unificación, otros la proyectan como un mecanismo capaz de propiciar el intercambio comunicativo entre los caribeños y también su integración. Por lo tanto, estamos en la práctica ante un problema también espinoso y no resuelto que, aunque hace mucho más difícil el vínculo del aspecto lingüístico con el de integración, no justifica su débil tratamiento o exclusión entre los factores que pueden o no favorecer la alianza caribeña.

Al amparo de las definiciones que se han hecho se desprende que el aspecto cultural se erige, entonces, en una cuestión esencial, que también ha de tenerse en cuenta en el análisis del universo caribeño y compromete, en lo que al tratamiento de su diversidad lingüística se refiere, a cualquier intención integracionista que se pretenda. Así, la compleja situación que revela la existencia de un número considerable de lenguas distintas en esta zona, ha de enfrentarse a las políticas de negación de las diferencias y a la amenaza al patrimonio cultural de la humanidad, que la globalización neoliberal involucra y pone en peligro mediante abrazo de una única cultura, estilo de vida y forma de pensamiento como si la diversidad fuera un dilema que debe ser combatido.

Por tanto, analizar el fenómeno de la integración en su relación con otros que le son concomitantes, la diversidad cultural en general y lingüística, en particular, significa e implica entender la actualidad del Caribe y reflexionar sobre su futuro, centrando el interés en el respeto a la unidad cultural dentro de su diversidad y al ejercicio de la memoria histórica, pues la configuración socio-política de los países que lo integran, así como su reflejo en la cultura y en otros muchos espacios, tienen en común la huella o el estigma definido tanto por la historia de cada una de nuestras naciones como por la historia de las metrópolis que las han dominado.

DESARROLLO

Precisamente, entre los aspectos que dieron lugar a la problemática cultural y, fundamentalmente lingüística del Caribe, se ubica en primer lugar la alta incidencia de diversificación étnica y lingüística, que a su vez fue resultante de la confluencia de los cuatro entornos culturales europeos y da lugar a la presencia de fenómenos como la transculturación y el multilingüismo, motivado por la existencia de cuatro lenguas diferentes y sus variantes en un área tan pequeña. No hay que olvidar, en este sentido, las palabras de Juan Bosch (2007: 3) cuando advierte que “el Caribe está entre los lugares de la Tierra que han sido destinados por su posición geográfica y su naturaleza privilegiada para ser fronteras de dos o más imperios”.

Se trata entonces de dos problemáticas diferentes, pero difíciles cada una en sí misma, que han sido analizadas desde diferentes aristas, unas veces, para explicarlas y otras, a la hora de enfocarlas. Desde el punto de vista lingüístico, por ejemplo, se ha reconocido una lengua como oficial, a pesar de no ser entendida o hablada cabalmente por la mayoría de la población; se ha abogado por darle a la lengua materna el verdadero rango por el lugar

en que ella surge: el pueblo; se ha asumido, por el contrario, una actitud conciliadora mediante la reserva de la lengua oficial para los asuntos jurídicos o administrativos y la materna para la comunicación no oficial y, también, en los últimos años, aunque se han hecho esfuerzos por prestigiar la lengua de la mayoría y, en ocasiones, hasta la variante de uso general y común, subyace en esta intención la idea de aprovecharse de este supuesto interés por atribuirles respeto a las distintas lenguas o dialectos que se hablan en determinados grupos, para establecer nuevos mecanismos de subordinación.

Asimismo, discordancias -aunque de otro orden- encontramos en las conductas que se comprometen con la conceptualización de integración, pues en algunos casos se restringe o se alude a ella en dependencia de los asuntos a los que se están refiriendo como un estado de cosas o como un proceso; en otros, se limita a los contextos en los que se está hablando para referirse a la situación de los que no padecen exclusión o autoexclusión en los contextos habituales o de los que disfrutaban de los mismos derechos que el común de la ciudadanía y no faltan aquellos en los que el apoyo de su definición se ubica en la actitud conciliadora con su entorno o las de aquellos que saben valerse para negociar sus intereses, aunque sea en situaciones de conflicto (Gómez, 2007: 1).

Así, pues, siguiendo el camino que nos indujo a reflexionar acerca de la relación entre la situación lingüística del Caribe y el proyecto de integración, subrayamos que el proceso de conquista y colonización que tuvieron lugar en esta área, desde el siglo XV hasta el siglo XIX, valida la pluralidad lingüística que se manifiesta en esta zona y la división idiomática a partir de las lenguas que se han erigido como prestigiosas, lo que no significa necesariamente que ellas sean las que más se hablan o las que un número mayor de habitantes habla, a saber:

-El Caribe Anglófono: formado por Anguilla, Antigua & Barbuda, Bahamas, Barbados, Bermuda, Islas Vírgenes (británicas), Islas Caimán, Dominica,

Granada, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y las Nieves, Santa Lucía, San Vicente & las Granadinas, Trinidad & Tobago, las islas Turqués y Caicos y las Islas Vírgenes (EEUU).

- El Caribe Francófono: constituido por Haití, Guadalupe, Martinica.

- El Caribe Hispánico: compuesto por Cuba, República Dominicana, Puerto Rico.

- El Caribe Holandés: integrado por Aruba, Bonaire, Curaçao, Saba, San Maarten, Statia.

Con todo, no se pueden establecer límites tajantes entre una comunidad lingüística y otra por varias razones. Por un lado, esta división sufrió los efectos de las contradicciones y ambiciones expansionistas de las diferentes metrópolis en su lucha por la conquista y colonización de los pueblos del Nuevo Mundo, lo que se explica por el hecho de que algunas islas caribeñas llegaron hasta ser sometidas por distintos “dueños”. Por otro lado, el Caribe padeció los impactos de los constantes movimientos migratorios que se desencadenaron entre las islas, los cuales también han favorecido el contacto entre lenguas distintas y los intercambios materiales, simbólicos, de identidades, culturas, valoraciones y actitudes tanto de las comunidades emisoras como de las receptoras. Además, condicionó la variedad de influencias lingüísticas en los países del área, en dependencia de su historia colonial y, en consecuencia, la existencia de variedades de las lenguas fundamentales de los conquistadores y, conjuntamente, una gran cantidad de variantes. En relación con esta última idea, Margarita Mateo Palmer (1990: 6) insiste en que:

... entre las diferencias que genera la variedad de metrópolis -acentuadas a su vez por los disímiles grados de desarrollo de los países europeos- se encuentra la pluralidad lingüística del área. Este aspecto, tan importante para la consolidación de una cultura propia, se expresa no sólo en la vigencia de las diferentes lenguas metropolitanas, sino también

en el nuevo lenguaje que ha ido surgiendo del intercambio con la palabra del conquistador: el creole en el Caribe francófono, el dialecto en el Caribe de habla inglesa y el sranantongo o el papiamento en el Caribe holandés.

En las propias palabras de esta autora se revela una vez más la dificultad conceptual cuando se trata de evaluar la expresión lingüística caribeña, pues en la propia designación de creole, dialecto o simplemente el nombre de la variante – en el caso del papiamento – no se delimita si se trata de una misma cuestión o se está hablando de entidades lingüísticas diferentes. Falta, además, en esta cita la referencia al Caribe insular hispánico. Quizás la ausencia se deba, entre otras posibles causas, a la convicción de que el español se esté considerando como una lengua propiamente dicha o a la no aceptación por la mayoría de los lingüistas de la existencia o reconocimiento de lenguas criollas derivadas de esta lengua o, también, porque:

... las razones para tal diferencia son de índole histórica y radican principalmente en el tipo de contacto que se estableció entre las mayorías europeas dominantes y la masa esclavizada. Mientras que España creó provincias ultramarinas y fundó en ellas colegios, universidades, arzobispados, imprentas, bibliotecas, etc., las demás potencias de Europa instalaron auténticas factorías. A Las Antillas (sic) españolas se desplazaron importantes núcleos demográficos peninsulares y canarios; se vivió, se trabajó, se fundaron familias y aumentó día a día la población criolla, españoles nacidos en ultramar. Las otras islas eran colonias en las que sólo habitaban los esclavos y una pequeña dotación de europeos asalariados que se encargaban de dirigir y llevar a cabo la producción. Lo común era que los dueños de las plantaciones ni siquiera vivieran en ellas (López Morales, 1992: 24).

En realidad, la cercana relación que existió entre las colonias españolas y sus metrópolis obligó a los africanos a aprender una nueva lengua y sus descendientes hablaron un idioma igual al de los criollos.

Sin embargo, en las colonias no españolas se produjo una situación diferente: los esclavos desarrollaron un pidgin o una lengua de urgencia que asumía o usaba las formas del léxico de la lengua de los dominadores, pero adoptaba la estructura gramatical y fonética de las lenguas propias de las personas que la utilizaban. Los diversos pidgins se estabilizaron y fueron aprendidos como lenguas maternas por las sucesivas generaciones y de este modo se convirtieron en lenguas criollas o creoles.

El “patois” de los países francófonos se desarrolló como una lengua de contacto entre amos y esclavos, y entre los esclavos de diversos orígenes en la plantación en el siglo XVII y XVIII. Conserva muchos rasgos fonológicos, morfológicos, léxicos y sintácticos del francés, pero agrupa rasgos estructurales de las lenguas africanas. En Haití, por ejemplo, el francés y el patois son lenguas oficiales, aunque la segunda es la lengua materna de esta comunidad lingüística. Todos pueden hablarla (desde la clase élite hasta la gente común), aunque existe un gran número de personas que son monolingües y no hablan el francés en absoluto. En este caso, prevalece una situación de bilingüismo con diglosia, porque a pesar de que el patois es una lengua oficial en Haití, la lengua francesa está todavía asociada con la clase alta y rica, y el creole, con la clase baja y pobre. Los hablantes monolingües de creole, a causa de su falta de conocimiento del francés, siguen siendo inferiores a los bilingües, ya que el segundo es el idioma de la enseñanza. Sin embargo, esta situación está cambiando en los últimos tiempos debido a que muchos haitianos están empezando a reconocer la importancia del patois.

En cuanto al papiamento, se observa que en él están presentes las interferencias de todas las lenguas de las metrópolis, pues es una mezcla de holandés, inglés y español, portugués con lenguas africanas. No obstante, se reconoce que su base gramatical es española, lo que es el resultado del dominio que esta potencia colonizadora tenía en las islas (los holandeses se apoderaron de ellas después de los españoles). El elemento del portugués fue introducido



por los judíos brasileños que se establecieron allí. La influencia del holandés y el inglés es mínima y solamente afecta al léxico.

Los descendientes de los colonos hablaban el holandés y el papiamento, pero eran pocos en comparación con las otras comunidades lingüísticas, y hasta su conocimiento del idioma era pobre según los estándares europeos. Los blancos que hablaban el holandés en escenarios vinculados con los negocios o el gobierno, tenían un dominio aceptable del idioma, mientras que sus esposas, que tenían poco contacto con los hablantes de holandés y sí mucha relación con los hablantes del papiamento, hablaban un holandés, influenciado profundamente por el papiamento. Por otra parte, sus hijos aprendieron el papiamento de sus niñeras. Las pocas escuelas que existieron antes del siglo XX no tenían éxito en la enseñanza del holandés en las colonias, ya que la mayoría de los estudiantes no poseían conocimiento

de la lengua a la hora de empezar la vida escolar y había pocas oportunidades para usar la lengua fuera de la casa.

El papiamento, desde el siglo pasado, se estandarizó en todos los niveles gramaticales y, por eso, ya se conocía como una lengua propia. López Morales (1990: 26) afirma que: “se escribe literatura desde el siglo XIX en la pluma de una pléyade de poetas románticos que se movían tras la sombra de Bécquer: también se cultivó la prosa: novela, ensayo, memorias y el teatro, al que tan asiduos era los curazoleños de esa época”.

La lengua oficial de instrucción en las escuelas es el holandés, pero los profesores pueden cambiar por el papiamento para explicar los conceptos difíciles. En Aruba, Curazao y Bonaire, recientemente se han introducido cursos de papiamento en las escuelas secundarias. Los estudiantes aprenden la gramática y la ortografía y leen

artículos y literatura en el idioma. Además, se acepta su uso en comunicaciones formales.

El patois y el papiamentu se consideran lenguas propias porque han recibido estandarización en la fonética, la ortografía, la gramática y el léxico. Están fuertemente codificadas, y poseen patrones de buen uso, aceptados por la comunidad. Sin embargo, en el caso de los países anglófonos la relación entre las variedades genéticamente emparentadas y la lengua de la metrópolis (lengua estándar¹) o la criolla procedente de aquella (el creole) es mucho más complejo y, en general, se argumenta que estamos ante la presencia de un dialecto y no una lengua.

Toda esta explicación nos lleva al análisis de las implicaciones a las que nos induce el contacto entre lenguas. Siguiendo el esquema de la Dra. Marlen Domínguez (2001: 71), se ubican, por un lado, las convivencias: bilingüismo y diglosia y, por otro, las influencias mutuas: casos de contacto extremo (pidgins y criollos) y casos intermedios del contacto (fronterizos –que en nuestro criterio no proceden en el caso de las islas caribeñas, con excepción de Haití y República Dominicana y, también San Martín–); interferencias y alternancia de códigos.

En relación con el primer punto, compartimos la idea de que la mayoría de los investigadores interesados por el bilingüismo y el multilingüismo, se ven constantemente obligados a abordar las complejas relaciones existentes entre determinadas lenguas y sus influencias en la estructura de otra(s), así como en la consecuente modificación de las categorías lingüísticas y sus relaciones. Por su parte, hay otros que consideran que su labor consiste no sólo en examinar y describir los patrones existentes sino también, en analizar los factores extralingüísticos que empujan a los bilingües a elegir una lengua en vez de otra.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que existen pocos casos en que las lenguas de una misma comunidad tienen un status idéntico. En palabras de Marius Sala (1988: 20), este fenómeno puede ocurrir en circunstancias especiales, puesto que se trata de

“la situación de dos idiomas localizados en la zona de una frontera lingüística que tienen el mismo status social (son lenguas de conversión diaria, variantes regionales de lenguas normativas; ninguna de ellas es lengua oficial). Ejemplo de ello también son las lenguas que se hablan en los estados plurinacionales no utilizadas en la administración”.

Por su parte, Francisco Jiménez, al referirse a los aspectos lingüísticos y sociales en los que la Sociolingüística ha hecho más acento, advierte que los más relevantes han sido el bilingüismo, influidos fuertemente por las contribuciones teóricas de U. Weinreich², Ch. A. Ferguson³ y J. A. Fishman⁴, entre otros.

Todas estas consideraciones explican las orientaciones que generalmente se han hecho sobre el multilingüismo, en tres sentidos: a) lenguas en contacto⁵, b) diglosia y conflicto lingüístico⁶, c) variacionismo⁷.

A reserva de que reconocemos que es necesario hacer otros estudios más abarcadores en los que se incluyan todos los puntos descritos anteriormente, en esta aproximación nos limitaremos solo a aquellos que en nuestra opinión tienen mucho más que ver con el problema que motivo y estimuló su tratamiento en este artículo. Nos estamos refiriendo a conceptos puntuales como:

Bilingüismo o multilingüismo: A pesar de que existe la noción general de considerar el bilingüismo como el “dominio equivalente de dos lenguas”, las diferentes fuentes consultadas dan fe de que no existe un criterio unánime. Así lo demuestran las definiciones de algunos autores como: L. Bloomfield (1964: 64), quien lo especifica como “control de dos lenguas como si ambas fueran maternas”; U. Weinreich apunta que (1953: 6-12), bilingüismo o multilingüismo es sinónimo de contacto de lenguas, y se caracteriza por la “práctica de utilizar alternativamente dos o más lenguas por las mismas personas; W. F. Mackey (1969: 2-9) considera que el estudio del bilingüismo desborda el interés lingüístico, y aparece sujeto a la

necesidad de precisión y distinción entre bilingüismo (como fenómeno individual) y contacto interlingüístico (como manifestación de grupo) Dittman y Forbes (Selección de lecturas: 69) lo define como “el desarrollo de habilidades, destrezas y conceptos en dos o más lenguas en forma consecutiva y su correspondiente capacidad de producir y/o reproducir intercambios verbales en dos o más lenguas”⁸.

Diglosia: Es otro concepto estrechamente vinculado con el bilingüismo, pues los intercambios verbales de grupos étnicos diferentes en un mismo territorio generan una situación de diglosia: la lengua de un grupo asume una posición dominante y se convierte en la de más alto prestigio. Mas, este término también ha sido ampliamente definido por diversos autores, entre los que se destacan: Ch. A. Ferguson (1961: 976-988) y J. A. Fishman (1972: 135-152).

Aunque en la actualidad, aún existen opiniones diversas –a veces complementarias– no hay mucha diferencia entre los nuevos puntos de vista y el concepto original de diglosia:

situación lingüística relativamente estable en la cual, además de los dialectos primarios de la lengua (que puede incluir una lengua estándar o estándares regionales), hay una variedad superpuesta, muy divergente, altamente codificada (a menudo gramaticalmente más compleja), vehículo de una considerable parte de la literatura escrita ya sea de un periodo anterior o perteneciente a otra comunidad lingüística, que se aprende en su mayor parte a través de una enseñanza formal y se usa en forma oral o escrita para muchos fines formales, pero que no es empleada por ningún sector de la comunidad para la conversación ordinaria (Ferguson, 1961: 976-988).

Basándose en esta estimación, Francisco Gimeno (1990: 247), descarta por utopía una defensa de la reformulación original de la diglosia según Ferguson, e indica que:

(...) es posible que debamos de ofrecer prácticamente soluciones eclécticas. Una de ellas sería distinguir

una “diglosia estricta” (o clásica), propuesta por Ferguson, y diversos tipos de ‘diglosia amplia’ (de lenguas diferentes, sociolectos divergentes, registros distintos, (...), a fin de salvaguardar en estos momentos la operatividad del concepto, por una parte, y contribuir a una mejor comprensión de las relaciones entre la situación diglósica amplia (relativamente estable) y el ‘conflicto lingüístico’ (o dinamización de la configuración estática de la diglosia amplia), por la otra.

En efecto, la dimensión lingüística que alcanza un evento como el contacto de lenguas es tan amplia que puede revelar, a veces, que elementos de las lenguas perdidas (el sustrato⁹) influyan sobre otra que se ha impuesto, como sucede, por ejemplo, con los vestigios de las lenguas anteriores a la conquista del Caribe, cuyo empleo aún se comprueba; o que una lengua conquistadora (el superestrato¹⁰) no llegue a sustituir a la conquistada pero influya sobre ella, porque la mayoría de su léxico fundamentalmente prevalece en el uso que le dan los hablantes¹¹. También sucede que puede producirse el adstrato o influjo recíproco entre dos lenguas vecinas (Moreno Fernández 1998: 259)¹². De manera que el contacto entre lenguas dio lugar a diversos fenómenos lingüísticos en el área que nos ocupa, entre los que sobresalen el bilingüismo; el multilingüismo; la diglosia, considerada como un paradigma en la actuación lingüística del Nuevo Mundo; las interferencias lingüísticas, la aparición de lenguas francas (lenguas sabires o pidgins y lenguas criollas).

Pero, hay otro fundamento que no puede dejar de mencionarse cuando se alude a la situación lingüística caribeña. Se trata de los factores extralingüísticos como superioridad económica, cultural, política o numérica, pues son los que determinan y estimulan la importancia de una lengua frente a otra. Cuando un grupo es muy poderoso, pueden usar ese poder, intencionalmente o no, para intentar eliminar la lengua del grupo débil, ejemplo de ello fue la política adoptada por las metrópolis en el Caribe.

El impacto de la lengua prestigiosa, que Moreno Fernández (1998: 189) describe como “un proceso

de concesión de estima y respeto hacia individuos o grupos que reúnen ciertas características y que lleva a la imitación de las conductas y creencias de esos individuos o grupos”, conduce a que los hablantes de la lengua menos poderosa dejen de hablarla para evitar el estigma social. Sin embargo, a veces ellos se resisten a que se les quite su identidad y, por ende, trabajan más para conservar, proteger y desarrollar su lengua. Esto, indiscutiblemente, ha constituido un aliento vivo en las prácticas lingüísticas híbridas que se observan en esta zona, por lo que se revalida la creencia de que la configuración socio-política caribeña también tuvo su impacto en la problemática sociolingüística que en ella se ha producido.

A pesar de esta realidad, no han faltado acciones y voces de pensadores o luchadores dominicanos, puertorriqueños, haitianos, jamaicanos y de otras islas e, incluso, de Latinoamérica, que desde finales siglo XIX no hayan dirigido sus miradas hacia la necesaria articulación entre las diferencias de diverso orden -en el que no se excluye el lingüístico- y abogaran constantemente por consolidar al Caribe como una entidad geocultural o identidad regional que debe definirse como una unidad a partir del reconocimiento de las diferencias.

Esa conciencia caribeña que es visible en el vigente legado de Martí, y que tuvo en el siglo XIX otros destellos en la región, fue creciendo desde las primeras décadas del XX en las obras de autores cubanos como Ramiro Guerra, 1927: *Azúcar y población en las Antillas*; Nicolás Guillén, 1934: *West Indies Ltd.* y Alejo Carpentier, 1949: *El Reino de este Mundo*, entre otros de países vecinos.

Luego, ganó empuje en los años 60 tras la Revolución Cubana y la independencia de numerosas colonias en el área, un proceso en el cual, además, fueron visibles desde entonces los indicios de consolidación de una visión del devenir caribeño en su conjunto, como en *De ToussaintL'Ouverture a Fidel Castro*, título que dio en 1963 el escritor de Trinidad y Tobago C. L. R. James al epílogo de la reedición de su libro *Los jacobinos negros ToussaintL'Ouverture y la revolución de*

Haití o en *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial* (1970), de Juan Bosch.

Ya en tiempos más cercanos, se extiende esta idea de conciencia caribeña y cobra otras con otras dimensiones y perspectivas: la lucha por integración caribeña como un objetivo final de la construcción de regiones y una esperanza en el mundo actual caribeño, a pesar del resurgimiento de la globalización y de la concepción de la diversidad cultural y los conflictos de identidad que ella genera.

CONCLUSIONES

La integración caribeña, entendida como proceso complejo, amplio, profundo y multifacético, implica el establecimiento de fuertes compromisos y estrategias desde el punto de vista político, económico, social y cultural. Ahora bien, si la propensión hacia el éxito de esta aspiración demanda, por un lado, centrar el interés de los actores políticos en tres elementos fundamentales: voluntad sostenida, clara visión del camino y acuerdo entre los actores políticos y sociales y, por otro, lograr consenso en los criterios de medida pertinentes para determinar los alcances de los proyectos integradores, entonces es necesario no solo alcanzar la inter vinculación de las economías nacionales mediante la reducción y eliminación de las barreras que impiden el desarrollo de los vínculos entre los países que conforman el Caribe sino, también, conquistar la abolición gradual o inmediata de las barreras discriminatorias existentes entre ellos.

Una de estas barreras discriminatorias, segregadas hasta por los más connotados especialistas sobre el tema de la integración, lo es justamente el que concierne a la perspectiva lingüística, pues con su visión sistémica, podremos ser consecuentes con el renacimiento del sentido de unidad regional que deseamos. En este ámbito, creemos que en el Caribe ella podrá lograrse con el reconocimiento, respeto y protección constitucional de la identidad nacional, étnica, cultural, religiosa y lingüística de todos los miembros de la sociedad por igual, la estabilización

o ponderación de la situación diglósica a través del otorgamiento de más valor a la cultura –y a la lengua como parte de ella- de los grupos fundamentalmente criollos, la búsqueda de instrumentos que favorezcan la existencia no simbólica de una ley regional que defina los derechos lingüísticos humanos y el diseño de políticas lingüísticas que garanticen con criterios de equidad la enseñanza bilingüe.

Más, a esa integración también contribuirá el desarrollo de las industrias musical y editorial y el mercado del arte en el Caribe; la realización de mayores esfuerzos conjuntos en el terreno cultural, como eficazmente lo han demostrado el Premio Casa de las Américas, que convoca desde 1976 también literatura caribeña inglesa, francesa o creole y publica las obras traducidas al español o en ediciones bilingües, o el Foro de Compositores del Caribe, creado en 1988 como un esfuerzo más gremial que institucional, dirigido a promover e impulsar la música contemporánea en la región y que ha generado varias realizaciones discográficas; el impulso cada vez superior a la expresión plástica en el Caribe y su inserción en los circuitos internacionales a partir de factores o hechos artísticos endógenos en los que estén presentes tópicos como la memoria, la identidad, la diáspora, la cultura popular auténtica y la resistencia a las visiones epidérmicas de la publicidad turística.

En fin, la integración y la interrelación son caminos viables para desarrollar y mostrar al mundo las potencialidades caribeñas, siempre y cuando se revele un interés político de cada uno de los pueblos de esta zona por favorecerla y lograrla. Por tanto, las llamadas “barreras lingüísticas” en el Caribe en los nuevos escenarios de la integración regional tendrán también su impronta en otra forma de interpretación, puesto que ha de tener en cuenta que el desarrollo de una política de borrado de fronteras que permita ver la unidad dentro de la diversidad, obliga a reforzar la defensa de la identidad caribeña, también por la lengua y, sin intención de asumir una actitud discriminatoria sino conciliadora, creemos que el español es una de las lenguas que puede

contribuir a borrar esas fronteras y merecer un lugar privilegiado dentro del multilingüismo del Caribe por varias razones: ser la que cuenta con mayor cantidad de hablantes, la segunda lengua oficial en algunos países, la que aparece en los planes de estudios o tiene un uso alternativo en algunos países angloparlantes y francoparlantes, entre otras.

Aceptemos, por tanto, el reto que nos imponen estos nuevos tiempos pues, afortunadamente, “ayer fuimos colonia; pero podemos ser mañana una gran comunidad de pueblos estrechamente unidos. La naturaleza nos dio riquezas insuperables, y la historia nos dio raíces, idioma, cultura y vínculos comunes como no tiene ninguna otra región de la Tierra” (Raúl Castro Ruz, 2008: 3). Por consiguiente, el Caribe de hoy es una espléndida realidad, entendida como diversa, y su común destino ha de interpretarse como su unidad o integridad necesaria.

NOTAS

¹ Variedad lingüística de una comunidad que no está marcada ni dialectal ni sociolingüística ni estilísticamente.

² Ver concepto de bilingüismo de Weinreich en Uriel WEINREICH, *Languages in Contact*, New York, Linguistic Circle of New York, 1953.

³ Ver concepto de bilingüismo en “Speech Variation and the Study of Indian Civilization”, *American Anthropologist* de A. Ferguson, p. 976-988.

⁴ Ver concepto de bilingüismo en “Societal Bilingualism: Stable and Transitional”, en *Language in Sociocultural Change* de J. A. Fisman, p.135-152.

⁵ Su aproximación se basa en medidas de interferencia y análisis contrastivos de las lenguas en tensión, a partir de modelos analíticos derivados del estudio de comunidades monolingües, puesto que asume que la estructura de las lenguas implicadas es relativamente uniforme y conocida;

⁶ Basados en la integración del bilingüismo individual dentro de las normas sociolingüísticas de la comunidad de habla, y el reconocimiento explícito de la diferenciación social y funcional de las lenguas o variedades para la comunicación intracomunitaria.

⁷ Cimentado en los estudios de variedades urbanas ya mencionadas, que sugiere la posibilidad de comprender y explicar la competencia sociolingüística de las comunidades de habla bilingües a partir de sus repertorios lingüísticos, y por medio de la integración de un conjunto ordenado de reglas variables (bajo la forma de probabilidades teóricas) (Gimeno Fernández, 1990: 244-245).

⁸ Me acojo a este criterio porque es el que más favorece la comprensión de la situación lingüística de Caribe.

⁹ Entiéndase como Sustrato, según Moreno Fernández 1998: 259, como “el influjo de una lengua perdida sobre otra que se ha impuesto”.

¹⁰ Entiéndase como Superestrato, según Moreno Fernández 1998: 259, como “el influjo de una lengua impuesta sobre la nativa”.

¹¹ Este pudiera ser el caso de la isla de Trinidad respecto del español y del francés.

¹² En este sentido, si valoramos la realidad sociolingüística actual de Trinidad y Tobago, considero que pudiera entenderse a mi juicio esta condición, puesto que es un país en el que se evidencia ese influjo recíproco entre dos lenguas emparentadas: el inglés estándar y el creole inglés trinitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baeza, Cristina y Maritza García, Modelo teórico de la identidad cultural, Folleto, La Habana, Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana “Juan Marinello”, 1995.

Bosch, Juan, De Cristóbal Colón a Fidel Castro, La Habana, Instituto Cubano de Libro, 2007.

Castañeda Fuertes, Digna. “Memorias históricas y relaciones intracaribeñas: estrategias frente a la dominación”, Revista Temas, La Habana, N. 52/julio-septiembre, 2007. pp

Castro Ruz, Raúl, Discurso pronunciado en la Cumbre Extraordinaria del Grupo de Río, Costa de Sauipe, Salvador, Bahía, Brasil. 16 de diciembre de 2008.

Colectivo de autores, Cuba: cultura e identidad nacional, La Habana, UNEAC-UH, 1995.

Domínguez Hernández, Marlen y Dayami Quintana Rodríguez, Selección de Lecturas de Sociolingüística (www.fayl.uh.cu).

Ferguson, J A., “Speech Variation and the Study of Indian Civilization”, American Anthropologist, 1961.

----- Diglosia, Editorial Garvin y Lastra, 1974.

- Fishman, Joshua, Sociología del Lenguaje, Newbury House Publishers Inc. Spain, 1988.

----- “Societal Bilingualism: Stable and Transitional”, Language in Sociocultural Change, California Stanford Press, 1972.

Girvan, Norman, “El Gran Caribe”, Conferencia, Puerto España, Trinidad, 5 de abril de 2001, referencia en línea.

Hernández et al. Eds., “El español de América T1”, Actas del III Congreso internacional de El español de América, 1989, Junta de Castilla y León, 1991.

Instituto Caro y Cuervo, “Estudios sobre español de América y Lingüística afroamericana”. Ponencias presentadas en el 45 Congreso internacional de Americanistas, Bogotá, 1989.

Lipski, J., “Contacto de criollos en el Caribe hispánico: contribuciones al español bozal”, América negra N. 11, 1996: 31-60.

- López Morales, Humberto, *El español del Caribe*, Madrid, Ed. MAPFRE, 1992.
- Lamming, George, "Language and the politics of ethnicity", *Anales del Caribe*, Casa de las Américas. 2007.
- Lipski, J., "Code Switching and the problem of bilingual competence", *Canadian Linguistic Association*, New Brunswick, Fredericton, 1977.
- *Las lenguas criollas (afro) ibéricas: estado de la cuestión*, Pennsylvania, Universidad del Estado de Pennsylvania, 2005.
- López Morales, Humberto, *Sociolingüística*, Madrid, Editorial Gredos, 1989.
- *El Español del Caribe*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.
- *Las Antillas*, Madrid, Arco/Libros, 1994.
- Mackey, W F., "How can Bilingualism be described and measured", *Description and Measurement of Bilingualism: An international Seminar*, Toronto University Press, 1969.
- Mateo Palmar, Margarita, *Narrativa caribeña: reflexiones y pronósticos*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1990.
- Mateo Palmar, Margarita y Luis Álvarez, "Los Contextos Caribeños: Lenguas, Etnias, Geografía", *Anales del Caribe*. Casa de las Américas, 2005-2006.
- Matos Moquete, M., *La cultura de la lengua*, Santo Domingo, Biblioteca Nacional, 1986.
- Moreno Fernández, Francisco, *Principios de Sociolingüística y Sociología*, Barcelona, Editorial Ariel, 1998.
- Pantojas-García, Emilio, "Integración económica e identidades caribeñas: convergencias y divergencias", *Revista Temas*, La Habana, N. 52/julio-septiembre 2007.
- Sala, Marius, *El problema de las lenguas en contacto*, México, UNAM, 1988.
- Sebastián, Raphael. "Pre-capitalist relations in Trinidad, from the pre-Colombian era to the end of apprenticeship", *Anales del Caribe*, La Habana, 1985.
- Serbin, Andrés, *El ocaso de las islas: el Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996.
- Serrón Martínez, Sergio, "Para comprender mejor la realidad caribeña: tres lenguas europeas y una peripecia en común", *Hispanista*, Revista electrónica de los hispanistas de Brasil, referencia en línea.
- y J. Otero, "Demografía de la lengua española", ref. en línea, Madrid, Centro virtual Cervantes, [1999].
- Ureña, Pedro, *Programa de investigación - acción sobre la comunicación intercultural en el Caribe y en las Regiones Ultraperiféricas de Europa*, Universidad de las Antillas y de la Guayana francesa, [2005].
- Valdés Bernald, Sergio, *Inmigración y lengua nacional*, La Habana, Editorial Academia, 1994.
- Weinreich, Uriel. *Languages in Contact*, New York, Linguistic Circle of New York.1953.



Reflexiones sobre elementos que impactan en la crisis de la codificación del Derecho Internacional

Considerations on elements which impact on the crisis in the codification of international law

Lic. Amalia Rodríguez González

Licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ amaliarodriguezglezz@gmmail.com 📞 0000-0001-8293-1869

M. Sc. Tanieris Diéguez La O

Máster en Derecho Constitucional y Administrativo. Profesora Auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Especialista de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

✉ tanierisd@gmail.com 📞 0000-0001-9198-6159

RECIBIDO: 27 DE MARZO DE 2023

APROBADO: 10 DE MAYO DE 2023

RESUMEN El presente artículo consiste en una aproximación inicial al tema de la crisis de la codificación internacional. Aborda los factores que han incidido, a juicio de las autoras, en el declive del proceso codificador, en particular la influencia de la fragmentación y el surgimiento de actores no estatales.

Palabras claves: crisis, codificación, fragmentación, actores no estatales, derecho internacional

ABSTRACT *The following article intends an initial approach to the subject of the crisis in codification of international law. The article addresses to the factors that, in the authors' opinion, have influenced the decline of the codification process, with particular emphasis on the influence of fragmentation and the emergence of non-State actors.*

Keywords: crisis, codification, fragmentation, non-State actors, international law

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se evidencia un declive del proceso de codificación del derecho internacional. Ello plantea varias interrogantes que deben abordarse a los fines de escudriñar desde el punto de vista teórico un tema de importancia trascendental, en particular para los países en desarrollo.

De hecho, nuevos dominios y actores parecen desafiar cada vez más a la ONU a repensar constantemente sus prioridades, en un contexto donde un nuevo orden económico internacional parece ser cada vez más una aspiración que una realidad alcanzable. Y es que el Derecho Internacional es un producto del entorno en el que ha evolucionado. En consecuencia, con la creciente globalización e interconexión del mundo, diferentes tendencias globales han reconfigurando el orden internacional y planteado un nuevo conjunto de desafíos que las naciones no pueden abordar de forma aislada.

La Organización de Naciones Unidas se encuentra ante nuevos dominios y actores que desafían constantemente sus prioridades. Esta situación ha generado cuestionamientos sobre si los Estados han perdido interés en la Codificación o si el declive es resultado de la consolidación de intereses hegemónicos que apuestan por la falta de claridad en temas cruciales. ¿Qué factores están incidiendo en la crisis de la Codificación del Derecho Internacional?

Ante este panorama, es necesario analizar los factores que están incidiendo en la mencionada crisis de la Codificación del Derecho Internacional. En este sentido, resulta pertinente profundizar en los aspectos teóricos y prácticos que están afectando la evolución de esta rama del derecho. Este trabajo tiene como objetivo dar respuesta a las interrogantes planteadas anteriormente y contribuir al debate sobre la importancia de la Codificación del Derecho Internacional en el contexto actual.

DESARROLLO

I. Aproximación teórico-conceptual a la fragmentación del Derecho Internacional

El Derecho Internacional maduró en un siglo caracterizado por las dos guerras mundiales, la Guerra Fría, la colonización y la descolonización, el creciente dominio de Occidente, el avance de los derechos humanos, la imposición del capitalismo de libre mercado como modelo económico dominante, las consecuencias de los hechos del 11 de septiembre de 2001 y la primavera árabe en 2011, las nuevas formas de terrorismo y la creencia en la capacidad de los humanos para dominar las fuerzas de la naturaleza a través del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Después de setenta años de la adopción de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional se expande hacia diversos ámbitos de la sociedad internacional. Este proceso, ha estado acompañado de una creciente diversificación de sus fuentes, así como, de materias o asuntos que no contemplaba en el pasado.

Esta realidad ha generado diversos problemas, uno de ellos es lo que se ha denominado por estudiosos del tema, como falta de articulación entre las diferentes normas del Derecho Internacional Público (DIP). Y es que, en efecto, la multiplicación de las fuentes del Derecho Internacional, su diversificación y su falta de homogeneidad crean un delicado problema/necesidad de articulación de las distintas normas internacionales existentes.

La interrelación y superposición entre distintos cuerpos normativos del DIP, plantea la cuestión de si deben hacerse referencias o traslados de un cuerpo normativo a otro, de una materia concreta a otra o de un sistema inferior a otro considerado jerárquicamente superior, sin caer en reproducciones o reinterpretaciones que pudieran considerarse obscuras de las normas de derecho internacional.

Al decir de Moundounga (2013) el Derecho Internacional se ha ido fragmentando, por materias y



■ Fig. 1. Diversos factores han incidido en el declive del proceso codificador del Derecho Internacional Público, en particular la influencia de la fragmentación y el surgimiento de actores no estatales.

por regiones, fenómeno que se ha descrito como fragmentación del Derecho Internacional. El autor entiende este asunto, como el proceso mediante el cual la unidad del DIP se fragmenta o divide por la multiplicación de regímenes especiales (regímenes autónomos) y por la proliferación de las jurisdicciones internacionales llamadas a leer, interpretar y aplicar el Derecho Internacional en sus respectivos ámbitos.

Por su parte, Martineau (2008) define la fragmentación, en términos prácticos, como la multiplicación de los conflictos sistémicos y normativos que resultan de la diversificación del derecho y que amenazan su unidad. Dupuy (2002) reconoce que la fragmentación supone innumerables problemas en el Derecho Internacional, y destaca en particular el conflicto entre normas.

Sin embargo, Moundounga (2013) subraya la idea de que la fragmentación no es un fenómeno reciente, sino de larga data en el Derecho Internacional, y que es solo su amplificación, la que plantea hoy diversos desafíos.

Ciertamente, la fragmentación estimula un gran debate doctrinal que ha terminado por oponer, de una parte, a los que consideran el fenómeno como una simple evolución del derecho, sosteniendo al mismo tiempo que la codificación del Derecho Internacional no se ve afectada por llevarla a cabo de manera fragmentada¹; y por otro lado, a los que consideran que la fragmentación constituye un peligro real para la construcción y la unidad del derecho, considerando que los conflictos resultantes de la expansión del Derecho Internacional pueden afectar la coherencia de todo el sistema jurídico internacional y por tanto se oponen a este fenómeno².

Dupuy (2007) identifica dos dimensiones distintas de la dinámica de fragmentación del Derecho Internacional. Por un lado, una dimensión normativa que consiste en una tendencia para una autonomía creciente de regímenes normativos especiales. Estos regímenes jurídicos internacionales³ están dotados no solamente de reglas primarias propias, sino también de reglas de interpretación y sanción distintas de las del Derecho Internacional general. En este sentido, autores como Simma (2009) o Koskennie-

mi (2007) plantean en el centro de la fragmentación del Derecho Internacional una transposición de regulación técnica específica del contexto nacional para el contexto internacional.

La segunda dimensión que Dupuy (2007) identifica en el proceso de fragmentación del Derecho Internacional, consiste en la multiplicación de jurisdicciones internacionales, con el riesgo de que emerja jurisprudencia contradictoria. La proliferación de tribunales internacionales temáticos (derechos humanos, derecho del mar, derecho penal internacional) y de mecanismos diversos de solución de controversias específicas (penales, arbitrales) da lugar a una quiebra en la supuesta unidad de jurisdicción de la que, la Corte Internacional de Justicia, sería la expresión más destacada (Pureza, 2016).

En efecto, el fenómeno de la fragmentación en el Derecho Internacional se verifica tanto a través del pluralismo sistémico (varios subsistemas) como a través del pluralismo normativo (varias normas). Siendo diferentes los actores y los espacios, se tiene un sistema universal, un sistema regional y un sistema subregional que están llamados a convivir en una primera aproximación. Además, existe un enfoque completamente diferente de las relaciones horizontales entre los distintos sistemas regionales y, finalmente, un enfoque que distingue las relaciones entre los sistemas y sus subsistemas (Moundounga, 2013).

Todos estos cambios afectan tanto al orden jurídico internacional como al propio sistema jurídico internacional. El primero se refiere a la unidad y coherencia entre las normas primarias, mientras que el segundo se refiere a la unidad y coherencia entre las normas secundarias del Derecho Internacional. De aquí se sigue una cierta dualidad que opera entre dos sistemas: el orden jurídico internacional compuesto por las normas y principios generales contenidos en el Derecho Internacional general y los órdenes jurídicos especiales resultantes de los subsistemas del Derecho Internacional (Dupuy, 2005).

En la actualidad, se entiende por ejemplo que, los ordenamientos jurídicos que dimanen por ejemplo, del sistema de la Organización Mundial del Comercio, las normas relativas al derecho del mar, el derecho económico internacional, el Derecho Internacional de los derechos humanos, constituyen subsistemas dentro del orden jurídico internacional.

La unidad del orden jurídico internacional sólo puede lograrse en la ínsita y articulada relación de todos los elementos de los que depende. Como se menciona, la fragmentación del Derecho Internacional se manifiesta sobre todo en la proliferación de regímenes autónomos y el crecimiento, a nivel internacional, de diversas normas que regulan áreas muy específicas.

Por ello las autoras consideran que, el carácter sistémico del Derecho Internacional ha estado impactado de manera notable por los cambios que tuvieron lugar a finales del siglo XX; y mantiene una peculiar tendencia a la fragmentación, en franco proceso de quebrantamiento de su unidad.

Esta diversidad de procesos y transformaciones, han afectado notablemente tanto a los principios estructurales, el proceso de creación y codificación de las normas, como la interpretación de la norma jurídica internacional.

Y es que, la diversidad de normas internacionales, implica un análisis a partir de las categorías existentes que determinan el régimen jurídico aplicable. En cuanto a las categorías de normas, cabe señalar que el Derecho Internacional Público no se compone esencialmente de reglas precisas, sino también, de principios generales. Se trata tanto de principios generales universales, como de principios generales en determinados campos, como el derecho comunitario, el derecho penal, el derecho mercantil, el derecho medioambiental o principios fundamentales relativos a los derechos humanos. Su papel no puede ser descuidado o desconocido, porque asistiríamos a una interpretación o aplicación errónea y sesgada del DIP y porque representan la “ley” creada por los

jueces. Sin embargo, cabe preguntarse si, como en el derecho interno, todos los jueces internacionales están facultados para crear derecho (Alexy, 1996).

En consecuencia, una observación sobre la práctica relativa al uso de estas reglas y principios, evidencia que su diversidad no hace más que aumentar la complejidad entre las fuentes del Derecho Internacional. Ello se manifiesta principalmente en la relación entre el derecho general y los derechos especiales, particularmente en lo que se refiere a la elección de la norma apropiada cuando surge una dificultad de aplicación en un ámbito determinado.

De ahí que surjan cuestionamientos sobre, si existen diferencias de enfoque entre los diversos regímenes especializados, por un lado, y por otro, entre estos regímenes especializados y el Derecho Internacional general en lo que se refiere a la formación del derecho, su aplicación y su interpretación.

Cuando se examinan los tratados, por ejemplo, se observa cada vez más un fenómeno de multiplicación de regímenes jurídicos dentro de un mismo tratado. Esto puede manifestarse ya sea por cláusulas restrictivas, por reservas al tratado, o por enmiendas (Moundounga, 2013).

Sobre ello Simma argumenta; en primer lugar, están las cláusulas restrictivas que, en el régimen jurídico de algunos tratados, se manifiestan por el hecho de encontrar en el mismo tratado un régimen especial para algunos Estados partes, obligaciones que no vinculan a una de las partes, pero comprometen a las otras partes entre sí. También pueden desglosarse en declaraciones interpretativas o cláusulas de exclusión o de opción (o contratación), que son disposiciones de un tratado en virtud de las cuales un Estado estaría obligado por las normas que aparecen en el tratado, a menos que exprese su voluntad de no estarlo, por ejemplo, durante cierto período o por alguna de estas disposiciones (Simma, 1994).

En la mayoría de los casos, estos pactos restrictivos, existen comúnmente en el contexto de varias transacciones y acuerdos comerciales, en particular,

por ejemplo, con respecto a países en desarrollo o Estados sin litoral (Focsaneanu, 1975).

Al respecto, Moundounga (2013) plantea que la multiplicación de regímenes por confluencia de tratados puede darse en tres casos: ya sea en el supuesto de varios tratados sucesivos que traten de una misma situación jurídica, como lo son por ejemplo, los diversos tratados sobre protección del medio marino; o varios tratados sucesivos se refieren a materias diferentes pero complementarias que tienen un objeto y fin similar o idéntico; o, por último, varios tratados sucesivos se refieren a materias distintas pero los bienes jurídicos tutelados se encuentran o chocan en un asunto concreto. Este es el caso, por ejemplo, de los tratados comerciales internacionales y los acuerdos ambientales multilaterales.

Lo anterior evidencia la dimensión normativa de la fragmentación del derecho internacional a la que se hizo referencia supra. Sin embargo, debe abordarse la dimensión de multiplicación de jurisdicciones internacionales.

Se ha argumentado por la doctrina que la fragmentación del Derecho Internacional surgió de la expansión poco controlada del sistema jurídico internacional y su división en varias ramas (Belley, 2002). Sobre ello, la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) ya había señalado algunos “aspectos positivos de la fragmentación” al afirmar que, esta era reveladora de que los Estados estaban cada vez más dispuestos a someter sus actividades a reglas explícitas⁴ del Derecho Internacional, contribuyendo así a la estabilidad y previsibilidad de las relaciones internacionales. En opinión de las autoras este análisis obedece a un cambio de posición de los trabajos realizados a la sazón en la Comisión de Derecho Internacional (CDI) sobre el tema, influido por intereses occidentales y de grandes potencias.

La CDI trabajó el tema de la fragmentación entre los años 2000 y 2006, y durante los mismos se elaboraron una serie de informes, siendo el final: Riesgos resultantes de la fragmentación del Derecho Internacional: Dificultades derivadas de la diversificación

y expansión del Derecho Internacional. Dicho informe fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006⁵.

En su informe, la CDI abordó el tema de la fragmentación resaltando los potenciales conflictos que podrían generarse entre normas existentes a nivel internacional. Se abordaron específicamente las relaciones entre el Derecho especial y el general (especialmente las dificultades derivadas de las normas *lex specialis*), la existencia de los regímenes internacionales autónomos y el regionalismo, los conflictos que se presentan entre normas sucesivas (*lex prior* y *lex posterior*), el *ius cogens* y las obligaciones *erga omnes*, y, finalmente, los problemas que se derivan de la interpretación de los Tratados para lo que se debe tener en cuenta el contexto del mismo y toda norma de Derecho Internacional pertinente, aplicable a las relaciones entre las partes del Tratado.

Sin embargo, como sostiene Cabrera (2011), el informe no abordó el problema de la fragmentación a partir de la diversificación de instancias jurisdiccionales internacionales, o sus implicaciones para la codificación del Derecho Internacional, lo cual, a juicio de las autoras, constituyó una falencia que derivó en un análisis limitado del asunto.

En lo anteriormente descrito, se ha enfatizado que el fenómeno de la fragmentación del Derecho Internacional, genera riesgos en la unidad de esta rama del Derecho y falta de seguridad jurídica. Cabe precisar que de la literatura consultada se desprende que los efectos a este fenómeno, son en su mayoría negativos, fundamentalmente para los países en desarrollo.

Rodríguez (2014) plantea que, si bien el regionalismo o la sectorización pueden ser considerados como respuesta a los problemas que se van generando en ámbitos específicos del Derecho, es importante tener en cuenta que el hecho que la normativa emane de los regímenes especiales tiene un carácter “complementario” a la del Derecho Internacional General, pues si se les considera autosuficientes, se pone en riesgo la eficacia del mismo.

Además de ello, y tal como sostiene Rodiles (2009), el fenómeno de la fragmentación pone en riesgo la certeza jurídica y la precisión objetiva, lo cual generaría un Derecho Internacional “desordenado” que, debido a la especialización técnica, se basaría en diversas orientaciones políticas y cognitivas.

Por su parte, Pagliari (2010) reconoce dentro de las consecuencias de la fragmentación, en primer lugar, el peligro a la unidad, seguridad y eficacia del Derecho Internacional. Ello debido a que pueden surgir normas, principios o prácticas que resulten incompatibles con el Derecho Internacional general, pudiendo socavar en muchos casos la unidad del mismo de manera conceptual. En esa línea el autor plantea que: el surgimiento de normas especiales y de sistemas de tratados limitados geográfica o funcionalmente, crea problemas de coherencia en el Derecho Internacional. El derecho de los Derechos Humanos, el Penal Internacional, el del Medio Ambiente, el Derecho Mercantil, tienen normas propias que, en ocasiones, no resultan del todo coincidentes con normas de Derecho Internacional general, o especial de otros regímenes (Pagliari 2010: 52).

En segundo lugar, se encuentra la amenaza a la jurisprudencia, doctrina y enseñanza del Derecho Internacional, debido a que se corre el riesgo de situaciones con jurisprudencia contradictoria de los diversos tribunales que van surgiendo y se desarrollan, en el marco de los regímenes especiales. Además de decisiones divergentes sobre un mismo caso, podrían estos tribunales emitir opiniones contradictorias respecto a interpretación de normas generales, lo que, en opinión de las autoras, resulta aún más peligroso.

Finalmente, Pagliari (2010) considera que la fragmentación puede tener efecto sobre la responsabilidad internacional de los Estados, pues ciertos regímenes regionales, cuentan con sus propias disposiciones en las materias que tienen por objeto, modificando o sustituyendo, en algunos casos, reglas propias del Derecho Internacional general.

El enfoque de Hafner (2000) complementa lo señalado por Pagliari, considerando dentro de las consecuencias, la amenaza a la fiabilidad y credibilidad del Derecho Internacional. Ello, según Hafner, se evidencia tanto en el ámbito de las normas primarias, como de las secundarias. Respecto a las primeras, afirma que los regímenes jurídicos que presentan un carácter más “general” tienen a competir con regímenes mucho más “específicos”, generándose un supuesto de competencia normativa, lo cual podría resolverse con la aplicación de ciertos principios generales, aunque no necesariamente siempre se alcanza una solución y a juicio de las autoras poco tributa a la unidad.

En la mayoría de los casos, resulta difícil determinar con precisión, qué norma prima sobre cuál, o cuál debe de aplicarse para un contexto en particular. Asimismo, tendencias como el regionalismo o la sectorización ponen en riesgo principios, normas y valores propios del Derecho Internacional general, pudiendo incluso generar situaciones en las que se dudase de la universalidad del mismo.

Respecto a las normas secundarias Hafner (2000) establece que la fragmentación se hace mucho más evidente, pues estas están referidas a las normativas a aplicarse a los diversos procedimientos para hacer valer el cumplimiento del Derecho Internacional. De esta forma, al existir más regímenes específicos, cada uno contará con sus propias normas secundarias, pudiendo generarse problemas, cuando un Estado decide recurrir a mecanismos diferentes para un mismo supuesto. Así, podría optar por la instancia que mejor se adaptara a sus intereses, lo cual podría generar soluciones divergentes, atentando contra la deóntica unidad del Derecho Internacional.

En resumen, se coincide con Hafner (2000) cuando plantea que los principales efectos de la fragmentación son, tanto el atentado a la unidad del Derecho Internacional, como la amenaza a su credibilidad y fiabilidad.

Si se sigue el análisis, otra consecuencia de la dimensión de multiplicación de jurisdicciones internacionales que

supra se identificó, es la posibilidad de superposición entre las mismas. Así, no solo se incrementa la posibilidad de tener diversas “opciones para escoger”, sino también el riesgo de conflictividad entre las instancias, según explica Rodríguez (2014). Se podría someter simultáneamente a dos Cortes la misma causa y que ambas emitan decisiones contradictorias.

Según Guillaume (2000), este caso se ha venido resolviendo a través de dos métodos. El primero de ellos consiste en tratar de asignar cierta “jerarquía” entre las instancias, lo cual no siempre es posible. El segundo, está referido a la formulación de reglas de litispendencia⁶. Sin embargo, el autor plantea que lamentablemente, el sistema internacional en general, aún es muy deficiente en cuanto a ambos métodos se refiere.

Así, se puede observar cómo la existencia de diversas instancias para conocer una misma cuestión, abre la opción de que los sujetos puedan escoger entre ellas según su conveniencia, y que puedan presentarse supuestos de jurisprudencias contradictorias, atentando así contra la unidad del Derecho Internacional.

En definitiva, la fragmentación del Derecho Internacional ciertamente refleja la rápida expansión de la actividad jurídica internacional, pero crea el riesgo de conflicto e incompatibilidad entre reglas, principios, regímenes y prácticas institucionales, porque las nuevas reglas creadas a menudo, se desvían de las disposiciones previamente establecidas por el Derecho Internacional general, y estas desviaciones se introducen y multiplican en diferentes cuerpos normativos, en detrimento de la unidad.

II. Referencias a los Nuevos actores internacionales

Los cambios que se han producido a nivel internacional debido a la globalización, no sólo imponen desafíos a los Estados, en la salvaguarda de sus intereses soberanos, sino que también han provocado el surgimiento de nuevos actores no estatales a nivel

internacional que, como pretende fundamentar este trabajo, tienen incidencia cada vez más creciente en la formación y desarrollo del Derecho Internacional.

Este proceso tiende a debilitar el papel de los Estados, porque estos se enfrentan con mayor frecuencia a dificultades económicas, políticas y sociales en sus contextos nacionales, que no siempre les permiten responder con eficacia a las exigencias de los procesos de creación del Derecho Internacional. Situación, que no enfrentan los denominados actores no estatales, los que los sitúa en una posición ventajosa en los procesos de negociación que tienen como resultado la creación del derecho internacional.

El término actores no estatales, se refiere a los efectos de este trabajo, a diferentes entes que ejercen influencia en la formación del Derecho Internacional. En ese sentido, no debe ser confundida con la noción jurídica de sujeto de derecho internacional (Estados) que implica una personalidad jurídica reconocida y aceptada como tal.

Sin dudas, el Derecho Internacional en su camino evolutivo ha tenido que modernizarse. Empero, esta modernización no se ha producido sin dificultades y contratiempos, ya que alguno de los cambios, ha impactado en detrimento del rol del Estado como ente fundamental de las relaciones internacionales y particularmente como principal creador y destinatario del Derecho Internacional.

Uno de los elementos que significa el hecho anterior, es precisamente la coexistencia con actores internacionales en el proceso de creación del DIP. Más allá del criterio de algunos autores, que defienden la idea de que el DIP sigue influenciado por el enfoque clásico, que hace hincapié en su base interestatal y en la primacía de los Estados como sujetos del Derecho Internacional -cuestión que no objetamos- resulta innegable y objetivo que cada vez con mayor frecuencia, los propios estados ofrecen menos resistencia a la participación creciente de nuevos actores, en el proceso de formación del derecho internacional.

En general, la ampliación del ámbito de aplicación del Derecho Internacional, marca una evolución que se refleja sucesivamente en su expansión espacial a través de una comunidad internacional y la aceptación, en el desarrollo Derecho Internacional, como muestra de su “democratización”, de actores no estatales, con intereses diversos entre sí.

Así, en la actualidad, los acuerdos y tratados adoptados en el escenario internacional, dan testimonio de esta interdependencia y de la necesidad de encontrar soluciones comunes a los problemas globales cada vez más numerosos. Estos problemas, que van más allá del territorio o interés exclusivo de un Estado, siguen creciendo y hacen que el régimen aplicable en el DIP, experimente una nueva expansión y densidad normativa y requiera de mayor participación de todos los entes que pudieran considerarse destinatarios del mismo.

Farjat, refuerza la afirmación anterior cuando explica; la aparición de nuevos actores en la escena internacional es el elemento fundamental del estado de desarrollo del fenómeno de la globalización en el plano jurídico. Es indicativo de una cierta confusión entre el derecho y el Estado, en el sentido de que los Estados ya no son los únicos creadores de normas. Los Actores No Estatales (ANE) que hasta ahora eran destinatarios de las normas creadas por los Estados, pueden ser a la vez autores y destinatarios de normas jurídicas de distinta naturaleza (Farjat, 2003).

Existen numerosos ejemplos de desarrollo progresivo y codificación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) impulsado por ANE, o en los que han participado directamente. Tal es el caso de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el Protocolo de prohibición de las minas antipersonales (1997), y la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad (2006), como se explica en el capítulo precedente de esta investigación. Según Fernández (2019) estos elementos permiten considerar que estamos en un momento de transi-

ción del Derecho Internacional, en el que la labor de los ANE permitiría llevar a la consideración de un nuevo papel cualitativo que afectase a los elementos básicos del DIDH.

Sin embargo, si bien la participación de los denominados “nuevos actores”, pudiera resultar positiva a los efectos de incorporar “los intereses de todos” en el proceso de formación del derecho internacional, no siempre resulta de este modo. En ocasiones, las grandes potencias utilizan estos entes no estatales, para lograr sus objetivos en los procesos de creación del derecho internacional en detrimento de los países en desarrollo.

A lo anterior se suma que, la participación de estos actores no estatales en el proceso de creación y desarrollo del derecho internacional, no siempre se ejercita de manera equitativa en todas las materias. Un ejemplo de ello, es el caso de los asuntos relativos al medio ambiente o al desarme nuclear, donde los países desarrollados o las potencias nucleares se oponen a la participación de determinados actores, que se encuentran a favor del desarrollo de instrumentos internacionales que lesionen la supervivencia del ser humano en estas áreas y poseen, en consecuencia, posiciones opuestas a sus objetivos estratégicos.

Por el contrario, en otros asuntos, como es el caso de la creación de los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos, se pretende la ampliación de la participación de actores no estatales, alguno de los cuales, de manera evidente, responden a intereses de las grandes potencias y presentan posiciones políticamente motivadas, que pueden lacerar la objetividad de los instrumentos que puedan ser objeto de creación en ese ámbito del derecho.

El poder regulador de los actores transnacionales es la manifestación más relevante del asunto. Lo cual, explica el fenómeno de multiplicación y diversificación de los creadores de derecho, analizado anteriormente. En efecto, “con la intensificación de las redes y de los flujos comerciales, que conciernen,

además de a los bienes y servicios materiales, a los valores inmateriales, asistimos actualmente a una estrecha imbricación de los distintos sectores de la actividad económica y de las distintas facetas de la realidad social” (Salah, 1996: 612).

Todas estas actividades globalizadas, se desarrollan principalmente en el plano económico y dan lugar al desplazamiento progresivo de la producción jurídica, hacia los poderes económicos privados, la importancia del papel desempeñado por las empresas, los códigos de conducta privados, el desarrollo de un derecho negociado, la creciente juridificación de la normalización técnica, que se manifiestan en las más diversas actividades humanas y a diferentes niveles (Monzer, 2006). Además, esta manifestación de la globalización, conlleva cambios significativos, en particular, la pérdida de la autoridad y competencia exclusivas de los Estados en la elaboración de normas de Derecho Internacional, incluso más allá del plano económico.

Respecto a la afirmación anterior, se puede citar el ejemplo de la influencia de los actores no estatales en el ya aludido DIDH, y consecuentemente en su codificación. La resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible⁷ constituye un nuevo enfoque del DIDH que requiere necesariamente de la participación de los ANE, según plantea (Fernández, 2019).

La agenda 2030 no se basa tanto en el binomio derecho humano/obligación del Estado, sino en avanzar en los derechos a través de la consecución de diecisiete objetivos de desarrollo sostenible y de 169 metas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), son una hoja de ruta de la comunidad internacional, que, si bien pueden permitir el desarrollo progresivo y codificación del DIDH y de otros sectores del DIP, plantean un reto para su consecución, que hace depender necesariamente de la conjunción de esfuerzos con los ANE (Fernández, 2016).

Al respecto Sachs (2016) plantea que la gobernanza del mundo actual no se limita esencialmente a los

gobiernos, sino que incluye obligatoriamente a las empresas multinacionales, que son a menudo, los actores más poderosos en el sistema internacional.

Clapham (2006) ya puso de relieve muchas cuestiones que se plantean en el ámbito de los derechos humanos como consecuencia de los ANE. Cuestiones como la tradicional distinción público/privado, estatal/no estatal, gubernamental/no gubernamental. Además, otras que derivan de la globalización, la privatización de los servicios públicos y el debilitamiento de los Estados. Lo que a juicio de las autoras, merece atención tanto doctrinal, como práctica y constituye un riesgo para el ejercicio de los derechos soberanos de los Estados.

Es así que, el fenómeno de la participación de los actores no estatales en el proceso de creación del derecho internacional, más allá de la voluntad de los estados, está siendo cada vez más creciente y significativo, lo que, si bien no constituye una amenaza para el derecho internacional en general, y en algunos casos pudiera resultar positivo a los fines de la democratización del DIP, si se evidencia, al menos, su impacto, no siempre positivo, en los procesos de codificación del mismo.

En consecuencia, se hace evidente la atención que debe prestarse a la creciente relevancia de los ANE previamente mencionados en el sistema internacional. En los últimos años, se han convertido en motores de transformación del Derecho Internacional⁸. En algunos casos con efectos positivos, como los ya mencionados ejemplos en materia de desarme y derecho ambiental, y en otros con efectos negativos. Por ejemplo, en materia de avances tecnológicos, ciberseguridad y telecomunicaciones, donde las grandes trasnacionales copan y pueden llegar a viciar tras bambalinas, los procesos de creación del DIP en estas materias.

III. Impacto de la fragmentación del derecho internacional y los nuevos actores internacionales en la crisis de la codificación

El aumento de las desigualdades globales, la naturaleza cambiante de los conflictos y la violencia, la aparición de nuevas formas de guerra, la multiplicación

de los sujetos y los nuevos actores del Derecho Internacional, el cambiante panorama económico y geopolítico del mundo, el ritmo sin precedentes del desarrollo tecnológico, el surgimiento de nuevas y fragmentadas formas de creación de instrumentos internacionales y el contexto internacional de crisis y globalización, son desafíos que enfrenta hoy el Derecho Internacional y por ende cualquier iniciativa codificadora.

Las normas del DIP se crean, y se desarrollan en un contexto donde las dimensiones supranacionales y multinacionales de los fenómenos tecnológicos, adquieren una dimensión creciente, incluso predominante. La globalización, a través de la generalización de los intercambios y el aumento de actores en el Derecho Internacional, ha resultado en una especie de “inflación” de los derechos establecidos en diversos instrumentos legales, y de una creciente complicación del fenómeno de la codificación.

La diversidad de actores e instrumentos jurídicos, resultantes del contexto anteriormente descrito, dificulta la unidad general del Derecho Internacional. Esto se debe principalmente a que la proliferación de jurisdicciones internacionales y órganos similares no ha ido acompañada de un marco jurídico adecuado que dé lugar, en el ordenamiento jurídico internacional, a un “verdadero poder judicial” capaz de ordenar normas jurídicas, como se hace en el ordenamiento jurídico interno. Las consecuencias son tanto, la amenaza a la unidad del orden jurídico internacional, como el quebrantamiento de la legalidad y la pérdida de la seguridad jurídica internacional.

La amenaza a la unidad del orden jurídico internacional, debido a la crisis de la codificación del Derecho Internacional proviene, primero, de la erosión del Derecho Internacional general con dos consecuencias principales.

La primera es “legislativa”, pues se presencia a nivel internacional, una fuerte especialización de los campos prácticos jurídicos y relativamente autónomos.

Aquí, lo que está en cuestión es el principio de especialización y sus influencias en el conjunto del Derecho Internacional, porque promueve la división del DIP en varias ramas.

En conjunto, las nuevas áreas del Derecho Internacional dan la impresión de subsistemas complementarios pero autónomos, basados en sus propios principios y totalmente independientes del Derecho Internacional general. Sin embargo, los principios generales que se promulgan, en el marco de estos sistemas, no siempre son reconocidos como tales por el Derecho Internacional general y, por tanto, merecen ser objeto de una formulación oficial para ser admitidos válidamente en el Derecho Internacional general (Moundounga, 2013).

Por su parte, la segunda consecuencia es “institucional”, en el sentido de que el fenómeno de la fragmentación está acompañado de la aparición de diversas instituciones jurídicas a nivel internacional. Ello tiene como consecuencias la diversidad en las prácticas institucionales, la aparición de conflictos normativos y decisiones judiciales contradictorias, como se explica en el epígrafe precedente.

En los últimos años, la doctrina ha expresado su temor por la percepción de la fragmentación del sistema jurídico internacional. De hecho, aunque varios autores sostienen que, el Derecho Internacional siempre se ha fragmentado sin perder su capacidad de funcionamiento, la verdadera amenaza, es la actual proliferación de regímenes especiales con sólidos marcos institucionales y capacidad para establecer nuevas normas internacionales (Pagliari, 2010).

Estos nuevos regímenes, que se dirigen a regiones o zonas concretas y que se componen de normas primarias y secundarias específicas, reclaman a veces autonomía respecto al derecho general e inmunidad respecto a otros regímenes especializados. Esta situación de un Derecho Internacional amenazado por la proliferación caótica de sus regímenes especializados y regionalizados no podía quedar sin consecuencias para la codificación del Derecho

Internacional (Kanwar, 2004). Así pues, estos cambios en el ámbito del Derecho Internacional, exigen una reflexión sobre sus implicaciones para la codificación de las normas de Derecho Internacional.

Como supra se detalla, la institucionalización de la comunidad internacional al término de la Segunda Guerra Mundial, dio lugar a un amplio movimiento de codificación del Derecho Internacional. Sin embargo, la labor codificadora auspiciada por las Naciones Unidas fue en declive conforme aumentaba la especialización en las materias, y se diversificaban los actores no estatales involucrados en el proceso, lo que se agudizó durante las dos últimas décadas.

En este contexto, el fenómeno de la fragmentación complejiza las labores de codificación, pues no sólo existe ahora una multitud de organismos de codificación, sino que cada sector del Derecho Internacional desea establecer sus propias reglas, entre otras cosas, debido entre otros factores, al tecnicismo de las nuevas áreas del Derecho Internacional y a las políticas que guían las relaciones internacionales, así como el papel de las grandes potencias que pretenden monopolizar el proceso de codificación en función de sus intereses.

En definitiva, el trabajo de la CDI sobre la sistematización del Derecho Internacional parece encontrar sus límites ante la fragmentación del DIP, cuya unidad como sistema, se ve amenazada por un campo en expansión y una multiplicidad de cuerpos normativos.

Dado que el derecho positivo no puede reducirse únicamente al derecho “legislado y reglamentario” a causa de la evolución política, económica y social de la sociedad, se observa cada vez más, la promulgación de disposiciones normativas por parte de las principales instituciones y organismos especializados del sistema de la ONU. Estas, si bien complementan las fuentes clásicas del Derecho Internacional, pudieran generar, al decir de algunos estudiosos, confusión y cierta competencia con dichas fuentes tradicionales.

De ahí que, la proliferación de regímenes normativos e instituciones, resultantes de la fragmentación del

DIP, atenta contra su unidad general y dificulta la codificación del mismo. Esta proliferación, representa una amenaza a la jurisprudencia y la doctrina, en tanto, existe el riesgo de contradicción entre los diversos tribunales que surgen en el marco de los regímenes especiales, como ya se explicó. Además del riesgo de obtener decisiones divergentes sobre un mismo caso, podrían estos tribunales emitir interpretaciones contradictorias respecto a las normas generales, lo cual se reitera, resulta aún más peligroso y conduce a una verdadera erosión del Derecho Internacional.

Los ANE como las ONG y las empresas transnacionales, han aumentado su relevancia en el DIP, desempeñando un papel creciente en las conferencias internacionales desde la segunda mitad del siglo XX. Su capacidad de influencia y su poder dentro del sistema internacional se ha manifestado en muchas ocasiones en reuniones auspiciadas por organizaciones internacionales. Las acciones emprendidas por estos nuevos actores, han perturbado, en ocasiones, el desarrollo progresivo y la codificación del DIP, pues si bien, no en todos los casos cuentan con capacidad jurídica internacional, poseen un reconocimiento cada vez más creciente por parte de la comunidad internacional, que legitima sus intereses.

El Derecho Internacional ofrece ahora mecanismos para que los actores no estatales intervengan en su creación. Entonces, incluso sin ser sujetos del DIP (si se considera), los ANE se convierten en creadores de normas. Ello puede incidir de forma positiva o negativa en la codificación, en dependencia de la materia que se trate, y la posición e intereses que defiendan, y en muchos casos, lesiona los intereses de los países en desarrollo, el consenso internacional y repercute en la crisis de la codificación

CONCLUSIONES

Los intereses políticos han marcado decididamente el proceso codificador. La falta de voluntad política de las grandes potencias occidentales para propiciar verdaderos avances en la codificación, se evidencia a lo largo del periodo de análisis. Ello trae consigo que, en

muchas ocasiones, los procesos de codificación o bien legitimen los intereses de las grandes corporaciones y demás actores no estatales, y favorezcan la creación de mecanismos que los incluyan en el proceso de creación de normas de Derecho Internacional, como vía para garantizar sus objetivos, o resulten, sin estos elementos, prácticamente inexistentes, lo que demuestra a todas luces su franco retroceso y su estado de crisis.

La fragmentación del Derecho Internacional y la incidencia de nuevos actores no estatales constituyen factores esenciales que han impactado e influido en la crisis de la codificación del Derecho Internacional.

La unidad del DIP se ve amenazada por la existencia de estos factores, y por la fragmentación, lo que repercute en mayor medida, en los países en desarrollo, que a partir de su condición, demandan del cumplimiento de la legalidad y la seguridad jurídica, en los intentos de construcción de un nuevo orden fundamentado en un ordenamiento jurídico internacional, coherente y armónico que responda a las necesidades y aspiraciones de justicia social de la comunidad internacional.

NOTAS

¹ Simma (2009) y Koskeniemi (2007) plantean que la fragmentación representa el desarrollo normal y deseable del Derecho Internacional conforme a nuestros tiempos globalizados, y en este contexto, codificar de otra manera sería anacrónico y le restaría fuerza normativa; sería obsoleto ante la dinámica de la globalización.

² Tanto Pagliari (2010), como Rodiles (2009) y Díez de Velasco (2013) plantean que la fragmentación pone en peligro la estabilidad y coherencia del Derecho Internacional y su alcance general.

³ Este es el caso del Derecho del comercio internacional, del Derecho de las relaciones económicas internacionales, de la protección internacional de los Derechos Humanos o de la preservación internacional del medio ambiente.

⁴ Ver Resumen temático, preparado por la Secretaría, de los debates sostenidos por la Sexta Comisión de la AGNU en su quincuagésima octava sesión, A/CN.4/537, p.52. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwih4rP1pLj7AhWwRzABHbk7B_YQ-FnoECA8QAQ&url=https%3A%2F%2Flegal.un.org%2Ffilc%2Fdocumentation%2Fenglish%2Fsummary_records%2Fa_cn4_sr2873.pdf&usg=AOvVaw22ysvZqEfQdQclvuzT2Xy3

⁵ Ver Informe de la Comisión de Derecho Internacional presentado a la AGNU en su 61º periodo de sesiones, Suplemento No. (A/61/10). Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwikCUPbj7AhVgmYQIHZaV-BasQFnoECA4QAQ&url=https%3A%2F%2Flegal.un.org%2Ffilc%2Freports%2F2011%2Fspanish%2Faddendum.pdf&usg=AOvVaw0vlfCND_mOpOvIwnn7_uhf

⁶ Se entiende por litispendencia al conjunto de efectos procesales, legalmente previstos a favor de una o ambas partes, que se manifiestan durante la pendencia de un juicio con el objetivo de garantizar la eficacia de la futura definición judicial desde la perspectiva de la duración de dicho juicio, evitando que esta duración perjudique al derecho a tutela judicial efectiva. Se trata de una “ficción de inmutabilidad”, de forma tal que las partes no resulten perjudicadas por los cambios ocurridos en distintas realidades ajenas al proceso, mientras dura este (Málaga, 1999).

⁷ Ver A/RES/70/1 del 21 de octubre de 2015. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwirydehsrj7AhXWVTABHVYSAS-8QFnoECBcQAQ&url=https%3A%2F%2Functad.org%2Fsystem%2Ffiles%2Fofficial-document%2Fares70d1_es.pdf&usg=AOvVaw0mnysbnKrvA7OdbKhYYNaD

⁸ Por ejemplo, el Convenio de Ottawa de prohibición de minas antipersonales, de 1997, fue el resultado del empuje de la sociedad civil. Las ONGs actúan, así, como agentes de impulso normativo, en el desarrollo del Derecho Internacional (Fernández, 2018).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alexy, R (1996). *Théorie der grundrechte*, Francfort, 2da éd. pp.75-77.

Belley, Jean-Guy (2002) "Le pluralisme juridique comme doctrine de la science du droit." Pour un droit pluriel. Études offertes au professeur Jean-François Perrin. Bâle: Helbing & Lichtenham. 135-165.

Cabrera, Martín (2011). Entendiendo el rol del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en el Sistema de Solución de Controversias de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. ANALES, No. 41, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. U.N.L.P.

Clapham, Andrew. (2006). Human rights obligations of non-state actors in conflict situations. *International Review of the Red Cross*, 88 (863): pp. 491-523.

David, René (1982) *Les Grands Systèmes de Droit Contemporains*, Dalloz, París,

Díez de Velasco Vallejo, Manuel (2013). *Instituciones de Derecho Internacional Público*. 18va Edición, Tecnos, Madrid, ISBN: 978-84-309-5341-7.

Dupuy, Pierre-Marie (2002). L'unité de l'ordre juridique international – Cours général de droit international public *Recueil des cours de l'Académie de droit international*, t. 297, p. 456.

Dupuy, Pierre-Marie (2005). Unité et fragmentation du droit international, In *Influence des sources sur l'unité et la fragmentation du droit international : Travaux du séminaire tenu à Palma p. XVI*.

- Dupuy, Pierre-Marie (2007). A doctrinal debate in the globalization era: on the "fragmentation" of international law, *European Journal of Legal Studies*, 1, 25-41
- Farjat, G. (2003) *Propos critiques et utopiques sur l'évolution du droit économique et la mondialisation*, RIDE, p. 513.
- Fernández Illanes, Samuel (2018). *La codificación y decodificación del Derecho Internacional por los organismos internacionales*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- Fernández Liesa, Carlos (2016) *Transformaciones del Derecho Internacional por los objetivos de desarrollo sostenible*, *Anuario español de Derecho Internacional*, vol. 32, 2016, pp. 49-81
- Fernández Liesa, Carlos (2019) *Los actores no estatales y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Derechos y Libertades* DOI: 10.14679/1212 Número 41, Época II, pp. 117-147
- Fernández Liesa, Carlos. (2018) *Sujetos de Derecho y actores no estatales: cuestiones de Derecho Internacional*. *Anuario español de Derecho Internacional*, vol. 34 ISBN: 0212-0747 • DOI: 10.15581/010.34.87-113 <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/download/27410/22860/>
- Focsaneanu, Lazar (1975) *Pratiques commerciales restrictives et droit international dans la décennie 1966-1975*, *Annuaire français de droit international*, vol.21, no. 21, pp. 701-735.
- Garcia, Frank Joseph. (2005) *Globalization and the Theory of International Law*. Boston College Law School Research Paper No. 75.
- Guillaume, Gilbert. (2000). *The proliferation of international judicial bodies: the*
- Hafner, Gerhard. (2000). *Riesgos resultantes de la fragmentación del Derecho Internacional*.
- Kanwar, Vik (2004), *International Emergency Governance: Fragments of a Driverless System Critical Sense*, *Special Issue on States of Emergency*, 2004, p. 44.
- Koskenniemi, Martti. (2007), « The fate of public international law: between technique and politics», *Modern Law Review*, , *European Journal of Legal Studies*, 70 (1), 1-30 Disponible en:
- Lagos, Enrique (2005) *Algunas tendencias del Derecho Internacional a principios del siglo XXI*. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*.
- Lan Arredondo, Arturo Jaime (2015) *Sistemas Jurídicos* Ed. Oxford University Press, México.
- López Martín, Ana Gemma (2001) *La codificación del Derecho Internacional en el umbral del siglo XXI. Luces y sombras en la labor de la CDI*. *Anuario hispano-luso-americano de Derecho Internacional*, Vol. X. pp. 367-390. ISSN 0570-4316.
- Málaga Diéguez, Francisco (1999) *La litispendencia*. J. M. Bosch Editor Barcelona.
- Martineau, Anne-Charlotte (2008) *La fragmentation du droit international: ¿un renouvellement répété de la pensée?*
- Monzer, Rabih (2006), *La négociation des contrats internationaux. Essai d'harmonisation des régimes juridiques*, thèse dactyl. Montpellier, n° 27.
- Moundounga Ntsigou, Serge Wilfried (2013). *L'œuvre de codification à la lumière de la fragmentation du droit international*. Thèse en vue de l'obtention du grade de Docteur en Droit. Université de Strasbourg, France.
- Pagliari, Arturo (2010). *La fragmentación: ¿una amenaza para la unidad del Derecho Internacional?* Ponencia en el XXVI Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. Santo Domingo, República Dominicana, del 13 al 17 de diciembre de 2010.

- Pagliari, Arturo Santiago (2009) Reflexiones sobre la fragmentación del Derecho Internacional. Aplicación y efectos. *Ars Boni et Aequi*, ISSN 0718-2457, ISSN-e 0719-2568, No.5,11-38.
- Paniagua Redondo, Ramón (1998) Aproximación Conceptual al Derecho Internacional Público. *Anuario Español de Derecho Internacional* Vol.14.
- Rodiles, Alejandro. (2009) La fragmentación del Derecho Internacional ¿Riesgos u oportunidades para México? Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Rodríguez Sánchez, Sandra Luisiana. (2014) El peligro de fragmentación del Derecho Internacional causado por la proliferación de los Tribunales Internacionales: el caso específico de la delimitación marítima. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
- Sachs, Jeffrey. (2016) La era del desarrollo sostenible, prólogo de Ban Ki-Moon, Paidós Empresa.
- Salah, Mohamed Mahmoud (1996) Mondialisation et souveraineté de l'État, *JDI*, n° 3.
- Sands, Philippe (2001) *Turtles and Torturers: The Transformation of International Law*, New York University Journal 2001, cit., p. 541
- Simma, Bruno. (1994) From bilateralism to community Interest in International Law, *Recueil des cours*, tome 20, pp.329;
- Simma, Bruno. (2009), Universality of international law from the perspective of a practitioner, *European Journal of International Law*, 20 (2), 265-297
- Torres Bernárdez, S (1966). La obra de desarrollo progresivo y codificación del Derecho Internacional llevada a cabo por las Naciones Unidas, en la obra colectiva ONU, año XX (1946-1966), Madrid, pp. 199-247.
- Villarreal Soler, Flavia. (2021) Factores que incidieron en la eficacia del sistema de instrumentos normativos internacionales de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado entre 1954 y 2017. Tesis de Diploma. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. La Habana.
- Zemanek, Karl. (2008). Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados. United Nations Audiovisual Library of International Law <http://www.un.org/law/avl>
- Zemanek, Karl. (2009). Convención sobre Derecho de Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales. United Nations Audiovisual Library of International Law <http://www.un.org/law/avl>
- Zubieta, Franz. (2018) La Codificación y el Desarrollo Progresivo del Derecho Internacional.



LENTE CIENTÍFICO ESTUDIANTIL

La Federación de Rusia: un análisis de su relación con América Latina, el Caribe y África en el período 2000-2022 a la luz de su Nueva Estrategia de Política Exterior

The Russian Federation: an analysis about its relation with Latin America, The Caribbean and Africa during the period 2000-2022 in the light of its New Foreign Policy Strategy

Emily Puisseaux Moreno

Estudiante de cuarto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ emilyisri@gmail.com,  0000-0003-2415-4349

Ignacio David Zayas La O

Estudiante de tercer año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ zayaslaognaciocdavid@gmail.com,  0000-0002-9562-6975

Jany Bacaro Ledo

Estudiante de segundo año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ janyandemily@gmail.com,  0000-0003-1086-4091

RECIBIDO: 8 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 15 DE JUNIO DE 2023

RESUMEN Desde los propios inicios del presente siglo, la Federación de Rusia ya ponía en práctica, en sus relaciones con América Latina, el Caribe y África, líneas del Nuevo Concepto de la Política Exterior definido en 2023. En un periodo marcado por la crisis sistémica y multidimensional del capitalismo, Rusia ha valorado, oportunamente, la contribución de ambas regiones en la búsqueda de relaciones financieras y económicas internacionales de un nuevo tipo. De ahí que, tal aproximación posea un carácter estratégico: América Latina y el Caribe ofrecen amplias posibilidades de apertura de frentes económicos diversos y novedosos; mientras que África continúa siendo un escenario de confrontación geopolítica importante, aunque a

menor escala que en otras regiones. Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación evalúa el estado de las relaciones de la Federación de Rusia con América Latina y el Caribe y África, respectivamente, en el periodo previo (2000-2022) a la aprobación de la Nueva Estrategia de Política Exterior Rusa. Para ello, el estado de las relaciones de ambas regiones con los Estados Unidos de América en el mismo periodo de estudio y el examen de las líneas propuestas en el “nuevo concepto ruso” de 2023 son elementos clave para esclarecer hasta qué punto se abren o consolidan “nuevas” perspectivas de acercamiento en las dos direcciones, latinoamericana y africana.

Palabras clave: nueva estrategia, Rusia, América Latina y el Caribe, África, consolidación

ABSTRACT Since the very beginning of this century, the Russian Federation has promoted, in its relations with Latin America, the Caribbean and Africa, some issues from the 2023 New Concept for Foreign Policy recently defined. In a period featured by the systemic and multidimensional crisis of capitalism, Russia has considered, opportunely, the contribution of both regions in the search for a new kind of financial and economic relations. As a consequence, such an approach has a strategic nature: Latin America and the Caribbean offer wide possibilities for an opening of diverse and innovative economic fields; while Africa continues to be an important area of geopolitical confrontation, although on a smaller scale than in other regions. Taking into account the previous explanation, this paper evaluates the state of the relations between the Russian Federation and Latin America, the Caribbean and Africa, respectively, in the prior period to the approval of the New Russian Strategy for Foreign Affairs (2000-2022). For this, the state of relations of both regions with the United States of America in the same period of study and the examination of the lines proposed in the 2023 new Russian concept are key elements for clarifying to what extent we can appreciate the opening or the consolidation of "new" perspectives of rapprochement in both directions, the Latin American and the African ones.

Key words: new strategy, Russia, Latin America and the Caribbean, Africa, consolidation

INTRODUCCIÓN

En 2014, tras los sucesos de Crimea y las sanciones internacionales posteriores aplicadas a Rusia, se produjo un fuerte deterioro de las relaciones con Estados Unidos y la Unión Europea. Como resultado (y ante la amenaza de un relativo aislamiento internacional), Moscú se enfocó en la búsqueda de nuevos aliados y mercados para ejercer una mayor influencia global. Así, actualmente, la Federación de Rusia aspira a consolidar un modelo de política exterior que le permita cumplir un mayor papel en todos los segmentos de poder nacional, no solo en el estratégico militar, como lo hacía la antigua Unión Soviética (Rodríguez Hernández, 2019). En consecuencia, el acercamiento a distintos países de

América Latina y el Caribe y África tiene un carácter estratégico y precisa de un gran esfuerzo en un contexto internacional marcado por un proceso de transición inter sistémica hacia la multipolaridad.

En ese sentido, América Latina y el Caribe ofrecen amplias posibilidades de apertura de frentes económicos diversos y novedosos: recursos, iniciativas espaciales, energías diversas, agroindustria, proceso que necesariamente implica asociaciones con otros actores regionales y globales. Por su parte, África continúa siendo un escenario de confrontación geopolítica importante, aunque a menor escala que en otras regiones. Sin embargo, con la operación militar especial en Ucrania se ha producido, en las naciones de Occidente, un sentido de urgencia

adicional para ganarse la confianza de más países africanos (Silveiro González, 2021).

Mientras Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión Europea pretenden contrarrestar, sin éxito, el nivel de influencia económica y política de China y otros actores no tradicionales presentes en América Latina, el Caribe y África de manera creciente y multidimensional (Álvarez Acosta, Silverio González, & La Nuez Mesa, 2022), Rusia ha continuado el proceso de reordenamiento y aumento de su liderazgo y estabilidad.

Los cambios en la correlación de fuerza política y regional han motivado que Rusia se concentre en sus intereses económicos con el objetivo de abrir nuevos mercados para sus productos. No obstante, de acuerdo con (Rodríguez Hernández, 2019), este nivel de pragmatismo no es nuevo y ha sido especialmente notable en casos de acercamiento del país euroasiático a Argentina, Brasil, Marruecos o Argelia, por solo citar algunos ejemplos.

Así, teniendo en cuenta el escenario descrito y la reciente aprobación por Moscú de una Nueva Estrategia de Política Exterior Rusa que potencia el acercamiento a América Latina y el Caribe y África como importantes escenarios de confrontación geopolítica, cabría preguntarse, ¿hasta qué punto había avanzado Rusia en su aproximación a ambos continentes? De ahí que, el presente artículo se plantea como objetivo general evaluar el estado de las relaciones de la Federación de Rusia con América Latina, el Caribe y África en el período 2000-2022 a la luz de su Nueva Estrategia de Política Exterior.

DESARROLLO

1.1 Antecedentes necesarios: América Latina, el Caribe y África en sus relaciones con los Estados Unidos de América (EE.UU.). Puntos de ruptura y continuidad.

Antes de examinar el estado de relaciones de la Federación de Rusia con América Latina y el Caribe (ALC) y África, respectivamente, entre los años

2000 y 2022, es importante tener en cuenta cómo EE.UU. establecía sus vínculos con ambas regiones de forma paralela. Indudablemente, se trata de la primera potencia mundial tras la caída del campo socialista y sus puntos de ruptura o continuidad con ALC y África van a influir en la entrada de Rusia en sendas áreas de disputa geopolítica y en la agudización de sus contradicciones en medio de un complejo proceso de transición inter sistémica.

Caso América Latina y el Caribe: estado de las relaciones con los EE.UU. (2000-2022)

Con los atentados en Nueva York y Washington, el día 11 de septiembre de 2001, la administración de George W. Bush dio un giro en su enfoque hacia ALC, que parecía dar continuidad al iniciado por su padre y mantenido por el presidente Clinton. En este sentido, la prioridad absoluta de su gobierno se centró desde entonces en la guerra contra el terrorismo en Medio Oriente y las invasiones de Afganistán e Irak, pasando sus relaciones con Latinoamérica y el Caribe a un segundo plano.

Este distanciamiento se acentuó más debido al ascenso de líderes de izquierda en la región, que buscaban una política exterior más autónoma y diversificada; además del crecimiento económico regional (Binetti & Shifter, 2022). Sin embargo, varios países mantuvieron buenas relaciones con Washington en este tiempo, materializadas en la firma de tratados de libre comercio con Centroamérica, Chile, Colombia¹ y Panamá.

Por su parte, el presidente Barack Obama tuvo iniciativas precisas para promover un nuevo acercamiento hacia ALC, pero las relaciones entre ambas partes no cambiaron sustancialmente. La nueva administración mantuvo la preocupación de Washington por la inmigración desde el sur. Por ello, lanzó la “Alianza para la Prosperidad”, un plan para abordar las “causas profundas” de la emigración desde el “Triángulo Norte”² y proveer asistencia a los países en materia de desarrollo económico y Estado de derecho.

Sin embargo, posiblemente la decisión más trascendental de Obama hacia la región fue la normalización de las relaciones diplomáticas con Cuba. Es válido señalar que, el entramado de relaciones entre Rusia y América Latina y el Caribe suscitó la preocupación del gobierno de Barack Obama, quien se manifestó contrario a ellas en numerosas ocasiones. Por tanto, esta es otra de las razones por las cuales la diplomacia estadounidense trabajó para mejorar su imagen en América Latina y el Caribe y una de las causas que favoreció el acercamiento con Cuba; pues el bloqueo económico, comercial y financiero contra la Isla generaba (y genera) demasiados conflictos en las relaciones estadounidenses con la región, por lo que fue considerada una política fracasada que debía ser superada (Rodríguez Hernández, 2019).

Durante su mandato, además, EE.UU. respaldó el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)³; y se admitieron las limitaciones del enfoque punitivo contra el narcotráfico, a pesar de que se hizo poco por cambiar las políticas antidrogas de Washington en América Latina y el Caribe.

En 2017, la nueva administración de Donald Trump exacerbó la tendencia estadounidense de preocuparse por ALC solo en temas con impacto electoral. Con la misma preocupación que su predecesor (prevenir el acercamiento sino-ruso a su histórica área de influencia), pero al extremo de invocar la Doctrina Monroe de 1823, el presidente Donald Trump ratificó su vigencia en el marco de su política de presiones, amenazas y chantajes para subordinar a los países latinoamericanos y caribeños a los intereses y el control geoestratégico estadounidense.

De manera concreta, el presidente Trump amenazó a México con cerrar la frontera bajo el pretexto de las drogas. Por otra parte, presionó a Canadá y México, una vez más, para conseguir la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En este periodo, además, redujo la ayuda económica a los países centroamericanos con el argumento de que no hicieron “nada” para evitar la emigración hacia Estados Unidos; restauró muchas de las sanciones contra Cuba levantadas por Obama; prohibió la compra de petróleo venezolano; e, incluso, amenazó con una invasión para expulsar al presidente Nicolás Maduro del gobierno.

La Estrategia de Seguridad Nacional de Trump marcó el cambio de paradigma centrado en la “guerra contra el terrorismo” y el inicio de una era de competencia con China, Rusia y otras “potencias revisionistas” del orden mundial liberal. Se reflejó, por tanto, la ausencia de una agenda o estrategia constructiva que combinara los intereses de Estados Unidos en la región y aportase también beneficios a sus vecinos más cercanos (Rodríguez Hernández, 2019).

Al llegar Joe Biden a la Casa Blanca, lejos de abandonar la competencia geopolítica con China, este la convirtió en el eje central de su política exterior. Como sus antecesores, su política hacia la región se ha limitado a reaccionar cuando estallan crisis con impacto doméstico en Estados Unidos. De modo particular, en el caso de Cuba, en mayo de 2022 se anunciaron nuevas medidas que cambiaban el enfoque de las aplicadas durante el gobierno de Trump, aunque estas últimas continúan vigentes.

De manera general, la Estrategia de Seguridad Nacional (2022) de Biden sobre ALC ha estado orientada a priorizar la competencia geopolítica con China, como principal retador en la arena geopolítica mundial, y con Rusia como país “peligroso” a controlar. América Latina y el Caribe han sido, por tanto, una de las áreas de disputa estratégica con ambas potencias extrarregionales.

Caso África: estado de las relaciones con los EE.UU. (2000-2022)

Las administraciones estadounidenses, tanto demócratas como republicanas (desde William Clinton,

pasando por George Bush y hasta Barack Obama) han introducido varios cambios en sus relaciones con África. En la época de la administración Clinton, se produjo un fortalecimiento del discurso de democracia y alternancia política multipartidista impuesto a los países africanos en el contexto del auge del neoliberalismo político y económico; lo cual provocó el incremento de los conflictos armados y las crisis políticas en el continente. A raíz del fracaso de la intervención “humanitaria” de 1993 en Somalia⁴, EE.UU. se abstendría de intervenir militarmente en escenarios de conflictos africanos, cambiando su doctrina al “entrenamiento” y el apoyo logístico a las tropas africanas (Silveiro González, 2021).

En el siglo XXI, África no ha dejado de estar en el centro de esa política, particularmente a partir de la lucha contra el terrorismo desatada por el presidente G. Bush. Los programas e iniciativas abarcan desde la región del Sahel⁵ hasta el Cuerno africano, utilizando a sus aliados subregionales para estos propósitos.

En el plano económico, Bush lanzó la Ley de Oportunidades y Crecimiento para África (AGOA, African Growth and Opportunity Act), del año 2000. Sin embargo, el AFRICOM⁶, en el plano de la seguridad, fue el de mayor impacto. La excusa inicial para su creación fue el enfrentamiento al llamado por ellos “terrorismo islámico”; pero su objetivo era aumentar la presencia militar de los Estados Unidos para respaldar sus intereses económicos (Fidpress, 2013).

Con la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca, en materia de política exterior, no se observaron grandes diferencias entre las directrices establecidas por el mandatario precedente. En este sentido, se puso en completa disposición combativa el AFRICOM, argumentando que su objetivo principal era “profesionalizar a las fuerzas de seguridad” (enmascaraban sus acciones con la ayuda humanitaria). Lo anterior es una clara evidencia de continuidad y complementación entre una y otra administración en lo relativo en su política hacia África.

Adicionalmente, EE.UU. lanzó el programa “African Partnership Station 2010”, destinado al aseguramiento marítimo de la región. Por lo tanto, bajo el mandato de Obama se produjo una fuerte militarización de las relaciones con el continente abordado. De manera peculiar, se debe mencionar que fue el primer mandatario estadounidense en dirigirse al plenario de la Asamblea de Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Africana.

Por ende, a pesar de las fluctuaciones de la retórica estadounidense hacia el continente africano, las líneas políticas generales no han cambiado. Al respecto, el investigador cubano, Dr. Silvio Baró Herrera, afirmaba que existía una “línea de continuidad entre las administraciones de W. Clinton, G. W. Bush y B. Obama en relación con África, lo cual era una demostración del consenso bipartidista en materia de política exterior hacia el continente” (Baró, 2011).

En 2017, la nueva administración republicana de Donald Trump, en la esfera política, no introdujo elementos novedosos en sus relaciones con África; sin embargo, fue el único mandatario, desde Clinton, que no visitó el continente, lo cual fue un punto de ruptura de una tendencia que había caracterizado a sus predecesores.

A la administración Trump, le tomó dos años precisar su estrategia específica para la región, la cual expresaba: la promoción de lazos comerciales con los Estados africanos clave; el progreso hacia la estabilidad y la gobernanza; y el enfrentamiento a grupos yihadistas-terroristas (National Security Strategy of the United States, 2017). Paulatinamente, se comenzó a vislumbrar una continuidad del mismo injerencismo militar de sus antecesores. Además, el AFRICOM incrementó sus niveles de operacionalización en el continente.

En el plano económico, Estados Unidos intentó revertir la tendencia descendiente del comercio con África y fomentar las inversiones en la región. Lo anterior se manifestó en el lanzamiento de su estrategia conocida como “Prosper Africa” para apoyar

a las compañías estadounidenses a que invirtieran más en todo el continente; de esta manera, tendrían la posibilidad de disminuir la influencia de China y de otros actores emergentes, en el plano económico y militar, como Rusia.

Con la toma de posesión de Joe Biden, las principales prioridades de política exterior se han orientado, según la plataforma de su Partido, a restaurar y revigorizar las relaciones político-diplomáticas con los gobiernos africanos y las instituciones regionales, en especial con la Unión Africana; exportar su modelo de democracia, demostrando su validez; continuar con el trabajo de influencia sobre los líderes juveniles, los emprendedores; así como empoderar a las mujeres. Todo ello se ha manifestado en la participación de varios presidentes africanos en la llamada Cumbre por la Democracia, organizada por los EE.UU.; la invitación a realizar una cumbre con países africanos lanzada por su administración; y la oleada de visitas por los funcionarios de más alto nivel del gobierno estadounidense⁷, en el marco de una creciente competencia, especialmente con China y Rusia.

En general, África continúa gozando del apoyo de ambos partidos estadounidenses. Aunque cada nueva administración incorpore iniciativas en su política hacia el continente, estas directrices no se han modificado.

1.2 Evaluación del estado de las relaciones de América Latina, el Caribe y África con la Federación de Rusia en el periodo 2000-2022.

La gestión estadounidense durante las últimas cuatro administraciones en lo relacionado con América Latina, el Caribe y África ha contrastado con la posición asumida por la Federación de Rusia, quien ha promovido la cooperación y el multilateralismo sin recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Así, pese al fuerte acoso mediático que ha promovido el mundo occidental en su contra con el propósito de aislar a Moscú; el proceso de decadencia estadounidense y su des-

gastada moral internacional, han favorecido el posicionamiento estratégico ruso en los continentes objeto de análisis.

Caso América Latina y el Caribe: Balance general e impacto de la operación militar especial en Ucrania

La llegada de Vladimir Putin a la presidencia rusa en el año 2000, implicó grandes variaciones en la política exterior respecto al periodo inmediato anterior (segunda mitad del decenio de los 90s) de modo general. En el caso de América Latina y el Caribe, la región fue ganando mayor significación al punto de alcanzar niveles de interacción político-diplomáticos al más alto grado posible. Fueron varios los factores que determinaron tal acercamiento por la parte rusa, a saber: la intención de reactivar el accionar global de la Federación de Rusia a través del fortalecimiento de sus vínculos con actores latinoamericanos (como había sucedido en la etapa anterior de la confrontación bipolar o Guerra Fría); la posibilidad de expandir lazos de comercio, inversiones y cooperación en estos países; la necesidad de promover la expansión exitosa de su Complejo Militar-Industrial; el atractivo geopolítico de la región debido a su proximidad con EE.UU.; y la presencia de naciones que también sufrían sanciones políticas, económicas y financieras de Estados Unidos y la Unión Europea.

En lo que se refiere a la parte latinoamericana, son otras las variables que han empujado a la aproximación a Rusia: las consecuencias del fracaso del modelo neoliberal; las recurrentes crisis económicas capitalistas; la volatilidad de los precios de las materias primas; el peso de las sanciones económicas estadounidenses y europeas; la incoherente, poco recíproca y cada vez menor prioridad política de los EE.UU. hacia la región; y la carencia de infraestructura para hacer frente a serias fracturas estructurales de sus economías, las cuales mostraron su debilidad luego de la crisis mundial sanitaria por la Covid-19.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, Rusia reapareció en el área en calidad de proveedor de armas y

como contratista de significativos proyectos energéticos, especialmente los del sector petróleo-gas y sus ductos y los asociados al fomento de sus plantas nucleares. Asimismo, comenzó a promover sus intereses comerciales con una mirada estratégica que privilegiaba el cambio de la distribución de poder mundial, en cuyo proceso América Latina y el Caribe tenía y tiene un peso fundamental (Rodríguez Hernández, 2019).

Evidentemente, la ampliación de vínculos comerciales y de seguridad con los países tradicionalmente pertenecientes a la órbita de influencia de Estados Unidos ha sido una oportunidad que Rusia ha sabido aprovechar, especialmente durante el conflicto Estados Unidos-Venezuela de los últimos años⁸. De manera concreta, se pueden señalar los siguientes puntos de acercamiento o contacto:

- Aumento de los intercambios comerciales con países de la región, especialmente Brasil, México, Argentina y Venezuela. En el caso del primero, gracias a las importaciones de fertilizantes rusos, logró aumentar sus exportaciones en un 36,1% en 2022, cerrando la balanza comercial de ese año con un superávit récord de 61 800 millones de dólares (Manrique, 2023).
- Promoción de rondas de negociaciones con MERCOSUR y firma del importante Memorándum de Cooperación Económica y Comercial en 2018 con la Unión Económica Euroasiática, agrupación de Estados liderados por Rusia. Se inició así una relación que permitió mejorar el comercio internacional y diversificar los mercados, producto de las exportaciones.
- Firma de acuerdos entre los países latinoamericanos y Rusia durante los últimos años en materia de transporte, energía nuclear, sector aeroespacial, armas y equipos, recursos naturales, emprendimientos biotecnológicos, farmacéuticos, entre otros.
- Aprobación de más de 200 acuerdos de cooperación con países latinoamericanos y caribeños en diferentes temas, entre ellos el técnico-militar en el periodo 2000-2009: Brasil (2004), Perú

(2004), Argentina (2004), Chile (2004), Venezuela (2009) y Bolivia (2009).

- Realización de intercambios políticos intensos y permanentes al máximo nivel con los países latinoamericanos a nivel bilateral y en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.
- Ejecución de ejercicios militares conjuntos entre Rusia, Venezuela y Nicaragua.
- Incremento de los pedidos de armamentos por parte del gobierno de Maduro, en el escenario de amenazas militares del gobierno de Donald Trump contra Venezuela (se expandió la ayuda a otros sectores de la propia cooperación técnico-militar).
- Acercamiento de la CELAC a los miembros del BRICS, especialmente bajo la presidencia de Cuba, para promover el tránsito a un sistema internacional multipolar, que ha contribuido a aumentar la presencia rusa en el continente.

El acercamiento a distintos países de América Latina y el Caribe tiene un carácter estratégico y precisa de un gran esfuerzo, luego de traer a escena, en un nuevo contexto, la Doctrina Monroe a 200 años de su proclamación. Al respecto, (Rodríguez Hernández, 2019) resaltó:

(...) la estrategia rusa contempla la construcción de alianzas geopolíticas en la región latinoamericana para evitar el predominio unipolar de Estados Unidos en el sistema internacional, a la vez que penetra el área de influencia tradicional estadounidense, que ha hecho lo mismo en la suya, en un contexto de triunfos electorales de los partidos de tendencia de izquierda que se proponían establecer un equilibrio de poder multipolar que desplazase el tradicional hegemonismo de Estados Unidos en América Latina y el Caribe. (pág. 16)

Se puede establecer, entonces, que las mayores variaciones en las relaciones ruso-latinoamericanas han ocurrido en el orden de los intercambios comerciales y la cooperación económica; las mismas han variado en dependencia de la coyuntura internacional y los procesos en marcha al interior de

cada uno de los países de la región. Sin embargo, un elemento a destacar es que, tal acercamiento se ha basado en la coincidencia de las concepciones políticas de ambas partes en lo referido al rechazo del uso de la fuerza para resolver los conflictos internacionales. De manera general, el interés ruso se ha centrado en áreas como la defensa y la cooperación técnico-militar, energía o exploración del espacio.

Una peculiaridad que no debe ser pasada por alto es la afinidad política rusa con países clave como son Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia, los cuales han apoyado al gigante euroasiático en su enfrentamiento a las medidas coercitivas unilaterales.

En lo referido al impacto del conflicto ruso-ucraniano en las relaciones entre Rusia y Latinoamérica, los gobiernos de la región han tomado una postura de “no alineamiento activo”. La alianza con China ha permitido a los Estados del área resistir las presiones de Occidente⁹. Además, luego de un año de operaciones, ha sido notable cómo la economía rusa ha resistido las sanciones firmemente y de manera “inesperada” (Manrique, 2023).

La Conferencia de Seguridad de Múnich¹⁰ evidenció la brecha que separa a Occidente del Sur Global en relación con el tema Ucrania, donde figuras como Francia Márquez (vicepresidenta colombiana) y Mauro Vieira (canciller brasileño) ratificaron la posición de neutralidad.

Caso África: Balance general e impacto de la operación militar especial en Ucrania

Las administraciones del presidente Vladímir Putin se han distinguido por un notable acercamiento al continente africano en calidad de “prioridad”. En ese sentido, los históricos lazos de amistad entre ambas partes se han fortalecido a través de una serie de acuerdos políticos, comerciales y de seguridad. A manera de ejemplo, se puede mencionar:

- » La cancelación de la deuda de Argelia con Rusia durante la primera administración de Putin,

que ascendía a miles de millones de dólares; así, en los años siguientes, los dos países han firmado importantes convenios económicos, como el de Gazprom y Sonatrach vinculado al gas natural.

- » La visita del rey de Marruecos Mohamed VI a Moscú, lo cual significó un paso de avance en las relaciones bilaterales. El encuentro entre ambos mandatarios se centró en el desarrollo de la cooperación económica y cuestiones políticas delicadas. En consecuencia, el volumen del comercio entre Rusia y Marruecos ha alcanzado los 1470 millones de dólares (Euronews, 2019).
- » En cuanto a Sudáfrica, el fortalecimiento de las relaciones comerciales y políticas, las cuales datan de la época de la Unión Soviética. Las visitas de Putin han impulsado el avance de acuerdos comerciales y grandes grupos metalúrgicos y mineros como Evraz y Renova, han realizado importantes inversiones en el país, entre ellas la compra de la empresa Highveld Steel.
- » La aprobación por parte de Rusia de la participación de los Ferrocarriles Rusos (Rzd) en la construcción de una línea entre Sirte y Bengasi.
- » La instalación en Guinea de la empresa Rusal, primer productor de aluminio a nivel mundial.
- » La compra a Tanzania de un yacimiento de uranio en 2010 por una filial de Rosatom, Armz.

De esta manera, el periodo comprendido entre 2012 y 2016 estuvo determinado por la proximidad entre el Kremlin y la región africana. Se intensificaron las relaciones con África, al tiempo que se incrementaban los intereses rusos en el área.

En materia de inversión extranjera, Rusia ha puesto especial atención en la industria diamantífera africana. En 2017, se firmó un importante acuerdo entre la empresa rusa de extracción de diamantes (Alrosa) y Angola. Posteriormente, en Zimbabue y Mozambique, la empresa Rosneft obtuvo concesiones para la explotación de gas en alta mar. En sentido general, las inversiones rusas en el continente se incremen-

taron notablemente y en 2018 lograron superar los 20 000 millones de dólares (Euronews, 2019).

En cuanto a lo vinculado a temas de seguridad y respaldo militar, existen sólidos vínculos entre las partes africanas y rusa. Esta última ha proporcionado a gobiernos de varios países africanos ayuda en forma de entrenamiento, inteligencia y equipos. Algunas estadísticas indican que Rusia ha sido un importante suministrador de armamento del continente, lo cual lo convierte en uno de los principales actores. Como resultado, desde 2014, la cuestión de la seguridad ha ocupado un lugar destacado en la política rusa hacia África y se han firmado acuerdos con una veintena de países africanos que garantizan la entrega de equipos militares, la lucha contra el terrorismo y la piratería marítima.

Es destacable la cooperación desarrollada por Rusia en Burkina Faso y Malí, que la posiciona en la costa atlántica del continente y en el Sahel, siempre con el auspicio y la solicitud de los países concernidos. De este modo, Rusia responde de forma estratégica a los intentos de la OTAN de rodearla por el este y el oeste, al tiempo que incrementa su presencia en el área.

En la esfera diplomática, se han fortalecido los lazos entre África y Rusia, en particular Sudáfrica, desde el seno de los BRICS. Es importante considerar que la Federación de Rusia no impone condicionamientos políticos o de otra naturaleza en sus relaciones con los Estados del continente y sustenta sus vínculos en el respeto, la no injerencia en asuntos internos, la salvaguarda de la soberanía y la no amenaza ni uso de la fuerza.

Por otra parte, no se debe dejar de mencionar que los países africanos buscan construir nuevas alternativas ante la crisis global que implican la disponibilidad y la accesibilidad a las tecnologías e innovaciones necesarias. Tales transformaciones requieren, en consecuencia, socios externos con capitales para invertir: Rusia se postula, entonces, como uno de los principales baluartes de cooperación detrás de China.

Finalmente, con relación al conflicto ruso-ucraniano y su impacto en las relaciones entre África y Rusia, es necesario apuntar que se ha visto favorecido el acercamiento del Kremlin a sus aliados africanos. En la esfera diplomática, Moscú ha tenido un amplio apoyo de los países de la región en diversos foros de Naciones Unidas, en especial ante las diversas resoluciones de condena presentadas a la Asamblea General de ONU¹¹. De otro lado, en medio de las sanciones occidentales establecidas como respuestas a la ofensiva en Ucrania, la región abre posibilidades a la obtención nuevos socios para hacer frente a tales limitantes.

En países como Libia, Malí, Sudán, la República Centroafricana (RCA) y Mozambique se ha intensificado la presencia rusa, a través de la ayuda militar para combatir a los rebeldes o militantes yihadistas, en apoyo a lucha contra el terrorismo. Se ha priorizado, además, el abastecimiento de medicamentos, las colaboraciones en el campo de la energía y el aumento de las capacidades de estudiantes africanos en las universidades rusas. De igual forma, en el sector de las operaciones mineras, el continente africano se ha mantenido como uno de los principales proveedores de materias primas y recursos naturales.

Aunque las sanciones de Occidente han interrumpido las actividades mineras rusas en África subsahariana, no se ha registrado un impacto negativo grave en los sectores mineros nacionales: los elevados precios de las materias primas y los minerales han impulsado un auge coyuntural de las exportaciones en África. No obstante, el alza del precio del combustible y la inflación en el mercado internacional limitan considerablemente la adquisición de los productos básicos. Como resultado, el índice de malnutrición aumenta en el área, al tiempo que la pobreza y la deuda externa ascienden.

Sin embargo, es necesario destacar que, aunque en reiteradas ocasiones el gobierno de Rusia ha insistido en la necesidad de facilitar y canalizar de

manera ininterrumpida e incrementada los envíos de energía y trigo al continente africano de manera priorizada; el conjunto de sanciones aplicado en su contra por países occidentales impide tener un flujo normal de comercio con el área.

En conclusión, el papel del continente africano aún recuerda la ayuda ofrecida por Moscú durante la Guerra Fría para apoyar los procesos de descolonización e independencia. Así, el acercamiento a África pretende ampliar la política exterior de Moscú a zonas donde, hasta entonces, su presencia había sido limitada, especialmente tras el colapso soviético.

1.3 La Nueva Estrategia de Política Exterior de la Federación de Rusia y su proyección hacia América Latina, el Caribe y África. Apertura y consolidación de nuevas perspectivas.

El nuevo concepto de política exterior de la Federación de Rusia manifiesta que Rusia no se considera enemigo de Occidente. Sin embargo, destaca que, en las realidades actuales, Estados Unidos y sus satélites, usando como pretexto la operación militar especial en Ucrania, desataron una guerra híbrida de nuevo tipo contra Rusia y agudizaron su política antirrusa, la cual, según el concepto, tiene por objetivos:

- debilitar a Rusia en todas las esferas;
- socavar su rol creador, sus capacidades de poder, económicas y tecnológicas;
- restringir la soberanía de la política exterior e interior rusa;
- así como destruir la integridad territorial del país.

En este contexto, Rusia, como medida de respuesta a las acciones inamistosas de Occidente, intenta "defender su derecho a la existencia y el desarrollo libre por todos medios disponibles". Así, el país euroasiático considera la política de EE.UU. como la amenaza principal para la seguridad nacional y global y prioriza, entonces, el fortalecimiento de las relaciones con China y la India.

Moscú también tiene previsto priorizar la eliminación de los rudimentos de la dominación de EE.UU. y otros Estados no amistosos en los asuntos mundiales; y la creación de condiciones para que cualquier Estado renuncie a las ambiciones neocoloniales y hegemónicas.

El concepto detalla que Rusia está interesada en mantener la paridad estratégica con EE.UU., coexistir de manera pacífica, establecer un equilibrio de intereses teniendo en cuenta el estatus de grandes potencias nucleares, la responsabilidad especial por la estabilidad estratégica y la seguridad internacional en general.

A su vez, la política de Moscú hacia Washington es de carácter combinado en vista del papel de este último como uno de los polos de poder mundial y al mismo tiempo el principal inspirador, organizador y ejecutor de la agresiva política antirrusa del Occidente colectivo. Otro punto clave que contiene el nuevo concepto es el referido a impedir que los países 'hostiles' dominen en la economía mundial.

En lo referido a ALC y África, el nuevo concepto de política exterior de Rusia precisa que el país intensificará la cooperación con ambas regiones sobre una base pragmática y de beneficio mutuo. De acuerdo con el texto, se dará prioridad al apoyo a los Estados latinoamericanos, africanos y asiáticos interesados en garantizar la soberanía y la independencia mediante el establecimiento y la expansión de la cooperación en los campos de seguridad, cooperación militar y técnico-militar. Además, se prevé fortalecer la amistad, la comprensión mutua y profundizar la cooperación de beneficio para ambos lados con Brasil, Cuba, Nicaragua y Venezuela, de manera especial.

El texto señala que se promoverá el aumento del volumen de comercio e inversión mutuos con los Estados de América Latina y el Caribe, en particular en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y otros. También se dará prioridad a la ampliación de los lazos culturales, científicos, deportivos,

turísticos, educativos, humanitarios y otros con los Estados de la región. Evidentemente, se pretende no solo establecer contactos más estrechos con América Latina y el Caribe en materia comercial; sino también estrechar lazos con el Sur Global para combatir las aspiraciones hegemónicas de Occidente.

CONCLUSIONES

La Federación de Rusia ha puesto en práctica, en sus relaciones con América Latina, el Caribe y África, el “nuevo concepto” de la política exterior desde los propios inicios del presente siglo; por lo que la estrategia aprobada en 2023 consolida el acercamiento ruso a sendas regiones impulsado desde el arribo de Putin a la presidencia. En un periodo marcado por la crisis sistémica y multidimensional del capitalismo, Rusia ha valorado, oportunamente, la contribución de ambas regiones en la búsqueda de relaciones financieras y económicas internacionales de un nuevo tipo. De ahí que, tal aproximación posea un carácter estratégico y se base en principios tales como: la no injerencia en los asuntos internos de otras naciones, la solución pacífica de los conflictos, la supremacía del Derecho Internacional y la consolidación de los mecanismos multilaterales para solucionar los problemas internacionales.

Evidentemente, la aproximación del Kremlin a ALC y África ha sido una directriz sostenida desde los años 2000, que se ha fortalecido en periodos de mayor confrontación con Occidente, como fue en el caso de Crimea en 2014 y luego con el conflicto en Ucrania. Los momentos de crisis han llevado a Rusia a reforzar líneas de su política exterior que siempre estuvieron vigentes, aunque más fortalecidas en momentos clave para la Federación, como el actual.

En este sentido, no son pocos los gobiernos latinoamericanos y africanos que defienden una mayor presencia de Rusia en sus respectivas áreas, que parece ser favorecida, en términos de imagen, por su asociación estratégica con China y el contrapeso que ambas representan a la tradicional influencia de Estados Unidos. De este modo, ambos continentes

son para Rusia, China y EE.UU. escenarios de aguda lucha geopolítica global y variables esenciales para lograr su reposicionamiento en el emergente sistema internacional multipolar.

NOTAS

¹ En Colombia, además, el presidente Álvaro Uribe abrazó la agenda de Bush e incorporó al Plan Colombia en la guerra contra el terrorismo.

² Según el (Consultorio de Comercio Exterior de la Universidad de ICESI, s.f.), el Triángulo Norte Centroamericano está conformado por tres países: Guatemala, Honduras y El Salvador. Se debe decir, además, que se trata de un término propio de los políticos y académicos estadounidenses que estudian los países de esta región, pero es rechazado por varios de ellos.

³ En 2015, el Plan Colombia fue reemplazado por un programa de asistencia para la implementación del acuerdo de paz bautizado “Paz Colombia”.

⁴ Desde 1991, en Somalia se desarrollaba una guerra civil intra-estatal. El conflicto causó desestabilización e inestabilidad en todo el país.

⁵ Bush lanzó dos iniciativas para “combatir” a Al Qaeda en el Sahel: la Iniciativa Plan Sahel en 2003, la cual se amplió con la Iniciativa Transahariana de Lucha contra el Terrorismo (TSCTI), creada en 2005.

⁶ AFRICOM (Mando África de Estados Unidos) es un Mando Combatiente Unificado del Departamento de Defensa de EE.UU. establecido desde 2007, responsable de las operaciones militares con las 53 naciones africanas (excepto Egipto).

⁷ Como parte de la oleada de visitas de funcionarios estadounidenses a África durante la administración Biden, se puede mencionar la del Secretario de Estado de EE. UU. y luego la de la vicepresidenta, en marzo de 2023.

⁸ Rusia desplegó un mayor acercamiento con Brasil y México, por sus respectivas influencias como potencias regionales, y con Venezuela, por su accionar antimperialista hacia Estados Unidos desde el triunfo de la Revolución Bolivariana iniciada por Hugo Chávez Frías (Rodríguez Hernández, 2019).

⁹ Actualmente, la República Popular China es el mayor socio comercial de la mayoría de las economías latinoamericanas, con excepción de México (Manrique, 2023).

¹⁰ La Conferencia de Seguridad de Múnich ofrece una plataforma para debates de alto nivel sobre los principales desafíos de política exterior y de seguridad contemporáneos. Constituye un espacio para examinar el compromiso político contraído con un orden internacional basado en reglas. En la edición 2023, el conflicto ruso-ucraiano fue uno de los tópicos centrales.

¹¹ Han existido muchas reservas por parte de las naciones africanas para tomar partido por la guerra en Ucrania. En abril de 2022, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas votó para suspender la membresía de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos: 10 de los 54 estados africanos votaron a favor de la resolución, mientras que nueve se opusieron y 35 optaron por la abstención o estuvieron ausentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Acosta, M. E., Silverio González, Y., & La Nuez Mesa, J. (2022). África Subsahariana. Escenarios. Cuadernos de Nuestra América, 212-219.

Baró, S. (2011). África y el nuevo escalón en la militarización de las relaciones internacionales. LA Habana: Centro de Estudios sobre África y Medio Oriente, CEAMO.

Binetti, B., & Shifter, M. (12 de diciembre de 2022). Las relaciones Estados Unidos- América Latina: 30 años. Obtenido de Diálogo Interamericano.

Consultorio de Comercio Exterior de la Universidad de ICESI. (s.f.). Triángulo Norte Centroamericano. Obtenido de <https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/10/17/triangulo-norte-centroamericano/>

Euronews. (30 de octubre de 2019). África y Rusia, hacia una asociación de beneficio mutuo. Eronews. Obtenido de <https://es.euronews.com/next/2019/10/30/africa-y-rusia-hacia-una-asociacion-de-beneficio-mutuo>

Fernández de Cossío, C. (18 de mayo de 2022). CubaDebate. Obtenido de Cossío: Las medidas anunciadas no son un cambio radical de la política de EE.UU. hacia Cuba: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/05/18/cossio-las-medidas-anunciadas-no-son-un-cambio-radical-de-la-politica-de-ee-uu-hacia-cuba-video/amp/>

Fidpress. (6 de febrero de 2013). "EE UU pretende trasladar la sede de AFRICOM a Marruecos y Argelia rechaza la propuesta". Obtenido de <http://www.fidpress.com/contenu-1946.html>

Manrique, L. E. (9 de marzo de 2023). América Latina, neutrales a prueba de balas. Política Exterior. Recuperado el 12 de mayo de 2023, de <https://www.politicaexterior.com/america-latina-neutrales-a-prueba-de-balas/>

National Security Strategy of the United States. (diciembre de 2017). The White House. Obtenido de <https://www.hsdl.org/?view&did=806478>

National Security Strategy of United States. (12 de octubre de 2022). White House.

Rodríguez Hernández, L. (2019). La presencia de Rusia en América Latina y el Caribe en los inicios del siglo xxi. Política Internacional, 7-21.

Silveiro González, Y. (20 de julio de 2021). Estados Unidos y su política africana. Trump vs Biden: ¿Ruptura o continuidad? Obtenido de <http://www.cna.cipi.cu/cna/article/view/44>



NOTAS

Algunas consideraciones sobre el Nuevo Orden Económico Internacional¹

Some reflections on the New International Economic Order¹

Lic. Abelardo Moreno Fernández

Licenciado en Ciencias Políticas. Embajador, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu, 📞 0000-0002-82377-154

RECIBIDO: 5 DE MARZO DE 2023

APROBADO: 12 DE ABRIL DE 2023

A pesar de la multitud de trabajos académicos, periodísticos y de divulgación sobre el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU que le dieron origen el 1ro. de mayo de 1974, pocos han abordado una serie de situaciones políticas que lo acompañaron.

El NOEI, como todo hecho histórico, está plagado de contradicciones, incomprensiones y criterios, interesados o no, que lo denigran o que lo ensalzan en demasía, por lo que se impone un análisis político objetivo de las condiciones que condujeron a su aprobación y de los diversos criterios que se han vertido a lo largo de los años.

No cabe duda de que el NOEI constituyó un hito en la lucha de los países del Sur por la justicia econó-

mica internacional y en pro de su desarrollo, a lo que ayudó que su concepción y aprobación se insertaran en un escenario internacional favorable a las fuerzas más progresistas en los países del Sur.

El periodo, aunque no exento de conflictos, se caracterizó por un avance significativo en el proceso de descolonización y por la progresiva consolidación del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) que, a partir de su Cuarta Cumbre en Argel, en 1973, se convertiría en el exponente de las mejores posiciones del llamado “tercer mundo” y que, gracias a la participación de Fidel Castro Ruz, Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, avanzó por el rumbo antimperalista que lo marcó en la siguiente década.

De ahí que, como resultado de la Cumbre, tomaran cuerpo las ideas de concebir un Nuevo Orden Económico Internacional, que contribuiría a reforzar

el clima político de la época y crearía el fermento de otras iniciativas que, aunque irrealizables en las condiciones impuestas por el imperialismo, fueron las más progresistas que en materia económica se aprobaran en las Naciones Unidas hasta ese momento, e incluso hasta muchos años después, y que, ante su incumplimiento, permitirían nuevas denuncias contra Estados Unidos y sus aliados.

El NOEI no solo fue certero en sus apreciaciones de la situación de las relaciones económicas internacionales en el momento en que fue construido, sino que creó las condiciones para que, más adelante, también se aprobara el pliego de reclamaciones más importante desde el punto de vista político de las décadas de 1970 y 1980: la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que en sí misma contenía el espíritu del NOEI pero que lo llevaba más allá, y que fuera concebido como el parteaguas de un nuevo tipo de relaciones entre el Norte y el Sur.

A partir de la aprobación por la cumbre de Argel de un documento final que dejaba claros los principales problemas que enfrentaban los países subdesarrollados, sobre todo con Occidente, se crearon las condiciones para que el Grupo de los 77 comenzara a trabajar en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), pero el hecho más relevante fue la presentación por parte de Argelia, en ese momento presidente del MNOAL, de la solicitud de convocar a la Asamblea General de la ONU para examinar el tema relacionado con el “Estudio de los problemas de las materias primas y el desarrollo”.

La importancia de esta solicitud condujo a que el presidente Houari Bumediene se dirigiera personalmente a la Asamblea General y planteara:

En aquel cónclave (se refiere a la cuarta cumbre del MNOAL), cuyo peso ha sido subrayado por el número y la calidad de los participantes, se impugnó el sistema que rige en la actualidad las relaciones internacionales y se manifestó una negativa categórica ante el papel pasivo a que

se quiere reducir a la mayoría de los pueblos. La Conferencia dio allí nuevo impulso a la no alineación, a partir de una voluntad netamente expresada de asegurar al tercer mundo la parte que le corresponde en la conducción de los asuntos internacionales.

Añadió:

Resulta significativo que la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados al comprobar el fracaso de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se lo imputó especialmente a la falta de voluntad política por parte de los países ricos, al desconocimiento de las preocupaciones verdaderas de los países en desarrollo y a las fallas de la cooperación económica internacional.

Queríamos dejar bien claro el papel del Movimiento de Países No Alineados, pues a lo largo de los años, y en la medida en que su papel protagónico se fue extinguendo, ha habido numerosas opiniones dirigidas a marginarlo y a olvidar que, sin desmerecer del Grupo de los 77, sobre todo en la UNCTAD, fue el MNOAL el verdadero gestor de dicho importante proceso.

Lo confirma aún más que el 30 de abril de 1974 fueron 94 Estados, a nombre del MNOAL, quienes presentaron los dos proyectos de resolución que serían aprobados al día siguiente.

Otro frecuente equívoco al analizar el NOEI, es interpretar que solo se vincula con las relaciones económicas internacionales, cuando el NOEI es un concepto eminentemente político y principista, sobre todo su Declaración.

Lo demuestra el hecho de que en los más de 20 principios que consagra, no solo existen aquellos que tienen un efecto puramente político, sino que todos de una forma u otra también lo tienen, pues apuntan directamente al ejercicio de las prerrogativas soberanas de los países del Sur.

Por ejemplo, la Declaración reafirma la igualdad soberana de los Estados, la autodeterminación de los pueblos, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos; el derecho de cada país de adoptar el sistema económico y social que considerara más apropiado para su propio desarrollo y no ser objeto de discriminaciones de cualquier tipo por así hacerlo; la soberanía permanente de todo Estado sobre sus recursos naturales y actividades económicas y el derecho a la nacionalización, y a no ser sujeto a coerción política, económica o de cualquier otro tipo para impedir el libre y pleno ejercicio de ese derecho inalienable; el derecho de los países en desarrollo y de los territorios sujetos a dominación colonial y racial y a ocupación extranjera a alcanzar su liberación y a recuperar el control efectivo sobre sus recursos naturales y actividades económicas; y prestar asistencia a los países y territorios afectados por el neocolonialismo, entre otros.

Por ello, y en ese contexto, si se analizan los elementos del Programa de Acción contenido en la resolución 3202, es fácil percatarse de que la mayoría de ellos se refieren a medidas concretas para hacer realidad los principios consagrados por la Declaración y, por tanto, tienen también un sustrato político importante.

En otro orden de ideas, sobre todo a la luz de las posiciones de diversos países, el NOEI, en términos políticos tuvo un carácter contradictorio, pues si bien fue el documento más acabado que era posible elaborar y hacer aprobar en esos tiempos, algunos también interpretaron que contribuía a perpetuar la tesis de que el mundo se dividía en “países ricos” y “países pobres”, con lo que obviaba la real incidencia de las acciones, coloniales primero, y neocoloniales después, de los países capitalistas desarrollados en las condiciones de subdesarrollo de los países del Sur.

Ello trajo por consecuencia que comenzaran a surgir conflictos entre aquellos que consideraban al NOEI como un documento reformista más, y aquellos otros que, correctamente, dejaban claro que, en las condiciones del mundo de principios de la década de 1970, sus demandas eran eminentemente

revolucionarias y que, vistas a la luz de la realidad del momento, ni por asomo reforzaban la tendencia de considerar a los países socialistas y a los países capitalistas desarrollados bajo el mismo rasero.

Recuerdo las innumerables veces en que fue necesario discutir ese enfoque, tanto desde el punto de vista internacional, sobre todo con los países socialistas de la época, e incluso internamente para determinar el papel que a Cuba le correspondería en el proceso de luchar por su plena aplicación. Afortunadamente, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz siempre tuvo absoluta claridad sobre qué era conveniente y necesario en los diversos momentos históricos que hubo que enfrentar en aquellas décadas.

Uno de los argumentos que se han utilizado con mayor frecuencia para destacar la validez de los documentos del NOEI es que fueron aprobados por consenso, con lo que se da la apariencia de que los países capitalistas desarrollados mantuvieron una postura constructiva en su aprobación.

Nada más alejado de la verdad, y no debemos olvidar que el NOEI se aprueba durante el gobierno de Richard Nixon, lo que dice mucho. Baste recordar la larga declaración de Estados Unidos en que se opuso a temas tan importantes como la soberanía permanente sobre los recursos naturales de los países subdesarrollados y al requerido control de las actividades de las empresas transnacionales, entre tantos otros, al punto de que el entonces embajador estadounidense ante la ONU, John A. Scali, en uno de los párrafos de su intervención dijo sin ambages:

Algunos se han referido al procedimiento por el cual se formularon esos documentos como un consenso. Mi delegación cree que la palabra "consenso" no se puede aplicar en este caso. El documento que se imprimirá como resultado escrito de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no representa en realidad, independientemente del nombre que se le atribuya, un consenso según el significado aceptado de esa palabra.

En igual sentido intervinieron los representantes de otros países capitalistas desarrollados, hasta el punto de que Estados Unidos, la República Federal de Alemania, Francia, Japón y el Reino Unido expresaron reservas formales lo que, desde todo punto de vista, equivalía a desasociarse del texto aprobado.

Los países industrializados de Occidente han mantenido esta posición a lo largo de los años. Fue muy evidente durante las décadas de 1970 y 1980 que, al hablar del NOEI, dichos países insistieran en que se abogara por la creación de “un” nuevo orden económico internacional” (con minúsculas) y no por “El” Nuevo Orden Económico Internacional (con mayúsculas) que había sido aprobado por la Asamblea General de la ONU. Incluso, han impuesto esa nomenclatura hasta el día de hoy.

Un elemento cardinal que debemos señalar al cumplirse el 50 aniversario de la aprobación del NOEI, es el intento de hacerlo desaparecer como concepto, junto con su corolario, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Lo anterior fue particularmente obvio a partir del fracaso de las Negociaciones Globales sobre Desarrollo y Cooperación Económica Internacional que, a propuesta de los países del Sur y con una indudable presencia del MNOAL, derivaron de los intentos de aplicar el NOEI, y mucho más evidente en tiempos más recientes, cuando la denominada Cumbre del Milenio y los ejercicios que la sucedieron, no dieron al NOEI el papel que le correspondía, no solo como iniciador de los procesos que, al menos en teoría, conducirían al Diálogo Norte-Sur, sino también por el hecho incontrovertible de que, a pesar de las condiciones diferentes que imperan en la actualidad, la mayor parte de sus postulados y reclamaciones permanecen hoy sin una respuesta que conduzca a una transformación de las relaciones económicas internacionales.

Cuando más, se le otorga un papel exclusivamente referencial, de lo que es un claro y reciente ejemplo la resolución 75/226 de la Asamblea General de la ONU, de 30 de diciembre de 2020, de título “Hacia un nuevo orden económico internacional”.

Hoy, aunque se reconoce que “la arquitectura económica mundial ha acusado problemas sistémicos que exigen un examen de la gobernanza económica mundial, pidiendo que se reformen el sistema financiero internacional y las instituciones pertinentes y que se amplíe y potencie la voz y la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones y establecimiento de normas en el ámbito económico y en la gobernanza económica mundial”, se da mayor importancia a procesos tales como el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo y la Agenda de Acción de Addis Abeba, así como a otros documentos finales de las grandes conferencias y cumbres, que si bien constituyen los procesos más modernos, ineludiblemente tienen su origen en el NOEI, del que son herederos.

En suma, los reclamos de la Declaración y Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, aunque plenamente válidos, han sido en lo esencial relegados a la historia con el argumento de que el mundo ha cambiado, que las condiciones son diferentes, que las correlaciones de fuerzas se han modificado, y que los problemas son diferentes a los que imperaban en la década de 1970.

Por ello, nos parece de suma importancia que se conmemoren los 50 años de tan importante iniciativa, con lo que esperamos que se inicie un proceso de reflexión que permita darle nuevamente al NOEI el papel que le corresponde y se reconozca la plena validez de sus reclamos en la vida internacional contemporánea.

NOTAS

¹ Intervención en el Congreso sobre el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), 27 de enero 2023, La Habana, Cuba.

² Intervention at the Congress on the New International Economic Order (NOEI), January 27, 2023, Havana, Cuba.



Intervención de David R. K. Adler, Coordinador General de la Internacional Progresista, en la inauguración del Congreso sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, 27 de enero 2023, La Habana, Cuba

Remarks by David R. K. Adler, General Coordinator of the Progressive International, at the inauguration of the Congress on the New International Economic Order, January 27, 2023, Havana, Cuba

Lic. David R. K. Adler

Licenciado en Estudios del Desarrollo en la Universidad de Brown. Becario doctoral, Universidad de Oxford. Coordinador General de la Internacional Progresista. Estados Unidos. ✉ david.adler@politics.ox.ac.uk 📞 0000-0002-0279-6984

RECIBIDO: 10 DE MARZO DE 2023

APROBADO: 15 DE ABRIL DE 2023

Es un honor para mí dirigirme a Ustedes en esta hermosa ciudad llena de historia, de resistencia y de libertad.

Quienes estamos aquí la mañana de hoy, tenemos el compromiso y la responsabilidad de pensar las finanzas, la economía y la tecnología juntas, y hacerlo desde la izquierda, inspirados en Sukarno, el espíritu de Bandung, y en Tito, y el espíritu de Belgrado, que tantas enseñanzas nos han dejado sobre la posibilidad de un nuevo mundo, distinto al que conocemos y en el que actualmente vivimos.

Estoy aquí para hablar sobre el Derecho al Desarrollo en el contexto del capitalismo global tardío, la crisis climática, la super militarización y la confrontación

hegemónica, que debe obligarnos a pensar en conjunto en vías pragmáticas que nos conduzcan a la descolonización, en las soberanías digitales y monetarias, en la geopolítica de los sistemas de pago globales y las posibles formas de estructurar bancos centrales soberanos. Mi visión es aquella de una economía digital democrática, vinculada a una banca central reconfigurada y democratizada que permita a nuestros países el manejo soberano de su propia moneda digital, que permita desconcentrar los recursos financieros y los ponga al servicio del desarrollo de nuestros pueblos; una economía digital que propicie la transferencia de conocimiento y haga posible para todos gestionar y acceder de manera sostenible a medicinas y tecnología, así como también, a recursos naturales, que permitan liberar

a nuestro planeta de la tensión destructiva a la que le ha sometido el capitalismo depredador.

El primer y principal deber de los países del Sur Global es reconfigurar un nuevo orden jurídico internacional que permita dismantelar las instituciones coloniales y neocoloniales en las que se sostiene el capital transnacional hegemónico y que han propiciado atroces niveles de desigualdad, producidos por la concentración exacerbada de la riqueza, que han llevado a la apropiación ilegítima de nuestros recursos para el financiamiento exclusivo de sus intereses y que nos están arrastrando inexorablemente a una crisis eco-sistémica sin precedentes en la historia de la humanidad, esto es: la descolonización.

La descolonización es entonces acabar con la dependencia colonial, organizarse a nivel del Sur Global para poner fin simultáneamente con todos los procesos neocoloniales, por ejemplo: terminar los tratados de inversión supuestamente recíprocos que otorgan garantías y facilidades desproporcionadas a las grandes empresas transnacionales, superar la colonización del dinero, de la información, de la tecnología, de los recursos naturales, de la cultura, entre otros.

La descolonización implica una rebelión coordinada contra el sistema monetario jerárquico que otorga liquidez en moneda fuerte, a través de swaps de la Reserva Federal, solamente, y en el mejor de los casos, a las potencias nacionales alineadas, o debería decir mejor, subordinadas con la potencia hegemónica monetaria. Mientras que a las naciones del Sur Global las somete a la rigurosidad de las agencias de calificación crediticia y a impagables esquemas de endeudamiento a través de absurdas políticas de austeridad que golpean inmisericordemente a los ciudadanos del Sur Global, impidiéndoles el goce de los más básicos derechos sociales, económicos y culturales. La descolonización también significa superar los sistemas monetarios coloniales, por ejemplo, en África, el Franco CFA.

La verdadera descolonización supone superar las disputas intrarregionales para construir una unidad regional duradera y una integración soberana entre los pueblos del Sur Global junto con el panafricanismo, el latinoamericanismo, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y el espíritu de Bandung. La descolonización es una acción cultural y una política coordinada para buscar niveles de desarrollo soberano para el real cumplimiento de los derechos económicos y sociales de los pueblos del Sur Global.

La descolonización incluye también contrarrestar el colonialismo tecnológico. El moderno colonialismo digital dictado por unas pocas, pero gigantescas Big Tech amenaza la soberanía digital y el derecho al desarrollo de las naciones del Sur Global. Es importante privilegiar las tecnologías apropiadas y el establecimiento democrático de normas, la soberanía tecnológica, y la creación de nuestros propios centros de datos y de nuestros propios anillos de fibra óptica. Debemos rechazar la super militarización del espacio digital y la vigilancia masiva impuesta por el Norte.

Necesitamos ciencia y tecnología por, para y del Sur Global. El ejemplo de Julian Assange aún nos sobrecoge. Assange realizó la mayor transferencia de tecnología e información al Sur Global y por lo que ha sido acusado y enfrenta un proceso de extradición que, prácticamente, está acabando con su vida. Debemos evitar que el caso Assange se repita. Al mundo le urge un Wikileaks de secretos tecnológicos y la desprivatización de la tecnología. Los secretos comerciales de la tecnología climáticamente eficiente deben declararse inmediatamente abiertos al público y libres de patentes. No podemos esperar a que las licencias de los Acuerdos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio -los llamados ADPIC- resuelvan por sí solo la crisis climática.

En este sentido, la soberanía digital es un concepto clave para los países del Sur Global en la construcción de un nuevo orden económico internacional. Los países del Sur deben asignar todos los recur-

datos disponibles para construir soberanía digital sobre los datos financieros y los datos del dinero. El ejemplo de India es esclarecedor. India emitió obligaciones internas en torno a los datos financieros. Las autoridades indias solicitaron a la compañía de tarjetas de crédito “VISA” que, si querían seguir trabajando en la India, todos los datos de las transacciones financieras de los ciudadanos indios que pagaban con VISA emitidas en la India tenían que estar en las pilas de este país. Por supuesto que esto cambió las reglas de juego porque, de repente, los datos se convierten en un activo de la economía doméstica. Si se usa sabiamente, con la anonimización correcta, la propiedad común y la privacidad por diseño, la data puede aprovecharse para un sistema completo de conocimiento y puede ser utilizada por académicos, sociedad civil, instituciones gubernamentales, el sector privado, etc. y brindar más y mejores servicios para la sociedad. Además, se evita la monopolización de todos estos datos por parte de actores externos a la economía doméstica.

Por su parte China domicilió los datos de su población y procuró la utilización de aplicaciones e interfaces propias. Del mismo modo, al ingresar a la OMC a principios de la década de los 2000, presionó con mucho éxito para retrasar la introducción de tarjetas de crédito extranjeras en sus mercados. Es por eso que China tiene el monopolio de UnionPay, y han sido muy inteligentes con la introducción de ciertos estándares, especialmente dentro de los sistemas bancarios y comerciales. Ahora tienen su propio sistema de tarjetas de crédito que es digitalmente soberano y de propiedad estatal. Este sistema también puede proyectarse internacionalmente. ¿Por qué tan pocos países del mundo se oponen a aceptar Visa y MasterCard como proveedores de pago? ¿Cómo puede no haber alternativas a su monopolio? Por supuesto, puede haberlos, pero tenemos que imaginarlos y construirlos de manera inteligente. Los gobiernos juegan un papel importante aquí. No pueden simplemente privatizar el dinero, deben ejercer políticas proactivas para construir sobre la soberanía digital y la soberanía financiera en la esfera de los pagos. Mi punto: existen alterna-

tivas para los monopolios globales, en su mayoría liderados por Estados Unidos, si es que se diseñan sistemas de pago innovadores por fuera de la esfera actual dominante y si es que se utilizan técnicas adecuadas de anonimización de datos.

Para acabar con la dependencia colonial en el ámbito en la economía global, es urgente reemplazar el sistema actual de arbitraje internacional inversionista-Estado, principalmente aquel enmarcado en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). Es preciso establecer un sistema transparente de solución de controversias que retire a las empresas transnacionales las absurdas y desproporcionadas prerrogativas que se les ha otorgado en el ámbito del Derecho Internacional y que a su respecto establezca responsabilidades relativas al cumplimiento de sus responsabilidades tributarias, laborales, ambientales y especialmente para el caso de violaciones a los derechos humanos ocasionadas por sus actividades. En ese sentido, resulta urgente avanzar en la consagración a nivel internacional de un tratado vinculante que establezca la responsabilidad internacional de las empresas transnacionales. De igual manera es importante aquí, seguir los ejemplos de países del Sur como: Indonesia, India, Sudáfrica, Bolivia y Ecuador, e incluso algunos países europeos, e inmediatamente denunciar los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y eliminar el arbitraje entre inversores y Estados de todos los tratados internacionales. No a la privatización de la justicia.

Esto le quitará fuerza al capital transnacional y permitirá a los países del Sur implementar políticas de desarrollo soberanas que se ajusten a sus intereses y necesidades.

Necesitamos superar la colonización del dinero. La naturaleza colonial de la hegemonía del dólar despoja a los países de la formulación de políticas soberanas, cuando los fondos buitres amenazan a un país entero o cuando las sanciones financieras unilaterales destruyen los esfuerzos productivos de naciones enteras. Necesitamos dinero regional y poner a los Derechos Especiales de Giro (SDR) en

el centro de un sistema monetario decolonial. Nos urge, desde el progresismo, recuperar los bancos centrales y sus clubes internacionales de la influencia de los banqueros y del capital financiero y entregarlos a quienes se preocupan por el desarrollo soberano de nuestros países.

El grado de extrema concentración y jerarquización de la economía global no tiene solo que ver con la creciente desigualdad en la que vivimos, ni con los ricos que se hacen cada vez más ricos, sino con la dinámica bruta del dinero y del poder en su máxima expresión. La hiperfinanciarización de la economía global hace que aquellos en la parte superior de la jerarquía tengan la capacidad no solo de vigilar sino también de monopolizar el sistema financiero desde adentro. En este contexto, la regulación democrática y soberana nacional e internacional de la concentración del dinero y del poder de los capitalistas ha fallado y la mejor demostración de aquello son los capitales offshore.

El análisis económico convencional está sesgado por las viejas métricas mercantilistas de la "riqueza de las naciones" expresadas en las cifras de exportaciones e importaciones y el PIB. La globalización neoliberal hiperfinanciarizada se analiza en términos de jerarquías financieras y tecnológicas, identificando claramente las estructuras de poder en la parte superior y los mecanismos de transmisión de poder a través de estas jerarquías. Desde el progresismo, seguimos priorizando la lucha por la redistribución del dinero (impuestos y gastos) pero evadimos la lucha por el control de la creación de dinero, esto es, en otras palabras: la lucha por la gobernanza del banco central.

En el Sur Global seguimos jugando bajo las reglas impuestos por el capital financiero internacional dominante, entonces no hay forma de ganar esa pelea. Lo que tenemos que hacer es continuar la batalla por las instituciones guardianas de los intereses financieros de los gobiernos del Norte, aquellas que establecen los estándares y las reglas del juego y que definen quién va a mandar en la eco-

nomía global. Debemos cambiar las leyes, tomar el control de los bancos centrales, asegurarnos de que las personas que trabajan como reguladores financieros sean personas decentes y no corruptas, que no se vendan a la banca privada. Hay que empezar a exigir normas que regulen los conflictos de interés para las personas que están a cargo de estas instituciones.

En este contexto, resulta urgente actualizar el capitalismo colonial bio-ignorante. Y me refiero a "bio" en el sentido más etimológico de "vida". Para el capital y sus construcciones ideológicas, no existe tal cosa como "la vida", ya sea humana o la vida de otras especies. En el contexto de la emergencia climática, las fuerzas progresistas seguimos operando dentro de los paradigmas del capitalismo bio-ignorante. Concretamente hablando, no hay ningún esfuerzo por aplicar las reglas de un planeta finito a la economía global. ¿Cómo puede el petrodólar seguir siendo un pilar del sistema monetario en un mundo en emergencia climática? Y en este sentido, la principal institución que tenemos que cambiar es la Contabilidad porque el capital abstracto vive de la Contabilidad y las fuerzas progresistas hemos fallado en cuestionar como esta contabilidad, tanto comercial como macroeconómica, se ha construido. ¿Cómo no incluir el daño a la naturaleza y la destrucción de la vida en la principal institución del capital? No se trata de parchear el PIB para obtener un número de "PIB verde" u obtener los criterios ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno que se tienen en cuenta a la hora de invertir en una empresa). Por lo contrario, se trata de que el progresismo cuestione seriamente por qué la contaminación de Chevron de nuestras selvas no aparece automáticamente en los resultados finales y públicos de esta corporación.

La Contabilidad macroeconómica debe abandonar su doctrina patriarcal, colonial, ecocida y capitalista, y priorizar el nexo humano-naturaleza. La extracción de la naturaleza aumenta el PIB, pero la regeneración no. La venta de órganos humanos aumenta el PIB, pero una madre que alimenta a su

bebé no. Por eso, desde el progresismo, debemos rechazar al imperialismo económico con bolsas especulativas que fijan los precios de exportación de las materias primas y, por el contrario, nuestra tarea es alentar la creación de clubes de países exportadores desde el Sur Global que gobiernen los precios y establezcan las condiciones del intercambio. El progresismo está llamado a combatir el ecocidio, el genocidio greenwashing y el extractivismo de renovables y promover la inversión en infraestructura para el siglo XXI.

Si un negocio, una corporación solo puede obtener ganancias en base a las reglas de un planeta infinito en recursos, en lugar de en las leyes de la naturaleza, entonces no debería ser un negocio rentable. Es imperativo desprivatizar las normas contables establecidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y convertir los estándares existentes en un bien público dirigido por la Organización de las Naciones Unidas. En términos de Contabilidad macroeconómica, abogo por reemplazar el PIB por el Sistema de la ONU de Contabilidad Ambiental-Económica, que, al menos, intenta construir un nexo coherente entre actividad económica humana con dinero y tierra, agua, energía, minerales, biodiversidad, aire/gas y servicios ecosistémicos.

Y ante todo lo planteado, ¿cuáles son concretamente las instituciones que necesitamos crear para construir un nuevo orden internacional soberano, democrático y justo con el Sur Global?

1. La creación de un club de países deudores: una asociación de naciones endeudadas que se rehúsen a continuar aceptando la austeridad como un castigo colectivo. Esta asociación de países deudores debe coordinar un incumplimiento colectivo de sus bonos para desencadenar una conferencia de deuda global -como la de Londres 1953- y la transformación del sistema monetario internacional con los Derechos Especiales de Giro conectados a dineros regionales. El sistema que resulte de esto debe ser una red de unidades regionales de moneda sintética -además de las

nacionales- con sistemas de pago regionales y expansión monetaria endógena coordinada para el desarrollo de los países deudores. En el caso de Suramérica, significa adoptar la propuesta del Presidente Lula da Silva para la creación de un Banco Central Suramericano, con su unidad de cuenta, “el Sur”, un sistema de liquidación intrarregional y un área regional de pagos interbancarios. Esto último, debería estar acompañado por el Banco del Sur, que funcionaría como el motor de financiación de las inversiones para las cinco soberanías regionales: alimentación, energía/infraestructura, salud, conocimiento e industrialización de recursos naturales.

2. La creación de un club de países de los minerales: una asociación de naciones principalmente africanas y sudamericanas que no solo acuerden fijar las cantidades y los precios de los minerales para mejorar sus términos de intercambio, sino también acuerden un enfoque científico, tecnológico y una agenda de apropiación industrial consciente de la emergencia climática para sus minerales. En síntesis, significa que las empresas transnacionales que ahora están procesando los minerales abandonen sus modelos de negocios coloniales, establezcan industrias de alto valor agregado en países en desarrollo y transfieran sus conocimientos y tecnología a los ingenieros de las comunidades locales. Este sería un comienzo para la conformación de la nueva jerarquía científico-tecnológica de la tercera vía impulsada por el Sur Global.

Para ir concluyendo, debo decir que, lamentablemente, la economía global no está cambiando en términos de lo que se requiere para una transición climática o de la financiarización. No está mutando en términos de la voracidad de las empresas transnacionales o de la velocidad de los avances tecnológicos o de la transformación de la sociedad. Lo que estamos sintiendo -y lo que está cambiando- es el surgimiento de una nueva jerarquía tecnológica liderada por China. Esta jerarquía tecnológica se expresa en la capacidad industrial, el poderío militar, la escala y la demanda especializada de los recursos

naturales, y los modelos abstractos de gran tecnología y vigilancia, incluidas las finanzas y los pagos. El nuevo poder jerárquico se consolida y busca ejercer control sobre su oferta en cadenas y canales de distribución, compite con jerarquías establecidas y dirigidas por Estados Unidos. Como la jerarquía liderada por China supera su escala doméstica, la confrontación con Estados Unidos es inevitable. La economía global está determinada por esto.

Hoy por hoy, no vemos una tercera alternativa previsible en términos de jerarquía tecnológica. Estados Unidos continúa estableciendo los estándares para tecnologías militares, que cae en cascada en aplicaciones industriales y comerciales en todo el ámbito de la OTAN, incluyendo a la mayor parte de Europa y sus áreas de influencia. Solamente ciertas potencias de segundo nivel han intentado desarrollar estándares tecnológicos internos o interoperables

para sus ejércitos, pero con una capacidad muy limitada para expandirse aún más en la industria o en aplicaciones comerciales. Un gran impulso científico-tecnológico del Sur Global para el avance de su propia jerarquía tecnológica es el camino. Trabajar juntos para construir una verdadera solidaridad internacional hacia un futuro que sea para todas las personas y no unos cuantos privilegiados y privilegiadas.

Mientras el Sur siga poniendo los cadáveres que resulten de la guerra contra las drogas y el Norte ponga las narices; mientras la sede de la Organización de las Naciones Unidas que aglutina a todas las naciones del planeta sigan estando en Nueva York, aunque la mayoría de la población mundial viva en el Sur Global; esta lucha por un mundo más justo, más igualitario e inclusivo continuará, y le corresponde al progresismo liderarla.



Un Nuevo orden económico internacional¹

A New international economic order²

Lic. Clara Eugenia López Obregón

Economista de la Universidad de Harvard. Abogada de la Universidad de los Andes, Colombia. Candidata a Doctora en Derecho Financiero de la Universidad de Salamanca, España. Senadora de la República de Colombia por el Pacto Histórico, Colombia. ✉ clopezobregon@gmail.com

RECIBIDO: 13 DE ABRIL DE 2023

APROBADO: 21 DE MAYO DE 2023

Hace casi 50 años, los países del Sur Global se unieron alrededor de una declaración de principios sobre cómo debería reorganizarse el orden económico mundial estructurado en torno a los intereses de los vencedores occidentales de la Segunda Guerra Mundial.

La Declaración adoptada el 1ro. de mayo de 1974 consagraba como derechos de los países, entre otros:

La igualdad soberana de todos los Estados, la libre determinación de los pueblos acompañada de la no injerencia en sus asuntos internos y una participación efectiva en la discusión y solución de los problemas mundiales;

La plena soberanía de cada Estado sobre sus recursos naturales y el derecho a adoptar sus propios sistemas económicos y sociales;

Una relación justa y equitativa en los términos de intercambio entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

Hoy, la lucha de nuestros pueblos por garantizar esos elementales derechos, que están en la base de la Carta de Naciones Unidas, ha adquirido renovada vigencia.

Que nos reunamos en Cuba para retomar el camino del Nuevo Orden Económico Internacional es doblemente significativo.

De una parte, porque el pueblo y el gobierno de Cuba son ejemplo de tenacidad y resistencia en la defensa de su autodeterminación por la que han pagado un insondable precio.

De otra parte, porque a pesar de la precariedad económica que han significado sesenta largos años de embargo, Cuba se ha distinguido por ejercer la solidaridad internacional en los pasos de José Martí, con los pueblos y países que sufren.

Si de verdad queremos construir el nuevo orden económico mundial, el primer paso es el de organizar una gran agenda de diplomacia entre gobiernos y pueblos en busca del levantamiento de

esas sanciones que castigan el pleno ejercicio de la soberanía cubana y, con ello, proceder a proscribir esa práctica en el marco del derecho internacional como arma para doblegar autonomías y diferencias de modelos de sociedad soberanamente escogidos.

El Nuevo Orden Mundial debe buscar el desmonte del enjambre de normas jurídicas con las que el modelo del libre mercado a ultranza de la globalización ha maniatado las políticas públicas de países del Sur Global y les impiden ejercer decisión soberana sobre la política económica. Tal es el caso de los tratados de protección de la inversión extranjera que incluyen cláusulas que permiten a las multinacionales demandar a los gobiernos por implementar normas ambientales, laborales y tributarias que impliquen disminución de las ganancias esperadas. Este cúmulo de normas hace de muchos de nuestros países espacios económicos especiales donde no rige la soberanía como las que Honduras viene de derogar a riesgo de ser demandada por las multinacionales afectadas por sumas que ascienden a una tercera parte de su producto nacional anual.

El Nuevo Orden Económico Internacional debe poner límites a los abusos de la propiedad intelectual que artificialmente admiten la extensión de patentes más allá de una protección razonable, se arrogan la decisión de no reconocer las vacunas efectivas desarrolladas por Cuba y se mostraron incapaces de reunir las mayorías en la Organización Mundial del Comercio para declarar las vacunas contra el COVID-19 un bien público de la humanidad.

El Nuevo Orden Económico Internacional debe comprender la necesidad de asumir la crisis de la deuda externa que se asoma y que otra vez puede derrumbar las economías de muchos países con incalculables consecuencias para la democracia y el enfrentamiento del cambio climático.

Menciono solo cuatro desafíos que muestran el tamaño del reto que nos hemos propuesto. Si la descolonización supuso la primera independencia, la

lucha por el Nuevo Orden Económico Mundial tiene la misión de conseguir y mantener la segunda y definitiva independencia de los países de la periferia, los países en vía de desarrollo, los países del Sur Global.

Para ello solo hay un camino: el camino de la unidad de los débiles para hacerse fuertes en las negociaciones internacionales. Se debe revitalizar el Grupo de los 77, hoy en cabeza de Cuba; revivir al Movimiento de los Países No Alineados y promover la integración en América Latina y el Caribe, así como en los demás continentes dentro del espíritu de solidaridad y resistencia Sur-Sur del cual nuestro país anfitrión es ejemplo. Para nuestro continente está el ejemplo de la CELAC y la necesidad de reconstruir una UNASUR ampliada a Centroamérica y el Caribe.

Los esfuerzos que aquí nos congregan están signados por una nueva coyuntura internacional. Con el cambio del equilibrio de poder entre los grandes actores globales se mueven las placas tectónicas de la geopolítica y la seguridad mundiales. En Asia oriental los movimientos se manifiestan con la guerra comercial declarada a China por Estados Unidos, la prórroga del Tratado de Buena Vecindad y Cooperación Amistosa entre Rusia y China y la respuesta de la alianza anglosajona con la firma del Pacto Defensivo entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia de septiembre de 2021. En el teatro europeo, el rompimiento del equilibrio del poder entre la OTAN y Rusia se manifiesta con la guerra de Ucrania, un polvorín capaz de incendiar al mundo entero.

Simultáneamente existe conciencia en países desarrollados y en desarrollo que el modelo del Consenso de Washington no va más. El cambio climático, la pandemia y la rampante desigualdad que este modelo ha exacerbado están desestabilizando gobiernos en todos los continentes. En algunos países se constata una creciente conciencia de que las élites tradicionales no responden, ni representan los intereses generales y deben ser reemplazadas.

Es una época de flujo en la que la unidad y la solidaridad entre los países del Sur Global bien podrían incidir y provocar un cambio en la arquitectura y reglas de juego de economía mundial. Se requiere una gran conversación global para mover mentes, corazones y gobiernos. No una sola conversación, sino muchas, miles, millones de conversaciones, incluso entre contrarios, aprendiendo a escucharnos mutuamente, no para confrontar sino para entenderse. “Conversaciones improbables” de las que

habla Jean Paul Lederach que tienen la capacidad de transformar.

Suena como una empresa imposible. Una quijotada, una utopía. Pero no se puede olvidar que las utopías juegan un papel fundamental en las sociedades al ensanchar los horizontes de lo posible. Aquí está “la levadura” de ese amasijo que hará crecer la audiencia de nuestra utopía del Nuevo Orden Económico Internacional. ¡Manos a la obra!



PUBLICACIONES RECIBIDAS

Notas al libro: La Negociación Internacional: Arte y ciencia del proceso negociador, de Abelardo Moreno Fernández

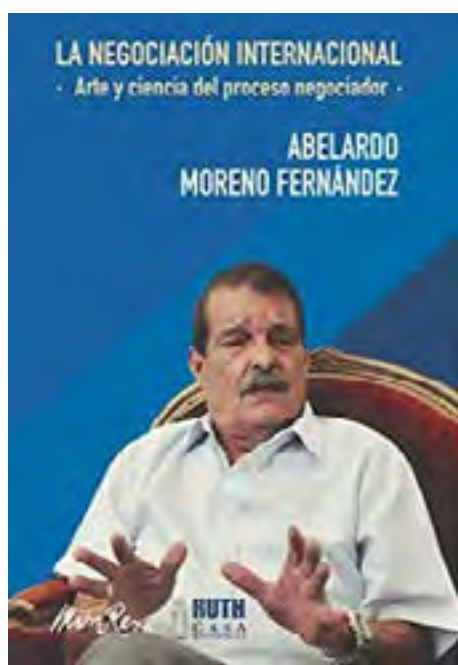
Notes to the book: La Negociación Internacional: Arte y ciencia del proceso negociador; by Abelardo Moreno Fernández

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Doctor en Ciencias Económicas. Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Profesor Titular en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ aisacuevas27@gmail.com,
📞 0000-0001-7825-5001

RECIBIDO: 2 DE ABRIL DE 2023

APROBADO: 11 DE MAYO DE 2023



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y Ruth Casa Editorial iniciaron la cooperación editorial acordada con un libro del prestigioso diplomático y negociador cubano Abelardo Moreno Fernández, quien fue viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba desde agosto del año 2000 hasta enero de 2019 y quien, además, ha participado en centenares de reuniones internacionales en su larga carrera, de más de 50 años, en la diplomacia y en decenas de negociaciones complejas sobre los más diversos tópicos, tanto de carácter internacional como regional. Prácticamente toda la actividad internacional contemporánea está centrada en la negociación. Por tanto, para que un país

pueda ser exitoso en la vida internacional y pueda promover sus intereses, e incluso salvaguardar su seguridad nacional, se requiere de personas con habilidades negociadoras probadas.

El prólogo de esta obra logra de forma muy clara describir lo nuevo que aporta el autor a este tema tan imprescindible en las relaciones políticas internacionales y en muchas otras esferas; y sin mencionar el autor la palabra “pedagogía”, logra identificar una de las cualidades máspreciadas que reconocía Fidel en un comunicador: no acudir a un lenguaje sofisticado para lucirse, sino hacerse entender de manera sencilla y convincente. Y en cuanto al tema en sí, subrayo las siguientes ideas:

En suma, prácticamente toda la actividad internacional contemporánea está centrada en la negociación. Por tanto, para que un país pueda ser exitoso en la vida internacional y pueda promover sus intereses, e incluso salvaguardar su seguridad nacional, se requiere de personas con habilidades negociadoras probadas.

Consideramos de singular importancia el espacio dedicado a la negociación multilateral que, por sus características muy peculiares, con frecuencia opera con reglas y tiempos diferentes a otros tipos de negociaciones y, por lo general, dentro de estructuras institucionales que le imparten rasgos reglamentarios muy definidos. Por ello, también analizamos la Carta de las Naciones Unidas, aunque de forma bastante heterodoxa, por cierto, destacando sus deficiencias y carencias derivadas del momento histórico en que fue concebida, y los reglamentos de los órganos más relevantes de la Organización Mundial, así como nos anima la intención de mostrar al lector las mejores maneras de preparar y negociar resoluciones y enmiendas y otras formas de proceder que le pueden ser de utilidad.

El lector debe comprender que a veces se tratan temas similares en los diversos capítulos de esta obra, pero siempre utilizando enfoques distintos y perspectivas diferentes para que el conocimiento que pretendemos trasladar sea lo más integral posible.

El objetivo del autor es tratar de poner en manos del lector las experiencias y habilidades adquiridas a lo largo de más de 50 años como negociador en las más diversas esferas y condiciones, y del estudio, en ese lapso, de multitud de obras, artículos e investigaciones de todo tipo sobre negociación que, de una forma u otra, han contribuido a su formación (13-14).

DESARROLLO

A continuación, me refiero brevemente a la estructura temática muy coherente como texto muy prometedor para diplomáticos en formación o ya formados; y en general, para todo aquel que tome en serio saber pensar lento y saber pensar rápido de acuerdo con el tipo de negociación y las circunstancias de tiempo y lugar.

CAPÍTULO 1. Definiciones.

Cuarenta definiciones de distintos autores y épocas son presentadas en este epígrafe, para encontrar en ellas lo común y lo diferente; y que, de cierta manera, reflejan algo particular de un tipo de negociación o de características generales de toda negociación.

CAPÍTULO 2. La Negociación.

La amplitud y generalidad como se caracteriza la complejidad de una negociación no permite llenar de ejemplos históricos la presentación de este capítulo para cada caso. Fines y medios con que cuentan ambas partes en correlación de fuerzas e intereses en una negociación, y cómo los utilizan, es objeto de estudio de este capítulo.

La memoria es selectiva y vale la pena destacar en este capítulo, al menos, estos señalamientos del autor:

Los mínimos aceptables: Ahora bien, hay algunos elementos que requieren atención especial. Primerísimo lugar lo ocupa, en la determinación del objetivo de la negociación, la fijación previa de los mínimos aceptables a alcanzar, que es la principal garantía de éxito en una negociación. No hacerlo, puede condu-

cir inevitablemente a un fracaso, pues al calor de la discusión y del enfrentamiento de posiciones que caracterizan a toda negociación, es imposible hacerlo.

Además, la no definición del mínimo a alcanzar hará imposible el logro de los objetivos que se persiguen, pues una negociación no puede ser una consecución de posturas tentativas o exploratorias, sino debe guiarse por la precisión y la claridad de lo que se busca, lo que nos hace concluir que los objetivos y las posiciones no pueden ser compartimentos estancos, como aducen algunos autores, sino que poseen una relación biunívoca inequívoca.

La correlación de fuerzas: Otro aspecto capital es la determinación de la correlación de fuerzas, no solo de la existente, sino de cómo los resultados de una negociación hoy pueden determinar los del futuro. Esta definición es sumamente difícil, pues en ella intervienen numerosos factores que resulta difícil prever. Un ejemplo clásico que nos ilustra la literatura, fueron las negociaciones de paz tras la Primera Guerra Mundial, en que las condiciones que se impusieron a Alemania crearon las condiciones para el surgimiento del fascismo y su ascenso al poder en 1933 (42-43).

(John Maynard Keynes, al renunciar formar parte del Tratado de Versalles, predijo de cierta manera la Segunda Guerra Mundial en su obra *Las Consecuencias Económicas de la Paz*)

CAPÍTULO 3. El “Poder” en la negociación.

Todo aquel que respete su propia ciencia o disciplina, sabe lo importante que son los conceptos y categorías que le sirven de instrumento en la toma de decisiones. Porque las categorías tienen ese doble carácter de objetividad y subjetividad. En este caso, resultan muy valiosas las categorías “poder” y “poderío”, tal y como las presenta el autor. Normalmente, asociamos el poder a recursos objetivos de que se dispone; y no a recursos intangibles.

Pero tal y como se define el poder del negociador, es la capacidad de influir en su adversario, mediante

la persuasión, proyectar legitimidad como negociador idóneo, nivel profesional, habilidad para generar lealtades, carisma, y conocimiento de la necesidad del adversario y la propia, el uso de información y datos que pueden darles mayor credibilidad a sus propuestas y otros “intangibles” que se desarrollan ampliamente.

En cambio, el poderío político, económico y militar, se asocia a recursos tangibles; y en una negociación asimétrica, no lo es todo, cuando el más débil sabe utilizar mejor su poder de negociación. ¿Qué diría Antonio Gramsci al respecto? ¿Qué diría Fidel? ¿Cómo no recordar a Martí en las Conferencias Panamericana y Monetaria? La cultura es un poder al que no se puede renunciar, sobre todo, por quienes han de defender su soberanía ante los poderosos.

CAPÍTULO 4. Estilos y tipos de negociación.

A lo largo de todo el libro se repite y argumenta que ninguna negociación es igual; sin embargo, al menos, se reconocen varios tipos de negociación: cooperativas, competitivas, acomodativas, evitativas, y una mezcla de ellas; y todas pueden ser válidas, según las circunstancias. También hay otros tipos de negociaciones y otras formas de clasificar las negociaciones. Vale la pena destacar la siguiente idea, citada por el autor:

“En cualquier negociación existen realidades que no se pueden cambiar. Lo más que puede hacer un método de negociación frente a una situación de poder es cumplir con dos objetivos: primero, protegerse contra la posibilidad de un acuerdo que no debiera aceptarse y, segundo, ayudar a maximizar el uso efectivo de los recursos disponibles, para que cualquier acuerdo satisfaga sus intereses tan bien como sea posible”¹

CAPÍTULO 5. Fases de la negociación.

Si bien no existe unanimidad entre los estudiosos de la negociación sobre cuáles son las fases, la teoría más convencional nos dice que serían: la preparación o planificación estratégica; el proceso negocia-

dor o desarrollo; y el cierre, o conclusión. Hay una explicación pormenorizada de cómo suelen presentarse los “forcejeos” en la fases intermedias y final. El autor presenta otros criterios de clasificación utilizados para las fases de una negociación.

La primera fase, la preparatoria, debe identificar a qué estaremos dispuestos a hacer concesiones en lo que para nosotros tiene poco valor, pero mucho para el adversario; cómo hacer creer al adversario que nuestras concesiones son de mucho valor para nosotros, por lo que no debemos ceder con rapidez, sino hacer resistencia, etc. En otras palabras, hay todo un tipo de tácticas que se preparan de antemano, que no se improvisan. Y es muy importante dejar sentado desde el inicio que “nada será acordado hasta que todo esté acordado”.

CAPÍTULO 6. La dimensión cultural y comunicacional en la negociación.

Este es uno de los capítulos más importantes en el tema de las negociaciones internacionales, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, puesto que las más frecuentes dificultades en la comunicación resultan de que las distintas culturas se comportan de manera diferente. Podemos recordar la frase de Maceo “No nos entendemos” dicha a Martínez Campos. El tema es amplísimo, y puede ser controvertido, si comparamos la cita que el autor hace de un experto en negociaciones y lo que el propio autor afirma más adelante, al comparar las diferentes formas de negociar bajo culturas diferentes:

... la cultura afecta los intereses y prioridades de los negociadores e incide sobre las estrategias llevadas adelante para la satisfacción de aquellos. Las diferencias culturales en materia de intereses y prioridades están entrelazadas con las diferencias en valores culturales e ideologías culturales. Las diferencias culturales en las estrategias de negociación están atadas a normas culturales de interacción en las relaciones interpersonales. Por ejemplo, las normas culturales gobiernan las relaciones interpersonales en la familia, en la comunidad, en las escuelas, y en

las organizaciones sociales y políticas, a la vez que inciden en la organización y actuación al interior de un equipo negociador”².

Y lo que, a partir de su propia experiencia, afirma nuestro experto:

Para el autor, que ha negociado con personas de las más variadas procedencias, una parte importante de los rasgos que se intenta encasillar en los párrafos anteriores no se cumplen necesariamente. Si bien es cierto que las diferencias culturales tienen algún impacto, ni es tan dramático ni perceptible como se nos trata de explicar y hoy, se han visto opacadas en medida apreciable por la cierta homogeneización de estilos negociadores impuesta por la globalización y por la existencia de escuelas de negociación bien definidas, con rasgos propios y definiciones muy claras de cómo proceder. Además, no se pueden dejar de lado las características de cada negociador individual, que le imprimen su propia dinámica al proceso.

Por consiguiente, un negociador que se base exclusivamente en las formas de negociar que describe la literatura para determinados países o regiones, puede estar destinado a fracasar o, al menos, tendrá serias dificultades para encarrilar la negociación acorde con sus propios intereses (136-137).

CAPÍTULO 7. La Planificación estratégica.

Una y otra vez, confirmamos aquí, en este capítulo, la unidad entre ciencia y arte, para la negociación.

Que nuestro pueblo haya resistido por 60 años a un enemigo tan poderoso y agresivo; y que, además, gente sencilla se haya alistado para combatir a favor de otros movimientos revolucionarios en lejanas tierras de África; o que se uniformen de blanco para combatir enfermedades peligrosas en parajes lejanos intrincados, algo nos debe decir de la solidaridad con que han contado nuestros cuadros diplomáticos — apoyados por la unidad del pueblo— para desarrollar su capacidad de negociación en el

campo internacional. Por tanto, sin menospreciar a autores extranjeros, estamos obligados a conocer los nuestros.

El libro *Pensar rápido, pensar despacio*, del psicólogo Daniel Kahneman, Premio Nobel de Economía; esclarece mucho acerca de cómo se toman las decisiones en general; y en la vida política internacional y en las negociaciones, en particular. Se identifica al hemisferio izquierdo del cerebro como el que está dotado para las decisiones intuitivas, emocionales, rápidas (sistema 1) y el hemisferio derecho en cambio es el que está dotado para las decisiones precavidas, cuidadosas, bien pensadas (sistema 2).

El saber pensar despacio y el saber pensar rápido, están muy relacionados con el siguiente párrafo en el libro de Abelardo Moreno:

Por último, no huelga insistir en que la planificación estratégica es clave para todo proceso negociador, evitando las improvisaciones y llevando todo perfectamente estudiado y decidido. Es parte importante en la clave del éxito.

Sin embargo, un llamado de alerta: si bien lo expresado en el párrafo anterior es totalmente cierto, un negociador siempre debe estar preparado para responder ante cualquier sorpresa, pues una de las tácticas más socorridas que emplea un negociador experto, es sorprender al adversario (177).

CAPÍTULO 8. El negociador

En este capítulo se trata de resumir el arte y la ciencia de “fabricar” un negociador efectivo, que se supone no sea el que solo sirva para romper relaciones. La falsa modestia no es honesta, ni en los boxeadores, ni en un experto de calibre, por eso, subrayamos la siguiente afirmación:

La experiencia ha demostrado que un negociador internacional de experiencia puede ser capaz de negociar en temas tan diversos como el desarme y el desarrollo, los derechos humanos y el comercio, e

incluso en aquellos que, como los relacionados con el cambio climático, presentan elevadas dificultades técnicas.

Quizás el ejemplo más claro de esa realidad son las negociaciones en el marco de las grandes conferencias de las agrupaciones de países, particularmente del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), del Grupo de los 77 (G-77) y en algunos marcos regionales, donde un mismo negociador o un mismo equipo negociador en el mejor de los casos, debe tratar decenas de temas disímiles, que van desde los más alejados de las posiciones del negociador hasta aquellos que constituyen alguno de sus objetivos estratégicos.

Baste decir que en la última conferencia cumbre del MNOAL, efectuada en Bakú, Azerbaiyán en octubre de 2019, se negoció sobre 124 tópicos diferentes, muchos de ellos conflictivos, en función de los intereses de países y grupos de países específicos.

El autor ha debido enfrentar este tipo de negociaciones en decenas de ocasiones y en diversas funciones: como negociador, como presidente de grupos de negociación y como facilitador, por lo que se encuentra en posición de alertar a cualquier negociador de las serias dificultades de dichos procesos (178).

Un resumen de lo difícil que es llegar a ser un buen negociador diplomático, se expresa en un párrafo contenido en una obra de 1716:

El diplomático debe ser rápido, recursivo, buen oyente, cortés y agradable. No debe crearse la reputación de ser un talento, ni tampoco debe discutir en exceso, de forma que divulgue información secreta para ganar una discusión. Un buen negociador debe sobre todo dominarse suficientemente para resistir la tentación de hablar antes de haber pensado a fondo lo que se propone ceder. No debe caer en el error de suponer que un poco de misterio dentro del cual se crean secretos de la nada y se elevan las trivialidades al nivel de asuntos de esta-

do, es algo más que el síntoma de una cabeza chica (...) deberá ser capaz de aparentar dignidad aun sin poseerla, pero al mismo tiempo tendrá que evitar cualquier exhibición de mal gusto. El ser valiente es una cualidad esencial, puesto que el tímido no podrá esperar culminar con éxito una negociación confidencial.

El negociador deberá tener la paciencia del relojero y carecer de prejuicios personales. No debe tener inclinación por la bebida, el juego (...) ni ser irritable, ni dejarse llevar por otras veleidades y fantasías. El negociador deberá también estudiar historia, conocer las instituciones extranjeras y las costumbres, y ser capaz de decir, para cualquier país extranjero, en manos de quien realmente reside la soberanía. Deberá tener también algún conocimiento de la literatura, ciencias, matemáticas y derecho.

El buen negociador es el que posee una mente observadora, un espíritu de concentración que no se distrae por placeres o diversiones frívolas, un juicio social que aquilata las cosas tal como son, y que se dirige a su objetivo por el camino más corto y más natural.”³

CAPÍTULO 9. Tipos de negociadores

Desde el inicio de este capítulo, se aclara que, por lo general, los tipos de negociadores se confunden y solapan. Pueden ser de mente abierta y de mente cerrada.

En la literatura se identifican también otros muchos tipos: “negociador enfocado en los resultados”, y “negociador enfocado en las personas”; negociador intuitivo;

el negociador lógico, también conocido como negociador racional; el negociador sociable; el negociador metódico; el negociador decidido; el negociador intransigente; el negociador desconfiado; el negociador que alterna entre la conciliación y la provocación; el negociador maniqueo; el de perfil exigente; los bravucones; los elusivos; los reple-

gados; los demandantes; los intransigentes, los de perfil tanteador; los de perfil dependiente; el perfil del rebelde; el perfil del generador; y algunos más, según distintos autores. Los comentarios críticos del autor a cada uno de ellos son muy valiosos.

CAPÍTULO 10. Estrategias, técnicas y tácticas de negociación

Suele admitirse correctamente que los errores estratégicos son mucho más graves que los tácticos. Esta idea está muy presente en este capítulo:

Uno de los peores errores que puede cometer un negociador es estar más interesado en lo que él dice que en lo que dice la parte contraria (...) Otros errores que no se pueden cometer en una negociación, so riesgo de ponerla en peligro o de no alcanzar los objetivos propuestos consisten en no sentarse a negociar con una preparación adecuada; el uso innecesario de conductas intimidantes; la impaciencia; no darse cuenta cabal del papel que representa cada negociador; discutir en vez de influir y evitar el conflicto en lugar de tratar de resolverlo.

Por último, en todo momento de la negociación, no solo durante la planificación estratégica, se deben valorar los pros y los contras de cada propuesta, de cada posición a asumir y de cada argumento a plantear, y vincular el resultado de dicha valoración con los objetivos finales y con la estrategia empleada y a emplear.

No hacerlo nos puede llevar a que, imperceptiblemente, se deslicen contradicciones entre unos elementos y otros, lo que puede afectar la negociación. (...) En este capítulo el autor no solo ha utilizado las principales tácticas y contra-tácticas que reconoce la literatura, sino aquellas que derivan de su experiencia personal. (...) Ahora bien, para finalizar el capítulo, desea recordar que la única táctica que funciona de manera infalible es el profesionalismo, la planificación estratégica adecuada y la defensa a ultranza de los intereses mediante posiciones bien diseñadas (255-256)

CAPÍTULO 11. La negociación multilateral

Por último, saber negociar es de suma importancia en general, pero nada fácil estar preparado para hacerlo en las relaciones internacionales, las cuales afectan conflictos y problemas comunes, a la par que se examinan tratados y acuerdos, e incluso contratos comerciales de importancia para las naciones.

Puede revestir un carácter multilateral, cuyo principal exponente es la Organización de las Naciones Unidas y las organizaciones que conforman su Sistema, de allí, el abordaje de este capítulo.

La pandemia de la COVID-19, es un ejemplo extraordinario sobre un tema vital para la humanidad, pero ya lo son temas como la paz y la seguridad internacionales, el cambio climático, el desarme o el desarrollo; y también cuando varias naciones desean unirse para conformar grupos de carácter global o regional, o dos de ellas, o varias, hacen lo posible para promover sus intercambios, establecer o mejorar las relaciones o suscribir acuerdos de mutuo beneficio.

En suma, prácticamente toda la actividad internacional contemporánea está centrada en la negociación. Por tanto, para que un país pueda ser exitoso en la vida internacional y pueda promover sus intereses, e incluso salvaguardar su seguridad nacional, se requiere de personas con habilidades negociadoras probadas.

Consideramos de singular importancia el espacio dedicado a la negociación multilateral que, por sus características muy peculiares, con frecuencia opera con reglas y tiempos diferentes a otros tipos de negociaciones y, por lo general, dentro de estructuras institucionales que le imparten rasgos reglamentarios muy definidos. Por ello, también analizamos la Carta de las Naciones Unidas, aunque de forma bastante heterodoxa, por cierto, destacando sus deficiencias y carencias derivadas del momento histórico en que fue concebida, y los

reglamentos de los órganos más relevantes de la Organización Mundial, así como nos anima la intención de mostrar al lector las mejores maneras de preparar y negociar resoluciones y enmiendas y otras formas de proceder que le pueden ser de utilidad (13).

La importancia y complejidad presente en la negociación multilateral hizo que el autor destinara varios capítulos adicionales a este tema:

XIII. Valoración crítica de aspectos seleccionados de la carta de las Naciones Unidas.

XIV. El reglamento de la asamblea general de la ONU

XV. El reglamento “provisional” del Consejo de Seguridad

XVI. Elementos tácticos de importancia en una negociación multilateral

Además, como ayuda al lector y los negociadores en perspectiva, se ha incluido un capítulo sobre la terminología utilizada que, al menos en nuestra opinión, podría ser útil para la mejor comprensión de determinados aspectos de la obra.

CONCLUSIONES

El tipo de negociaciones que se aborda en esta obra se ajusta a una ciencia social muy holística: la ciencia política. Un negociador político de excelencia debe reunir arte y ciencia en su proceder, tal y cual se destaca en el título de esta obra. Y un texto con fines científicos docentes debe confirmar sus aciertos con evidencias históricas que confirmen la evolución de esta compleja disciplina, que combina saberes históricos, culturales, psicológicos, políticos, militares, sociológicos, económicos, comunicacionales y de análisis prospectivo, hasta llegar a la contemporaneidad. La amplísima bibliografía es muestra de que el texto no pretende agotar un tema de larga trayectoria

histórica, aun cuando tiene más de 400 páginas, suficientes para sintetizar lo que el propio autor —con cincuenta años de experiencia y estudio como negociador— ha incorporado a esta difícil especialidad, discrepando o coincidiendo con otros expertos.

Por todas estas razones, consideramos valioso este libro, imprescindible obra para pregrado y posgrado; y en general, para cualquier diplomático que responda a los intereses de nuestras naciones del Sur. Mucho queda por decir de esta excelente obra.

NOTAS

¹ Fisher, Roger, “International Conflict for Beginners”. Harper & Row, Nueva York, 1969.

² Alice, Mauricio, “La cultura en la negociación” en La Trama, revista interdisciplinaria de mediación y resolución de conflictos, 2006.

³ François de Callieres, escritor y diplomático francés, Secretario del Gabinete de Luis XV. “De la Manière de Négocier avec les Souverains”, en la Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2001.



Declaración de La Habana sobre el Nuevo Orden Económico Internacional¹

Havana Declaration on the New International Economic Order²

El Congreso de La Habana,

Recordando el papel de la Revolución Cubana en la lucha por unir a las naciones del Sur del mundo y el espíritu de la Conferencia Tricontinental de La Habana de 1966, que convocó a los pueblos de Asia, África y América Latina para trazar un camino de liberación colectiva frente a las graves crisis mundiales y el sometimiento imperial sostenido;

Escuchando los ecos de esa historia hoy, cuando las crisis del hambre, la enfermedad y la guerra abruman de nuevo al mundo, agravadas por un clima que cambia rápidamente y las sequías, inundaciones y huracanes que no sólo amenazan con agudizar los conflictos entre los pueblos, sino que también amenazan con la extinción de la humanidad en general;

Reconociendo el logro de la lucha anticolonial y las victorias obtenidas al combinar un programa de desarrollo soberano en el interior, la solidaridad para la liberación nacional en el exterior y un fuerte bloque del Sur para conseguir concesiones a sus intereses, que culminó con la adopción de la Declaración de la ONU sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI);

Aceptando que el proyecto de descolonización sigue incompleto, perturbado por los ataques concertados contra la unidad del Sur en forma de guerras, golpes de estado, sanciones, ajuste estructural y la falsa promesa de que el desarrollo soberano podría ganarse mediante la integración en un sistema mundial jerárquico;

Enfatizando que el resultado ha sido la divergencia sostenida entre el Norte y el Sur, caracterizada por la misma dinámica que definió el orden económico internacional cinco décadas antes: la extracción de recursos naturales, el cercamiento de la "propiedad intelectual", el saqueo del ajuste estructural y la exclusión del sistema multilateral.

Reconociendo que, a pesar de estos reveses, la llama de la resistencia del Sur no murió; que la búsqueda del desarrollo soberano ha producido logros sin precedentes —desde la alfabetización masiva y la asistencia sanitaria universal, hasta la mitigación de la pobreza y la innovación médica— que permiten hoy una campaña renovada de cooperación del Sur;

Destacando que este potencial de unidad del Sur se percibe como una amenaza para las potencias del

Norte, que pretenden una vez más preservar su posición en la jerarquía del sistema mundial mediante mecanismos de exclusión económica, coacción política y agresión militar.

Aprovechando la oportunidad de la actual coyuntura histórica, en la que la crisis del sistema mundial existente puede afianzar las desigualdades o bien alentar el llamado a reclamar el protagonismo del Sur en la construcción de un nuevo orden mundial basado en la justicia, la equidad y la paz.

El Congreso de La Habana llama a:

•*Renovar el Movimiento de Países No Alineados:* Ante las crecientes tensiones geopolíticas nacidas de un cambio decisivo en el equilibrio de poder mundial, el Congreso llama a resistir la tentación de la nueva Guerra Fría y a renovar el proyecto de no alineamiento, basado en los principios de soberanía, paz y cooperación articulados en la Conferencia de Bandung de 1955, la Conferencia de No Alineados de 1961, la Conferencia Tricontinental de 1966 y más.

•*Renovar el NOEI:* Para acompañar al renovado Movimiento de los No Alineados, el Congreso llama a renovar la visión de un Nuevo Orden Económico Internacional adaptado al siglo XXI; una visión que debe inspirarse en la Declaración original, pero también tener en cuenta los temas clave —desde la tecnología digital al colapso ambiental— que definen las condiciones actuales para el desarrollo soberano; y a consagrar esta visión en una nueva Declaración de la ONU con motivo de su 50 aniversario.

•*Afirmar el Poder del Sur:* El Congreso reconoce que la liberación económica no será concedida, sino que debe ser conquistada. Al igual que el llamado original a un Nuevo Orden Económico Internacional se consiguió mediante el ejercicio del poder colectivo en la producción coordinada de petróleo, nuestra visión actual sólo puede hacerse realidad mediante

la acción colectiva del Sur y la formación de instituciones nuevas y alternativas para compartir tecnología esencial, hacer frente a la deuda soberana, impulsar la financiación del desarrollo, enfrentar juntos futuras pandemias, así como coordinar posiciones en la acción climática internacional y la protección de la soberanía nacional sobre la extracción de recursos naturales.

•*Acompañar a Cuba en el G77:* El Congreso reconoce la valiosa oportunidad que brinda la presidencia de Cuba en el Grupo de los 77 más China para sacar al Sur de la crisis actual y canalizar las lecciones de su Revolución hacia propuestas concretas e iniciativas ambiciosas para transformar el sistema internacional más amplio.

•*Construir un Bloque Planetario:* El Congreso llama a todos los pueblos y naciones del mundo a unirse a esta lucha por alcanzar definitivamente el Nuevo Orden Económico Internacional; a construir un bloque planetario dirigido por el Sur y reforzado por las solidaridades del Norte, cuyos pueblos reconozcan su obligación de resistir a los crímenes cometidos en su nombre; y a llevar el espíritu de este Congreso de La Habana a las comunidades que llamamos hogar.

NOTAS

¹ Declaración final del Congreso por el Nuevo Orden Económico Internacional, convocado por la Internacional Progresista en el marco de la V Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, La Habana, Cuba, 27 de enero de 2023.

² Final Declaration of the Congress for the New International Economic Order, convened by the Progressive International in the framework of the V International Conference for the Balance of the World, Havana, Cuba, January 27, 2023.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES/AS

El trabajo a presentar debe ser original e inédito, no haber sido publicado previamente, ni encontrarse comprometido en proceso de evaluación o edición de otra revista u órganos editoriales (salvo manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados).

Se aceptarán trabajos escritos en idioma español, inglés francés o portugués. Los manuscritos incluirán el título, el resumen y las palabras claves en español e inglés, respectivamente.

Los autores pueden enviar a la revista *Política Internacional* para su publicación alguno de los siguientes tipos de contribuciones:

1. Artículos originales de investigación: Trabajos que muestran, de forma detallada, resultados originales de investigaciones concluidas, relacionadas con las líneas temáticas de la revista. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Tienen una extensión máxima de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

2. Artículos de reflexión: Presentan resultados desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, coherente con las líneas temáticas de la revista. Contienen resultados preliminares de relevancia e interés o reflexiones novedosas, recurriendo a fuentes originales. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Suelen ser más cortos que los artículos de investigación y revisión. Extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

3. Artículos de revisión: Sobre un tema dado examinan el estado del arte de manera crítica y detallada, recopilando la información más relevante. Pueden hacer una revisión bibliográfica con valoración incluida, examinando la bibliografía publicada, situándola en perspectiva. Analizan los avances y qué se conoce del tema, qué se ha investigado, las tendencias en desarrollo, ofrecen actualizaciones y proyecciones, determinando qué aspectos permanecen desconocidos o insuficientemente estudiados. Incluyen las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos diez años. Deben tener una extensión no mayor de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

4. Notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación. Extensión máxima de 5 páginas. No deben referirse a publicaciones de más de dos años de publicación. No son evaluados por pares, son revisados y aprobados por el editor principal.

Los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 deberán presentarse con la siguiente estructura: *título, resumen, palabras claves, introducción, desarrollo* (pueden subdividirse en epígrafes, a fin de ordenar y estructurar mejor su contenido), *conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas y anexos*, estos últimos de corresponderse. Opcionalmente, tras las conclusiones se podrá incluir una sección de agradecimientos, en la cual se reconocerán aquellos individuos que contribuyeron a la elaboración del trabajo pero que no se consideran parte del colectivo de autores, así como los nombres de instituciones, organizaciones o proyectos que proporcionaron facilidades para la realización del mismo. Cuando sea imprescindible para la comprensión del texto, este podrá incluir además una sección de anexos al final del manuscrito, de forma enumerada. Los editores considerarán su publicación o no.

Los trabajos propuestos bajo la categoría 4 deben identificar la obra de la cual tratan, el lugar de edición y la fecha de publicación; incluir el nombre y apellidos completos de los autores, y otros datos según se solicita más abajo en la carta de presentación.

Para los artículos se admitirán hasta tres autores, en caso necesario. El autor principal, en representación del resto de los autores, con el envío del trabajo avala la declaración de originalidad. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra. Las contribuciones se publican sin costo alguno para los autores.

Los trabajos enviados a esta publicación cumplirán con las siguientes normas y requisitos de presentación:

- Envío en soporte digital editable del trabajo que se quiere publicar (formato Microsoft Word, Open Office o RTF).
- Páginas de dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta), interlineado a espacio y medio (1.5), márgenes laterales y superiores de 2.5 cm, sin espacios entre párrafos, texto justificado.
- Fuente tipográfica Arial, 12 puntos.
- Todas las páginas deben estar numeradas en orden consecutivo.
- El título y los encabezados de las diferentes secciones se resaltarán en negritas.
- Todas las figuras, gráficos y tablas deben tener título o pie de figura, según corresponda, y deben especificarse las fuentes (autores, año y páginas) de donde fueron tomados.
- Todas las figuras, gráficos, y tablas se encuentran en el lugar apropiado del texto y no al final de éste.
- Si alguna figura, gráfico y/o tabla son originales, deben identificarse como tales.
- Toda la información visual del texto (figuras, gráficos y tablas) debe ser legible y tener el tamaño y la resolución adecuados para su reproducción (300 dpi como mínimo).
- Las palabras o frases en otro idioma y los nombres científicos se escriben en cursiva.
- Las abreviaturas y símbolos se definen cuando se utilicen por primera vez.
- Las siglas deben aparecer por primera vez entre paréntesis, antecedidas por el nombre completo del concepto o la entidad a que hacen referencia.
- Se utilizará el sistema métrico decimal para las unidades de medida.
- Las cifras decimales se separarán por punto (.).
- El texto cumple con las normativas bibliográficas de las Normas APA 6ta edición.
- Las notas a pie de página estarán numeradas con números arábigos. Deben tener una extensión máxima de 60 palabras.

Para la postulación de sus trabajos, los autores deberán enviar dos archivos:

1. Carta de presentación, que incluye los datos de portada del trabajo.
2. Manuscrito del trabajo, cumpliendo las normas detalladas de formato y estructura establecidas más adelante.

La Carta de presentación incluirá la siguiente información de todos los autores (en ninguno de los datos se emplearán abreviaturas):

- Título del trabajo (en español e inglés).
- Nombres y apellidos completos. En caso de haber más de un autor, señalar al autor para la correspon-

dencia con un asterisco (*), lo que puede ser compartido hasta por dos autores. (Se deben incluir como autores solo aquellas personas que cumplen con los criterios descritos en la Declaración de autoría, referida más abajo).

- Correo electrónico.
- Institución de adscripción o afiliación.
- Ciudad y país de la institución de adscripción.
- Grado científico, académico, investigativo o profesional.
- Principales líneas de investigación.
- Código ORCID: Es obligatorio que todos los autores tengan su código ORCID (para los autores que no lo tienen, pueden obtenerlo gratuitamente en: <https://orcid.org/>).
- Resumen del trabajo (en español e inglés).
- Palabras claves (en español e inglés).

El segundo documento, el Manuscrito, incluirá el título, resumen y palabras claves del trabajo en español e inglés, y a continuación se escribirán las partes y los elementos que lo componen: introducción, desarrollo, conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas, y anexos (opcional). El manuscrito no deberá incluir ningún dato biográfico de los autores (salvo los documentos correspondientes a la categoría 4: notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación), a fin de poder garantizar el anonimato de la evaluación por pares a doble ciego. Los datos de los autores se incorporan solamente en la carta de presentación.

Al enviar el manuscrito y la carta de presentación, los autores refrendan los siguientes aspectos:

1. La contribución es una aportación original (declaración de originalidad), libre de plagio.
2. El envío no ha sido publicado previamente ni sometido a la consideración de ninguna otra revista (Salvo para manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados, debiendo ser informado).
3. La carta de presentación está debidamente completada por todos los autores y el manuscrito se presenta en el formato y la estructura adecuada, cumpliendo con los requisitos planteados en estas normas para autores.
4. Se declaran explícitamente todos los autores del trabajo.
5. Aceptación de que se realicen cambios formales en el manuscrito de acuerdo con las normas de la revista, si fuera necesario.
6. Los autores han leído la política de derecho de autor de la revista y están de acuerdo con los términos planteados en la misma respecto al control de los derechos de explotación y las condiciones de uso y reutilización de los trabajos publicados.
7. No existen conflictos de intereses (financieros, profesionales, personales, etc). De lo contrario, los autores deben declarar cualquier conflicto de interés pertinente para la consideración del proceso de aceptación y evaluación del trabajo.

Para más detalles sobre la estructura de la carta de presentación y el manuscrito, puede referirse a la Plantilla para el envío ubicada más abajo en esta sección.

Declaración de Autoría

La revista Política Internacional asume que la autoría de un documento recibido para su evaluación y publicación se define por los siguientes criterios:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de datos o a su análisis o interpretación;
2. Redacción del contenido intelectual;
3. Revisión y aprobación final de la versión final del trabajo;
4. Acuerdo de ser responsable de todos los aspectos del trabajo y su resultado.

Todos aquellos designados como autores deben cumplir con los cuatro criterios de autoría antes referidos, incluida la aprobación del manuscrito final y, en consecuencia, deben ser identificados como autores. Todos los autores asumen por

igual la responsabilidad pública del trabajo. Deben estar organizados jerárquicamente en el trabajo de acuerdo con su nivel de responsabilidad. El primer autor se entenderá que es el autor responsable del envío y la comunicación. Los individuos que no cumplen los criterios para ser considerados como autores, pero que prestaron ayuda para el desarrollo de la investigación o la elaboración de la versión final del trabajo, deben mencionarse como colaboradores en agradecimientos.

Las personas que participan de la realización del trabajo serán responsables de identificar quién reúne estos criterios. Es responsabilidad colectiva de los autores, no de la revista *Política Internacional*, determinar que quienes figuran como autores reúnen los cuatro criterios. No es responsabilidad tampoco de la revista asumir el papel de árbitro cuando existen conflictos sobre la autoría. Cuando el trabajo lo haya realizado varios autores, todas las cuestiones relacionadas con la autoría deben ser resueltas por dicho grupo antes de la remisión de la publicación, decidiendo quién será considerado como autor.

Si se solicita modificar la autoría del trabajo (eliminar, reordenar o añadir un autor) después de la presentación o publicación del manuscrito, se deberá enviar una explicación por escrito, acompañada por una declaración *de conformidad para el cambio solicitado* firmada por todos los autores citados originalmente, que incluye a quien se pretende eliminar, reordenar o agregar.

Todos los autores están obligados a declarar que no hay conflictos de intereses (laborales, financieros, profesionales, personales, etc), que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

El autor responsable del envío es quien asume la responsabilidad de la comunicación con el Consejo de Redacción de la revista durante la presentación del manuscrito y el proceso de revisión por pares. Responderá además por el completamiento correcto de todos los requisitos formales, datos o cualquier información adicional que solicite la revista y de los detalles relativos a la autoría, incluso después de la publicación del artículo, para cooperar con cualquier solicitud de la revista que sobre el artículo pudiera surgir.

Aviso de Derechos de Autor

Aquellos autores que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará simultáneamente sujeta a la Licencia **Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0)**, que permite su uso, distribución y reproducción

en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.

- Los autores podrán establecer otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada en la revista (p. ej.: depositarla en un repositorio institucional, redes académicas, redes sociales, blogs personales, publicarla en un libro, etc.) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Se alienta a los autores a difundir sus trabajos publicados en la revista a través de medios digitales, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, aumentar la divulgación y la visibilidad de la producción científica, así como contribuir a una citación más temprana y mayor de los trabajos.

Para más información sobre la licencia, ver:

en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Elementos explicativos sobre el Título

El título del trabajo tendrá una extensión máxima de 15 palabras. Debe ser una representación abreviada y clara del contenido esencial del artículo, de su objeto de estudio. Estará escrito en un lenguaje que permita además una mejor recuperación e indización del mismo. No debe incluir siglas, abreviaturas, símbolos. No se cierra con punto. Se emplearán mayúsculas y minúsculas, en lugar de solo mayúsculas. Se traducirá al inglés.

Elementos explicativos sobre el Resumen y las Palabras claves

Todos los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 estarán acompañados de un resumen, de 250 palabras como máximo. Este deberá exponer con claridad y brevedad los objetivos del trabajo, los resultados fundamentales del mismo, y sus principales conclusiones. Estará escrito en un solo párrafo, sin punto y aparte (párrafo americano). No se usarán en su redacción siglas, abreviaturas, notas al pie ni citas bibliográficas. Tampoco hará referencia a figuras o imágenes del texto. Se traducirá al inglés.

El resumen estará acompañado por 3 a 6 palabras claves (en español e inglés), que describa el contenido del artículo y facilite la recuperación de la información y la indización bibliográfica. Se recomienda, en caso de ser necesario, el uso de tesauros específicos o disciplinares, en correspondencia con el tema del trabajo. Se ubicarán a continuación del resumen en el idioma respectivo. No se acepta el uso de abreviaturas.

Elementos explicativos sobre la Introducción

Proporciona, de forma precisa y concreta, los elementos necesarios para la comprensión de la naturaleza y el alcance del trabajo. Debe incorporar los principales antecedentes y el estado del tema a abordar por el artículo, así como la novedad y la importancia del mismo. El último párrafo de la introducción abordará de manera explícita los objetivos que se propone el trabajo.

De corresponderse, debe incluir los métodos empleados en la investigación, el centro donde se ha realizado, el tiempo de duración, características de la serie, sistema de selección de la muestra y las técnicas utilizadas. En la investigación cuantitativa se ha de describir los métodos estadísticos.

Elementos explicativos sobre el Desarrollo

Debe exponer los principales resultados alcanzados, que deben corresponderse con los objetivos planteados en la introducción. Contiene la exposición y análisis del tema fundamental, y se sustentan con información de las fuentes bibliográficas necesarias. Se pueden utilizar tablas o figuras, o ambas, para complementar la información, aunque debe evitarse las repeticiones innecesarias de resultados que ya figuren en las tablas, y limitarse a resaltar los datos más relevantes.

En la discusión los autores comentan y analizan los resultados, relacionándolos con los ya obtenidos en otros estudios, haciendo uso de las correspondientes citas bibliográficas.

Elementos explicativos sobre las Conclusiones

De manera breve y concisa, las conclusiones se deben derivar directamente de los resultados, evitando hacer afirmaciones que no estén refrendadas por los resultados obtenidos en el estudio e investigación. Deben destacar el principal aporte de la investigación. Pudiera identificar temas de investigación pendiente, las limitaciones del trabajo y realizar recomendaciones para investigaciones futuras.

Citas y Referencias Bibliográficas

La revista Política Internacional tiene en cuenta lo dispuesto por la Norma *American Psychological Association* (APA), sexta edición, para la citación y la referenciación bibliográfica de sus trabajos.

El número de referencias bibliográficas deberá ser suficiente para garantizar el rigor y actualidad científica del trabajo postulado. Es preciso que las referencias bibliográficas y las citas estén completas. Incorrecciones o errores en estas pueden dar lugar a suspensión o atrasos del proceso editorial del artículo. La veracidad de

las citas y referencias bibliográficas en los trabajos es responsabilidad de los autores. Se deberá utilizar, preferentemente, fuentes de los últimos cinco años, salvo que el estudio en cuestión requiera el uso de fuentes anteriores.

Normas para las citas en el texto:

Las normas APA emplean un sistema de citación de autor-fecha, que privilegia además la identificación del número de página para las citas textuales y para la paráfrasis (separados por comas: apellido(s), año, página o rango de páginas). No deben emplearse notas al pie para indicar referencias. Indicar la página o el rango de páginas será obligatorio solo para las referencias de citas textuales.

Las citas textuales o directas:

Estas reproducen de forma exacta el material, sin cambios o añadidos. Se indicará el autor, año y número de página. Si la fuente citada no tiene paginación, entonces se escribe el número de párrafo. Si la cita tiene menos de 40 palabras se coloca como parte del cuerpo del texto; entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la referencia.

Ejemplos:

- Valorando la información recibida y según el criterio expuesto por Gutiérrez (2019): “el mundo deberá...” (p. 35)
- Al valorar la información recibida de estudios previos, encontramos que: “el mundo deberá...” (Gutiérrez, 2019, p. 35)

Si la cita tiene más de 40 palabras debe escribirse en un párrafo aparte, sin comillas, alineado a la izquierda.

Citas indirectas o paráfrasis

En estos casos se dice con palabras más sencillas y propias las ideas obtenidas de otro texto o autor. Permite resumir, comparar y sintetizar información de una o más fuentes. Siguen las normas de la citación textual, a excepción del uso de comillas y citas en párrafo aparte.

- El índice de muertes causadas por guerras durante el siglo XXI ha aumentado de manera exponencial (Guzmán, 2020, p. 143).

En los únicos casos cuando se puede omitir de forma deliberada el número de página en la paráfrasis es cuando se resumen varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra, y no una idea particular localizable en la fuente citada.

- Según Delgado (2010) Canimarca era una sociedad predominantemente rural, la mayoría de su población estaba sólo marginalmente integrada en la economía nacional.

Normas adicionales de citación:

- Cuando la autoría de la referencia son dos autores: González y Rodríguez (2015) afirma... o (González y Rodríguez, 2015, p.45)
- La autoría de la referencia es de tres a cinco autores: cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al. De Armas, González, Rodríguez y Hernández (2020) aseguran que... / En otros casos los autores encontraron que... (De Armas et al., 2020)
- De seis o más autores: desde la primera mención se coloca únicamente el apellido del primero seguido de et al.
- Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: en la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se utiliza la abreviatura. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) y luego UNESCO (2019).
- Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas: Instituto Confucio (2015), (Instituto Confucio, 2015).
- Dos o más trabajos en el mismo paréntesis: se ordenan alfabéticamente y cronológicamente, separadas por punto y coma, siguiendo el orden de la lista de referencias: Muchos estudios confirman los resultados (González, 2013; Hernández, 2015; Rodríguez, 2015 y Sifuentes, 2017).
- Citas del mismo autor con igual fecha de publicación: en estos casos se coloca sufijación de letras, comenzando por la a en orden alfabético al año de publicación, para marcar la diferencia (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente, en las referencias bibliográficas.
- Comunicaciones personales: cartas personales, mensajes electrónicos, etc. Daniel Cisneros (comunica-

ción personal, 27 de julio, 2020). No se incluyen en las referencias bibliográficas, solo aparecen como citas en el texto.

- Fuente sin fecha: se coloca entre paréntesis s.f. González (s.f), Rodríguez (s.f).
- Fuente anónima: se escriben las primeras palabras del título de la obra citada (Informe de cumplimiento, 2018), Lazarrillo de Tormes (2000).
- Cuando se quiera indicar más de una referencia de un mismo autor, no es necesario repetir su nombre: solo se pone una primera vez y luego se ponen los años de sus respectivas publicaciones, ordenados cronológicamente y separados entre sí por coma.
- Las citas textuales deben aparecer en el texto siempre entre comillas (para citas de hasta cinco líneas) o en bloque y sin comillas (para citas de más de cinco líneas).
- Cuando se cita una obra editada en una lengua extranjera, se conservan en el idioma original el nombre del autor, el título del libro y la editorial.
- No se debe comenzar ni terminar con puntos suspensivos para indicar supresión, excepto si son parte de la propia cita.
- Es imprescindible utilizar el signo de supresión [...] cuando dentro de la cita se omite un fragmento. Ejemplo: “[...] ser culto es el único modo de ser libre [...]”. (Martí, 1977: (Apellido, Año: número de página).

Normas para la elaboración de las Referencias bibliográficas:

- Las referencias deben ser organizadas alfabéticamente por los apellidos de los autores, a partir del primer elemento de entrada, colocándose en sangría francesa.
- Siguen en sentido general el siguiente orden: autor (apellido, iniciales del nombre en mayúscula), fecha de publicación (año entre paréntesis), título de la obra en cursiva, Ciudad, País: Editorial.
- Todas las fuentes citadas en el artículo deben ser incluidas en las Referencias bibliográficas. Los textos que tributaron a la concepción o como antecedentes, pero no fueron citados en el cuerpo del trabajo, deberán incluirse en una nueva sección Bibliografía, ubicada tras las Referencias bibliográficas.
- Las referencias de la sección Bibliografía seguirán las mismas pautas de las Referencias bibliográficas: en orden alfabético, según el apellido del primer autor.
- Las referencias bibliográficas deben proporcionar la información necesaria para poder identificar y recuperar la fuente de cada una.
- En caso de haber más de una entrada bibliográfica del mismo autor, se ordenará cronológicamente por las fechas de las obras.
- Cuando existan dos o más textos del mismo autor, publicados en el mismo año, se ordenan alfabéticamente por el título del texto, sufijándose con letras minúsculas al lado del año, comenzado por la a. Ej.: (1990a), (1990b), etc. En las referencias que se incorporen al interior del texto deben conservarse estas indicaciones con letras.
- Cuando la obra es anónima o no existe autor identificable, la entrada bibliográfica se introduce alfabéticamente por la primera letra del texto.

Ejemplos:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.
- Libro con varios autores: Apellido 1, Iniciales 1; Iniciales 2 Apellido 2 e Iniciales 3 Apellido 3 e Iniciales, (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). Título. doi: xx
- Texto inédito: Apellido, Iniciales (Año). «Título del texto entre comillas», inédito, Institución correspondiente, Ciudad.
- Cuando no existe autor: Título del texto entre comillas o en cursivas (en dependencia de si es inédito o no) (Año), Editorial, Ciudad y otros datos, si los hubiera. En este caso se organiza alfabéticamente por el título del texto.
- Cuando el autor es una institución: Nombre de la Institución (Año): «Título del texto entre comillas o en cursivas» (en dependencia de si es inédito o no), Ciudad.
- Capítulo o parte de libro: únicamente en los casos de libros donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, lugar.
- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa editora. Recuperado de <http://www...>
- Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>
- Para trabajos presentados en eventos: Apellido, Iniciales (Año): «Título del trabajo entre comillas», Indicación de si es ponencia o conferencia, Nombre del evento, Entidad que organizó el evento (si la hubiera), Ciudad o país donde ocurrió el evento, días o meses en que tuvo lugar el evento.

Uso de tablas y figuras

Tanto las tablas como figuras deben insertarse en los puntos donde corresponda dentro del texto. No debe haber redundancia entre la información mostrada en tablas, figuras y el contenido. No se deben utilizar tablas pequeñas o figuras sencillas cuya información pueda ser fácilmente expresada en el texto. Se admitirá

un máximo de 5 tablas y 5 figuras; en casos excepcionales el editor ejecutivo aprobará un número mayor de alguna de estas. Si se utilizan tablas o figuras reproducidas de otro texto, se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción, asegurándose de disponer de la autorización para utilizarlas. En caso de ser originales, debe aclararse que se trata de una elaboración propia del autor. Las

figuras, gráficos y tablas, antes de aparecer visualmente, deben estar mencionados en el texto, y ser respectivamente numeradas de forma consecutiva. Deben ser legibles y con tamaños adecuados para su correcta visualización. Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.

Las tablas se numerarán con números arábigos, en forma consecutiva. Deben aparecer centradas, usando Arial 10 pto y con el encabezamiento en negrita. El título de la tabla se colocará en la parte superior, alineado a la izquierda, con letra inicial mayúscula. Siempre deben acompañarse de la fuente bibliográfica (autor, año y página) de la que fueron tomados. Ejemplo de título de tabla:

Tabla 1. Modelo de predictores de adecuación de una estrategia pedagógica.

Las referencias de las tablas en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Tabla 1), en plural: ... (Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Productividad por revistas

Revistas	# de artículos
Journal of Information Science	96
Journal of Documentation	81
Journal of Academic Librarianship	78
Revista Española de Documentación Científica	66
Journal of Librarianship and Information Science	45
Aslib Journal of Information Management	36

Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.

El término figura designa todo tipo de ilustración: fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración incluida en un trabajo científico.

Las citas o las referencias a las figuras en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Fig. 1), en plural: ... (Figuras 1 y 2). Se numerarán consecutivamente en el mismo orden en el que se citan en el texto, con número arábigo y el formato de sus pies será el siguiente:

Fig. 1. Metodología lúdico-creativa.

Las figuras deberán estar posicionadas de forma adecuada para su lectura en el texto, de manera centrada, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:

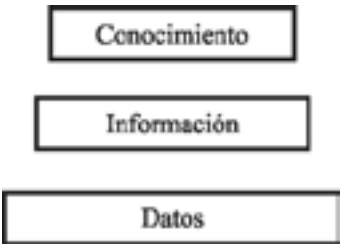


Fig. 1. Pirámide informacional.

CARTA DE PRESENTACIÓN:

Título en español: insertar título aquí (Arial, negrita, 14 pto)

Title in English: insert title here (Arial, cursiva, 12 pto)

Datos de los autores en este orden, según corresponda: Nombre y apellidos; grado científico, académico, investigativo o profesional; categoría docente; institución de adscripción; ciudad y país de la institución de adscripción; principales líneas de investigación; correo electrónico; código ORCID.

Resumen en español: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras clave en español: 3 a 6 palabras claves, separadas por coma.

Abstract in English: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: 3 a 6 palabras claves separadas por coma.

MANUSCRITO:

Título en español: insertar título aquí (Mayúsculas y minúsculas, negrita, Arial 14 pto)

Title in English: insert title here (Mayúsculas y minúsculas, Arial, cursiva, 12 pto)

Resumen en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras claves en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma)

Abstract in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma).

Introducción: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Desarrollo: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Epígrafes (segundo nivel de encabezamiento, Arial 12 pto)

Conclusiones: (uso de Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Agradecimientos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

Referencias Bibliográficas: (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Anexos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

ENVÍOS

Los trabajos postulados para su publicación deberán ser enviados, en soporte digital, al correo institucional de la revista: rpi@isri.minrex.gob.cu y politicainternacionaldigital@gmail.com, mediante comunicación escrita dirigida al Consejo de Redacción. Ver al respecto, más arriba, las instrucciones específicas a los autores. La Política Editorial de la revista puede consultarse en: <https://rpi.isri.cu/rpi/about/privacy>.

Al efectuar el envío, el(los) autor(es) expresa(n) que conoce(n) y acepta(n) la política editorial de la revista. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará sujeto a los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-No-Comercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.

La Revista se reserva el derecho a realizar, previo a la publicación, modificaciones menores del artículo que en ningún caso cambiarán el contenido o ideas centrales del texto. Estas modificaciones se refieren estrictamente a aspectos de tipo formal, como correcciones ortográficas, clarificación en la redacción o cualquier otro tipo de aspectos asociados a criterios de estilo, a fin de ajustar el trabajo presentado a la estructura requerida por la Revista.

La publicación de los trabajos no significa que la revista comparta los contenidos expuestos en ellos. Las opiniones y conceptos emitidos en los artículos y otras contribuciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.



REDINT

Red Cubana de Investigadores
Sobre Relaciones Internacionales

redint.isri.cu

La RedInt agrupa a profesionales cubanos dedicados a la investigación en el campo de las relaciones internacionales. Su misión es crear y fortalecer las relaciones colaborativas entre ellos, a fin de estimular la realización de proyectos conjuntos y apoyar la continua elevación del rigor científico de los estudios internacionales en Cuba.

Entre los objetivos que persigue se encuentran:

- Diseminar los resultados investigativos de los miembros de la red entre los órganos de gobierno y centros de estudio del país.
- Facilitar a los profesionales cubanos el acceso a artículos, ensayos, obras de referencia, documentos oficiales y otras publicaciones del más alto rigor científico a nivel internacional que puedan ser de utilidad en la labor investigativa.
- Desarrollar y perfeccionar el directorio de investigadores cubanos en relaciones internacionales.

Contacto:

Rafael Lázaro González Morales, coordinador académico: coordinador@redint.isri.cu

